



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Tensiones políticas y regionales en la definición de la dirigencia política santafesina, 1852-1868

Autor:

Megías, Alicia

Tutor:

Bertoni, Lili Ana

2009

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Historia

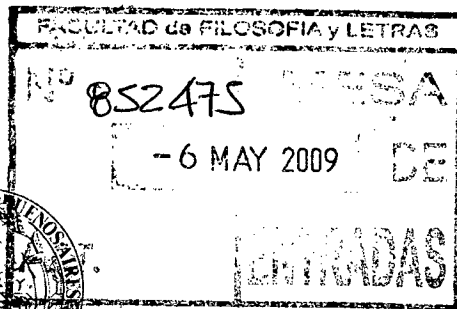
Posgrado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

TESIS
13.4.16



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Programa de Doctorado

**“Tensiones políticas y regionales en la definición
de la dirigencia política santafesina, 1852-1868”**

Tesis presentada para optar al título de
Doctor en Historia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Tesista: Alicia Megías
Directora: Dra. Lilia Ana Bertoni

Buenos Aires, 2009

*“...Sobre Santa Fe tengo algo muy grave que proponerle.
Desde 1812, este pedazo de territorio sublevado es el azote de Buenos Aires.*

*Sus campañas desoladas por sus vándalos; su comercio destruido
por sus contrabandistas, que improvisan ciudades para dañarlo.
Sus costas están siempre francas para el desembarco de los
enemigos de Buenos Aires: sus expatriados tienen allí su asilo.*

*Buenos Aires recobra su antiguo dominio y jurisdicción;
el Rosario será gobernado por sus jueces de paz, como San Nicolás;
su aduana será sucursal de la de Buenos Aires...*

*Puede darse a Córdoba Santa Fe, como frente fluvial y resguardo
de sus campos de pastoreo, tomando al Carcarañá por línea divisoria.
¿Quién se quejaría de ello...?*

Carta de D.F.Sarmiento a B.Mitre,
20 de setiembre de 1861.

*“Para los que nacimos bajo el hermoso cielo de la Provincia,
no es de ninguna extrañeza oír de labios santafesinos...
el odio tradicional que se profesa al Rosario y a los rosarinos*

*...Que el odio al Rosario existe sería un absurdo negarlo
...Se trata de algo que flota en el espíritu público
...no es odio de casta, ni de raza, ni provincial,
ni nacional, ni siquiera de partido político...*

*...son insensatos los que por continuar
con el monopolio de la cosa pública, hostilizan al Rosario ...*

*ese error que implica un crimen de lesa nacionalidad,
desde que el reparto se tasa a puñados que perteneciendo a toda una región,
se amontonan en un solo punto es que puede surgir el cisma,
distanciando a los hombres y las ideas de un mismo pueblo...”*

*“...Y no nos salgan con que ahora hay rosarinos en la Legislatura
... porque esto sería una escapada por la tangente...”*

“La Capital”, Rosario, 10 y 11 de abril de 1896.

Introducción

Los fragmentos precedentes fueron escritos con más de treinta años de diferencia y objetivos muy distintos; sin embargo, aluden a dos aspectos una misma cuestión. El primero, es un párrafo de la eufórica carta que Domingo F. Sarmiento le envió a Bartolomé Mitre apenas tres días después de la batalla de Pavón y refiere diferencias entre el Norte y el Sur de la provincia de Santa Fe. Los segundos, son parte de notas periodísticas aparecidas en un diario rosarino en medio de la campaña para las elecciones legislativas provinciales de 1896 y muestran claramente los antagonismos existentes entre las autoridades políticas provinciales y la dirigencia rosarina¹.

Este trabajo propone una indagación sobre el origen de esa tácita frontera interna que diferenció al Norte y al Sur de Santa Fe; sobre los obstáculos más tempranos que se interpusieron en la efectiva integración política del territorio provincial y las tensiones que presidieron las relaciones entre autoridades provinciales y la dirigencia rosarina que, aunque resignificadas y moderadas, aún

¹- Archivo General Mitre (en adelante A.G.M.), Bs. As., Imprenta de La Nación, T° IX, pp.360-363. "La Capital", Rosario, 10 y 11 de abril de 1896.

A principios del siglo XX, esas tensiones intervinieron en la formación de partidos políticos de bases regionales o locales. En 1908, al pronunciar el discurso fundacional de la Liga del Sur, Lisandro de la Torre planteó al partido como una "... poderosa agrupación popular. La Liga del Sur no es la liga del sur contra el norte; la Liga del Sur es la concentración de voluntades de los habitantes del sur en defensa de su autonomía y en contra del localismo absorbente de la ciudad capital. Mañana podrá existir al Liga del Norte con la misma bandera".

perduran². Para ello, se enfoca en los actores que condujeron la política santafesina entre 1852 y 1868, explorando varias cuestiones y prescindiendo deliberadamente de otras. Por un lado, los ritmos y la distribución de las transformaciones económicas y sociales y las características que adquirieron las sociedades capitalina y rosarina en los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, los esfuerzos realizados por esos actores para sostenerse en la cumbre del poder político en el marco de un acelerado proceso de modernización; el modo en que entendieron y practicaron la política; las modificaciones operadas en sus matrices de organización –de las tradicionales redes de parentesco a los más modernos clubes políticos- y las discrepancias en sus alineamientos respecto de las fuerzas políticas nacionales. Por último, los vínculos que establecieron entre sí, con el Estado de la Confederación y con el Nacional, considerando que por esas vías es posible explicar tanto la diferenciación como las tensiones. Desde esa perspectiva, pretende aportar al conocimiento del origen de la cuestión Norte/Sur en la provincia y al mismo tiempo, a la comprensión del proceso de consolidación de la dirigencia política nacional al que, como afirma Ezequiel Gallo, Santa Fe contribuyó con empeño³.

2.- Esas tensiones han sido naturalizadas por la opinión pública santafesina. Actualmente, en las coyunturas electorales no es extraño que los medios de comunicación refieran esa variable Norte/Sur; los partidos políticos negocian complicadas candidaturas combinadas; en la Corte de Justicia está establecida una tácita rotación entre miembros provenientes de una u otra zona y en el ámbito fiscal, la distribución del presupuesto público suele aparecer en los mismo términos: “[Además]...llamó la atención que hubiera escogido a un rosarino [para integrar la Corte]. Lo más llamativo de la elección...es que ésta haya recaído sobre un rosarino, rompiendo la regla no escrita pero hasta ahora inalterable de mantener el equilibrio entre esa ciudad y Santa Fe en la composición del tribunal, y máxime teniendo en cuenta que el ministro renunciante es santafesino...El diario *La Capital* [de Rosario] difundió hoy la noticia, sin ocultar la extrañeza por el inesperado desbalanceo geográfico... Aun así, [el Ejecutivo] anticipó una suerte de pretendida compensación con el cargo de Procurador General, lugar que ‘puede ocupar un santafesino’...”. “El Litoral”, Santa Fe, 29 de agosto de 2007. “...De ser aprobado el pliego de los seis miembros de la Corte, cuatro serán rosarinos...y dos santafesinos..., con lo que se romperá el esquema de paridad entre ambas ciudades...” “*La Capital*”, Rosario, 29 de agosto de 2007.

3.- Gallo, Ezequiel. “*La pampa gringa*”, Bs. As., Sudamericana, 1984, p. 43.

Esa perspectiva se apoya en algunas evidencias previas. A partir de Caseros, las instituciones del Estado autónomo erigido en medio de la crisis de 1820, casi extinguidas tras la muerte de Estanislao López, comenzaron a reorganizarse y adquirieron mayor alcance territorial. La dirigencia política, seriamente afectada por la puja entre unitarios y federales de la década de 1840, restableció su autoridad y reinauguró prácticas que hasta poco antes habían estado paralizadas. La población, antes mayoritariamente criolla, se convirtió en un conjunto cosmopolita y en constante expansión. El territorio efectivamente ocupado dejó de ser una estrecha franja costera sobre el Paraná y en la campaña se multiplicaron las pequeñas pero dinámicas colonias de inmigrantes. Las actividades productivas habituales desde tiempos coloniales –la ganadería, la navegación y el comercio– se diversificaron con la especulación inmobiliaria rural y urbana, los negocios de la colonización y del transporte y con un ambicioso sistema financiero.

Ese auge no sólo abrió para Santa Fe halagüeñas posibilidades económicas. Los ritmos de las transformaciones fueron desparejos –más morosos en el Norte y muy acelerados en el Sur–, alteraron el secular equilibrio político-territorial y reconfiguraron definitivamente el mapa económico, social y político de la provincia. Por primera vez, en la antigua jurisdicción del Cabildo santafesino devenida en provincia treinta años antes, hubo dos ciudades que rivalizaban en importancia: en el Norte, la tradicional ciudad de Santa Fe que había sido el centro político y económico de la provincia, como sede capitular primero y más tarde como capital provincial y en el Sur, la ciudad de Rosario, un flamante, desordenado y expansivo centro mercantil al que sus habitantes publicitaban como un moderno emporio comercial y cosmopolita.

En la misma época, Santa Fe adquirió un delicado *status* de doble frontera entre el Estado de la Confederación Argentina y el de Buenos Aires. Esa condición, en varios sentidos ventajosa, fue también el fundamento de algunas de las más serias dificultades políticas afrontadas por los gobiernos provinciales. Con frecuencia, ambos Estados intervinieron en los asuntos santafesinos y tomaron al

territorio provincial como espacio para sus disputas políticas y militares obligando a las autoridades a resolver sus propias querellas mientras buscaban la forma de sostenerse en un inestable equilibrio entre esos centros de poder. Una mirada impresionista sobre el periodo comprendido entre Caseros (1852) y la finalización del mandato de Nicasio Oroño (1868) -años en los cuales Santa Fe estuvo “*desgarrada por la pasión política*” - revela la complejidad de la política, la intensidad de los conflictos -asonadas, levantamientos, intervenciones y revoluciones- y la centralidad que adquirieron los problemas políticos nacionales⁴.

Esas evidencias permiten plantear algunos supuestos. Por un lado, como se sabe, el proceso de modernización económica y social de la provincia de Santa Fe fue uno de los más rápidos y exitosos del Río de la Plata. No obstante, el afianzamiento de un orden político moderno fue lento; la consolidación de una dirigencia provincial unificada fue compleja y los antagonismos entre las autoridades políticas provinciales y la dirigencia del Sur fueron constantes. Por otro lado, el fenómeno de diferenciación regional no se inició por voluntad de las autoridades provinciales: fue J. J. de Urquiza quien, en el marco del enfrentamiento entre la Confederación Argentina y Buenos Aires, convirtió a Rosario en ciudad y en puerto de las provincias. Esa decisión desencadenó un vertiginoso crecimiento que continuó aún después de la caída del proyecto confederal, permitiendo a Rosario trazar un itinerario distinto al de otras ciudades que también recibieron

⁴- El Interventor Nacional Eduardo Costa anotó esa frase en una carta dirigida al Gobernador Interino de la Provincia Camilo Aldao en 1868, reproducida en Urrutia, Manuel. *Intervención del gobierno federal en las provincias. Recopilación de sus antecedentes*”, Bs. As., Talleres Sesé y Larrañaga, 1904, p. 196.

A modo de referencia pueden señalarse los siguientes episodios: revolución de Juan Pablo López contra el Gobernador Domingo Crespo (1852). El mismo López contra el Gobernador José María Cullen (1856). En vísperas de Cepeda, puebladas en las ciudades de Santa Fe y Rosario, intervención y estado de sitio en el último departamento (1859). Rebelión de Juan Pablo López contra el Gobernador Rosendo María Fraga (1860). Nueva intervención y estado de sitio en Rosario poco antes de Pavón (1861). Asonada de Telmo López, hermano de Juan Pablo y de Estanislao contra el Gobernador Nicasio Oroño (1865). Levantamientos contra Nicasio Oroño y otra vez, intervención nacional (1867 y 1868).

especial atención en ese periodo, como Paraná o Concepción del Uruguay. La sostenida expansión del Sur -Rosario y su *hinterland*- durante las décadas de 1850 y 1860, fue el resultado de los esfuerzos conjuntos de algunos de los hombres que controlaron la política provincial y de la reciente dirigencia surgida en esa ciudad. El dinamismo de esta última, que rápidamente adquirió caracteres modernos, su capacidad para representar las expectativas de la sociedad y el mercado local y la firme decisión con la que impulsaron proyectos de promoción y desarrollo, intervinieron directamente en el origen de los litigios entre el Norte y el Sur. Por último, la dirigencia política provincial de la primera mitad del siglo y en particular la parentela organizada alrededor de Estanislao López, recuperó el poder a partir de 1852 y al mismo tiempo, se escindió en un doble y complejo sentido. Una parte permaneció en su tradicional lugar de residencia –la ciudad de Santa Fe- y otra se trasladó a Rosario, donde arraigó sus familias y negocios e integró de la flamante y cosmopolita dirigencia rosarina. Las alternativas del escenario político del Río de la Plata, contribuyeron a subrayar esa división. En medio de la puja con el Estado de Buenos Aires, una revolución consentida por Urquiza desplazó al gobernador José María Cullen, uno de los más expectables integrantes de la parentela de E. López y activo promotor de los intereses del Sur. A partir de esa revolución, la sociedad y la parentela se dividieron entre quienes permanecieron en las filas del urquicismo y los que fueron distanciándose, entre los cuales los migrados hacia el Sur fueron mayoría.

En otro plano, en los últimos años la región ha adquirido relevancia como objeto de estudio generando un intenso debate teórico y metodológico en el que se cruzan perspectivas y definiciones⁵. Sin entrar en ese debate, tomamos una la

⁵- Respecto de los estudios sobre región, pueden consultarse entre otros, de Jong, Gerardo M. “En torno del concepto de región: el pensamiento geográfico y la unidad del objeto social de estudio” en *“Avances del Cesor”*, Año V, Nro.5, 2005. Bandieri, Susana. “Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia” en *“Entrepasados”*, Año VI, Nro. 11, 1996. Fernández, Sandra (Comp.), *“Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones”*, Rosario,

perspectiva surgida desde el campo de la nueva geografía regional que partiendo de una crítica epistemológica interesante de su propia disciplina, considera a las regiones como construcciones dinámicas que reflejan diferencias objetivas de diversos órdenes y definen paisajes naturales y culturales. En esas construcciones intervienen procesos económicos, discursivos, físicos y simbólicos y se proyectan ideas, intereses y narrativas que al consolidarse e institucionalizarse, profundizan los contrastes preexistentes y dan lugar a nuevas diferenciaciones. En esa lógica, las regiones son a la vez medio y resultado de las diferencias y están en constante evolución⁶.

Los problemas regionales no son una peculiaridad santafesina. Procesos más o menos similares se han observado entre las vertientes del Paraná y el Uruguay en la Mesopotamia, entre las regiones de llanura y las cordilleranas en Cuyo o entre las atlánticas y las mediterráneas de la Patagonia. La excepcionalidad del caso santafesino radica en la velocidad de la diferenciación, la magnitud de los

Prohistoria, 2007. Heredia, Edmundo A. "Región y nación: una confrontación conceptual" en Spinelli, María Estela y otras (Comps.), *"La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX"*, U.N.C./U.N.C.P.B.A./U.N.MdeP, 2000. Eric Van Young, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas" en *"La crisis del orden colonial"*, México, Alianza, 1992. Existe también una importante cantidad de trabajos provenientes de otros países entre los que se destacan por su volumen los mexicanos y los españoles, donde la perspectiva regional viene siendo privilegiada desde hace varias décadas.

⁶- García Alvarez, Jacobo. "El estudio geohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América Latina. Actualidad y renovación" en *"Investigaciones geográficas. Anales de la Universidad de Alicante"*, Inst. Universitario de Geografía, May-Ago. 2003, N° 31, p.:14-15. Albet i Mas, Abel. "¿Regiones singulares y regiones sin lugares? Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía postmoderna" en *"Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles"*, N° 32, p.35-53. Desde otro ángulo Raúl Fradkin incorpora una serie de sugestivas reflexiones sobre la pertinencia, definición y el uso del término y considera a la región como una alternativa interesante para la reflexión sobre fenómenos caracterizados por su conflictividad Fradkin, R. "Poder y conflicto social. Notas sobre las posibilidades de la historia regional" en Fernández, Sandra y otra, *"Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos"*, Rosario, U.N.R. Editora, 2005, pp.119-135.

contrastes y la persistencia de las fricciones suscitadas entre la dirigencia provincial y la rosarina.

La historiografía santafesina no ha ignorado esos problemas. Pero por lo general, los acercamientos se orientaron más hacia la vertiginosa expansión económica y demográfica que a los problemas políticos que se le asociaron. Existen trabajos puntuales sobre cada una de las regiones, pero son pocos las que ponen en diálogo, exploran sus contrastes o buscan discernir el origen de las tensas relaciones entre la dirigencia política provincial y la rosarina. Las tres obras clásicas que presiden el catálogo de la producción historiográfica santafesina son un buen ejemplo. Dos de ellas -la *"Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe"* escrita por Manuel María Cervera en 1904 y la *"Historia de Rosario"* publicada por Juan Alvarez en 1940- son historias de ciudades y sólo la tercera -el *"Ensayo sobre la historia de Santa Fe"* publicado por éste último en 1910- intenta una mirada de conjunto⁷.

Esos primeros trabajos tienen otros rasgos significativos. Como sucede en muchos estudios sobre provincias, se apoyan en hipótesis subsidiarias de las ensayadas para el Río de la Plata o para Buenos Aires, por lo que la dinámica política provincial pierde parte de su relevancia al aparecer diluida en conflictos de más amplio alcance. Además, se observa cierta tendencia a cambiar el enfoque y el objeto según se trate de la primera o la segunda mitad del S.XIX, dificultando la comprensión cabal de la coyuntura en la que comenzaron a diferenciarse el Norte y el Sur. Para la primera mitad del S.XIX, predominan las indagaciones sobre lo político: la irrupción de Estanislao López que resolvió las vacilaciones políticas de la primera década revolucionaria proclamando la autonomía, imponiendo un régimen caudillista y organizando un rudimentario Estado; las alternativas locales de las guerras civiles o la experiencia del rosismo en Santa Fe. Para la segunda mitad, en cambio, el interés suele trasladarse a los aspectos económicos y sociales –

7.- Cervera, Manuel María. *"Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe"*, Santa Fe, U.N.L., 1980, 3 Tomos (1ra. ed. 1907). Alvarez, Juan. *"Historia de Rosario"*, Santa Fe, U.N.L., 1980 (1ra. ed. 1943) y *"Ensayo sobre la Historia de Santa Fe"*, Bs.As, Malena, 1910 (1ra. ed.)

la inmigración, la colonización, el crecimiento demográfico y productivo- alentando cierto reduccionismo que opaca la exploración de los temas políticos e ideológicos que quedan subordinados a los impactantes resultados de la rápida expansión capitalista.

En esa historiografía temprana hay también interpretaciones respecto de las características de la relación entre el Norte y el Sur de la provincia. Estanislao Zeballos describió en las últimas décadas del siglo XIX a la sociedad rosarina – donde el *“elemento extranjero...servía de agente vigoroso a la reacción social”*- como un agrupamiento *“sin unidad en el pasado”* y sin *“protección oficial”* cuyo crecimiento fue obra de *“la acción individual”* y de *“la asociación de fuerzas privadas”* aglutinadas en un *“desideratum único: la riqueza en el porvenir por medio del trabajo en el presente”*. Esas fuerzas, habían transformado a la ciudad en un *“centro social intermediario”* entre la vida europea que *“se apoderaba”* de Buenos Aires y *“el aire colonial”* dominante en el Interior; en la encarnación la victoria de las *“nuevas ideas”* y de los *“altos designios del Progreso”* sobre el *“espíritu primitivo”*⁸. A principios del siglo XX, Rodolfo Rivarola coincidió con E. Zeballos: Rosario había crecido *“...sometida a las vicisitudes y accidentes de la política provincial”* y a pesar del *“predominio”* del gobierno de la provincia. Rivarola procuró moderar el alcance de esa afirmación, pero recordó haber oído *“algunas veces”* muchas *“quejas y resentimientos de ciudad a ciudad [Rosario-Santa Fe], como chispas de discordia”*⁹.

Para Manuel María Cervera –quien observó predominantemente la dinámica política de la sociedad de la ciudad de Santa Fe- la provincia había sido gobernada por un grupo de familias notables que formaban en la ciudad capital *“un centro directriz”* que sustentó a la *“autoridad continuada”* de los gobernantes en tiempos de

⁸- Zeballos, Estanislao. *“La región del trigo”*, Bs. As., Hyspamérica, 1984, pp.19, 48 y 55.

⁹- Rodolfo Rivarola tomó a Rosario como ejemplo de la inconveniencia del régimen federal en la organización política nacional. Artículo aparecido en *“La Capital”*, mayo de 1905, reproducido en *“Revista de Historia de Rosario”*, Año XII, N° 26. 1974, pp. 24-29.

concordia y provocó "rencillas y guerras intestinas" cuando "muchos aspira[ro]n a mandar y predominar en la parentela"¹⁰. Juan Alvarez reprodujo esa lectura al analizar la correlación de las fuerzas políticas provinciales de la segunda mitad del siglo XIX. En el "Ensayo sobre la historia de Santa Fe", planteó que la dirigencia política provincial se formó con dos grupos relativamente definidos. Uno, asentado en la ciudad de Santa Fe que desde tiempos coloniales había controlado las decisiones políticas, económicas y militares y otro, surgido en la ciudad de Rosario, heterogéneo y cosmopolita –en el que paradójicamente hubo muy pocos rosarinos nativos- cuyas principales características fueron la condición de recién llegados de otras provincias o de ultramar y una firme decisión de "hacer la América". Ese carácter bicéfalo explicaba porqué a partir de la década de 1880, los representantes de los tres departamentos del Norte –subordinados a la dirigencia de la capital provincial- formaron en la Legislatura "un bloque de amigos personales y parientes" frente al cual "el grupo comercial semi-extranjero" del Sur quedó políticamente "neutralizado" y en razón de esa exclusión, habría intentado "una segregación de la provincia en dos entidades distintas"¹¹. Treinta años después, en su "Historia de Rosario" señaló que el poder político provincial había estado en manos de un "núcleo central" formado por el gobernador y sus parientes; a su juicio, eso explicaba porqué "casi todas las revoluciones" habían sido protagonizadas por "alguna familia de exgobernadores" que buscaba recuperar el poder¹².

A pesar de la trascendencia de esas interpretaciones no hubo muchos avances en la exploración de las relaciones entre ambas dirigencias. En su lugar, se consolidó otra tesis: el poder político provincial prácticamente no había participado en el crecimiento de Rosario, lo que confinó la comprensión de las relaciones

¹⁰.- Cervera, Manuel María. Tº III, "Historia..." p.170.

¹¹.- Alvarez, Juan. "Ensayo..." p. 372.

¹².- Alvarez, Juan. "Historia..." p. 446.

Norte/Sur al plano de las tensiones. En efecto, para Juan Alvarez el desarrollo de Rosario fue un fenómeno espontáneo; el resultado natural del clima de *“libertad económica”* predominante en la ciudad y sobre todo, de la vigorosa *“iniciativa individual”* de sus habitantes que aportaron la *“energía propulsora”* para la expansión, casi sin intervención de las autoridades políticas provinciales. A modo de compensación a esa lectura que apenas elude el campanilismo y se apoya excluyentemente en la fuerza transformadora de la sociedad y del mercado locales, introdujo una explicación de orden simbólico en la cual la ciudad se asociaba directamente a la Nación: Rosario había surgido *“espontáneamente sin que nadie se cuide de fundarlo”*, era una *“obra de la república entera”* y una manifestación palpable de la *“utopía”* del *“argentino del porvenir”*. Por eso, era una de las pocas las ciudades argentinas que podía *“jactarse de haber imaginado tanto, a base de una confianza indestructible en los destinos del país”*¹³.

En realidad, esa explicación ya había sido introducida. Un poco antes de la publicación de la obra de J. Alvarez, Fausto Hernández había extremado esa idea: Rosario era el resultado de una *“mezcla extraña de realidad y fantasía”* y sus características habían sido *“misteriosamente”* definidas en las *“oscuras razones del mito”*. Había crecido como *“producto de la gleba”*, *“a trasmano de las aristocracias hispanas”* adquiriendo una esencia *“anfictiónica”* que impidió *“el conservadurismo en política y el fanatismo en religión”* y explicaba su carácter especialmente *“amable con los extranjeros”*¹⁴.

Algunas de esas afirmaciones de la primera historiografía santafesina son indiscutibles. La dirigencia del Sur fue heterogénea y cosmopolita y se vinculó problemáticamente con sus pares capitalinos, organizados por matrices sociales e ideológicas más tradicionales. Otras, son escasamente convincentes e inevitablemente se deslizan hacia un registro mítico: si los cambios operados en el Sur ocurrieron sin la intervención e incluso contra la voluntad del poder político

¹³.- Alvarez, Juan. *“Historia...”*, pp. 13, 16, 29 y 23.

¹⁴.- Hernández, Fausto. *“Biografía de Rosario”*, Ed. Ciencia, Rosario, 1939, pp. 5, 11 y 12.

provincial y si la dirigencia del Sur estuvo virtualmente excluida de los ámbitos de decisión política, el escenario político se vacía, los actores desaparecen y por lo tanto, sólo es posible explicar el fenómeno apelando a lo simbólico.

Aunque esos trabajos clásicos dejaron marcas en la historiografía provincial, han sido superados por la producción más reciente y rigurosa, en la cual se destacan claramente los trabajos de Ezequiel Gallo que desde la década de 1960 marcan fructíferos caminos para la exploración de la historia santafesina¹⁵. Existe también, una interesante cantidad de textos que se acercan al periodo desde distintos ángulos, estudios biográficos o prosopográficos y sobre todo, muchas monografías y artículos que permiten ampliar o precisar el enfoque¹⁶. Esos estudios

¹⁵- Las obras de Juan Alvarez fueron las más influyentes en esa interpretación que considera a Rosario como una ciudad autogenerada que recuperaron, a veces exagerándola, trabajos posteriores. Al pronunciar un discurso -con el sugerente título "Rosario, la cenicienta"- un ensayista aseguró que "Nadie la vio nacer, pero todos la sintieron vivir. Creció cien años, a la que te criaste y en vez de darle la mano sus hermanas mayores, Santa Fe y Buenos Aires, para que aprendiera a caminar, la utilizaron como báculo para afirmarse". Chaparro, Félix. "Del pasado santafesino y americano", Rosario, Ed. Ciencia, 1941.

La nómina de los trabajos de Ezequiel Gallo se inicia con "Santa Fe en la segunda mitad del S.XIX. Transformaciones en su estructura regional" en "Anuario", Escuela de Historia, U.N.R., 1965 y "Notas para la Historia de Santa Fe", Santa Fe, 1967 y continúa con "Colonos en Armas" y "La Pampa Gringa", publicadas en Buenos Aires por Sudamericana en 1977 y 1984 respectivamente.

¹⁶- Resulta interesante la producción la proveniente de la Escuela de Historia de la U.N.R, donde los temas provinciales y regionales han sido objeto de especial atención. Sin pretensión de exhaustividad pueden señalarse los algunos trabajos que abarcan un amplio espectro de temas y metodologías. Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni, "Redes parentales y facciones en la política santafesina (1850-1900)" en "Siglo XIX", N° 11, enero-junio 1992. Tarrago, Griselda, "Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino (1660-1822)" en *Cuadernos de Historia Regional*, U.N.Lu., Nro. 16, 1994. Pág. 43-86. Bonaudo Marta (Coord.), "Los actores entre las palabras y las cosas", Rosario, Prohistoria, 2005 y los trabajos de la colección "Avances del Cesor", Escuela de Historia de la U.N.R. También pueden consultarse Ascolani, Adrián (Comp.), "Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)", Rosario, Ediciones Platino, 1993. Megías, Alicia. "La formación de una élite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890", Bs.As., Editorial Biblos/Fundación Simón Rodríguez, 1996. Existen también varios estudios generales sobre el periodo. Cecchini de Dallo, Ana María, "Los grupos políticos en Santa Fe (1852-1862)", Santa Fe, Ediciones Culturales Santafesinas, 1992. Tedeschi, Sonia, "López" en Lafforgue, Jorge "Historias de caudillos argentinos", Bs.As., 2000, ExtraAlfaguara. A.A.V.V., A.A.V.V., "Nueva Enciclopedia

académicos produjeron nuevas interpretaciones y ajustaron las periodizaciones. Han demostrado que a partir de la década de 1870, “los nuevos grupos que surgieron en Rosario y en los campos y pueblos rurales tuvieron escasa participación en los más altos niveles de la vida pública provincial”; que la dirigencia política santafesina de ese periodo hizo ingentes esfuerzos para someter a la rosarina a la “indiferencia o marginación” y que un poco más tarde, durante la hegemonía del iriondismo en la década de 1880, la participación de la burguesía del Sur fue bloqueada, lo que generó “un clima de oposición”¹⁷. Sin embargo, para el periodo inmediatamente anterior -1850/1870- que aborda esta investigación, hay interrogantes pendientes y aspectos que no han sido tomados como objeto de reflexión: ¿Cuál es el origen de esas tensiones regionales que atravesaron el escenario político provincial durante el siglo XIX y que aún se manifiestan? ¿Se trató sólo del resultado de los diferentes ritmos de la expansión y la modernización?; ¿Quiénes fueron los actores involucrados en esos antagonismos?; ¿Qué vínculos los ligaron?; ¿Qué intereses y expectativas que los movilizaron?; ¿Dónde buscaron y consiguieron sus apoyos...?

Entre las obras que explican la lógica política general del espacio y de los actores del Río de la Plata en el periodo es posible encontrar respaldos para responder a esos interrogantes. Tulio Halperín Donghi para la primera mitad del siglo y Natalio Botana para la segunda, desarrollan tesis consistentes y abarcadoras para avanzar en la comprensión de la génesis y sobre todo, de la dinámica del poder. Durante el periodo abordado en este trabajo, la dirigencia política santafesina se ajustó a la definición de “gobiernos de familia” de Natalio Botana y la invitación de Tulio Halperín Donghi a explorar las raíces y los límites de las solidaridades familiares que operaron como “punto de partida” de las alianzas y

de la Provincia de Santa Fe”, Sudamericana, Santa Fe, 1981. Miguel A. De Marco, Miguel - “Historia de Santa Fe”, Rosario, Apis, 1992. Pasquali, Patricia. “La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño”, Bs. As., Planeta, 2003.

¹⁷.- Gallo, Ezequiel. “La Pampa Gringa...”, p.363 y Bonaudo, Marta y otra, “Redes parentales...”, pp. 102-103.

rivalidades que tejieron “*las tramas cotidianas de la política*” resulta insoslayable¹⁸. Los trabajos de José Carlos Chiaramonte que replantean la génesis de los estados provinciales y los de Waldo Ansaldi que enfatizan la necesidad de ampliar los horizontes de análisis incorporando las cuestiones regionales, son también relevantes. Asimismo, las investigaciones que en los últimos años han examinado los problemas políticos en distintas provincias –Córdoba, Mendoza, Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y las del Noroeste- constituyen referencias insustituibles para reflexionar sobre Santa Fe¹⁹.

También las fuentes disponibles conforman un corpus interesante. En los archivos de las ciudades de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires existen colecciones importantes. Las fuentes institucionales publicadas por organismos oficiales -series

¹⁸- Botana, Natalio. “*El Orden Conservador*”, Bs.As., Hyspamérica, 1985, pp.157-158. Halperín Donghi, Tulio. “*Revolución y guerra...*”, pp. 394 y ss.

¹⁹- Chiaramonte, José Carlos “Formas de identidad política en el Río de la Plata luego de 1810” en “*Boletín del Inst. de Historia Argentina y Americana Dr. E.Ravignani*”, U.B.A., Facultad de Filosofía y Letras, Nro.1, 3ra. Serie, 1er. Semestre de 1989 y Ansaldi, Waldo. “Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880” en Florescano, Enrique (Comp.), “*Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*”, México, Nueva Visión, 1985, pp. 517-586. Bragoni, Beatriz. “*Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el S.XIX*”, Bs.As., Taurus, 1999 y ¿Gobiernos de familia?. Elites, poder y política en la experiencia argentina del Siglo XIX. Registro en torno de un ejercicio” en “*Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*”, Bs. As., Prometeo, 2004. Chavez, Liliana. “*Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880)*”, Córdoba, Ferreyra, 1997. Sislián, Fabián y Tulia Falleti. “*Dominación política, redes familiares y clientelismo*”, Bs.As., Grupo Editor Universitario, 1997. Sislián, Fabián, “La dominación oligárquica como modo de ejercicio de la dominación en América Latina. El caso porteño en la segunda mitad del S.XIX” en “*Estudios Sociales*”, Nro.8, Santa Fe, 1995, Pág. 101-116. Macías, Flavia. “Ciudadanía armada, identidad nacional y estado provincial. Tucumán, 1854-1870”, ambos en Sabato Hilda y ot. (Comps.) “*La vida política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces*”, Bs. As., F.C.E., 2003. Paz, Gustavo. “El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875” en *Ibidem* y “Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del siglo XIX” en Goldman y Ricardo Salvatore (eds.), “*Caudillismos Rioplatenses*”, Bs. As., Eudeba, 1998. Pavoni, Norma L. “*Córdoba y el Gobierno Nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino, 1852-1862*”, Córdoba, Banco de la Prov. de Córdoba, 1993. Jorge Gelman y otros (comps.), “*Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del Siglo XIX*”, Bs. As., La Colmena, 1999.

completas que recogen debates legislativos, asambleas constitucionales, memorias políticas, recopilaciones de leyes, decretos, folletos y libelos- son abundantes. Hay también archivos publicados, crónicas y descripciones de viajeros, diarios personales, anales y repertorios de prensa periódica²⁰.

Tratándose de un periodo signado por profundas transformaciones políticas, una de las preocupaciones es eludir las determinaciones que suponen una evolución preestablecida que, como una secuencia teleológica más o menos inexorable, transcurriría desde formas políticas tradicionales arraigadas en el orden antiguo a otras políticamente modernas, entendidas como formas más maduras de liberalismo. Esa prevención alcanza también a las tipologías y definiciones igualmente dadas y secuenciadas respecto de las características de los actores. En su lugar, la pretensión es centrar el análisis en la observación de las prácticas, los comportamientos, las relaciones y las ideas que desembocaron en antagonismos entre el Norte y el Sur.

Esa diversidad de cuestiones supone varias vías simultáneas de exploración y requiere cierto eclecticismo en los recursos. No obstante, esa variedad se mitiga considerablemente con la periodización propuesta, el recorte espacial y la densidad de las fuentes disponibles. El trabajo ensaya algunas perspectivas metodológicas introducidas en las últimas décadas que no han sido agotadas para Santa Fe. Entre ellas, las teorías de redes -aunque no se pretende un estudio prosopográfico- que son productivas en la exploración de la organización de la dirigencia política provincial; los nuevos abordajes que replantean teórica y metodológicamente las cuestiones electorales, útiles para interpretar las prácticas políticas en general y en

²⁰- Entre todas, se destacan una historia institucional publicada en la década de 1970 en 6 tomos y una colección de documentos que recopila sesiones legislativas, asambleas constituyentes. Comisión Redactora, *"Historia de las instituciones de la Provincia de Santa Fe"*, Santa Fe, Imp. Oficial, 1967 (en adelante, H.I.P.S.F.) y Senado de Santa Fe, *"Colección de documentos para la Historia de Santa Fe"*, Santa Fe, Impr. Oficial, 1973-1974. Sólo en los repositorios de prensa se observó cierto desbalance, ya que los diarios y periódicos publicados en Rosario son más abundantes que los de la ciudad de Santa Fe, cuestión que obedece al mayor y más temprano desarrollo del campo periodístico en la primera.

especial, para estudiar la geografía electoral del periodo e incluso algunas herramientas de la historia intelectual, necesarias para interpretar los postulados que respaldaron la modernización²¹.

La investigación guarda un orden cronológico. Se inicia en 1852, se cierra con la crisis que terminó con la salida de Nicasio Oroño de la gobernación de Santa Fe en 1868 y se ordena en ocho capítulos. El primero, desarrolla las características de la provincia antes de Caseros. Explora el orden caudillista inaugurado en 1819 por Estanislao López; el elenco político que lo rodeó, en especial los roles que cumplió en esos años su numerosa familia política y también los vínculos entre el poder político con sede en la ciudad capital y el resto del

²¹- Nos referimos al cuerpo de teorías que surgidas desde el campo de la antropología, exploran los vínculos entre distintos actores, caracterizándolos como redes. En ese registro, a partir de los trabajos pioneros de Elizabeth Bott –“*Familia y red social*”, Madrid, Taurus, 1992- se han producido progresos. En el caso argentino, estas perspectivas han sido usadas especialmente en los estudios sobre migraciones y en los coloniales con buenos resultados. Para una síntesis de las discusiones y posibilidades del concepto de redes, Cf. Moutoukías, Zacarías, “*El concepto de redes en Historia Social: un instrumento de análisis de la acción colectiva*” mimeo y la polémica entre Eduardo Míguez y Franco Ramella en la introducción de Berj, María y Hernán Otero (Comps.), “*Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*”, Tandil, CEMLA/IEHS, 1995.

Respecto de las nuevas perspectivas de análisis de la representación política, Cf. Safford, F. Frank, “Política, ideología y sociedad” en Bethell, Leslie ed. “*Historia de América Latina*”, Vol. 6, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 49-50. Rosanvallon, Pierre, “*Por una historia conceptual de lo político*”, F.C.E, México, 2002, p.34-35. Guerra, Francois-Xavier, “*Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*”, México, F.C.E., 1993, especialmente el último capítulo “El pueblo soberano: incertidumbres y coyunturas del S.XIX” y “Hacia una nueva Historia Política. Actores sociales y actores políticos” en “*Anuario IEHS*”, Nro. 4, Tandil, 1989. Annino, Antonio (coord.), “*Historia de las elecciones en Iberoamérica, S.XIX*”, Bs. As., F.C.E., 1995. También, “*Quaderni Storici*”, Vol., N° 69, Nuova Serie, 1988, compilado por A. Annino y Raffaele Romanelli.

En Argentina, la revisión de los temas electorales ha ampliado considerablemente el espectro de las hipótesis que tradicionalmente se usaron para explicar el tema. En ese campo son valiosos los trabajos de José Carlos Chiaramonte, Marcela Ternavasio e Hilda Sábato, compilados A. Annino en “*Historia de las elecciones...*” y los de Hilda Sábato, “*La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*”, Bs. As., Sudamericana, 1998 y “*Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*”, México, El Colegio de México/F.C.E., 1999 y Marcela Ternavasio, “*La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*”, Bs. As., S.XXI, 2002.

territorio santafesino. Presta atención a la larga y significativa década abierta en 1838 con la muerte de E. López y finalizada con la batalla de Caseros en 1852, un periodo en el cual la vida política de la provincia estuvo signada por cierta parálisis en las instituciones, el debilitamiento de la relativa integración política que había comenzado en 1819 y una marcada militarización.

Los siguientes tres capítulos, recorren los años comprendidos entre Caseros y las vísperas de Pavón, durante los cuales los actores políticos santafesinos se alinearon entusiastamente con el urquicismo. El segundo, desarrolla el peculiar modo que adquirió la expansión en las décadas de 1850 y 1860. Analiza el impacto desigual de las transformaciones demográficas y económicas y el diferente ritmo de la modernización en las sociedades de las ciudades de Rosario y Santa Fe. El tercero, revisa la reorganización dirigencia capitalina y el surgimiento de una dirigencia rosarina. La formulación de los mismos interrogantes para ambas ciudades -el perfil de los actores, el peso de las relaciones de parentesco, la manera en que afrontaron las alternativas de la modernización, el ejercicio de la representación política y los vínculos extra-provinciales que se procuraron- permite observar coincidencias y contrastes en los modos de organización del Norte y el Sur. El cuarto capítulo está enfocado por un lado, en el funcionamiento del sistema político, en las relaciones cada vez más complejas que Norte y Sur mantuvieron entre sí, con la Confederación y con Buenos Aires y por otro lado, en la naturaleza de las querellas y tensiones, en los recursos movilizados y en los modos con los que procuraron resolver sus conflictos.

Los últimos cuatro capítulos recorren el turbulento periodo en el que una parte de esos actores, después de un paulatino deterioro de sus vínculos con Urquiza, se encolumnaron detrás del proyecto nacionalizador de Bartolomé Mitre. El quinto, reconstruye los cambios sobrevenidos en las prácticas políticas con la introducción de clubes político-electorales aparecidos en la coyuntura inmediatamente anterior a Pavón; las relaciones de esos clubes con la opinión

pública; las estrategias con las que buscaron ampliar y consolidar sus lealtades y los liderazgos gestados en el comienzo de esa “nueva era” política.

Esas precisiones conducen al tema de los dos capítulos siguientes que indagan el rol de Nicasio Oroño en esos procesos. El sexto capítulo, revisa el programa de modernización ideológica y económica impulsado por N. Oroño y las características del elenco político reunido a su alrededor. El séptimo, reconstruye las complicaciones de ese programa modernizador en el contexto de la Guerra del Paraguay; las resistencias que originaron las políticas de promoción de Sur; las reformas introducidas en la constitución provincial y los intentos de convertir a la ciudad de Rosario en Capital de la Nación a finales de la década de 1860. El último capítulo, indaga el impacto de la secularización del Estado y los problemas provinciales y nacionales desencadenados sobre finales del mandato de Nicasio Oroño cuando éste trató de desplazar la sede de las autoridades provinciales a la ciudad de Rosario y la larga crisis que en medio de *“muera a los masones, a Oroño y al matrimonio civil”* terminó con su salida del gobierno de Santa Fe²².

Los apoyos ofrecidos por personas e instituciones a las cuales expreso mi reconocimiento, fueron insustituibles. En primer lugar, a la Carrera de Investigador Científico del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, cuyo respaldo me permitió avanzar en mi formación profesional. En segundo lugar, a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de esa Universidad donde desde la cátedra de Historia Política Argentina he podido pensar y discutir algunas de las cuestiones abordadas aquí. También a los directivos y al personal de la Biblioteca Argentina Dr. Juan Alvarez, del Museo de la Ciudad, de la Biblioteca y Centro de Estudios del Consejo de Mujeres, de la Biblioteca Pública Municipal General San Martín, del Archivo y Centro de Estudios Históricos del Parque España, del Archivo del Museo Histórico Provincial Dr.

²².- A.G.M., T° I, pp. 212 y 228.

Julio Marc, de la Biblioteca de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la U.N.R., del Archivo Histórico Provincial, de la Biblioteca del Colegio de la Inmaculada y del Archivo de la Legislatura Provincial. De la misma manera, a la Arquitecta Alejandra Monti que se ocupó del diseño de los mapas y cuadros.

Los afectos fueron primordiales. La nómina es extensa, muchos colegas y amigos comentaron y criticaron mis trabajos ofreciéndome ideas enriquecedoras y señalándome caminos. María Pía Martín, María Luisa Múgica y Mario Glück, compañeros en varios proyectos de investigación desde hace más de diez años me permitieron ensayar algunas hipótesis y discutir interpretaciones. Pero entre todos, quiero destacar especialmente a Agustina Prieto, Marcela Ternavasio, Vicky Persello, Mónica Billoni y Nélica Perona que me alentaron y a María Alejandra Monserrat que colaboró desinteresadamente desde nuestro trabajo de cátedra. Además, debo un particular agradecimiento a la directora de esta investigación Dra. Lilia Ana Bertoni, cuyas pacientes lecturas y acertadas sugerencias fueron imprescindibles. Finalmente a mis hijos, Marina y Andrés, que me acompañan sin condiciones.

CAPITULO I

ANTES DE CASEROS

“...[como] natural y vecino de este pueblo...[con] el grande deseo... de sus mejoras y [por] haber sido mis ascendientes sus primeros fundadores... espero ver restituida a nueva vida esta ciudad y república... que tiene de erección tanta antigüedad como la de Córdoba, y que ha sido fundada y debe conservarse..”

José Teodoro de Larramendi,
Procurador de Santa Fe, 1795¹.

“...Santa Fe ya no tiene que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos Ejércitos que parecía que venían de los mismos infernos. Nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor o por hambre...”

No es para mí ningún inconveniente destruir los Ejércitos que destaca la tiranía contra la provincia que me ha encargado su defensa. He dado repetidas pruebas de lo poco que me imponen, y estoy casi seguro que mis tropas serán siempre triunfantes...”
E. López al Cabildo de Buenos Aires, 1820².

Las exposiciones precedentes muestran la importancia que los vecinos de Santa Fe otorgaron a los antiguos orígenes y a la calidad de fundada que tenía su

¹- “Informe Procurador José Teodoro de Larramendi” en Cervera, M.M., “Historia...”, T° III, Apéndice, pp. 484.

²- Nota de Estanislao López al Cabildo de Buenos Aires, 14 de setiembre de 1820. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe (en adelante, R.O.P.S.F.), Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1889, T° I, p. XIII.

ciudad y también, la relevancia de la autonomía provincial como argumento de legitimación política. En efecto, durante veinte años, Estanislao López -quien escribió esas líneas en medio de la crisis de 1820- trató de fortalecer la posición de Santa Fe en las relaciones interprovinciales y de consolidar el Estado. Proclamó a la provincia “Invencible” y la transformó “en una especie de Mar Rojo cuyas olas podían cerrarse o abrirse ante los ejércitos que pasaban de Buenos Aires al interior”³. Para eso, instauró un régimen político que combinó antiguas instituciones coloniales con otras de cuño liberal, integró a miembros de su familia a su gestión y desplegó sobre el territorio de la flamante provincia una eficaz red de lealtades civiles y militares. Con esos recursos y su indiscutible liderazgo, consiguió ordenar y controlar a los actores santafesinos movilizadas desde 1810 –civiles, curas y militares- entre quienes la violencia se había convertido en un modo habitual de dirimir las divergencias políticas.

Sin embargo, las instituciones creadas por un Estatuto sancionado en 1819 se desarrollaron con dificultad; la ciudad de Santa Fe continuó siendo centro excluyente de las decisiones políticas y sede de las instituciones políticas y judiciales; no hubo una efectiva integración del antiguo territorio jurisdiccional del Cabildo; el interior casi no estuvo representado en la Junta de Diputados-Comisarios y las diferencias regionales subsistieron.

Esas características explican la profundidad de la crisis desatada tras la muerte del Caudillo: el elenco político y familiar organizado a su alrededor se desbarató; las querellas políticas volvieron a militarizarse y Juan Manuel de Rosas intervino abiertamente en la política santafesina. Así, Santa Fe llegó a Caseros con un régimen político frágil y una agenda de graves problemas que incluía desde una indispensable restauración de las instituciones y una más efectiva integración del territorio, hasta la resolución de las cuestiones que derivaban de una expansión económica que ya estaba comenzando.

³- Alvarez, Juan, “Ensayo...”, p. 372.

Los años coloniales

Durante el periodo colonial la población santafesina fue relativamente escasa. A finales del siglo XVIII, la ciudad de Santa Fe -la única de la jurisdicción- tenía cuatro o cinco mil habitantes. La "porción más lucida" del vecindario la componían "hasta setenta sujetos nobles y distinguidos" que no se diferenciaron sustancialmente de las elites que han sido descriptas para el Río de la Plata⁴. En las décadas siguientes, una parcial pacificación permitió a algunos de los vecinos más distinguidos aprovechar las oportunidades de la oscilante economía para acumular fortuna como navegantes, encomenderos, yerbateros, proveedores de ganado de carga al mercado alto peruano, distribuidores de mercancías metropolitanas o comercializadores de frutos del país⁵. Con esa reactivación Santa Fe fue más atractiva para quienes buscaban futuro y fortuna en América. Paulatinamente,

4.- Francisco Antonio de Vera y Mujica, Teniente Gobernador de Santa Fe, 1760 e Informe del Procurador José Teodoro de Larramendi, 1795. Cervera, M. M., "Historia...", Tº III, pp. 473-485. Sobre las elites coloniales en el Río de la Plata, Cf. Moutoukias, Zacarías, "Burocracia, Contrabando y autotransformación de las elites de Buenos Aires en el S.XVII" en "Anuario I.H.E.S.", Nro.3, Tandil, 1988 y "Parentela, poder y administración: el Río de la Plata en la segunda mitad del S.XVIII", Mimeo. Socolow, Susan, "Los mercaderes de Buenos Aires. 1778-1810", Bs. As., C.E.A.L., 1990; "La Burguesía Comercial de Buenos Aires" en Florescano, E. (Comp.), "Orígenes y desarrollo de las burguesías en América Latina (1750-1955)", México, Nueva Visión, 1985 y "Los mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comercio", Bs. As., Ediciones de la Flor, 1991. Sobre Santa Fe, véase Areces, Nidia, "La Compañía de Jesús en Santa Fe, 1610-1767. Las tramas del poder" en "Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense", Suárez, Teresa y Nidia Areces (Comps.), Santa Fe, U.N.L., 2004 y "Poder y sociedad, Santa Fe la vieja", Rosario, M. Suárez/Prohistoria/U.N.R., 1999 y "Las sociedades urbanas coloniales" en Tandeter, Enrique (dir.), "Nueva Historia Argentina", Tº II, Bs. As., Sudamericana, 2000, p. 145-187.

5.- T. Halperín Donghi y Nidia Areces llaman la atención sobre un aspecto importante: la economía santafesina no fue tan ruinoso como la refirieron sistemáticamente sus habitantes. En la segunda mitad del siglo XVIII hubo una marcada decadencia comercial, entre otras cuestiones a causa de la expulsión de los jesuitas, pero en compensación, en el mismo periodo hubo un crecimiento ganadero. Areces, Nidia y Griselda Tarrago, "Redes mercantiles y sociedad. Santa Fe, Siglo XVII" en "Anuario 18", Escuela de Historia, U.N.R., 1997-1998 y Halperín Donghi, Tulio, "Revolución y Guerra...", p. 31

llegaron funcionarios civiles y militares enviados por la Corona para ocupar cargos burocráticos y mercaderes en busca de una plaza para sus negocios. En el último cuarto del siglo XVIII, algunos de ellos se incorporaron a la elite santafesina por vía matrimonial dando inicio a varias de las familias principales del siglo siguiente. En esas bodas, las jóvenes aportaron arraigo, a veces fortuna y otras veces el más importante de los linajes santafesinos -la ascendencia de fundadores- y los recién llegados contribuyeron con su espíritu emprendedor para el comercio o con una carrera militar o burocrática que los había traído hasta el remoto Río de la Plata y a la aún más remota Santa Fe⁶.

La vida política e institucional de la ciudad de Santa Fe fue poco apacible. Los intrincados parentescos, la coincidencia de los intereses económicos y las preocupaciones por la seguridad no impidieron a la pequeña elite capitalina entredarse en interminables conflictos por cuestiones de jerarquías y de protocolo en los actos públicos y en las procesiones religiosas. Año tras año las familias prominentes buscaron con ahínco colocar a sus miembros en las cofradías, en las congregaciones, en el funcionariado y sobre todo en el Cabildo, donde las rencillas por cuestiones electorales y personales fueron habituales⁷.

⁶- A partir de la información proporcionada por Manuel Cervera y completada con los Archivos del Cabildo hemos elaborado una lista de cabildantes representativa. Aunque no es exhaustiva, contiene los nombres de más de 1.500 individuos que ocuparon bancas entre 1620 y 1832. En ese listado, se advierte el decrecimiento de los apellidos del núcleo más antiguo de la elite respecto de los de las familias recientemente constituidas al punto de constituir casi un padrón de la nueva elite. En otros, sobresalen los Aldao (desde 1762), Amenábar (desde 1771), Díez de Andino (desde 1749), Cabal (desde 1810), Caminos (desde 1788), Candiotti (desde 1781), Comas (desde 1805), Freyre de Andrade (desde 1746), Iriondo (desde 1793), Larrechea (desde 1767), Lassaga (desde 1773), Leiva (desde 1759), Pujato (desde 1795), Seguí (desde 1780) y Tarragona (desde 1784).

⁷- Sobre las prácticas políticas de la elite santafesina véase Tarrago, Griselda. *Parentesco y poder: el cabildo santafesino en el ocaso del orden colonial*, VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, U.N.Co., 1999, mimeo. El jesuita Parras dejó una ácida valoración de la vida social capitalina de mediados del siglo XVII: "...estuve ocupado en recibir y volver visitas, que es una de las molestias de acá, porque con cualquier pretexto visitan...y cuantos se reputan por hombres de alguna formalidad, que son muchos los que así piensan serlo..." Parras, Fray Pedro José de. *Diario y derrotero de sus viajes (1749-1753)*, Bs. As., Solar, 1943, pp. 145-146.

A finales del siglo XVIII, el conjunto de asentamientos santafesinos se completaba con otros tres poblados recostados sobre la costa del Río Paraná. Dos de ellos estaban a poca distancia de la ciudad capitular: San José del Rincón, un poco más de diez kilómetros al Norte, en una zona de islas y bañados y unos cuarenta y cinco kilómetros al Sur, sobre el arroyo Coronda, San Jerónimo de Coronda. El tercero, la Capilla del Rosario, estaba localizado casi a doscientos kilómetros, donde menos de cincuenta casas formaban “*como un pueblito*” con “*edificios puestos como quiera, sin regla ninguna, haciendo menosprecio de todos vientos*” alrededor de la pequeña capilla⁸.

La imagen que transmitieron los hermanos Robertson en la década de 1810, contrasta con esas apreciaciones: los ingleses se sintieron vivamente impresionados por la informalidad de las “*costumbres sudamericanas*”. Cf. Robertson, John y William, “La Argentina en la época de la Revolución” en Busaniche, José Luis, “*Estampas del pasado*”, Bs.As., Hachette, 1971.

⁸- Desde 1782, Santa Fe correspondió a la Intendencia de Buenos Aires, creada en el marco de las reformas borbónicas. Sobre esas reformas Cf. Lynch, John, “Los orígenes de la independencia americana” en Bethell, Leslie (ed.), “*Historia de América Latina*”, Tº V, Barcelona, Crítica, 1991; Brading, David, “La España de los Borbones y su imperio americano” en *Ibidem*, Tº II; Guerra, Francois-Xavier. “*Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*”, México, F.C.E., 1992 y Guimerá, Agustín (ed.), “*El reformismo borbónico*”, Madrid, Alianza, 1996.

Entre 1782 y 1810, los territorios entrerrianos dejaron de formar parte de la jurisdicción santafesina. Por cercanía geográfica, San José del Rincón se desarrolló casi simultáneamente con la ciudad capital. En cambio, San Jerónimo de Coronda comenzó a poblarse en el último tercio del siglo XVII: en 1746, se construyó allí un fuerte y tres años más tarde una parroquia. Probablemente la primera estancia del Pago de los Arroyos date de 1689. Recién en 1725 el Cabildo nombró un Alcalde de Hermandad y en 1730, un cura para la Capilla del Rosario de los Arroyos.

CAPITULO I

ANTES DE CASEROS

“...[como] natural y vecino de este pueblo...[con] el grande deseo... de sus mejoras y [por] haber sido mis ascendientes sus primeros fundadores... espero ver restituida a nueva vida esta ciudad y república... que tiene de erección tanta antigüedad como la de Córdoba, y que ha sido fundada y debe conservarse..”

José Teodoro de Larramendi,
Procurador de Santa Fe, 1795¹.

“...Santa Fe ya no tiene que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos Ejércitos que parecía que venían de los mismos infernos. Nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor o por hambre...”

No es para mí ningún inconveniente destruir los Ejércitos que destaca la tiranía contra la provincia que me ha encargado su defensa. He dado repetidas pruebas de lo poco que me imponen, y estoy casi seguro que mis tropas serán siempre triunfantes...”
E. López al Cabildo de Buenos Aires, 1820².

Las exposiciones precedentes muestran la importancia que los vecinos de Santa Fe otorgaron a los antiguos orígenes y a la calidad de fundada que tenía su

1.- “Informe Procurador José Teodoro de Larramendi” en Cervera, M.M., “Historia...”, Tº III, Apéndice, pp. 484.

2.- Nota de Estanislao López al Cabildo de Buenos Aires, 14 de setiembre de 1820. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe (en adelante, R.O.P.S.F.), Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1889, Tº I, p. XIII.

ciudad y también, la relevancia de la autonomía provincial como argumento de legitimación política. En efecto, durante veinte años, Estanislao López -quien escribió esas líneas en medio de la crisis de 1820- trató de fortalecer la posición de Santa Fe en las relaciones interprovinciales y de consolidar el Estado. Proclamó a la provincia “Invencible” y la transformó “en una especie de Mar Rojo cuyas olas podían cerrarse o abrirse ante los ejércitos que pasaban de Buenos Aires al interior”³. Para eso, instauró un régimen político que combinó antiguas instituciones coloniales con otras de cuño liberal, integró a miembros de su familia a su gestión y desplegó sobre el territorio de la flamante provincia una eficaz red de lealtades civiles y militares. Con esos recursos y su indiscutible liderazgo, consiguió ordenar y controlar a los actores santafesinos movilizadas desde 1810 –civiles, curas y militares- entre quienes la violencia se había convertido en un modo habitual de dirimir las divergencias políticas.

Sin embargo, las instituciones creadas por un Estatuto sancionado en 1819 se desarrollaron con dificultad; la ciudad de Santa Fe continuó siendo centro excluyente de las decisiones políticas y sede de las instituciones políticas y judiciales; no hubo una efectiva integración del antiguo territorio jurisdiccional del Cabildo; el interior casi no estuvo representado en la Junta de Diputados-Comisarios y las diferencias regionales subsistieron.

Esas características explican la profundidad de la crisis desatada tras la muerte del Caudillo: el elenco político y familiar organizado a su alrededor se desbarató; las querellas políticas volvieron a militarizarse y Juan Manuel de Rosas intervino abiertamente en la política santafesina. Así, Santa Fe llegó a Caseros con un régimen político frágil y una agenda de graves problemas que incluía desde una indispensable restauración de las instituciones y una más efectiva integración del territorio, hasta la resolución de las cuestiones que derivaban de una expansión económica que ya estaba comenzando.

³- Alvarez, Juan, “Ensayo...”, p. 372.

Los años coloniales

Durante el periodo colonial la población santafesina fue relativamente escasa. A finales del siglo XVIII, la ciudad de Santa Fe -la única de la jurisdicción- tenía cuatro o cinco mil habitantes. La "porción más lucida" del vecindario la componían "hasta setenta sujetos nobles y distinguidos" que no se diferenciaron sustancialmente de las elites que han sido descriptas para el Río de la Plata⁴. En las décadas siguientes, una parcial pacificación permitió a algunos de los vecinos más distinguidos aprovechar las oportunidades de la oscilante economía para acumular fortuna como navegantes, encomenderos, yerbateros, proveedores de ganado de carga al mercado alto peruano, distribuidores de mercancías metropolitanas o comercializadores de frutos del país⁵. Con esa reactivación Santa Fe fue más atractiva para quienes buscaban futuro y fortuna en América. Paulatinamente,

⁴- Francisco Antonio de Vera y Mujica, Teniente Gobernador de Santa Fe, 1760 e Informe del Procurador José Teodoro de Larramendi, 1795. Cervera, M. M., "Historia...", Tº III, pp. 473-485. Sobre las elites coloniales en el Río de la Plata, Cf. Moutoukias, Zacarías, "Burocracia, Contrabando y autotransformación de las elites de Buenos Aires en el S.XVII" en "Anuario I.H.E.S.", Nro.3, Tandil, 1988 y "Parentela, poder y administración: el Río de la Plata en la segunda mitad del S.XVIII", Mimeo. Socolow, Susan, "Los mercaderes de Buenos Aires. 1778-1810", Bs. As., C.E.A.L., 1990; "La Burguesía Comercial de Buenos Aires" en Florescano, E. (Comp.), "Orígenes y desarrollo de las burguesías en América Latina (1750-1955)", México, Nueva Visión, 1985 y "Los mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comercio", Bs. As., Ediciones de la Flor, 1991. Sobre Santa Fe, véase Areces, Nidia, "La Compañía de Jesús en Santa Fe, 1610-1767. Las tramas del poder" en "Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense", Suárez, Teresa y Nidia Areces (Comps.), Santa Fe, U.N.L., 2004 y "Poder y sociedad, Santa Fe la vieja", Rosario, M. Suárez/Prohistoria/U.N.R., 1999 y "Las sociedades urbanas coloniales" en Tandeter, Enrique (dir.), "Nueva Historia Argentina", Tº II, Bs. As., Sudamericana, 2000, p. 145-187.

⁵- T. Halperín Donghi y Nidia Areces llaman la atención sobre un aspecto importante: la economía santafesina no fue tan ruinoso como la refirieron sistemáticamente sus habitantes. En la segunda mitad del siglo XVIII hubo una marcada decadencia comercial, entre otras cuestiones a causa de la expulsión de los jesuitas, pero en compensación, en el mismo periodo hubo un crecimiento ganadero. Areces, Nidia y Griselda Tarrago, "Redes mercantiles y sociedad. Santa Fe, Siglo XVII" en "Anuario 18", Escuela de Historia, U.N.R., 1997-1998 y Halperín Donghi, Tulio, "Revolución y Guerra...", p. 31

llegaron funcionarios civiles y militares enviados por la Corona para ocupar cargos burocráticos y mercaderes en busca de una plaza para sus negocios. En el último cuarto del siglo XVIII, algunos de ellos se incorporaron a la elite santafesina por vía matrimonial dando inicio a varias de las familias principales del siglo siguiente. En esas bodas, las jóvenes aportaron arraigo, a veces fortuna y otras veces el más importante de los linajes santafesinos -la ascendencia de fundadores- y los recién llegados contribuyeron con su espíritu emprendedor para el comercio o con una carrera militar o burocrática que los había traído hasta el remoto Río de la Plata y a la aún más remota Santa Fe⁶.

La vida política e institucional de la ciudad de Santa Fe fue poco apacible. Los intrincados parentescos, la coincidencia de los intereses económicos y las preocupaciones por la seguridad no impidieron a la pequeña elite capitalina enredarse en interminables conflictos por cuestiones de jerarquías y de protocolo en los actos públicos y en las procesiones religiosas. Año tras año las familias prominentes buscaron con ahínco colocar a sus miembros en las cofradías, en las congregaciones, en el funcionariado y sobre todo en el Cabildo, donde las rencillas por cuestiones electorales y personales fueron habituales⁷.

⁶- A partir de la información proporcionada por Manuel Cervera y completada con los Archivos del Cabildo hemos elaborado una lista de cabildantes representativa. Aunque no es exhaustiva, contiene los nombres de más de 1.500 individuos que ocuparon bancas entre 1620 y 1832. En ese listado, se advierte el decrecimiento de los apellidos del núcleo más antiguo de la elite respecto de los de las familias recientemente constituidas al punto de constituir casi un padrón de la nueva elite. En otros, sobresalen los Aldao (desde 1762), Amenábar (desde 1771), Díez de Andino (desde 1749), Cabal (desde 1810), Caminos (desde 1788), Candiotti (desde 1781), Comas (desde 1805), Freyre de Andrade (desde 1746), Iriondo (desde 1793), Larrechea (desde 1767), Lassaga (desde 1773), Leiva (desde 1759), Pujato (desde 1795), Seguí (desde 1780) y Tarragona (desde 1784).

⁷- Sobre las prácticas políticas de la elite santafesina véase Tarrago, Griselda. *Parentesco y poder: el cabildo santafesino en el ocaso del orden colonial*, VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, U.N.Co., 1999, mimeo. El jesuita Parras dejó una ácida valoración de la vida social capitalina de mediados del siglo XVII: "...estuve ocupado en recibir y volver visitas, que es una de las molestias de acá, porque con cualquier pretexto visitan...y cuantos se reputan por hombres de alguna formalidad, que son muchos los que así piensan serlo..." Parras, Fray Pedro José de. *Diario y derrotero de sus viajes (1749-1753)*, Bs. As., Solar, 1943, pp. 145-146.

A finales del siglo XVIII, el conjunto de asentamientos santafesinos se completaba con otros tres poblados recostados sobre la costa del Río Paraná. Dos de ellos estaban a poca distancia de la ciudad capitular: San José del Rincón, un poco más de diez kilómetros al Norte, en una zona de islas y bañados y unos cuarenta y cinco kilómetros al Sur, sobre el arroyo Coronda, San Jerónimo de Coronda. El tercero, la Capilla del Rosario, estaba localizado casi a doscientos kilómetros, donde menos de cincuenta casas formaban “*como un pueblito*” con “*edificios puestos como quiera, sin regla ninguna, haciendo menosprecio de todos vientos*” alrededor de la pequeña capilla⁸.

La imagen que transmitieron los hermanos Robertson en la década de 1810, contrasta con esas apreciaciones: los ingleses se sintieron vivamente impresionados por la informalidad de las “*costumbres sudamericanas*”. Cf. Robertson, John y William, “La Argentina en la época de la Revolución” en Busaniche, José Luis, “*Estampas del pasado*”, Bs.As., Hachette, 1971.

⁸- Desde 1782, Santa Fe correspondió a la Intendencia de Buenos Aires, creada en el marco de las reformas borbónicas. Sobre esas reformas Cf. Lynch, John, “Los orígenes de la independencia americana” en Bethell, Leslie (ed.), “*Historia de América Latina*”, Tº V, Barcelona, Crítica, 1991; Brading, David, “La España de los Borbones y su imperio americano” en *Ibidem*, Tº II; Guerra, Francois-Xavier. “*Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*”, México, F.C.E., 1992 y Guimerá, Agustín (ed.), “*El reformismo borbónico*”, Madrid, Alianza, 1996.

Entre 1782 y 1810, los territorios entrerrianos dejaron de formar parte de la jurisdicción santafesina. Por cercanía geográfica, San José del Rincón se desarrolló casi simultáneamente con la ciudad capital. En cambio, San Jerónimo de Coronda comenzó a poblarse en el último tercio del siglo XVII: en 1746, se construyó allí un fuerte y tres años más tarde una parroquia. Probablemente la primera estancia del Pago de los Arroyos date de 1689. Recién en 1725 el Cabildo nombró un Alcalde de Hermandad y en 1730, un cura para la Capilla del Rosario de los Arroyos.

CAPITULO I

ANTES DE CASEROS

“...[como] natural y vecino de este pueblo...[con] el grande deseo... de sus mejoras y [por] haber sido mis ascendientes sus primeros fundadores... espero ver restituida a nueva vida esta ciudad y república... que tiene de erección tanta antigüedad como la de Córdoba, y que ha sido fundada y debe conservarse..”

José Teodoro de Larramendi,
Procurador de Santa Fe, 1795¹.

“...Santa Fe ya no tiene que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos Ejércitos que parecía que venían de los mismos infiernos. Nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor o por hambre...”

No es para mí ningún inconveniente destruir los Ejércitos que destaca la tiranía contra la provincia que me ha encargado su defensa. He dado repetidas pruebas de lo poco que me imponen, y estoy casi seguro que mis tropas serán siempre triunfantes...”
E. López al Cabildo de Buenos Aires, 1820².

Las exposiciones precedentes muestran la importancia que los vecinos de Santa Fe otorgaron a los antiguos orígenes y a la calidad de fundada que tenía su

¹- “Informe Procurador José Teodoro de Larramendi” en Cervera, M.M., “Historia...”, Tº III, Apéndice, pp. 484.

²- Nota de Estanislao López al Cabildo de Buenos Aires, 14 de setiembre de 1820. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe (en adelante, R.O.P.S.F.), Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1889, Tº I, p. XIII.

ciudad y también, la relevancia de la autonomía provincial como argumento de legitimación política. En efecto, durante veinte años, Estanislao López -quien escribió esas líneas en medio de la crisis de 1820- trató de fortalecer la posición de Santa Fe en las relaciones interprovinciales y de consolidar el Estado. Proclamó a la provincia “Invencible” y la transformó “en una especie de Mar Rojo cuyas olas podían cerrarse o abrirse ante los ejércitos que pasaban de Buenos Aires al interior”³. Para eso, instauró un régimen político que combinó antiguas instituciones coloniales con otras de cuño liberal, integró a miembros de su familia a su gestión y desplegó sobre el territorio de la flamante provincia una eficaz red de lealtades civiles y militares. Con esos recursos y su indiscutible liderazgo, consiguió ordenar y controlar a los actores santafesinos movilizados desde 1810 –civiles, curas y militares- entre quienes la violencia se había convertido en un modo habitual de dirimir las divergencias políticas.

Sin embargo, las instituciones creadas por un Estatuto sancionado en 1819 se desarrollaron con dificultad; la ciudad de Santa Fe continuó siendo centro excluyente de las decisiones políticas y sede de las instituciones políticas y judiciales; no hubo una efectiva integración del antiguo territorio jurisdiccional del Cabildo; el interior casi no estuvo representado en la Junta de Diputados-Comisarios y las diferencias regionales subsistieron.

Esas características explican la profundidad de la crisis desatada tras la muerte del Caudillo: el elenco político y familiar organizado a su alrededor se desbarató; las querellas políticas volvieron a militarizarse y Juan Manuel de Rosas intervino abiertamente en la política santafesina. Así, Santa Fe llegó a Caseros con un régimen político frágil y una agenda de graves problemas que incluía desde una indispensable restauración de las instituciones y una más efectiva integración del territorio, hasta la resolución de las cuestiones que derivaban de una expansión económica que ya estaba comenzando.

³- Alvarez, Juan, “Ensayo...”, p. 372.

Los años coloniales

Durante el periodo colonial la población santafesina fue relativamente escasa. A finales del siglo XVIII, la ciudad de Santa Fe -la única de la jurisdicción- tenía cuatro o cinco mil habitantes. La “porción más lucida” del vecindario la componían “hasta setenta sujetos nobles y distinguidos” que no se diferenciaron sustancialmente de las elites que han sido descriptas para el Río de la Plata⁴. En las décadas siguientes, una parcial pacificación permitió a algunos de los vecinos más distinguidos aprovechar las oportunidades de la oscilante economía para acumular fortuna como navegantes, encomenderos, yerbateros, proveedores de ganado de carga al mercado alto peruano, distribuidores de mercancías metropolitanas o comercializadores de frutos del país⁵. Con esa reactivación Santa Fe fue más atractiva para quienes buscaban futuro y fortuna en América. Paulatinamente,

⁴- Francisco Antonio de Vera y Mujica, Teniente Gobernador de Santa Fe, 1760 e Informe del Procurador José Teodoro de Larramendi, 1795. Cervera, M. M., “Historia...”, T° III, pp. 473-485. Sobre las elites coloniales en el Río de la Plata, Cf. Moutoukias, Zacarías, “Burocracia, Contrabando y autotransformación de las elites de Buenos Aires en el S.XVII” en “Anuario I.H.E.S.”, Nro.3, Tandil, 1988 y “Parentela, poder y administración: el Río de la Plata en la segunda mitad del S.XVIII”, Mimeo. Socolow, Susan, “Los mercaderes de Buenos Aires. 1778-1810”, Bs. As., C.E.A.L., 1990; “La Burguesía Comercial de Buenos Aires” en Florescano, E. (Comp.), “Orígenes y desarrollo de las burguesías en América Latina (1750-1955)”, México, Nueva Visión, 1985 y “Los mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comercio”, Bs. As., Ediciones de la Flor, 1991. Sobre Santa Fe, véase Areces, Nidia, “La Compañía de Jesús en Santa Fe, 1610-1767. Las tramas del poder” en “Estudios históricos regionales en el espacio rioplatense”, Suárez, Teresa y Nidia Areces (Comps.), Santa Fe, U.N.L., 2004 y “Poder y sociedad, Santa Fe la vieja”, Rosario, M. Suárez/Prohistoria/U.N.R., 1999 y “Las sociedades urbanas coloniales” en Tandeter, Enrique (dir.), “Nueva Historia Argentina”, T° II, Bs. As., Sudamericana, 2000, p. 145-187.

⁵- T. Halperín Donghi y Nidia Areces llaman la atención sobre un aspecto importante: la economía santafesina no fue tan ruinoso como la refirieron sistemáticamente sus habitantes. En la segunda mitad del siglo XVIII hubo una marcada decadencia comercial, entre otras cuestiones a causa de la expulsión de los jesuitas, pero en compensación, en el mismo periodo hubo un crecimiento ganadero. Areces, Nidia y Griselda Tarrago, “Redes mercantiles y sociedad. Santa Fe, Siglo XVII” en “Anuario 18”, Escuela de Historia, U.N.R., 1997-1998 y Halperín Donghi, Tulio, “Revolución y Guerra...”, p. 31

llegaron funcionarios civiles y militares enviados por la Corona para ocupar cargos burocráticos y mercaderes en busca de una plaza para sus negocios. En el último cuarto del siglo XVIII, algunos de ellos se incorporaron a la elite santafesina por vía matrimonial dando inicio a varias de las familias principales del siglo siguiente. En esas bodas, las jóvenes aportaron arraigo, a veces fortuna y otras veces el más importante de los linajes santafesinos -la ascendencia de fundadores- y los recién llegados contribuyeron con su espíritu emprendedor para el comercio o con una carrera militar o burocrática que los había traído hasta el remoto Río de la Plata y a la aún más remota Santa Fe⁶.

La vida política e institucional de la ciudad de Santa Fe fue poco apacible. Los intrincados parentescos, la coincidencia de los intereses económicos y las preocupaciones por la seguridad no impidieron a la pequeña elite capitalina enredarse en interminables conflictos por cuestiones de jerarquías y de protocolo en los actos públicos y en las procesiones religiosas. Año tras año las familias prominentes buscaron con ahínco colocar a sus miembros en las cofradías, en las congregaciones, en el funcionariado y sobre todo en el Cabildo, donde las rencillas por cuestiones electorales y personales fueron habituales⁷.

⁶- A partir de la información proporcionada por Manuel Cervera y completada con los Archivos del Cabildo hemos elaborado una lista de cabildantes representativa. Aunque no es exhaustiva, contiene los nombres de más de 1.500 individuos que ocuparon bancas entre 1620 y 1832. En ese listado, se advierte el decrecimiento de los apellidos del núcleo más antiguo de la elite respecto de los de las familias recientemente constituidas al punto de constituir casi un padrón de la nueva elite. En otros, sobresalen los Aldao (desde 1762), Amenábar (desde 1771), Díez de Andino (desde 1749), Cabal (desde 1810), Caminos (desde 1788), Candiotti (desde 1781), Comas (desde 1805), Freyre de Andrade (desde 1746), Iriondo (desde 1793), Larrechea (desde 1767), Lassaga (desde 1773), Leiva (desde 1759), Pujato (desde 1795), Seguí (desde 1780) y Tarragona (desde 1784).

⁷- Sobre las prácticas políticas de la elite santafesina véase Tarrago, Griselda. *"Parentesco y poder: el cabildo santafesino en el ocaso del orden colonial"*, VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, U.N.Co., 1999, mimeo. El jesuita Parras dejó una ácida valoración de la vida social capitalina de mediados del siglo XVII: "...estuve ocupado en recibir y volver visitas, que es una de las molestias de acá, porque con cualquier pretexto visitan...y cuantos se reputan por hombres de alguna formalidad, que son muchos los que así piensan serlo..." Parras, Fray Pedro José de. *"Diario y derrotero de sus viajes (1749-1753)"*, Bs. As., Solar, 1943, pp. 145-146.

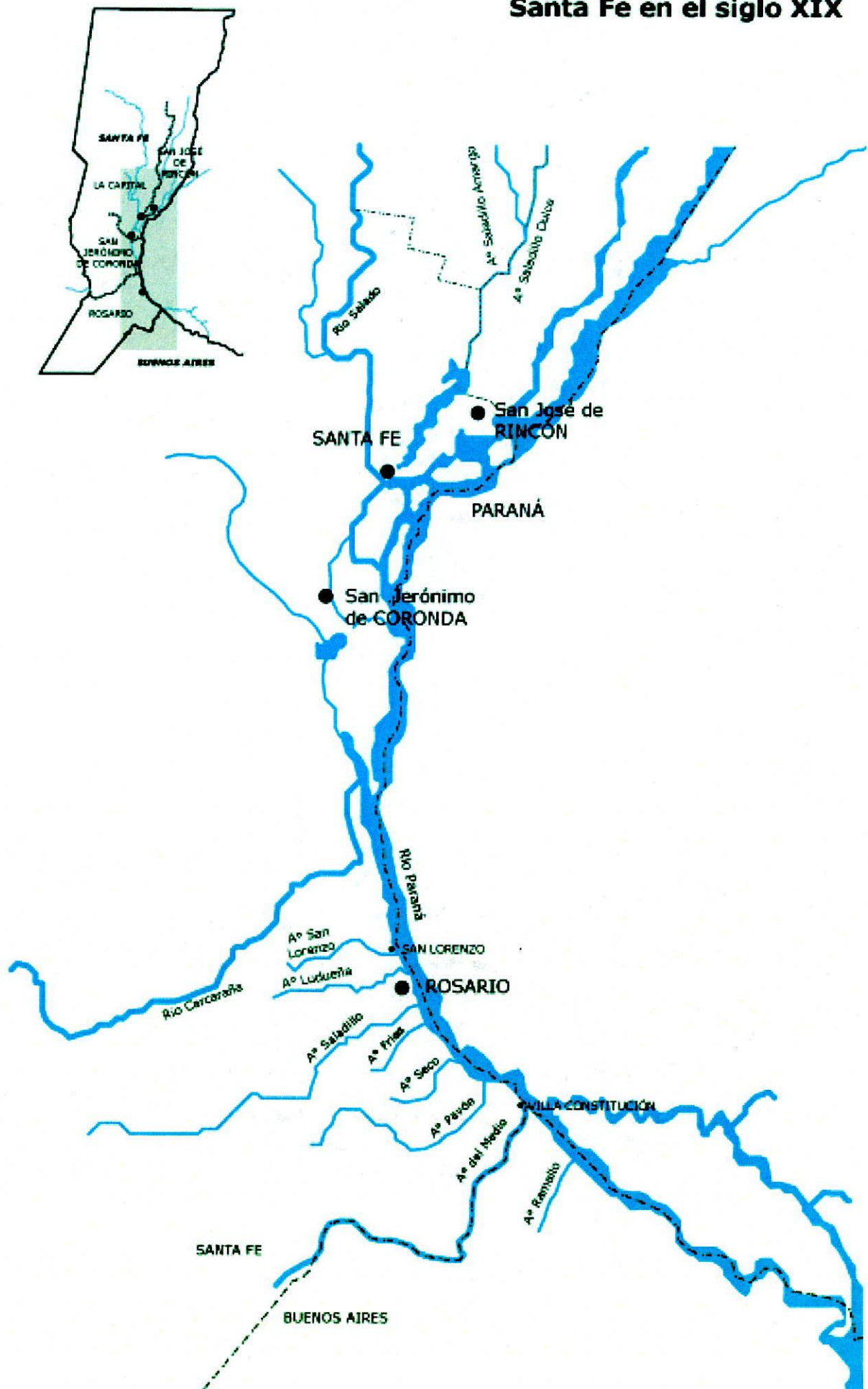
A finales del siglo XVIII, el conjunto de asentamientos santafesinos se completaba con otros tres poblados recostados sobre la costa del Río Paraná. Dos de ellos estaban a poca distancia de la ciudad capitular: San José del Rincón, un poco más de diez kilómetros al Norte, en una zona de islas y bañados y unos cuarenta y cinco kilómetros al Sur, sobre el arroyo Coronda, San Jerónimo de Coronda. El tercero, la Capilla del Rosario, estaba localizado casi a doscientos kilómetros, donde menos de cincuenta casas formaban "*como un pueblito*" con "*edificios puestos como quiera, sin regla ninguna, haciendo menosprecio de todos vientos*" alrededor de la pequeña capilla⁸.

La imagen que transmitieron los hermanos Robertson en la década de 1810, contrasta con esas apreciaciones: los ingleses se sintieron vivamente impresionados por la informalidad de las "*costumbres sudamericanas*". Cf. Robertson, John y William, "La Argentina en la época de la Revolución" en Busaniche, José Luis, "*Estampas del pasado*", Bs.As., Hachette, 1971.

⁸- Desde 1782, Santa Fe correspondió a la Intendencia de Buenos Aires, creada en el marco de las reformas borbónicas. Sobre esas reformas Cf. Lynch, John, "Los orígenes de la independencia americana" en Bethell, Leslie (ed.), "*Historia de América Latina*", Tº V, Barcelona, Crítica, 1991; Brading, David, "La España de los Borbones y su imperio americano" en *Ibidem*, Tº II; Guerra, Francois-Xavier. "*Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*", México, F.C.E., 1992 y Guimerá, Agustín (ed.), "*El reformismo borbónico*", Madrid, Alianza, 1996.

Entre 1782 y 1810, los territorios entrerrianos dejaron de formar parte de la jurisdicción santafesina. Por cercanía geográfica, San José del Rincón se desarrolló casi simultáneamente con la ciudad capital. En cambio, San Jerónimo de Coronda comenzó a poblarse en el último tercio del siglo XVII: en 1746, se construyó allí un fuerte y tres años más tarde una parroquia. Probablemente la primera estancia del Pago de los Arroyos date de 1689. Recién en 1725 el Cabildo nombró un Alcalde de Hermandad y en 1730, un cura para la Capilla del Rosario de los Arroyos.

Santa Fe en el siglo XIX



La información estadística disponible es poco precisa, pero es evidente que la ciudad de Santa Fe y la Capilla del Rosario fueron los puntos más poblados y que en las postrimerías del siglo XVIII, ésta última casi había equiparado en cantidad de habitantes a la antigua capital⁹.

Los vínculos políticos que ligaron a los habitantes de la Capilla del Rosario con el Cabildo y las autoridades de la ciudad de Santa Fe fueron intrincados. Hasta 1722, año en el que fue separada por el arroyo que estaba en el "Medio", la región formó parte del Pago de los Arroyos que comprendía desde el Río Carcarañá en Santa Fe al Arroyo de las Hermanas en Buenos Aires. No obstante, ese deslinde no modificó las relaciones que los habitantes mantuvieron con sus vecinos del otro lado del Arroyo del Medio con quienes siguieron compartiendo los problemas, las

9.-

Población de los Pagos de Santa Fe - Estimaciones S. XVII-XVIII				
Año	Pagos			
	Ciudad y campaña de Santa Fe	Capilla del Rosario de los Arroyos	San Jerónimo de Coronda	San José del Rincón
1695	270 vecinos			
1698	1.500 hab.			
1700	1300 hab.		550 hab.	Incluido en Santa Fe
1729	3 a 4.000 hab.			
1738		700 hab.		
1744	205 vecinos	248 vecinos		
1755	2.000 hab.			
1759				112 familias
1787				300 hab.
1794	4 a 5.000 hab.			
Fin S. XVIII	4.500 hab.	3.500 hab.	2.000 hab.	700 hab.
1801		5.879 hab.		

Las estimaciones de los cronistas de finales del siglo XVIII son muy fluctuantes y no están claros los criterios del cálculo de la relación cantidad de vecinos/cantidad de población. En 1795, la ciudad de Santa Fe fue descripta como un asentamiento de aproximadamente setenta manzanas, en las que "computadas las gentes de todas calidades y estados" vivían 4.000 o 5.000 personas. A lo largo del S. XVIII, parte de los habitantes de la ciudad de Santa Fe se trasladaron al Sur por cuestiones de seguridad. Cervera, M. M. "Historia...", Tº II, pp. 46-64. Alvarez, Juan. "Historia...", pp.81-82, 100-101 y 120-121.

tierras y los parentescos¹⁰. Con cierta frecuencia, los vecinos del Sur litigaron con las autoridades de la ciudad Santa Fe. Disputaron con los curas la instalación de una parroquia; desobedecieron las órdenes capitulares o se negaron a contribuir con hombres y pertrechos a las fuerzas militares. En algunos periodos esa resistencia fue tan persistente que el Cabildo especuló con la posibilidad de separar “del cuerpo del vecindario de esta jurisdicción [Santa Fe] la parte de vecinos y soldados que la componen y pueblan el partido de los Arroyos” para sancionar su constante reticencia a colaborar¹¹.

Los problemas fiscales fueron los más graves. Los labradores del Sur solían negarse a enviar su producción para solucionar los problemas de abasto de la ciudad de Santa Fe donde se vendía a precios fijados por el Cabildo. En su lugar, preferían llevarla a Buenos Aires donde la colocaban en mejores condiciones, por lo que hubo pleitos, embargos y castigos. Las quejas ante el Cabildo santafesino se repitieron y a finales de la década de 1780, los comerciantes de la Capilla del Rosario acudieron con sus quejas a la Real Hacienda -en una "*Representación de traficantes de abasto del Partido del Rosario*"- alegando que sus pulperías eran, en

¹⁰.- El territorio que comprendía el Pago de los Arroyos fue repartido en mercedes a lo largo del siglo XVII. La más temprana de las adjudicaciones (1602), correspondió a *Alonso Fernández Montiel* y se ubicaba sobre el Arroyo del Medio (desde La Matanza hasta el Arroyo Ramallo). Más precisiones respecto de la porción santafesina del Pago, pueden verse en Locatelli, Delfo. "*Historia de la propiedad territorial en el municipio de Rosario*", Municipalidad de Rosario, 1974. Sobre la porción bonaerense puede verse el análisis de Canedo, Mariana, "Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. 'El Pago de los Arroyos' 1600-1750" en "*Boletín del Inst. de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*", III Serie, Nro.7, 1er. Semestre de 1993 y "*Proprietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos (1600-1860)*", Mar del Plata, U.N.MdP, 2000.

¹¹.- El informe que en 1732 elevó un Capitán de Dragones explicando la negativa de los vecinos de los Arroyos a colaborar señaló que "*La gente de los Arroyos, si no levanta la voz viva del común, es porque son muy pocos y porque sabe que V.E. los puede castigar*"; que le habían "*perdido el respeto al sargento mayor*" y sugirió que las autoridades deberían enviarlos a Montevideo "*con un par de grillos cada uno...por seis meses, para que escarmienten otros*". Alvarez, J. "*Historia...*", pp. 98-100.

realidad, “*semi pulperías*” porque no alcanzaban a surtirse durante todo el año y por lo tanto, no podían pagar los impuestos exigidos. En el documento añadieron veladas críticas a la ineficiencia de las autoridades de Santa Fe, señalando que en la campaña de Buenos Aires regía la práctica de ajustar los impuestos a las posibilidades de los contribuyentes y que ese buen criterio no era aplicado en la jurisdicción santafesina. Pero esa solicitud no prosperó, la Tesorería contestó con un rotundo no ha lugar y sugirió que los peticionantes podían acudir ante “*Tribunal Superior si les ocurriese*”¹².

Ocasionalmente y frente al rigor del Cabildo santafesino, los vecinos del Rosario peticionaron ante Buenos Aires. Desde allí, reconocieron los justos derechos de Santa Fe sobre su porción de los Arroyos, aunque siempre señalando que tenía obligación de no afectar los intereses de la ciudad principal. Alguna vez, ordenaron que los agricultores de Rosario llevaran su producción “*donde les tuviere más en cuenta*” y otras, dispusieron que el trigo de los Arroyos se vendiese por mitades en Santa Fe y Buenos Aires¹³.

No obstante, las relaciones de los pobladores de la costa Sur santafesina con Buenos Aires dejaban de ser armónicas cuando se amenazaban los intereses de ésta última o se trataba del contrabando. La situación debió ser grave a mediados del

¹².- En 1786, catorce pulperos de los Arroyos declararon estar “*moralmente impedidos*” para pagar los impuestos que se les exigían a raíz del “*corto giro*” de sus negocios. Argumentaron que “*la justicia exige la graduación de lugares y de las dichas composiciones según sus situaciones, más o menos tráfico, giro o regiro y monto de sus principales, como se verificó con esta consideración en los años anteriores*”. Ensinck, Oscar Luis, “*Representación de traficantes de abasto del partido del Rosario en 1786*”, Rosario, 1969.

¹³.- Ante las frecuentes crisis de abasto de la ciudad capital, los Cabildantes ordenaban que el trigo y los productos de huerta de los Arroyos fuesen llevados allí y a veces, requisaron la producción dejando sólo lo indispensable para el consumo local. Por esa razón, los vecinos escondían la mayor parte de su trigo que aparecía sólo cuando se anunciaba la aplicación de penas mayores. En la década de 1750, un fallo de Buenos Aires ordenó dejar sin efecto los embargos y multas de los Arroyos, prohibiendo “*a ninguna persona se le ponga el menor embarazo para que pueda conducir a esta ciudad, para su abasto, los frutos y efectos que recogiese*”. Alvarez, Juan, “*Historia...*”, pp. 107-114.

siglo XVIII, porque los mercaderes porteños estuvieron dispuestos a costear con sus propios recursos una partida de celadores especiales en los Arroyos y poco después, pretendieron instalar un destacamento para el control de contrabando dependiente del Cabildo de Buenos Aires, alegando que entre los pobladores de la zona Sur de Santa Fe el “vicio” del contrabando estaba muy “envejecido”. Naturalmente, cuando era Buenos Aires la que extremaba los controles, la estrategia de los habitantes del Sur fue la contraria: pidieron a Santa Fe que mediara una moderación de las sanciones¹⁴.

En otro plano, los vínculos entre las autoridades santafesinas y las de Buenos Aires -de la cuales Santa Fe dependía en carácter de Tenencia de Gobierno- también fueron complicados. Convocadas y marginadas al mismo tiempo, las primeras generaron una compleja noción de pertenencia que ancló alternativamente dentro y fuera de Buenos Aires pero que siempre tuvo a esa ciudad como referencia. Sus juicios sobre Buenos Aires estuvieron cargados de reproches; manifestaron sentirse postergados; juzgaron como desdén la desatención de sus reclamos de auxilio, hombres y armamento; se ofendieron por la falta de reacción frente a sus problemas y denunciaron que las disposiciones aduaneras ahogaban al pequeño puerto local desconociendo los esfuerzos de los santafesinos para garantizar la seguridad de la frontera Norte bonaerense. En situaciones de crisis, se abroquelaron en defensa de sus intereses y plantearon quejas y peticiones que alguna vez llevaron directamente a España, exigiendo el

¹⁴- Un juicio celebrado en 1746 involucró en el contrabando a los funcionarios encargados del control y prácticamente a todos los vecinos principales de la Capilla del Rosario. También los problemas de la seguridad fueron graves. En 1808, el Alcalde Manuel Vidal informó que “no podemos remediar de raíz estos desórdenes” y “que la falta de auxilios nos entorpece asimismo el cumplimiento de nuestros deberes...No tenemos cárceles ni prisiones, y para asegurar los reos es preciso pensionar al vecindario de esta Capilla, que son los únicos de quienes podemos echar mano para hacer las guardias, a quienes es ya insoportable tanta carga”. Alvarez, Juan. “Historia...”, pp. 104 y 170. Cf. Lewin, Boleslao, “Un documento acerca del comercio interlope en el Rosario del Siglo XVIII” en “Anuario”, Inst. de Inv. Históricas, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, U.N.L., Rosario, 1957, pp.329-369. Mikielovich, Wladimir. “Rosario en 1816” en *Ibidem*, 1966-67, pp.33-41.

mismo rango que otras ciudades virreinales y recordando sus sacrificios en las arduas campañas militares de la defensa de la frontera¹⁵.

También se quejaron por el mal desempeño o el enriquecimiento ilícito de algunos de los Tenientes de Gobernador -especialmente de los que no eran naturales de la ciudad- lo que fue cimentando cierto espíritu localista¹⁶. Según Domingo Crespo, los que habían sido designados entre 1810 y 1814, habían preparado “los ánimos” para el levantamiento autonómico porque “se rodearon de los hombres de menos crédito, atropellaban a lo de más respetabilidad y, por último, empezaron a desconfiar de todos, resultado preciso de un manejo arbitrario”¹⁷. Esas tensiones políticas con Buenos Aires y los litigios dentro del propio territorio santafesino adquirieron centralidad después de la Revolución y provocaron otro tipo de conflictos.

¹⁵- En algunos momentos la situación fue apremiante. En 1717, el Cabildo comunicó que la ciudad de Santa Fe se estaba despoblando: “componiéndose aquella ciudad, pocos años ha, de 600 vecinos, no llegan los que hay actualmente a 300... y por no tener defensas competentes ni más que los fuertes...del Rincón...y del Rosario...sin armas unos y otros sin municiones ni pertrechos de guerra, se atreven dichos infieles a los robos, saqueos, muertes y otras hostilidades...”. En 1725, contra la voluntad del Gobernador Zavala, el Cabildo santafesino comisionó a Antonio Fuentes del Arco y Godoy ante la Corte Española para que presentara quejas en nombre de la ciudad y en 1743, fue enviado Juan José de Lacoizqueta con igual mandato. En 1795, el Procurador Larramendi sostuvo que la ciudad de Santa Fe estaba “casi moribunda”, que caminaba “a su última ruina” y recordó “los muchos y continuos servicios que ha hecho esta ciudad y su vecindario al Estado, ocupada desde su erección en refrenar y castigar a los enemigos comunes de toda esta Provincia, y que su conservación para esos efectos, es de una necesidad indispensable”. Con ese alegato esperó que las autoridades se ocuparían de dar “nueva vida a este esqueleto político”. Cervera, M. M. (Recop.), “Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe”, Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1942, pp. 277-279 y 295-307. Roverano, Andrés, “La despoblación de Santa Fe (1713-1730)”, Santo Tomé, 1963, pp. 16-20. Informe Proc. J. T. de Larramendi, pp.484-485.

¹⁶- Sobre la cuestión del localismo en los orígenes de los estados provinciales, véase Chiaramonte, José Carlos, “Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del S.XIX”, Bs. As., S.XXI, 1991. Especialmente la introducción “La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional argentino”, pp. 21-54.

¹⁷- “Memorias de Domingo Crespo” en Cervera, M.M., Tº III, Apéndice, pp.487.

El orden autonómico

Tras la caída del orden colonial las relaciones entre Santa Fe y Buenos Aires se convirtieron en un problema serio. Los vecinos de la primera coincidieron en reclamar su derecho a elegir a los Tenientes de Gobernador, pero discreparon respecto de la relación más conveniente con su cabecera política: algunos, confiando en recibir mayor atención por parte de Buenos Aires, pretendieron mantener el *status* dependiente y otros, reivindicaron la autonomía. Pero 1810, el rechazo de la Junta de Buenos Aires a la petición de “...gozar del derecho que tienen los pueblos de pedir o elegir a quien los mande...” elevada por los santafesinos, dirimió provisoriamente el asunto en favor de los grupos autonomistas¹⁸.

Hacia 1815 esas discusiones estaban francamente militarizadas. Entraron las tropas artiguistas y Eustoquio Díaz Vélez -el Teniente Gobernador designado desde Buenos Aires- se retiró de la ciudad porque se sintió amenazado por el “*paisanaje armado*” que la merodeaba¹⁹. Esa salida dio al Cabildo la oportunidad de nombrar un Gobernador santafesino: Francisco Antonio de Candiotti. El prestigio

¹⁸.- Cervera, M. M., “*Historia...*”, Tº I, p 19. La Junta contestó que “*estaba ya previsto y próximo a partir...el Coronel del Ejército Don Manuel Ruiz*”; que “*habría celebrado*” que eligieran al Gobernador, pero que eso era “*imposible por ahora...*”. Dana Montaña, Salvador, “*La autonomía de Santa Fe*”, Santa Fe, 1934, Apéndice, p. 105. Para una descripción minuciosa del comienzo de la revolución en Santa Fe, Cf. González, Julio V., “*Filiación histórica del gobierno representativo argentino*”, Bs. As., La Vanguardia, 1938. Busaniche, José Carmelo, “*Santa Fe y la Revolución de Mayo*” en “*Revista Universidad*”, Nro. 7, Santa Fe, U.N.L., oct. 1940, p. 15 y “*La erección de la ciudad de Santa Fe en provincia*” en “*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*”, Vol. XLV, 1973, pp.18-19. Sobre los debates generales en el Río de la Plata, Garavaglia, Juan Carlos, “*Manifestaciones iniciales de la representación en el Río de la Plata: la revolución en la laboriosa búsqueda de la autonomía del individuo (1810-1812)*” en “*Revista de Indias*”, 2004, vol. LXIV, N° 231.

¹⁹.- Textualmente, la nota que envió Díaz Vélez al Cabildo el 23 de marzo de 1815, decía: “*He sido avisado por varios conductos, que se está reuniendo el paisanaje armado fuera del pueblo, han visto mis oficiales salir varias gentes de a caballo en esta noche...y acabo de ser avisado que al amanecer se intenta atacarme*”. Busaniche, José Carmelo, “*La erección...*”, pp.18-19.

personal del nuevo Gobernador –un hombre de inmensa fortuna que había cimentado su prestigio en la lucha por la seguridad y en la administración de la ciudad- le permitió mantener un delicado equilibrio entre José G. de Artigas, el Directorio, los indios, las antiguas instituciones del orden colonial y las del aún poco consolidado orden revolucionario y sentar el primer hito de la tradición caudillista santafesina²⁰.

Esa primera experiencia autonómica fue breve. F. A. de Candiotti murió en el mismo año; las fuerzas de ocupación recuperaron el control y en unas tumultuosas elecciones celebradas ante mil seiscientos soldados de Buenos Aires, Juan Francisco Tarragona fue designado Gobernador. En opinión de un respetable vecino la designación había sido hecha *“con aplausos de muy pocos y disgusto general de todos”*²¹. Pocos meses después, en marzo de 1816, Mariano Vera encabezó un nuevo y exitoso pronunciamiento autonomista que fue legitimado con una importante movilización de los vecinos de la ciudad de Santa Fe. Pero a pesar del apoyo de J. G. de Artigas, Mariano Vera tuvo problemas políticos internos que, sumados a la resistencia de Buenos Aires a la autonomía de su antigua dependencia, determinaron el rápido final de ese segundo gobierno autónomo²². Las dramáticas descripciones de la coyuntura recuerdan las quejas de los

²⁰.- En sus notas de viaje, los hermanos Robertson se mostraron impresionados por F. A. de Candiotti: *“Llegó, al paso de su caballo, el caballero anciano más apuesto y lujosamente equipado que habíase presentado a mi vista...Era el verdadero príncipe de los gauchos, señor de trescientas leguas cuadradas de tierra, propietario de doscientas cincuenta mil cabezas de ganado, dueño de trescientos mil caballos y mulas y de más de quinientos mil pesos atesorados en sus cofres en onzas de oro, importadas del Perú...Sus maneras y hábitos eran igualmente sencillos, y su modo de conducirse con los demás tan sin ostentación y cortés, como eran sus derechos a la superioridad y riqueza universalmente admitidos...Tal, en carácter y en persona, era Candiotti, el patriarca de Santa Fe”*. Robertson, Juan y Guillermo, pp. 165-168.

²¹.- Iriondo, Urbano de, “Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe” en *“Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe”*, N° 1, jul. 1936, p. 47.

²².- Alvarez, Juan, *“Ensayo...”*, p. 239 y Busaniche, José Luis. *“Santa Fe y el Uruguay”*, Santa Fe, U.N.L., 1935.

santafesinos durante el periodo colonial; pero ya no eran las avanzadas y los malones los que provocaban esos sentimientos, sino los porteños:

"...vino aviso a la ciudad...avisando el rumbo que traían los porteños...salieron muchas familias por el río y por tierra; a las Iglesias y Conventos se replegaron toda la gente que no salió afuera. Algunos paisanos de a caballo andaban espionando los movimientos y avisando: no d'entran..."

Los lloros y conflictos de mujeres lo que oían: 'ya d'entran los porteños';...que las familias que no se retiraron de sus posesiones, cuanto oían decir: 'Vienen los porteños', salían huyendo a pie o a caballo, dejando cuanto tenían y todo cuanto podían llevar cargaban, lo demás quebraban y derramaban...'23.

En ese clima, mientras las autoridades provinciales se encontraban impotentes para contener la crisis, con los ejércitos de Buenos Aires y de Artigas disputándose el control de Santa Fe y en medio del colapso del Directorio, Estanislao López terminó abruptamente con las incertidumbres: levantó sus tropas, tomó la Aduana y se proclamó Gobernador. Con esa decisión, como señala T. Halperín Donghi, le aportó a la lucha por la autonomía algo que le había faltado a Mariano Vera: una fuerza militar disciplinada y capaz de respaldar el nuevo *status* político²⁴.

²³- Díez de Andino agregó que el saqueo duró 28 días y que los invasores "no dejaron cuartos, ni huertos, ni patios que no cavasen y como encontraron algunos entierros de alhajas y dinero en casas, tiendas y pulperías, pensaron encontrar en todas. Los oficiales mandaron saquear algunas pulperías y poner una públicamente en una esquina de la plaza". Las crónicas coinciden en destacar los esfuerzos de civiles y militares -desde "partidas de vichadores" hasta "papeles proclamas"- que instaban a apoyar la autonomía. A ese ascenso autonomista siguieron acuerdos con Buenos Aires y la consabida purga que confinó a los directoriales. Buenos Aires, resistió la autonomía; pero la presencia artiguista determinó la firma del Pacto de Santo Tomé que anunció futuros tratados de "paz y amistad". "Diario de D. Manuel Ignacio Díez de Andino", Junta de Historia y Numismática, n° 3, Rosario, 1931. Comentarios al 27 de marzo de 1816, p. 45. El destacado es nuestro. López Rosas, José R. "El poder legislativo" en H.I.P.S.F.-I, p. 139-140. Iriondo, Urbano de, p.47.

²⁴- "...llevaba López un aporte que había faltado a Vera: el de su ascendiente de soldado profesional sobre una fuerza militar que la constante amenaza indígena había obligado a venir ampliando...". Halperín Donghi, Tulio, "Revolución y guerra...", p. 313.

Desde ese momento la antigua jurisdicción del cabildo santafesino se declaró definitivamente autónoma e inició su organización como Estado soberano²⁵. Así se lo aseguró Estanislao López a las autoridades de Buenos Aires en junio de 1820: las tropas de su provincia serían “*siempre triunfantes*”; Santa Fe ya no tenía “*que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos Ejércitos que venían de los mismos infiernos*” y él mismo les había dado “*repetidas pruebas*” de que no tenía “*ningún inconveniente [en] destruir los ejércitos que destaca [la] la tiranía contra la provincia*”²⁶.

En 1819, E. López hizo sancionar un Estatuto Provisorio que organizó un régimen caudillista con una débil división de poderes y un sistema de representación de vertiente liberal. Esa norma no fue el resultado de discusiones y debates constitucionales sino de su propia idea de buen gobierno: rechazó el proyecto que le presentaron los redactores porque organizaba “*una complicada multitud de autoridades que debían ser el teatro de la discusión*”, porque inevitablemente provocaría el “*fomento de facciones*” y la “*erección de partidos*” y porque reducía al Ejecutivo “*...a una insignificante autoridad y sin más eficacia en la promoción del beneficio que*

²⁵- Sobre las funciones simbólicas y políticas de la autonomía, Cf. Oszlak, Oscar. “*La formación del estado argentino*”, Bs. As. Belgrano, 1985.

²⁶- R.O.P.S.F.-I, Apéndice, p. XIII y pp. 36-37. En los siguientes tres años, promovió la firma de los Tratados del Pilar (1820), de Benegas (1820) y del Cuadrilátero (1822). La condición autónoma fue más que relativa en lo económico ya que los problemas financieros obligaron a E. López a recurrir a la permanente asistencia de J.M. de Rosas, cuyo episodio más conocido fue entrega de cabezas de ganado posterior al tratado de Benegas en 1820. Ha sido demostrado que el financiamiento fue bastante más sostenido y permitió a E. López liberar progresivamente a los vecinos de contribuciones forzosas. Cf. Chiamonte, José C. y otros, “Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López” en “*Boletín del Inst. Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*”, 3ra. Serie, Nro.8, 2do Sem. 1993. Rosal, Miguel Angel, “El Río de la Plata en la primera mitad del S. XIX: Las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1831-1835” en *Ibidem*, 3ra. Serie, Nro. 5, 1er. Sem. 1992. Las más consistentes tesis sobre el proceso de gestación de los estados provinciales pueden verse en los trabajos de José Carlos Chiamonte: “*Génesis del Estado Argentino (1810-1846)*”, Bs. As., Ariel, 1996; “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en Carmagnani, Marcelo (coord.) “*Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*”, México, F.C.E., 1996 y “*Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1810-1846)*”, Bs. As., Ariel, 1999.

la que es concedida al último habitante...". Él, por el contrario, lo pretendía como "un argos" capaz de recorrer "en una ojeada la provincia", de sofocar "el mal con la velocidad del rayo", de reprimir "al díscolo" y destruir "la intriga"²⁷.

El orden político establecido por esa norma reflejó -más allá de sus peculiaridades y de la fragilidad de la división de los poderes- una preocupación por introducir instituciones republicanas capaces de ordenar, estabilizar y de garantizar las libertades básicas. Fue un sistema viable, ajustado a la realidad política y militar y al clima de ideas dominante en Santa Fe. El Ejecutivo era también última instancia de apelación y por lo tanto, garante de la justicia; adjudicó a la ciudadanía un carácter amplio -"todo americano es ciudadano"- y la soberanía se imputó al pueblo que expresaría "su voz por el órgano de su representación": una Junta conformada por "diputados-comisarios" elegidos en la Capital y los tres departamentos²⁸. Ese Legislativo tuvo muy circunscriptas sus atribuciones hasta aparecer casi únicamente como asesor del Gobernador; designaba a los miembros de la corporación capitular; el Ejecutivo podía convocarla en los casos que estimara "convenientes a la salud del país" y una vez cumplidas esas diligencias, "fenecía". Pese a esas restricciones la Junta de Representantes fue de crucial importancia porque, aún cuando el

27.- "Manifiesto que hace a sus paisanos el Gobernador de la Provincia al dar el Reglamento provisorio para la dirección general, 26 agosto 1819" en Cervera, M. M. "Historia...", Tº III, Apéndice, pp. 518-520. Gianello, Leoncio, "Estanislao López. Vida y obra del Patriarca de la Federación", Santa Fe, El Litoral, 1955 y Lassaga, Ramón, "López. Rasgos Biográficos", s/e, Bs. As., 1886.

28.- La introducción de las nociones de representación y división de poderes reflejó -como asegura T. Halperín Donghi- la "herencia de pobreza material e indigencia ideológica" de la región a comienzos de la década de 1820. Halperín Donghi, Tulio. "Estudio Preliminar" en Lafforgue, Jorge, "Historias de caudillos argentinos", Bs.As., Aguilar Altea Taurus Alfaguara, 1999. Sobre el caudillismo en América Latina, Safford, Frank. "Política, ideología y sociedad" en Bethell, Leslie ed. "Historia de América Latina", Tº VI, Barcelona, Crítica, 2000. R.O.P.S.F.-I, Estatuto Provisorio de 1819, pp.37-43. Pueden verse las diferencias en esas mismas discusiones constitucionales en el caso bonaerense en Ternavasio, Marcela, "La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852", Cap. 2. "La crisis de 1820: un dilema representativo", Bs. As., S.XXI, 2002.

Estatuto establecía la elección directa fue de hecho, el órgano de elección del Gobernador²⁹.

La conformación de ese Poder Legislativo no fue un impedimento serio a la voluntad del Caudillo. Aunque hubo impugnaciones, éstas no parecen haber constituido una amenaza grave a su autoridad que fue refrendada en reelecciones que lo mantuvieron en el cargo entre 1819 y 1838³⁰. Los argumentos esgrimidos y las inflexiones usadas por los legisladores cuando Estanislao López intentó dejar el cargo, remiten al orden antiguo y confirman el carácter insustituible del Gobernador. En 1834, aseguraron que una eventual renuncia sólo traería “desgracias”; su permanencia “a la cabeza de los negocios públicos de una provincia respetable y guerrera” era indispensable porque él “le había dado a nuestra patria existencia, destruyendo sus enemigos encarnizados”. Aceptar una “abdicación” sería como “quitar el gobierno de una nave a un piloto que la había salvado de mil tempestades y entregarla a un marinero inexperto, aún antes de desaparecer el peligro de un naufragio”³¹.

La introducción de la representación política tuvo un recorrido intrincado y el proceso de efectiva incorporación del interior de la provincia fue lento y dificultoso. Antes de la sanción del Estatuto Provisorio de 1819, cuando Santa Fe comenzó a enviar sus representantes a las instancias políticas superiores que se

²⁹.- El Estatuto dispuso la elección directa, pero en los documentos de la legislatura consta que fueron los diputados los que eligieron a E. López entre 1819 y 1838. Estatuto Provisorio de la Provincia de Santa Fe, Artículos 6°, 9°, 10°, 18° y 22°

³⁰.- Urbano de Iriondo relata un intento revolucionario encabezado por Cosme y Anselmo Maciel en la década de 1820. En 1824, los diputados Manuel Leiva y Benito Pujato fueron exonerados de sus bancas y arrestados por “el crimen de conspiración contra el Gobierno”. López se dirigió a la Junta denunciando: “los reiterados avisos” que había recibido respecto de un “motín para quitarle por la fuerza la autoridad”. En esas “maquinaciones” habían tratado “de seducir a Dragones y paisanos con expresiones y consejos subversivos”. La Comisión de legisladores que por orden de López inició causa contra los sublevados evitó expedirse. R.O.P.S.F.-I, p.110. Iriondo, Urbano de, pp. 81-82. Palma, Federico, “Manuel Leiva. Pregonero de la Organización Nacional”, Santa Fe, Colmegna, 1946, pp.24-25.

³¹.- R.O.P.S.F.-I, pp. 294-295.

estaban ensayando en Buenos Aires, los departamentos del interior permanecieron al margen en tanto el régimen electoral vigente disponía que los diputados fuesen elegidos con los votos de los residentes en la ciudad capital. Sin embargo, el representante santafesino a la Junta Grande –Juan Francisco Tarragona- lanzó una proclama en la que expuso una peculiar percepción del alcance de su mandato, del rol de la Junta de Buenos Aires y de la vinculación que con ella mantenían muchos santafesinos. Instó a “los ciudadanos” de Santa Fe y “sus Dependencias”, a sus compatriotas “*moradores del majestuoso Paraná, habitantes de Coronda y Rosario, a quienes la identidad de religión y paisanaje une con los más fuertes lazos*” a aceptar “*la dulce conexión*” con Buenos Aires y a adherir a la Junta Provisional. Tarragona presentó la relación entre Santa Fe y Buenos Aires términos que exceden cualquier arrebató poético y expresan respecto de la Junta una adhesión que fue rápidamente desmentida por el ascenso de quienes hicieron de la autonomía el principal argumento de legitimación de los primeros gobiernos santafesinos y el motor que los impulsó durante buena parte del S.XIX.

Con el Estatuto Provisorio de 1819 en plena vigencia, la legitimidad que proporcionaban las urnas -en palabras de Estanislao López “*el óleo santo del sufragio*”- fue imprescindible. Los tres pagos que componían el antiguo territorio capitular (San Jerónimo de Coronda, San José del Rincón y la Capilla del Rosario en los Arroyos) se convirtieron en departamentos y adquirieron derecho a elegir sus representantes a la legislatura³². Sin embargo, la modificación del principio de legitimidad -que pasó de los vecinos a los ciudadanos como sujeto de la soberanía y planteó una nueva territorialidad al pasar del ámbito de la ciudad de Santa Fe al de la provincia- no obstaculizó el predominio del departamento La Capital asegurado

³²- Sobre la antigua y la nueva representación Cf. Chiaramonte, José Carlos, “*Génesis...*”. Annino, Antonio (coord.) “*Historia de las elecciones...*”. Goldman, Noemí, “Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1835) en “*Boletín del Inst. de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*”, N° 7, 1° Sem. de 1993, pp.31-58.

con ocho de las doce bancas que componían la Junta de Representantes. Garantizar esa condición preponderante de la única ciudad sobre la campaña fue una tarea poco compleja. En el interior los fondos públicos eran escasos y resultaba difícil encontrar hombres aptos y dispuestos a costearse los gastos del ejercicio de las funciones legislativas, por lo que en los departamentos del interior se hizo costumbre elegir como representantes a hombres residentes en la ciudad de Santa Fe quienes, por lo general, formaban parte del círculo de hombres cercanos al Caudillo³³.

En el caso del departamento Rosario esa débil integración política registra otros antecedentes. Los habitantes de la Capilla del Rosario se habían involucrado menos en los acontecimientos de la revolución de 1810. Un poco antes, en noviembre de 1809, se habían visto envueltos en una crisis que obligó al Teniente de Gobernador Prudencio Gaztañaduy a pronunciarse políticamente. El episodio se originó por la circulación de unos libelos que inducían la formación de *“una Junta Soberana Gubernativa con las formalidades de las Cortes”* en el Río de la Plata. A juicio del funcionario esos *“papeles subversivos”* estaban escritos con una *“lógica viciosa pero finísima”* para convencer a lectores incautos y contenían *“máximas infernales”* contra los gobiernos constituidos porque aseguraban que *“a los pueblos toca elegir, nombrar y poner a quien los gobierne, porque los pueblos hacen al Rey y no el Rey a los pueblos”*. Gastañaduy defendió con énfasis las teorías del derecho divino y se esforzó por demostrar a las autoridades virreinales que todos los santafesinos creían, como él mismo, que *“el Rey no recibe el poder de sus Pueblos...tocando a Dios poner los Príncipes como crear los hombres”*; que los reyes *“son sobre los hombres”* y Dios *“es sobre los reyes”*. Dadas

³³.- Las actas electorales elevadas en 1819 desde Rosario aparecen firmadas por 5 individuos (el cura, tres funcionarios y un vecino) y afirman que debido *“al corto número de vecindario”* sólo habían votado 44 personas. Quince años más tarde, en 1838, en Rosario sólo se emitieron 84 votos. Entre otros, durante el periodo de gobierno de E. López, fueron representantes por Rosario: Luis Aldao, Alberto Basaldúa, Gabriel y Pedro Lassaga, Pascual y José Echagüe y Pedro de Larrechea, todos conspicuos vecinos de la ciudad de Santa Fe. Cf. R.O.P.S.F.-I.

las circunstancias de la Corona, la Junta Central Soberana de España debía ser obedecida porque *“no puede desobedecerse a la Junta sin desobedecer al Rey, a quien representaba, y que el que desobedece al Rey, resiste a la disposición del mismo Dios”*. Pero el incidente terminó rápidamente. Mientras se sucedían las quejas y disculpas del Cabildo y el Teniente Gobernador, agraviados por las sospechas que despertaban sobre Santa Fe los panfletos distribuidos en la Capilla del Rosario, ocurrieron los acontecimientos de mayo en Buenos Aires³⁴.

Después de la revolución, en el Sur no hubo movimientos políticos como los producidos en la capital provincial y en los siguientes años, sus habitantes se circunscribieron a atender las necesidades del abastecimiento de las tropas que pasaron o se concentraron en la localidad, con las consecuentes exacciones forzosas³⁵. A diferencia de los vecinos de la ciudad de Santa Fe, activamente implicados en los acontecimientos políticos de la revolución y en las luchas por la autonomía, los de la Capilla del Rosario tuvieron una actitud menos decidida. La correspondencia que en 1816 dirigió el Comandante militar de la Capilla Tomás Bernal al Gobernador Mariano Vera, testimonia ese temperamento. El Comandante solicitó la suspensión del envío de tropas a Rosario porque eso estaba conduciendo al *“exterminio total de lo poco y poquísimo que ha quedado por consumir”*; testimonió el hartazgo de los vecinos del Sur frente a las constantes presiones militares; sugirió tácitamente la escasa importancia que la cuestión de la autonomía tenía en la Capilla del Rosario y fue más explícito respecto de su aspiración de sellar

³⁴.- Alvarez, Juan. *“Historia...”*, pp. 174-176.

³⁵.- La circulación de ejércitos trajo algunas mejoras en las comunicaciones y el comercio. Además, en 1814, el cura del Rosario alentó la creación de una “Sociedad o Junta de Amigos del País” para estimular al desarrollo de la agricultura y la ganadería. Gschwind, Juan Jorge. *“Algunos antecedentes históricos de las asociaciones rurales de Rosario”*, Rosario, Banco Popular, 1945.

la paz con los habitantes del Norte bonaerense con quienes compartían los mismos daños y devastaciones³⁶:

“Cuando más me empeño en revolver los principios de nuestra causa...los de nuestra justa defensa, y al fin las bases que ligan nuestra libertad tanto más me confundo por no hallar en ellos una razón que apoye la idea de hostilizar el territorio vecino de Pergamino, San Nicolás, etc...

Si Buenos Aires ha tomado parte hostilizándonos, ¿Qué tenemos que hacer con los vecinos de su campaña, no más que por depender de dicho pueblo.

...si estando, como en verdad lo están, la mayor parte de dichos vecinos adictos a nosotros...y las ofertas que sucesivamente me están haciendo, es especial los de San Nicolás y algunos del Pergamino, ¿qué razón hay para que se ataquen?

...Yo, señor, he conseguido la más lisonjera unión con ellos, y en especial con los de San Nicolás”.

“No puede V.S. figurarse el dilatado número de vecinos adictos a nosotros que hay hasta los Arrecifes. Muchos me han hecho ofertas muy generosas, y no dudo las cumplirán”.

Esas cartas sugieren que los habitantes del Sur no se sintieron involucrados con los grupos autonomistas y porteñistas que se enfrentaban en la ciudad de Santa Fe. Mientras las tensiones entre las autoridades de Buenos Aires y de Santa Fe parecían irreductibles, el comandante Bernal manifestó la armonía entre los habitantes de ambos márgenes del Arroyo del Medio y hasta pidió ayuda económica a San Nicolás lo que le valió una severa reconvencción de la cual se excusó asegurando que Rosario se hallaba en situación de necesidad extrema³⁷.

³⁶.- Aunque era parte de la jurisdicción del Cabildo santafesino, la zona del Rosario de los Arroyos aparece censada por Buenos Aires, al igual que San Nicolás de los Arroyos y denominada como éste, “partido”. Padrón del partido del Rosario de los Arroyos, 1815. Archivo General de la Nación (en adelante, A.G.N.), X-8-10-4.

³⁷.- El Comandante se excusó diciendo que había resuelto “pedir a su prójimo con humildad, antes que robar. Esto, Excmo. Señor, es lo único que yo he hecho”. Ensinck, Oscar Luis, “Tomás Bernal y la paz del Litoral en 1816”, IV Congreso Internacional de Historia de América, Bs. As., 1966, T° III, pp. 315-328. El destacado es nuestro.

Por otro lado, el saldo de las guerras de la revolución y la lucha por la autonomía fue dramático para los habitantes de la Capilla del Rosario por donde alternativamente pasaron fuerzas santafesinas, artiguistas y bonaerenses: en 1818 fue incendiada por las tropas de Juan Ramón Balcarce; en 1819 saqueada por las de Juan José Viamonte; en 1820 ocupada por los hermanos Carrera y en 1829, bombardeada por la flota de Juan Lavalle³⁸.

Las mejoras institucionales en el departamento del Sur, además, no fueron particularmente relevantes. Sus principales autoridades políticas siguieron siendo los Alcaldes Mayores -y luego de la extinción del Cabildo en 1833, los Jueces de Paz- que junto con los Comandantes Militares y los curas que atendieron su única capilla, conformaron los rangos sociales más altos. Cuando en 1823 los vecinos del Rosario solicitaron la elevación del pueblo al rango de "Villa" o "Ciudad", la Junta de Representantes le concedió la primera calidad en atención a los méritos de su vecindario -la segunda hubiera supuesto la facultad de gozar de autoridades propias- y dejó expresa constancia que seguiría siendo una "*dependencia de esta Capital*"³⁹.

Esa escasa integración política del interior fue de algún modo compensada por Estanislao López con otros recursos que le permitieron consolidar su autoridad. Conservó su cargo de Comandante General de Armas; asignó Comandantes Militares y Comisarios de campaña a cada uno de los cuatro

Cabe consignar que los pueblos de Pergamino, San Nicolás y San Pedro estaban más cerca de Rosario que la ciudad de Santa Fe y que Baradero se encontraba casi a la misma distancia.

³⁸.- En 1818, la noticia de la catástrofe ocurrida en el Rosario llegó rápidamente a Santa Fe. Díez de Andino anotó en su diario que "...*habían pegado fuego a más de 169 casas...*" y Domingo Crespo, que no habían quedado "...*más que de 16 casas los techos...*". "*Diario de D. M. I. Díez de Andino*" y "*Memorias de D. Crespo*".

³⁹.- Carrasco, Eudoro y Gabriel. "*Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe*", Bs. As., Peuser, 1897, pp.177-180 y R.O.P.S.F.-I, 1823, p. 99.

departamentos y en las zonas urbanas asentó cuerpos militares formales e informales que se ocuparon del orden y garantizaron las elecciones⁴⁰.

Ese régimen político garantizado por el Estatuto Provisorio y por el liderazgo y las fuerzas militares de E. López, fue el primero realmente viable después de la crisis de la revolución. Combinó las tradiciones políticas santafesinas con algunas instituciones de matriz moderna —o por lo menos de pretensiones modernas— sin modificar el carácter de epicentro político, burocrático y económico que la ciudad de Santa Fe tenía desde tiempos coloniales⁴¹. De hecho, las antiguas nociones de ejido y pertenencia que se apoyaban en la idea de Santa Fe como ciudad “madre” desde la época de la conquista y la colonización perduraron de diferentes modos en la grilla que organizó el espacio político y administrativo del Estado Provincial autónomo.

En ese sentido es sugestivo que a lo largo de buena parte del S.XIX, en los documentos públicos se observan dificultades para nombrar el territorio según lo establecido en las normas constitucionales. El departamento La Capital no siempre aparece aludido en ese carácter; con frecuencia, las leyes y decretos nombran a los “departamentos” y a “La Capital” a secas y en ocasiones, usan la expresión “La Capital y sus departamentos” para referirse al conjunto de los tres departamentos del Norte (La Capital, San Jerónimo y San José) cuyas principales poblaciones se encontraban

⁴⁰.- En esa red militar fueron particularmente importantes los Comandantes de las Fronteras Norte y Sur y algunos hombres como José Ramón Méndez y Pascual Echagüe, que quedaron a cargo del Ejecutivo cuando E. López se ausentaba de la provincia. R.O.P.S.F.-I.

⁴¹.- Como afirma Tulio Halperín Donghi ese régimen solucionó “crisis políticas demasiado graves” de un modo que poco antes hubiese “parecido inconcebible”. Halperín Donghi, Tulio, “El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense posrevolucionaria” en *Cuadernos de Historia Social*, Bs. As., 1965. Sobre el tema del caudillismo, véase Goldman, Noemí y Tedeschi, Sonia. “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primer mitad del S.XIX”, en Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore, “*Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*”, Bs. As., Eudeba, 1998, pp.135-158.

en un radio de unos cincuenta kilómetros. Todavía en la década de 1860, los jefes de las mesas electorales del departamento San José solían encabezar las actas con la expresión “*en este pueblo de San José, departamento de La Capital*”, ignorando al mismo tiempo, la división política provincial y el propio rango del pueblo San José como cabecera departamental⁴².

El mapa político que dibujó esta manera de nominar, distinto del establecido jurídicamente, encierra una afirmación tácita que define a la provincia como compuesta por dos grandes unidades político-administrativas. En el Norte, el departamento La Capital –con cabecera en la ciudad de Santa Fe– y los dos departamentos más cercanos que virtualmente le pertenecían. En el Sur, el departamento Rosario con un *status* más difuso, distinto y en cierto sentido más autónomo, que parece provenir de viejas controversias, de las distancias, de los vínculos que los vecinos del Sur mantenían con los del Norte bonaerense y de la frágil integración política durante los años de vigencia del Estatuto Provisorio de 1819.

El elenco de Estanislao López

Estanislao López usufructuó diestramente el conocimiento personal que tenía sobre “*casi todos sus gobernados*”; su amistad “*personal*” y los compadrazgos que

⁴².- En el Estatuto de 1819, la nominación de las regiones del interior no es uniforme: el articulado usa las expresiones “*pueblo y campaña*”, “*La Capital*”, “*pueblo*” y “*partido*”. Y el Reglamento de 1833, sancionado al suprimirse el Cabildo, menciona a “*los pueblos y sus campañas*”. H.I.P.S.F., Documentos del Tomo I, Estatuto Provisorio de 1819, Sección III, Art. 7° y Reglamento de Justicia del 24 de enero de 1833, pp. 123-131. Cf. Archivo de la Legislatura Provincial de Santa Fe (en adelante, A.L.P.)

lo unían a “la mayoría” de ellos⁴³. Organizó una trama de lealtades que integró a civiles y militares de la ciudad capital y del interior, especialmente a algunas de familias de estancieros y hacendados que desde mucho tiempo antes ocupaban las Alcaldías de Hermandad. También reunió a su alrededor un elenco político formado por hombres de su estricta confianza y algunos miembros de su familia política: los Rodríguez del Fresno⁴⁴.

En el mismo año en el que fue electo Gobernador, Estanislao López se ligó por matrimonio a esa extensa parentela: su mujer, María Josefa del Pilar Rodríguez del Fresno, fue una de las hijas de los españoles Manuel Rodríguez y Sarmiento -

⁴³- Durante su prisión en Santa Fe, el General José María Paz ratificó el ascendiente de E. López: “la plebe seguía ciegamente la impulsión que le daba López”; resaltó la indiferencia de las clases más altas ante la violencia y las arbitrariedades - “Hasta la gente más distinguida, más culta y más timorata de Santa Fe miraba con la mayor indiferencia estos horrores”- y el liderazgo de López a quien le adjudicó una “sagacidad especial” para “discernir por conjetura” porque conocía “personal e íntimamente a todos los gauchos como él, sabía perfectamente sus tendencias, capacidad e inclinaciones”. Sus impresiones fueron muy críticas tanto respecto de E. López como de la elite capitalina: “López había sojuzgado completamente las voluntades de todas las clases de la sociedad, si es que en aquella sociedad, puede decirse, que había clases. La parte que podría clasificarse de pensadora, vegetaba, si no contenta, al menos resignada y tranquila; la plebe seguía ciegamente la impulsión que le daba López”. Paz, José María, “Memorias de la prisión”, Bs.As, Eudeba, 1960, pp.74, 90 y 72. Sobre la gestión de E. López, puede verse Tedeschi, Sonia. “Política e instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838”. Tesis V Maestría en Historia Latinoamericana. Universidad Internacional de Andalucía, 2003.

⁴⁴- Tradicionalmente, se ha presentado a E.López como miembro de una familia de escasa notabilidad. Aunque la información disponible es poca, hay indicios que permitirían contrastar esa interpretación. Los Roldán, familia a la que perteneció el Caudillo, fueron caracterizados por Domingo Crespo en sus Memorias como “una familia humilde y bastante pobre”. Seguramente eso es cierto, ya que no aparecen entre los grandes propietarios o los comerciantes. Pero es probable que se tratara de alguna de esas familias que sin formar parte del grupo más acaudalado o socialmente más relevante, fueron activas en el ámbito militar o burocrático. Se sabe que su padre -Juan Manuel Roldán- fue Capitán de Tropas en el S.XVIII. Otro Roldán -Juan Francisco- fue capitular por lo menos 7 veces a partir de 1768 y Juan Vicente Roldán, tuvo banca en 1807 y entre 1816 y 1823, en la coyuntura misma del ascenso político de Estanislao López. Crespo, Domingo. “Memorias”. Sobre los negocios personales de E. López, puede verse Goldman, Noemí y Sonia Tedeschi, “Los tejidos...”, pp. 148-151.

"cirujano y sangrador"- y Francisca del Fresno⁴⁵. Durante su gobierno varios miembros de esa familia tuvieron funciones públicas. Su suegro fue el Protomédico y Cirujano del pequeño hospital de la ciudad de Santa Fe dirigido por el sacerdote bethlemita Ramón del Pilar del Fresno, uno de los tíos de su esposa. Sus cuñados fueron cabildantes: Bonifacio Rodríguez del Fresno fue varias veces alguacil mayor entre 1822 y 1832⁴⁶; el médico boliviano Juan San Ginés, casado con Fortunata Rodríguez del Fresno, fue Juez de Policía entre 1826 y 1831⁴⁷ y el gallego José Freyre, esposo de Manuela Rodríguez del Fresno, fue cabildante y también diputado⁴⁸. Pero los cargos más relevantes fueron los de otros dos cuñados del

⁴⁵- Según algunos autores el matrimonio habría tenido 21 hijos. La cifra parece algo exagerada. No obstante, hemos comprobado fehacientemente la existencia de por lo menos once hijos de los cuales seis fueron mujeres. Manuel Rodríguez y Sarmiento, encargado del Protomedicato y Cirujano del Hospital, había llegado al Río de la Plata alrededor de 1786 y se instaló definitivamente en Santa Fe a comienzos de la década de 1790, donde se le encargó la atención del cuerpo de Blandengues. Junto con Manuel Rodríguez llegaron sus cuñados Angel, María y Ramón del Pilar del Fresno. Este último, era un sacerdote que había trabajado en el cuerpo sanitario del Ejército de San Martín en Ayacucho. Aparentemente, la sanidad debe haber sido una actividad importante en esa familia ya que Bernardino y Bonifacio, dos de los hijos de Rodríguez Sarmiento, fueron sangradores y asistentes de su padre y uno de sus yernos, (San Ginés) aparece como médico. Grunning, Enrique, "Manuel Rodríguez. Semblanza de un pionero de la medicina en Santa Fe", en "Revista de Historia de Rosario", Nro. 44, Rosario, 2002, pp.131-159.

⁴⁶- En diciembre de 1826, la Junta de Representantes reeligió a todos los cabildantes, con excepción del Fiel Ejecutor que fue reemplazado por Bonifacio Rodríguez del Fresno. El diputado Urbano de Iriondo reaccionó con indignación: "*que no se conformaba con dicha reelección, porque había sujetos que ocupasen sus lugares, para lo que presentó una lista de sujetos de excepción conviniéndose con los que inició el Diputado del Cuartel N° 1, a más considera la anterior reelección por anti-legal, por no haberse convenido a ella todos los electores y haber votado los parientes inmediatos de los reelectos*". R.O.P.S.F.-I, p.145.

⁴⁷- No hemos podido reconstruir la trayectoria de San Ginés. Sin embargo, es probable que exista alguna vinculación con los genoveses de apellido Sanguinetti que vivieron en las primeras décadas del siglo XIX en Santa Fe, uno de los cuales castellanizó su nombre a San Ginés al adquirir la ciudadanía. Cutolo, V. O., "Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)", Bs.As., Elche, 1968-75 y Abad de Santillán, Diego, "Gran enciclopedia de Santa Fe", Bs. As., Ediar, 1967.

⁴⁸- José Daniel Freyre nació en La Coruña en 1787, donde inició estudios en un seminario de El Ferrol y luego fue Alférez de la armada española. En 1806, llegó a Montevideo para

Caudillo: Domingo Cullen y Domingo Crespo. El primero, un canario de ascendencia irlandesa casado con Joaquina Rodríguez del Fresno, fue su Secretario y Ministro entre 1833 y 1838 y quien lo sucedió en la Gobernación⁴⁹. El segundo, un santafesino casado con Dolores Rodríguez del Fresno, alternó su participación entre el Cabildo y la Junta de Representantes a lo largo de las décadas de 1820 y 1830 y en la coyuntura de Caseros fue nombrado Gobernador Provisorio de Santa Fe⁵⁰.

ocuparse de negocios familiares con los que forjó una importante fortuna en el comercio, la ganadería y la navegación de cabotaje. Según su testamentaria dejó casi \$400.000 como herencia en bienes raíces, ganado, créditos, molinos, acciones y varias grandes estancias en Santa Fe y en Córdoba. Funes Freyre, Francisco, *“Árbol genealógico y datos biográficos de Don José Freyre de Andrade y Doña Manuela R. del Fresno de Freyre”*, Ed. Ricardo Funes (h), Rosario, 1937.

⁴⁹.- Joaquina Rodríguez del Fresno, se casó dos veces. La primera con el santafesino Pedro Aldao y Candiotti, un abogado doctorado en Charcas que participó de los sucesos de 1810 como Promotor Fiscal de la provincia designado por la Junta de Mayo. Más tarde, fue representante al congreso artiguista de Arroyo de la China.

La familia paterna de Aldao se había iniciado en 1774 con la radicación de su padre Juan Francisco Aldao y Rendón como administrador de reducciones en Paraguay y Uruguay y tesorero de las reales cajas de Córdoba y Santa Fe. Su madre fue una de las hermanas del primer gobernador santafesino F.A. de Candiotti, cuya familia había llegado de Lima un poco más tempranamente, en 1740. Busaniche, José Carmelo, *“Hombres y Hechos de Santa Fe”*, Santa Fe, Colmegna, III Serie, 1946, pp. 16-17, 87-89.

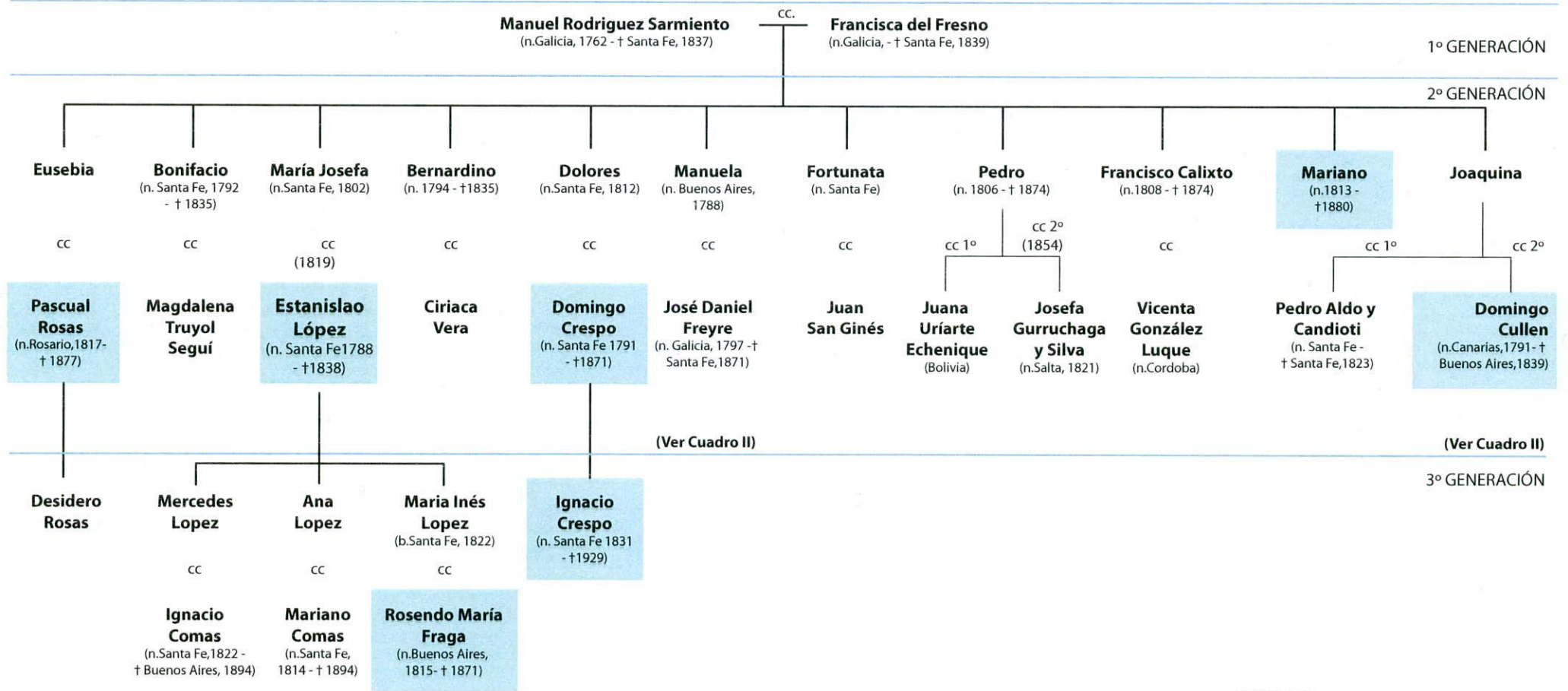
La familia de la hermana de Pedro -Rosa Aldao y Rendón- casada en Mendoza con el sevillano Félix Esquivel, fue muy conocida. Los nietos de ese matrimonio, que nunca usaron su apellido paterno, fueron los tres célebres Aldao que tuvieron una intensa actuación política en Cuyo durante la primera mitad del siglo XIX, asociados a los hermanos Carrera. Uno de ellos fue el extravagante fraile -“el loco Aldao”- al que D. F. Sarmiento le dedicó un estudio poco antes de la publicación del “Facundo”. Cútolu, V. O. y Abad de Santillán, D. Sarmiento, Domingo F. *“Vidas del Fray Félix Aldao y el Chacho”*, Bs. As., Argos, 1947.

La segunda boda de Joaquina fue con Domingo Cullen un hombre con experiencia como comerciante y propietario de “La Veloz del Sud”, embarcación con la que comerció activamente en la ruta Montevideo-Buenos Aires-Santa Fe. Chaparro, Félix, *“Don Domingo Cullen”*, Ed. Ruiz, Rosario, 1939, p.65. Dana Montaña, Salvador. *“Domingo Cullen y la Organización Nacional, 1818-1838”*, Santa Fe, 1939, pp.221-224.

⁵⁰.- El iniciador de esa familia, Joseph Crespo y Miña, fue un santanderino llegado en 1716 para dedicarse a la ganadería y al comercio, casado con una joven de una antigua familia santafesina. Entre sus nietos, Antonio Crespo, hermano de Domingo, había sido diputado

y cabildante antes de radicarse en Entre Ríos para atender las extensas propiedades de su suegra -la acaudalada viuda de F. A. de Candiotti- y para manejar su propia empresa de navegación. Allí, fue varias veces Gobernador por delegación de Urquiza. Cútodo, O.V. y Abad de Santillán.

FAMILIA RODRIGUEZ DEL FRESNO



REFERENCIAS

 Gobernadores

Durante las décadas de 1820 y 1830, la vida familiar de los Rodríguez del Fresno transcurrió en la ciudad de Santa Fe⁵¹. Dedicados a la conducción sus negocios privados, al desempeño de cargos en la legislatura, en el Cabildo o en el funcionariado provincial –con la única excepción del Ministro Domingo Cullen quien tuvo una relevante actuación pública- sus miembros no se diferenciaron sustancialmente ni por su extensión, ni por sus roles económicos, políticos o militares de los de otras familias prominentes⁵².

Los viajeros que visitaron la ciudad de Santa Fe en esos años dejaron sus impresiones sobre la sociedad, la economía y sobre el modo en el que E. López manejó esas lealtades políticas, militares y familiares. Alcides D’Orbigny, en 1828, especuló que la ciudad “*debía haber gozado de mucho esplendor en tiempos de los españoles*”. Comparados con los de otras ciudades del Litoral, los edificios de la capital

⁵¹- Otros de los matrimonios de los Rodríguez del Fresno fueron el de Bonifacio con Magdalena Truyol Seguí, santafesina. El de Bernardino con otra santafesina, Ciriaca Vera, con quien se radicó en Entre Ríos. Los de Pedro, primero con Juana Urizar Echenique y luego con Josefa Gurruchaga y Silva, salteña. Y el de Francisco Calixto, con la cordobesa Vicenta González Luque. Eusebia, una de las más jóvenes, se casó con el comerciante Pascual Rosas, quien como vecino de la Villa del Rosario no ocupó cargos en la ciudad capital en la primera mitad del siglo pero fue Gobernador de la Provincia en 1860. Mariano Rodríguez del Fresno permaneció soltero. Cútoló, O.V., Abad de Santillán, D. y Grünning, Enrique.

⁵²- En sus Memorias, José María Paz dejó referencias respecto de los cargos y los roles que desempeñaron algunos integrantes de la familia durante los años del Caudillo. Conoció a Pedro Rodríguez del Fresno que trató de aliviar sus penurias; al ayudante Santiago Oroño que “*regenteaba en el edificio conocido por la Aduana, en el que está también la Casa de Gobierno y que sirve al mismo tiempo de cárcel, de cuartel, depósito de indios e indias, de almacén, de parque, proveeduría, etc.*”. También a Joaquina Rodríguez del Fresno quien lo había “*colmado de atenciones*” y a su esposo Domingo Cullen quien no le simpatizó y le expresó con franqueza que él “*era el alma de todo*”, que “*dirigía la política del gobierno*” y que “*influyó en López exclusivamente*”. Paz, José M. “*Memorias*”, pp. 40-50.

Sobre las actividades económicas del litoral en ese periodo véase Schmit, Roberto. “El comercio y las finanzas públicas en los Estados Provinciales” en Goldman, Noemí (dir.). “*Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*”, Bs.As., Sudamericana, 1998, pp.125-157. Chiaramonte, José Carlos, “*Mercaderes...*” y Buchbinder, Pablo, “*Caudillos de pluma y hombres de acción*”, Bs.As., UN Gral. Sarmiento-Prometeo, 2004.

santafesina le parecieron más “opulentos” y aventuró un análisis de la sociedad capitalina a la que supuso compuesta de “tres clases bien diferenciadas”:

“La primera es la clase de los caballeros o personas ricas que ocupan empleos, siguen las modas de Buenos Aires...y visten como europeos. Son hombres de aspecto altanero, orgulloso que, en el nuevo estado de cosas, reemplazan a los hidalgos o nobles de antes de la emancipación...Desprecian a los artesanos de toda especie, viviendo a la par y en compañía de los gauchos.

La segunda clase, los artesanos u obreros de todo tipo...despreciados por los caballeros porque trabajan para vivir y trabajar es un deshonor.

No hay que confundir, sin embargo, a los tenderos con los artesanos; los primeros son tan estimados como los segundos lo son poco...

La tercera clase es la de los gauchos o campesinos”.

Alcides D’Orbigny, vio en la ciudad las mejores condiciones para el comienzo de una expansión económica:

“...Santa Fe es un lugar importante...comunica diariamente con Córdoba y las otras provincias llamadas de arriba y cuando las guerras de los indios pampas se hacía indispensable pasar por la ciudad para ir a esas regiones limítrofes con Bolivia.

Su comercio de exportación consiste en cueros de ganado y algunas pieles; si toma mayor extensión, cuando vuelva la tranquilidad, es seguro que las mercaderías de Córdoba en vez de ir por tierra de esa ciudad a Buenos Aires, podrán ir a Santa Fe...reduciendo a la tercera parte...el trayecto por tierra, siempre más costoso que el trayecto por agua...”⁵³.

Pero en 1838, la muerte de Estanislao López hizo desaparecer el eje entorno del cual se habían ordenado -durante veinte años- los actores políticos santafesinos; alejó esas perspectivas de mejoramiento económico y desencadenó una profunda crisis.

⁵³.- D’Orbigny, Alcide, “Viaje por la América Meridional”, Bs. As. Emecé, 1998, pp. 487-490.

La crisis de sucesión

Los problemas que se plantearon tras la muerte de Estanislao López en 1838, refieren cabalmente la importancia política que éste tuvo durante los veinte años previos. A partir de ese año, el elenco que lo había rodeado y especialmente su familia política, afrontaron problemas políticos, económicos y militares y el régimen político se desestabilizó en medio de querellas entre los aspirantes a la sucesión. A partir de la designación de Domingo Cullen como Gobernador, uno de sus cuñados y Ministro, se plantearon dos problemas. Juan Pablo López que pretendía suceder a su hermano, se sintió desairado y Juan Manuel de Rosas que desde bastante antes recelaba de las relaciones que tenía D. Cullen con los grupos unitarios de Montevideo, comenzó a intervenir abiertamente en la política santafesina.

Esas presiones tornaron insostenible la posición del Gobernador Domingo Cullen, quien se vio obligado a renunciar en un dramático acto que muestra la gravedad de la crisis –tanto en el orden político y como en el simbólico- y la consternación de todos los participantes. D. Cullen reunió a los legisladores y les informó que si *“la guerra era contra él, o por él, dejaba el mando”* y para dar solemnidad a su declaración *“puso el bastón en manos del presidente [de la Junta de Representantes]: que éste lo pasó a Galisteo [Ministro] y Galisteo lo volvió a Cullen; y últimamente que Cullen lo entregó al presidente, y éste lo puso sobre la mesa y lo tapó; permaneciendo así”*⁵⁴.

⁵⁴.- Las prevenciones de Rosas se basaron en una posible intervención de D. Cullen en el asesinato de Facundo Quiroga y en sus vínculos con F. Rivera y los unitarios de Montevideo. Al mes de asumir, D. Cullen ya había enfrentado un levantamiento militar apoyado por Pascual Echagüe, el Gobernador rosista de Entre Ríos y pocos meses después, el de Juan Pablo López que pidió que *“el traidor Cullen, ese feroz unitario, sea depuesto de la Primera Magistratura y extrañado del país”*. Dana Montaña, Salvador, *“Domingo Cullen ...”*, pp. 268-274.

Después de ese episodio Domingo Cullen salió rumbo a Santiago del Estero en busca de la protección del Gobernador Juan Felipe Ibarra. Su reemplazante, José Elías Galisteo, fue removido por imposición de J. M. de Rosas y enviado preso a Buenos Aires donde permaneció los siguientes cuatro años. Juan Pablo López asumió en Santa Fe y el gobernador de Buenos Aires comenzó a encargarse abiertamente de conducir la política santafesina: cuando J. P. López le solicitó que le enviase un hombre apto para el ministerio, le contestó que “...interinamente se sirviera de cualquier paisano que medianamente supiera tirar oficios” con la única reserva de “que no pertenezca al forajido Cullen”; de lo demás, se ocuparía personalmente porque “la distancia es corta y toda vez que se le ofrezca contestar u ocuparse de algún asunto...puede remitírmelo...”⁵⁵.

Dos intentos sucesivos para restituir a Domingo Cullen por vía militar tuvieron un grave saldo. Decenas de hombres fueron detenidos y remitidos a Buenos Aires, entre ellos algunos de los vecinos más prestigiosos de la ciudad capital como Domingo Crespo, Manuel Ignacio Pujato, Francisco Sañudo y Urbano de Iriondo. Ventura Freyre fue fusilado y otros partícipes de los levantamientos entre los que estuvieron tres de los cuñados de D. Cullen -los hermanos Mariano, Francisco y Pedro Rodríguez del Fresno- y también su estrecho colaborador militar Santiago Oroño, debieron exiliarse o buscar el amparo en las fuerzas militares unitarias. La resistencia fue inútil: Domingo Cullen fue fusilado en las cercanías del Arroyo del Medio cuando viajaba desde Santiago del Estero hacia Buenos Aires; J. M. de Rosas recuperó el control de la provincia y Juan Pablo López fue refrendado como Gobernador.⁵⁶

⁵⁵- Busaniche, José Luis, “Rosas en la historia de Santa Fe” en “Humanidades”, Universidad Nacional de La Plata, Tº XX, pp. 419-474.

⁵⁶- La primera vez, se levantaron Pedro y Mariano Rodríguez del Fresno y Santiago Oroño resultando derrotados en la batalla de El Tala (1838), después de la cual se exiliaron. Mientras tanto, J.M. de Rosas le exigió a Ibarra la entrega D. Cullen con una retahíla de amenazas: “Si...el Señor Ibarra...insiste en...la permanencia del tal Cullen allí...los envolverá sin duda ninguna y pronto en la anarquía más asoladora y espantosa, derramándose en

En lo económico, la década de 1840 trajo una lenta reactivación económica que fue más intensa la porción Sur de la provincia, directamente vinculada con la que se estaba produciendo en la provincia de Buenos Aires⁵⁷. En lo político, una nueva Constitución sancionada en 1841, no innovó respecto de la división de poderes y perfeccionó la práctica de elegir como representantes de los departamentos del interior a ciudadanos residentes en la ciudad capital: dispuso que las elecciones se hicieran escalonadamente y con quince días de diferencia entre un departamento y otro “*para que teniendo noticias de los sujetos nombrados...no recaiga la elección en los mismos individuos, lo que serviría de trastorno al orden del recibimiento*”⁵⁸. Sin embargo, desde la sanción de esa Constitución hubo un cambio importante en el alineamiento de Santa Fe en las relaciones interprovinciales: J. P. López se distanció de J.M. de Rosas, firmó un pacto con los Generales José María Paz y Pedro Ferré y buscó el apoyo de Fructuoso Rivera. Frente a ese nuevo escenario, el Gobernador de Buenos Aires reaccionó con contundencia: bajo la presión de fuerzas conjuntas bonaerenses y orientales J.P. López fue reemplazado por Pascual

porciones la sangre de sus hijos”. Le aseguró que Cullen era un “*cachafáz, sin crédito ni reputación alguna*” que se había ocupado de “*calentarle la cabeza al Señor López*” fraguando “*chismes y cuentos*” contra un buen federal y “*benemérito argentino*” como Pascual Echagüe. Hasta le recomendó: “*desconfíe Ud. hasta de la cuchara con que come, porque, en último caso lo han de envenenar*”. Dana Montaña, Salvador, “*Domingo Cullen...*”; Chaparro, Félix. “*Don Domingo Cullen...*”, pp.157-194. Ibarra lo defendió calurosamente porque había sido “*compañero y colaborador del gran López y depositario de sus confianzas*”; Rosas contestó que estaba equivocado, que no conocía “*ciertas interioridades reservadas que no se trascendían en el público*” y que era un “*traidor gallego facineroso*”. Zinny, Antonio, “*Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas*”, Bs.As., Hyspamérica, 1987 pp. 41-44.

⁵⁷.- Sobre la expansión económica en Buenos Aires Cf. Halperín Donghi, Tulio. “*Revolución y Guerra...*” y “*La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires*” en Di Tella, Torcuato y Halperín Donghi, Tulio. “*Los fragmentos del poder*”, Bs. As., J. Alvarez, 1969, pp.21-73. Gelman, Jorge “*El mundo rural en transición*” en Goldman, Noemí (dir), “*Nueva Historia...*”, pp. 71-101.

⁵⁸.- R.O.P.S.F.-I, Constitución Provincial de 1841.

Echagüe, quien dejó la Gobernación de Entre Ríos para hacerse cargo de la de su provincia natal⁵⁹.

Hasta Caseros, las autoridades políticas de Santa Fe fueron disciplinadamente rosistas e impusieron el protocolo federal. Pero a diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires, la Junta de Representantes sesionó poco y cuando lo hizo, se limitó a prestar acuerdo a las decisiones del Ejecutivo. Con las cajas del tesoro exhaustas y la Constitución de 1841 casi sin vigencia, las instituciones burocráticas y administrativas languidecieron conformando una estructura rudimentaria, militarizada y centralizada en la ciudad capital y el resto del territorio quedó a cargo de funcionarios que por falta de controles o por distancia, se convirtieron en virtuales plenipotenciarios que acumularon funciones políticas, militares, fiscales y judiciales.

Esa crisis impactó fuertemente en el seno de la familia Rodríguez del Fresno. Entre 1819 y 1838, Estanislao López y Domingo Cullen habían sido los hombres más importantes de la provincia; pero muerto el primero y fusilado el segundo, sus miembros más expectables enfrentaron serias adversidades económicas y se vieron obligados a una larga diáspora que los colocó en medio de las tensiones políticas y militares interprovinciales. Fuera de Santa Fe, optaron por enrolarse con quienes podían ayudarlos a recuperar posiciones o por lo menos ofrecerles amparo: los unitarios. De ese modo, a partir de 1838, la parentela de E. López se transformó –usando la expresión de Tulio Halperín Donghi- en una “*máquina de guerra*”⁶⁰.

⁵⁹.- En el sumario levantado durante el interrogatorio de Pascual Echagüe a Bernabé García y la correspondencia del Comandante santafesino José Ramón Méndez al Ministro Felipe Arana, aparecen varios santafesinos sospechados de unitarios. A.G.N., Gobierno de Santa Fe, 1839-1852, X-5-9/10.

⁶⁰.- Halperín Donghi, Tulio. “*Revolución y guerra...*”, p.398.

El periplo de los hijos de Joaquina Rodríguez del Fresno constituye un buen ejemplo de esa diáspora. En 1838, dos de ellos -Ricardo Aldao, hijo del primer matrimonio de Joaquina con Pedro de Aldao y José María Cullen, hijo de su segundo matrimonio con Domingo Cullen- acompañaron a éste último hasta Santiago del Estero después de su derrocamiento y allí permanecieron unos meses bajo la protección de Juan Felipe Ibarra. Otros dos, algo mayores, Tiburcio y Camilo Aldao, salieron de Santa Fe con sus tíos maternos Pedro, Francisco y Mariano Rodríguez del Fresno después de ser derrotados por Juan Pablo López en la batalla de El Tala (1838). Tras esa derrota, tíos y sobrinos se incorporaron al ejército de Juan Lavalle, donde los mayores -militares con experiencia y antiguos miembros del Escuadrón de Dragones de Santa Fe- se convirtieron en oficiales y Pedro Rodríguez del Fresno fue secretario personal de Lavalle. Con ellos, estuvieron otros santafesinos -Pedro Echagüe, Caracciolo de Larrechea y Santiago Oroño- y al pasar por la Posta de Vergara en el Arroyo del Medio, desenterraron el cadáver de Domingo Cullen. Acompañados de ese ejército, volvieron a Santa Fe en 1840 y lograron un breve triunfo: durante un mes y medio, Pedro Rodríguez del Fresno fue Gobernador de Santa Fe⁶¹. En sus Memorias, Urbano de Iriondo dejó una explicación convincente del ascenso de Rodríguez del Fresno al Ejecutivo: *“los cívicos [santafesinos] aunque no querían a Lavalle, menos querían a Rosas y a [Juan Pablo] López, por estar éste sometido al primero y se pasaron al campo enemigo, siendo por lo tanto fácil la victoria”*⁶².

⁶¹.- Los bienes de Santiago Oroño y especialmente los de Domingo Cullen, fueron embargados. Su ganado se usó para pagar los daños producidos por los episodios militares y a su viuda, Joaquina Rodríguez del Fresno, le reclamaron varias deudas que ésta declaró no podía afrontar. En los años siguientes, su estancia fue usada para abastecer las necesidades de las tropas santafesinas. Dana Montaña, S., *“Domingo Cullen...”*. Los detalles de la toma de Santa Fe pueden verse en *“Memorias de Tomás de Iriarte”*, Bs. As., Ed. SIA, 1949.

⁶².- Iriondo, Urbano de, pp.94-100.

Cuando el ejército unitario se movió hacia las provincias del Norte, varias familias entre las cuales estuvieron las de los Comandantes Rodríguez del Fresno, se vieron obligadas a seguirlo y en esa campaña se disgregaron como las propias fuerzas unitarias en medio de batallas y escaramuzas. Santiago Oroño retrocedió hacia Corrientes cruzando el Chaco, para unirse al ejército del General José María Paz y los hermanos Mariano, Pedro y Francisco Rodríguez del Fresno acompañaron a Lavalle hasta su muerte y luego participaron del grupo que llevó su cadáver hasta Potosí⁶³.

Con el avance de las tropas de Pascual Echagüe y Manuel Oribe sobre Santa Fe, los miembros de la parentela que habían permanecido en la provincia soportaron saqueos, acusaciones de unitarios y nuevos exilios que los llevaron junto con otros santafesinos hacia Montevideo o Corrientes, donde alistados en las fuerzas del General José María Paz y de Fructuoso Rivera participaron del sitio de Montevideo. Allí, Camilo Aldao y Santiago Oroño fueron oficiales y Tiburcio Aldao, ayudante personal de Giuseppe Garibaldi⁶⁴.

⁶³.- Francisco y Pedro, permanecieron exiliados en Bolivia, donde éste último trabajó en la Aduana de Cobija para luego instalarse en Chile. Francisco Calixto, regresó un poco antes de Caseros y Mariano se exilió en Paraguay. Cutolo, V. O.

⁶⁴.- De esa diáspora a Montevideo, Asunción o el Chaco, participaron los Aldao, los Rodríguez del Fresno, los Cullen, Domingo Crespo, Santiago Oroño con su hijo Nicasio, Felipe Roldán, Caracciolo y Pedro de Larrechea, Manuel Leiva, José María y José Domingo Ávalos, Urbano de Iriondo, José Ramón Esquivel, J.F. Tarragona, Matías Nicolovich y Patricio Rodríguez, todos vecinos notables, militares de rango o antiguos diputados. Más tarde, algunos fueron amparados por Urquiza o trabajaron a su lado en funciones políticas y militares. En Paraná estuvo Manuel Leiva, quien después de acompañar a Lavalle en la campaña del Norte, de trabajar como Ministro de Pedro Ferré en Corrientes y de exiliarse en Montevideo, fue asesor de Urquiza. También estuvo Juan Francisco Seguí que trabajó en la secretaría personal de Urquiza, a quien se le adjudica el texto del Pronunciamiento del 1º de mayo de 1851. Santiago Oroño, colaboró con Urquiza en cuestiones militares y su hijo Nicasio, siendo muy joven, fue dependiente de comercio en Entre Ríos. Cutolo, V. O. Busaniche, José Luis, "Santa Fe 1819-1862" en *"Historia de la Nación Argentina"*, Vol. IX, Bs. As., Universidad, 1941, p. 228. Oroño, Nicasio, *"Obra Completa"*, Santa Fe, U.N.L., 2004. Palma, Federico, *"Manuel Leiva..."*.

Los primeros años del gobierno de Pascual Echagüe fueron difíciles para los Rodríguez del Fresno. Pero desde mediados de la década de 1840 las persecuciones se moderaron y algunos de ellos, fueron indultados y pudieron volver a Santa Fe. Al regresar trajeron nuevas rivalidades y lealtades. Habían salido siendo comerciantes, hacendados y los más jóvenes, estudiantes. Al volver –tras pelear en El Tala, Cagancha, Pago Largo, Sauce Grande, Quebracho Herrado, Caaguazú, Arroyo Grande y Vences al lado de Lavalle, Paz, Rivera y Garibaldi- tenían experiencia militar y contactos políticos con figuras notables del exilio de Montevideo y del Litoral. Todos, en vísperas de Caseros se enrolaron en las filas urquicistas.

En 1851, el *status* político de Santa Fe era muy distinto al de la época en la que Estanislao López la había proclamado provincia “*Invencible*”. La jurisdicción del Cabildo santafesino había salido del orden colonial con un régimen de impronta caudillista legitimado en la noción de autonomía. Ese orden combinó tradición y modernidad, pero no modificó el secular predominio de la antigua ciudad capitular. La dirigencia política siguió concentrada allí y el resto del territorio apenas se integró en las nuevas instituciones. En 1838, la muerte de E. López desbarató desde su base ese sistema político. Desaparecido el eje en torno del cual se ordenaban, las instituciones se paralizaron, el elenco político que había organizado el Caudillo se militarizó, la parentela Rodríguez del Fresno se dispersó y la autonomía quedó seriamente comprometida por la constante ingerencia de J. M. de Rosas en los asuntos políticos internos de la provincia. En los últimos años de la década de 1840, a esa fragilidad se sumó una dificultad adicional: comenzó un fenómeno de crecimiento económico y demográfico que se distribuyó de modo desparejo y que en pocos años, diferenció las economías y las sociedades del Norte y el Sur de la provincia.

CAPITULO II

LA DIFERENCIACION

*“...Es la provincia de Santa Fe...la más favorecida
por la inmigración extranjera agrícola...”*

*Una risueña perspectiva ofrece...el estudio de estos antecedentes que sirven,
a no dudarlo, para prever un futuro de engrandecimiento....*

*...la inmigración, no sólo extranjera, sino de otras Provincias
que afluye, ora a las ciudades más mercantiles, como el Rosario,
ora a las colonias,... ora en fin al desierto...”*
Simón de Iriondo a la Legislatura, 1871¹

Como afirmó Simón de Iriondo, los radicales cambios demográficos y económicos operados en la segunda mitad del siglo XIX colocaron a Santa Fe en el camino de una expansión sostenida. Pero al mismo tiempo, reconfiguraron el mapa económico y social de la provincia y dieron lugar a fenómeno inédito: en la provincia hubo dos ciudades con sociedades y roles diferentes. En el Norte, la tradicional ciudad de Santa Fe que desde tiempos coloniales era sede de la actividad política y de la mayor parte de las instituciones y en el Sur, la flamante y cosmopolita ciudad de Rosario convertida en pocos años en un centro económico y financiero de creciente importancia.

¹- H.I.P.S.F.-IV, p. 286-287.

Las sociedades de las ambas ciudades afrontaron los cambios de modo diferente. Santa Fe siguió teniendo mayoría de población nativa santafesina; las jerarquías y las prácticas cotidianas no se alteraron sustancialmente y los fenómenos asociados con la modernización tuvieron un ritmo más pausado. Rosario, en cambio, se convirtió en un punto atractivo para un heterogéneo conjunto de actores: empresarios y aventureros en búsqueda de una plaza para los negocios; políticos de otras provincias que buscaban empleo o refugio; inmigrantes ultramarinos que aspiraban a “hacer la América”, migrantes de otras provincias e incluso vecinos de la capital provincial. En poco tiempo, comenzaron a definirse nuevas jerarquías sociales y se gestó una dirigencia diversa y cosmopolita compuesta en buena parte por individuos recientemente radicados. Casi inevitablemente, al calor de ese proceso de diferenciación, surgieron antagonismos que atravesaron a la sociedad santafesina y particularmente a la familia Rodríguez del Fresno que a partir de Caseros recuperó el protagonismo que había tenido en tiempos de Estanislao López.

La expansión despareja

Las evidencias del rápido avance capitalista que se produjo en Santa Fe en la década de 1850 son incontrastables. Hubo un desarrollo notable del comercio terrestre y fluvial; se introdujo la ganadería ovina; se extendió la agricultura; creció un sistema de transporte, intercambio y comunicaciones que incluyó mensajerías, empresas de navegación y poco después, ferrocarriles; floreció la especulación inmobiliaria urbana y rural y aparecieron las primeras entidades financieras².

². Entre 1865 y 1875, los valores de importación/exportación se quintuplicaron. Sólo entre 1863-1867, la riqueza pública pasó de 32 a 119 millones de pesos y los capitales comercializados treparon de 13 a casi 50 millones de pesos.

En las estadísticas demográficas se advierten claramente la magnitud y profundidad de esas transformaciones. En la primera mitad del siglo XIX, el crecimiento de la población total de la provincia había sido lento: entre 1809 y 1839, un poco más del 20% por decenio y en los inestables años que siguieron a la muerte de Estanislao López -1839/1849- había decrecido casi un 8%³. Pero durante la segunda mitad del siglo, el aceleramiento fue notorio: en el periodo comprendido entre el Censo Provincial de 1858 y el Nacional de 1895, la población total de la provincia se multiplicó más de veinticinco veces -de 15.000 a casi 400.000 habitantes- y en algunas zonas, se duplicó y hasta se triplicó en sólo diez años⁴. Al respecto, conviene señalar un dato que dificulta las comparaciones. En

En 1865 sólo existían 4 colonias agrícolas. Siete años más tarde, eran 85 y hacia finales del siglo alcanzaban a 339 y cubrían más de 3 millones de hectáreas. Los informes de los inspectores oficiales que las visitaron contienen minuciosos datos respecto de las actividades, la producción y la organización en cada una de ellas. Larguía, Jonás, *"Informe del Inspector de Colonias de la Provincia de Santa Fe"*, Bs. As., Le Courier de la Plata, 1876. Carrasco, Gabriel, *"Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe"*, Rosario, Carrasco, 1882. Wilcken, Guillermo, *"Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina"*, Bs. As., 1873. Bouchard, T., *"Informe sobre las colonias de Santa Fe"*, Santa Fe, 1882. Hume, Alex, *"La Provincia de Santa Fe"*, Rosario, 1881. Brandt, Ernesto y Pommerencke, Guillermo, *"La Provincia de Santa Fe en el principio del S.XX"*, Rosario, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1901. Peyret, Alejo, *"Una visita a las colonias de la República Argentina"*, Bs.As., 1889, 2 Vols. Zeballos, Estanislao, *"La región..."*. Las más sólidas interpretaciones sobre el fenómeno de expansión económica en la provincia pueden verse en Gallo, Ezequiel, "Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformaciones...", pp. 243-273. Para un panorama general de esa expansión, Bonaudo, Marta. "La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)", Rosario, Prohistoria, 2006. Para el proceso de colonización de las márgenes del Ferrocarril Central Argentino, del mismo autor *"La Pampa gringa"* y para el departamento Rosario, véase Dócola, Silvia, *"La empresa de colonización agrícola y la formación de pueblos rurales en la región Rosario (1870-1875)"*, mimeo.

3.- Según las estimaciones del Censo 1887, la población creció el 20% entre 1809 y 1819 (pasó de 12.520 a 15.120 hab.); el 15% entre 1819 y 1829 (17.800 hab.); el 30 el % en la década 1829-1839 (22.480 hab.) y entre 1839 y 1849 disminuyó, (19.720 hab.). *"Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe. 1887"*, Bs. As., Imprenta J. Peuser, 1888.

4.- Durante la década 1858-1869 se produjo la primera duplicación de la cantidad de habitantes. Algunas zonas fueron particularmente dinámicas. Por supuesto, los índices de región de las colonias, antes despoblada, fueron altísimos. Pero también se expandieron

1883 se modificó la división política de la provincia: en la antigua jurisdicción del departamento La Capital se crearon dos nuevos departamentos -La Capital y Las Colonias-; el departamento Rosario se dividió en tres -Rosario, San Lorenzo y General López-; San Jerónimo en dos -San Jerónimo e Iriondo- y San José, se dividió en los de San José y San Javier. De modo que para permitir la comparación de los datos previos con el censo de 1887, el primero levantado con cierto rigor, se consignan también los datos correspondientes a las antiguas jurisdicciones:

Provincia de Santa Fe • Población por Departamentos 1858-1887					
Departamentos	1858	1869	1887		Equivalente a antiguos Departamentos
La Capital	10.744	21.392	La Capital	23.083	62.535
			Las Colonias	39.452	
Rosario	22.492	47.330	Rosario	59.252	96.961
			San Lorenzo	23.581	
			General López	14.128	
San Gerónimo	4.838	11.448	San Jerónimo	20.997	38.338
			Iriondo	17.341	
San José	2.463	6.785	San José	8.285	21.498
			San Javier	14.213	
Fronteras N y S	724	1.762	s/d	-	-
Totales	41.261	89.117	220.332		220.332

Al considerar esa información por departamentos, aparecen otras cuestiones significativas. Es evidente que los ritmos de crecimiento fueron desparejos. En términos absolutos, los departamentos La Capital y Rosario fueron los más poblados, característica que se acentuó a partir de 1869. Pero en términos relativos, el incremento demográfico de San Jerónimo y San José fue sorprendente: triplicaron su población el periodo intercensal 1858-1869 y volvieron a triplicarla

zonas de antigua población: el distrito San Lorenzo creció un 335%; el departamento San Javier, un 286% y el de Iriondo, un 355%. *"I Censo Nacional de la República Argentina, 1869"*, Bs. As., Imp. El Porvenir, 1872. *"II Censo Nacional de la República Argentina"*, Bs. As., Imp. Juan Alsina, 1897. *"Provincia de Santa Fe. Censo Oficial de 1858"*, abril de 1858, manuscrito y Censo Provincial de 1887.

en 1887. El departamento La Capital duplicó sus habitantes en el primer periodo intercensal y los triplicó en el segundo y en el departamento Rosario, duplicó su población en cada uno de esos periodos.

Además, en la expansión de los departamentos La Capital y Rosario intervinieron variables diferentes. En el primero, dependió marcadamente del desarrollo de las pioneras colonias agrícolas que se ubicaron en esa jurisdicción: entre 1858 y 1869, una cuarta parte (25%) de los habitantes del departamento vivía en la campaña y en las colonias; pero en 1887 ese porcentaje trepó al 63%.

Si en el departamento La Capital fue importante la multiplicación de la población rural, en el departamento Rosario se incrementaron por igual la población urbana y la rural: aproximadamente la mitad del total de la población provincial vivió en el Sur. En ese sentido, los cálculos de la densidad son claros: en 1887, la jurisdicción del nuevo departamento Rosario tenía 36 habitantes por km² y el nuevo departamento La Capital -aunque debe tenerse en cuenta que comprendía parte del territorio del Chaco, escasamente poblado- sólo 0,60 habitantes por km²⁻⁵.

Las estadísticas demográficas de los dos centros urbanos de la provincia, las ciudades de Santa Fe y Rosario, añaden otros matices:

Ciudades de Santa Fe y Rosario • Población 1858-1887					
Año	Ciudad de Santa Fe		Ciudad de Rosario		Total Provincial
	Absoluta	% sobre total provincial	Absoluta	% sobre total provincial	
1858	6.102	15%	9.785	24%	41.261
1869	10.670	12%	23.169	26%	89.117
1887	15.099	7%	50.914	23%	220.332

5.- Censo de 1887.

El cuadro precedente muestra que los ritmos de expansión demográfica de la ciudad de Rosario fueron muy altos en términos absolutos: aproximadamente cada diez años duplicó largamente sus habitantes. Mientras que la ciudad de Santa Fe, incorporó unos 5.000 nuevos pobladores por decenio. De modo que ya en 1858, los habitantes de Rosario superaban en un 30% a los de la ciudad capital; en 1869, los duplicaban y en 1887, los triplicaban.

Al analizar la proporción de nativos y extranjeros es claro que la constante afluencia de inmigrantes fue el factor clave del crecimiento demográfico santafesino:

Provincia de Santa Fe • Población Nativa y Extranjera • 1858-1887					
Año	Nativos		Extranjeros		Población Total
	Absoluta	%	Absoluta	%	
1858	36.957	90	4.304	10	41.261
1869	75.178	84	13.939	16	89.117
1887	136.117	62	84.215	38	220.332

Pero tanto los extranjeros -ultramarcinos y de países limítrofes- como los argentinos nativos de otras provincias se distribuyeron en diferente proporción en las ciudades de Rosario y Santa Fe⁶.

⁶- Las mayores concentraciones de extranjeros estuvieron en Las Colonias y en el Sur -Rosario y San Lorenzo- donde superaron el 58% y 38%, respectivamente. El tercer departamento del Sur -General López, que había formado parte de la frontera Suroeste- tuvo población mayoritariamente criolla, con sólo un 11% de extranjeros. En los otros departamentos del Norte -La Capital, San José y San Javier- la proporción de nativos y extranjeros fue diversa. Los dos últimos, continuaron siendo mayoritariamente criollos, en especial San José donde los nativos alcanzaron al 86%.

Ciudades Santa Fe y Rosario • Población Nativa y Extranjera en Porcentajes • 1858-1887						
Año	Santa Fe			Rosario		
	Nativos		Extranjeros	Nativos		Extranjeros
	Santafesinos	Provincianos		Santafesinos	Provincianos	
1858	s/d	s/d	6%	45%	33%	22%
1869	72%	17%	11%	38%	37%	25%
1887	59%	11%	30%	37%	21%	42%

La ciudad de Rosario tuvo la mayor cantidad de extranjeros y de nativos provenientes de las provincias. En el periodo intercensal 1858-1887, aproximadamente un tercio de los argentinos residentes en la ciudad no habían nacido en la provincia de Santa Fe y los extranjeros constituían otro tercio. Al sumar esos porcentajes el resultado es notable: bastante más de la mitad de los habitantes provenían de las provincias o del exterior. La ciudad capital, en cambio, conservó durante todo el periodo mayoría de población nativa santafesina; los provincianos representaron menos de una quinta parte de sus habitantes y los extranjeros recién alcanzaron el 30% sobre finales del periodo. Incluso en 1887, cuando la proporción de extranjeros y provincianos descendió tanto en Rosario como en la ciudad de Santa Fe, esa característica se mantuvo.

Esas diferencias se manifestaron también en la manera en que ambas ciudades afrontaron los cambios. Los miembros de la heterogénea y cosmopolita sociedad rosarina se respaldaron en una convicción firme: la ciudad tenía un ineluctable futuro de prosperidad. Los de la antigua capital provincial, buscaron el modo de resguardar las seculares tradiciones de su ciudad. Ese contraste, tácita o explícitamente, estuvo detrás de los litigios que se plantearon entre las dos ciudades a lo largo de la segunda mitad del siglo.

La sociedad capitalina

Los cambios demográficos y económicos operados en la capital provincial fueron importantes, pero no alteraron el ritmo cotidiano ni la organización de los grupos más encumbrados de la sociedad. Los viajeros de la segunda mitad del siglo destacaron la apacibilidad y la quietud de sus calles con el mismo tono de los que la habían visitado antes de Caseros. William Mac Cann, en la década de 1840, como le había ocurrido a Alcide D'Orbigny unos años antes, se sorprendió "*la quietud*" de la ciudad "*cuyas manifestaciones son muy escasas, tratándose de una capital de provincia y sede de gobierno*" y como a todos los europeos, le extrañó la costumbre de la siesta⁷. A Woobine Hinchliff, en 1861, le pareció "*de pobre apariencia y escasamente edificada*". Imaginó que los fundadores de Santa Fe se hubieran decepcionado ante a esa ciudad de bellas casas y jardines que "*dormitaba*" con un aspecto "*en extremo curioso*" con calles "*enteramente silenciosas y abandonadas por sus habitantes*". Thomas J. Hutchinson señaló la "*solemne antigüedad de sus iglesias*" y se asombró al ver la plaza principal "*tan silenciosa y tranquila durante el día como la noche*". No encontró en Santa Fe la pobreza que había visto en otras ciudades, pero sí "*un aspecto de aristocrático descuido y quietud*". Germán Burmeister fue desdeñoso: le pareció que "*tanto la ciudad como el campo*" transmitían "*una impresión monótona, poco animadora*", "*de desfallecimiento*"; percibió cierta apariencia de "*grandeza caída*". Los "*viejos frutales*" le parecieron "*de acuerdo con la impresión del conjunto, al parecer condenado a una pronta y completa ruina*". Lina Beck Bernard —una alsaciana que vivió durante cinco años en la ciudad capital junto a su esposo el colonizador Charles Beck— especuló sobre lo que le pareció era "*el choque implacable*" entre la civilización "*industrial*" y la barbarie "*primitiva*" que se

7.- A William Mac Cann le causó una "*extraña impresión*" el "*silencio sepulcral*" de la ciudad durante las "*horas de la siesta*" y supuso que esa costumbre debía "*importar un inconveniente para el trabajo cotidiano*". Mac Cann, William, "*Viaje a caballo por las provincias argentinas*", Bs.As., Hyspamérica, 1985, pp.232-233.

manifestaba “en el hogar, en los salones, en los campos, al pie de los altares” de la ciudad de Santa Fe y “en mil detalles de la vida doméstica, donde un lujo a veces excesivo se mezcla con las costumbres del salvajismo más extraño”⁸.

La mayoría de esas descripciones de viajeros hicieron breves referencias sobre las actividades económicas de la ciudad, probablemente para enfatizar la imagen de cierta decadencia que pretenden transmitir. Igualmente, aludieron poco a los extranjeros residentes en la capital provincial. Woodbine Hinchliff observó bastante actividad en el puerto donde encontró “un pequeño bosque de mástiles”. Germán Burmeister aseguró que allí siempre estaban fondeadas varias embarcaciones “mayores y menores” y “hasta veleros de tres palos” europeos o norteamericanos que daban “laudable testimonio de la actividad comercial de la ciudad” y Lina Beck Bernard, anotó que los habitantes de Santa Fe tenían “al comercio, a la milicia o a la cría de ganado” como principales actividades⁹.

El tono de esas imágenes contrasta con el inocultable entusiasmo y la minuciosidad con la que la mayoría de los viajeros describieron las colonias agrícolas, en especial cuando se refirieron a la cercana colonia Esperanza. Algunos, señalaron como causa de la lenta expansión de la ciudad de Santa Fe tanto a las dificultades operativas de su puerto, como al rápido crecimiento que se estaba produciendo en la zona de las colonias. Para Thomas J. Hutchinson la “transición” entre la capital provincial y la colonia Esperanza era “tan grande como de Herculanea o Pompeya a un rico departamento agrícola de Inglaterra”. Germán Burmeister consignó que los esperancinos no vendían su producción en Santa Fe porque “la población...es

⁸- Hinchliff, Thomas W., “Viaje al Plata en 1861”, Bs.As., Hachette, 1955. p. 204. Hutchinson, Thomas J., “Buenos Aires y otras provincias argentinas”, Bs. As., Imprenta del Siglo, 1866, p.106. Burmeister, Germán, « Viaje por los Estados del Plata », Bs. As., Unión Germánica Argentina, 1944, T° II, pp. 7-11; T° I, pp. 22 y 13. Beck Bernard, Lina, “La estancia Santa Rosa”, Santa Fe, Alianza Francesa/U.N.L., 1990, p. 34.

⁹- Hinchliff, Thomas Woodbine, p. 204. Beck Bernard, Lina, “El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina, 1857-1862”, Bs. As., Emecé, 2001, pp.82-83. y Burmeister, Germán, T° II, p.7.

demasiado pobre y no es suficientemente densa". Bastante después, Estanislao Zeballos también explicó que Esperanza era *"un pueblo rico, relativamente lujoso, con grandes molinos, destilerías...fundiciones mecánicas y un comercio activísimo"* que absorbía *"todo el movimiento de la campaña sembrada del Noroeste al Sudoeste"* del departamento La Capital, perjudicando el desarrollo comercial de la capital¹⁰. La información estadística refrenda esas apreciaciones: la sucursal del Banco Nacional de Esperanza movía en 1886 el mismo volumen de capitales que la de la ciudad de Santa Fe; la colonia tenía el doble de establecimientos manufactureros; ocupaba tres veces más personal y la cantidad de máquinas era ocho veces mayor¹¹. Mucho después, Juan Alvarez adjudicó el contraste los ritmos de expansión de las ciudades de Santa Fe y Rosario a las diferentes expectativas de los pobladores: *"mientras el Rosario vivía de su puerto, de las tarifas, del ferrocarril Central Argentino en construcción y de la guerra con el Paraguay, [la ciudad de] Santa Fe permanecía casi abandonada, absorta en el insoluble problema de comunicarse con las provincias del Norte por Río Salado"*¹².

En general, los viajeros trazaron semblanzas poco complacientes sobre las características de los sectores más altos de la sociedad capitalina y describieron con mirada despectiva al conjunto de criollos, indios y mulatos componían el resto. Germán Burmeister conservó su tono áspero: opinó que los primeros eran *"más indiferentes, apáticos y beatos que los de la vecina provincia de Entre Ríos"*; encontró por la calles *"muy pocas [personas] bien vestidas o con elegancia"* y de ello desprendió que *"la*

¹⁰- Ibidem. Zeballos, Estanislao, *"La región..."*, p.147. Thomas Hutchinson, describió las dificultades de la operación del puerto en 1861: los buques que pasan por *"ese camino, lo mas tortuoso imaginable, son arrastrados a la sirga y por caballos, como en los canales británicos...gran parte de la barranca, donde se desembarca, es arrebatada por el río...La Aduana no parece que tiene muchas entradas, pues son muy pocas las goletas cerca del muelle"*. Hutchinson, Thomas J., p. 104.

¹¹- La fabricación de útiles de agricultura y la industria molinera constituyeron los principales rubros de la producción esperancina. En 1887, las manufacturas de las colonias ocupaban a 482 personas y la molinería producía más de 41 millones de kilos de harina. Censo de 1887, p. 95.

¹²- Alvarez, Juan, *"Ensayo..."*, p. 345.

gente pudiente e instruida” vivía “muy retirada” y le pareció que eso influía “sobre la vida de la ciudad”. Lina Beck Bernard, descubrió en los vecinos más conspicuos cierto “aire español” que se combinaba con “algo de la naturaleza gaucha, aunque con formas externas más a la europea”. También le pareció que entre los gauchos y “los propietarios de inmensos rebaños” existía “una rara solidaridad de instintos, de hábitos y de pasiones, a la vez feroces y generosas”. Señaló que las familias principales, incluso las de “de noble ascendencia”, conservaban el “concepto del antiguo honor castellano” aunque vivían en casas “antiguas pero ruinosas”¹³.

Estanislao Zeballos fue más preciso al explicar la composición y las características de la sociedad capitalina que a su juicio se componía de “dos cuerpos” uno colonial y otro moderno:

“La ciudad de los descendientes de los tenientes gobernadores, alcaldes y regidores y la ciudad de los tenderos, carboneros, revendedores, mercachifles, marineros y calafates que festonean el puerto.

La ciudad de los templos, de los colegios religiosos, de las casas de Gobierno y de Policía, de las autoridades principales, jueces, fiscales, curiales, enredistas y enredados; y la ciudad del comercio, de los depósitos, de los cafés, de los hoteles...

La ciudad de la aristocracia de raíz de conquistadores y colonizadores españoles, del buen tono, de la cultura y de la elegancia, con una lengua que tira al castellano de la conquista, patriota como Don Estanislao López, religiosa como Don Juan de Garay, una como su tradición, altiva como su origen;

y la ciudad nueva, heterogénea, factoría de aspecto norte-americano, producto de la fusión discrecional de todas las razas y de todos los elementos, que habla mal todas las lenguas, sin hábitos definidos, indiferente en religión, ajena al amaneramiento y la etiqueta, liberal en sus costumbres, patriota a la moderna, comerciante como medio y progresista como resultado: la colonia del siglo XVIII y la colonia del siglo XIX soldadas en la línea del medio de una calle transversal...

¹³- Burmeister, Germán, Tº II, p. 13 y 22. Lina Bernard adjudicó la ruina económica de algunas familias prestigiosas a la manumisión de los esclavos. Charles Beck, observó: “Todavía existen familias venidas a menos, que viven de la venta sucesiva de los restos de un pasado esplendor”. Beck Bernard, L., “El Río Paraná...”, pp.82-83 y 209 y “La estancia...”, p. 35.

*Opino que la ciudad nueva absorberá al Santa Fe de los blasones, del Cabildo y los Conventos*¹⁴.

Considerada en general, la modernización de la sociedad capitalina de las décadas de 1850 y 1860 fue más lenta que la de la rosarina¹⁵. La difusión de la prensa tuvo un ritmo pausado, seguramente influido por la circulación de los periódicos editados en Paraná que, facilitada por la cercanía física de ambas ciudades, habría desalentado el rápido desarrollo del periodismo local¹⁶. El fenómeno del asociacionismo también fue moroso. No se registró “una explosión asociativa” como la descrita por Pilar González Bernaldo para Buenos Aires o como la ocurrida en Rosario. En 1853, se fundó el Club del Orden donde se reunieron a los miembros de las familias socialmente más destacadas. Las mutuales

¹⁴.- Zeballos, Estanislao, *“La región...”*, pp. 120-123. El destacado es nuestro.

¹⁵.- Sobre el concepto de modernización, Cf. Berman, Marshall, *“Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad”*, Madrid, S.XXI, 1988. Especialmente el capítulo introductorio, “La modernidad; ayer, hoy y mañana”. También Guerra, Francois-Xavier, *“Modernidad e independencias...”*. Sobre la expansión de la opinión pública Cf. Habermas, Jürgen, *“Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública”*, México, Gili, 1994 y la discusión que plantean Guerra, Francois-Xavier y Annick Lempérière en la introducción de *“Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas”*, México, F.C.E., 1998. Sobre la sociabilidad, pueden verse González Bernaldo de Quirós, Pilar, *“Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862”*, Bs. As., F.C.E., 2000. Sabato, Hilda, “La vida pública en Buenos Aires” en Bonaudo, Marta, *“Nueva Historia Argentina”*, Tº IV, Bs.As., Sudamericana, 1999, pp. 161-216 y Luna, Elba y Cecconi, Elida (coord.), *“De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990”*, Bs. As. Edilab, Bs. As., 2002.

¹⁶.- Durante los primeros años del siglo XIX, con algunas breves excepciones, en la provincia casi no habían existido periódicos y las imprentas habían sido difíciles de hallar. Salvo efímeras experiencias -“Gaceta Federal” de 1829; algunas hojas del Padre Castañeda; el rosista “El Federal” y el lavallista “El Libertador” de 1840- en Santa Fe siguió siendo práctica habitual la colocación de “bandos”. En el último tramo de la década de 1840, aparecieron “El Voto Santafesino” (1847-1849), “El Sudamericano” (1849-1850) y el “Album Santafesino” (1850). En la década de 1850, salieron “El Chaco” redactado por Lucio V. Mansilla entre 1857 y 1858. “El Pueblo” dirigido por Juan Francisco Seguí y “El Patriota” a cargo de Olegario V. Andrade aparecieron entre 1858 y 1860. Auza, Néstor T., *“El periodismo de la Confederación, 1852-1861”*, Bs. As., Eudeba, 1978.

étnicas aparecieron en la década siguiente: la mutual italiana Unione e Benevolenza se fundó por primera vez en 1861 y se reinstaló después de un periodo de crisis, en 1873; la Sociedad Española de Socorros Mutuos abrió sus puertas en 1864; la Sociedad Francesa Unión de Socorros Mutuos en 1878 y la Sociedad Alemana funcionó a partir de 1868. La primera logia masónica de 1864 –“Estrella del Progreso N° 21”- parece haber tenido muy corta duración y recién en 1889 fue fundada la Logia “Armonía”. Incluso las más importantes corporaciones rurales y comerciales –la Sociedad Rural (1902) y la Bolsa de Comercio (1919)- se consolidaron a principios del siglo XX¹⁷.

En el escenario social capitalino hubo, sin embargo, novedades significativas: la presencia de varios jefes militares y de un activo contingente urquicista –que la pluma mordaz de Vicente Quesada bautizó como “*Los hombres del Paraná*” y la irreverencia de G. Godoy “*Los culones de Paraná*”- que desde la apertura del Congreso, las Cámaras y los Ministerios del Estado de la Confederación Argentina, alternaron su residencia entre las ciudades de Paraná y Santa Fe, comunicadas por sólo una hora de viaje por el río. Esos hombres que contribuyeron a consolidar un amplio campo urquicista en la ciudad capital, eran en su mayoría jóvenes que querían “*abrirse camino en la lucha política*”. Algunos se titulaban doctores aunque pocos lo eran y “*vivían como si fuesen estudiantes*”. Otros, eran políticos profesionales o en vías de profesionalización; figuras de referencia en sus provincias, dispuestos a usar su energía y su experiencia en la lucha política, que

¹⁷- No existe mucha información sobre los antecedentes más remotos del asociacionismo no religioso en la provincia. En la ciudad capital, en la década de 1840 funcionó una biblioteca pública –cuyo fondo bibliográfico provenía de los jesuitas asociada al Instituto Literario San Jerónimo que estuvo a cargo de Marcos Sastre. Probablemente ese haya sido un espacio de sociabilidad para los jóvenes capitalinos. “La Voz de la Confederación Argentina”, suplemento al N° 8, 1 de enero de 1853. Carrasco, G., “*Descripción...*”, pp.310-314. La Bolsa de Comercio surgió en 1919 de la fusión del Centro Comercial fundado en 1884 y una primera bolsa que había comenzado a funcionar en 1912.

habían sido o serían en los siguientes años, gobernadores, ministros y funcionarios nacionales o provinciales¹⁸.

A pesar de los cambios demográficos y económicos y de la presencia de nuevos actores, la sociedad capitalina conservó sus jerarquías y buena parte de sus hábitos. Los sectores más altos –“*la ciudad de la aristocracia*” de Zeballos- no vieron seriamente comprometido su tradicional predominio; siguieron siendo mayoritariamente criollos y ocupándose de las actividades rurales, del comercio y de la política como lo habían hecho desde mucho tiempo atrás.

La sociedad rosarina: migrantes, inmigrantes y emigrados

Durante la primera mitad del siglo XIX, la estratégica ubicación, la cercanía con Buenos Aires y una relativa protección de los avances indígenas, contribuyeron a que el departamento Rosario estuviese bastante más poblado que el resto del interior provincial. El padrón levantado por el Alcalde de Hermandad en 1815, encontró en las 15 manzanas que componían el pueblo vivían 763 personas y en la campaña más de 4.000. En la zona urbana, la composición de los jefes de familia no parece radicalmente diferente a la de la segunda mitad del siglo: había 79 extranjeros y 112 argentinos entre los cuales un tercio no eran nativos del pueblo. Más de la mitad de la población se dedicaba a las artesanías y al comercio al

¹⁸.- Despectivamente la prensa porteña los llamó “alquilones” porque siendo bonaerenses o provincianos ocuparon bancas por diferentes provincias. Bosch, Beatriz, *“En la Confederación Argentina”*, Bs.As., Eudeba, 1998; Quesada, Vicente G., “Memorias de un Viejo” en Prieto, Adolfo (dir.), *“El Rosismo. La organización Nacional”*, Rosario, Ed. Biblioteca, 1974.

menudeo; un tercio eran comerciantes, hacendados y estancieros; muy pocos se censaron como militares y había un solo cura¹⁹.

En ese periodo, las necesidades de abastecimiento de las tropas que pasaron por la villa le dieron alguna importancia como centro de tráfico, distribución y abastecimiento de mercaderías; ampliaron el pequeño pero activo mercado local e intensificaron el comercio de cabotaje. Paulatinamente la población estable creció y después del último bloqueo fluvial de la década de 1840 se vislumbraron las ventajas que ofrecería la libre navegación del Paraná, posibilidad que los vecinos aprovechaban clandestinamente y con destreza desde tiempos coloniales²⁰. Con esa temprana y moderada expansión llegaron los primeros extranjeros. Entre ellos, algunos de los lígures que se distribuyeron a lo largo de toda la costa del Paraná, que encontraron en la villa un buen punto para sus actividades como comerciantes, navegantes y constructores de barcos²¹.

De modo que en la década de 1840, los vecinos principales de Rosario eran un puñado de hacendados, comerciantes y navegantes entre los que había extranjeros, migrantes internos, refugiados políticos y aventureros atraídos por las perspectivas económicas y comerciales de la villa²². William Mac Cann lo refirió entusiastamente:

¹⁹- Mikielevich, Wladimir, "Rosario en 1816...", p. 82.

²⁰- "...el fuerte contrabando que se estableció con los buques que saliendo con mercaderías de Montevideo, llegaban al Rosario de los puertos del Uruguay simulando procedencia argentina. El gobierno de Santa Fe a quien este comercio era ventajoso, toleraba el contrabando a pesar de las órdenes de Rosas; con este motivo empezó a progresar mucho el Rosario", Carrasco, E. y G., "Anales...", p. 231.

²¹- Bosch, Beatriz, "Notas sobre la navegación fluvial. 1843-1853", en "Investigaciones y Ensayos", Academia Nacional de la Historia, Nro. 19, 1975; pp.325-344.

²²- "Los que no alcanzaron aquellos tiempos, no se forman hoy idea de lo que era una gran plaza de carretas, cuando no había ferrocarriles. Allí, quinientas, mil o más carretas, ocupaban un espacio inmenso, formando una población sui generis. Sin dudas, los campamentos de las hordas árabes deben tener algo de semejante... Cuarenta, cincuenta o cien carretas, formaban una tropa con su jefe, capataces de sección, dos peones por carreta, mujeres, bueyes, perros y chinitos que, en revuelta confusión, constituían un pandemonium inexplicable... El peón... se ponía sus mejores botas de potro,...se ajustaba el chiripá y seguido de los compañeros y de las chinas, se dirigía a las tiendas del Rosario a cambiar el fruto de sus tres

“El Rosario es el emporio del comercio en la provincia de Santa Fe y el puerto por el cual las provincias...realizan necesariamente su comercio exterior...”

La situación favorable del Rosario...la inmensa extensión de suelo fértil...harán siempre de esta ciudad un centro próspero, propicio a la industria y laboriosidad de sus habitantes...

Después de Montevideo, Rosario está destinado a ser el puerto más importante en esta parte de América”²³.

La expansión vertiginosa empezó un poco después y tuvo un nítido punto de arranque. En agosto de 1852, en medio del enfrentamiento con la provincia de Buenos Aires, un breve decreto del Estado Provincial -trámite considerablemente más expeditivo que aquel que la había declarado villa en 1823- le dio a Rosario el rango de ciudad. Esa declaración no fue en términos estrictos una decisión de las autoridades santafesinas, sino una petición explícita de Urquiza: las autoridades de la Confederación dispusieron que por el puerto de Rosario -apenas un rudimentario espacio de carga y descarga de mercaderías- pasarían las importaciones y exportaciones de las provincias²⁴.

Cruciales e indisolublemente ligadas, esas dos resoluciones desencadenaron un fenómeno de crecimiento económico, demográfico y productivo que continuó aún después de la caída del proyecto de la Confederación. La agricultura se desarrolló eficazmente en el *hinterland* de Rosario; las poblaciones del Sur santafesino y cordobés comenzaron a depender fuertemente del puerto rosarino

meses de trabajo, por un poncho rayado y unas botas fuertes...Por las tardes, la plaza de las carretas se llenaba de fogones, como un campamento de ejército. Se jugaba a la taba, se bebía caña o ginebra...”. Carrasco, Gabriel. “Cosas de Carrasco”, Bs. As., Peuser, 1894, pp. 47-50.

²³.- “En el puerto estaban atracadas tres goletas descargando mercaderías de Montevideo...Una tropa de mulas destinada a conducir mercancías para las provincias del Norte, pastaba en los alrededores; también se cargaba un convoy de carretas con destino a Córdoba...” Mac Cann, William, p.224.

²⁴.- R.O.P.S.F.-II, 1852, p. 110. Registro Nacional de la República Argentina, Bs. As., 1878, (en adelante, R.N.R.A.), 11 de mayo de 1854, Reglamento para Aduana de Rosario.

para la provisión y la venta de productos y unos años más tarde, en las márgenes del tendido del Ferrocarril Central Argentino prosperó un cordón de colonias también directamente asociado a Rosario²⁵. Al mismo tiempo, la ganadería ovina se difundió en todo el departamento de la mano de los ovejeros escoceses llegados desde la provincia de Buenos Aires:

“Se calculan que han venido ya de la vecina provincia más de medio millón de ovejas, y no pasa día sin que se vean numerosos rebaños atravesando el Arroyo del Medio...”

Los santafesinos han sido pues invadidos, no por el General Mitre...no por una horda de crudos o de gauchos armados, sino por los pacíficos pastores extranjeros de Buenos Aires. Felices seríamos en Santa Fe...si el cayado del pastor fuera la única arma conocida en estos países!...”²⁶.

Ese crecimiento y la diversificación de la economía reforzaron el carácter de polo de atracción de población del Sur de la provincia. En ausencia de un cuerpo de funcionarios y burócratas no fue difícil que profesionales, funcionarios y empleados hallaran posibilidades de inserción en las instituciones nacionales, provinciales y locales inauguradas a partir de 1852; los hombres que buscaron amparo por cuestiones políticas encontraron cierto clima de liberalidad y pocos escollos sociales y quienes buscaban “hacer la América”, prosperar en los negocios,

²⁵- Para el tema, nos remitimos al exhaustivo trabajo de Ezequiel Gallo en “La Pampa...”.

²⁶- “El Ferrocarril”, 18 de febrero 1864. Sobre la expansión de la ganadería en Buenos Aires, Cf. Sábato, Hilda. “Capitalismo y ganadería en Buenos Aires la fiebre del lanar 1850-1890”; Bs. As., Sudamericana, 1989. En el departamento Rosario continuó el fenómeno estudiado en ese trabajo ya que aparecen los mismos protagonistas. En 1871, se creó una “Sociedad Protectora de Animales” integrada por: A. Steelfeldt, George Soames, George Baker, William Templeton, Thomas Word, Bryce MacKinnon, William Coombe, Charles Knight, W. H. Lane. Esa iniciativa dio lugar a la formación de una “Sociedad Rural del Departamento Rosario” en el establecimiento de Thomas Armstrong. De la fundación participaron entre otros, Mariano Alvarado, Ricardo Uranga, Carlos Barlett, Manuel Bernal, Tristán Granados, Juan Altolaguirre, Tomás Sinnot, Federico Hinle, Domingo Palacios, Nicolás Lugones, Marcos P. de Cascallares, Tomás Connell, Pedro Giles, Miguel Madariaga y Jacinto Gándara. Archivo de la Jefatura Política del Rosario, (en adelante, A.J.P.) 1871 y Gschwind, Juan Jorge, “Antecedentes para la historia económica de Rosario” en Academia Nacional de la Historia, N° 25, 1948.

iniciar una carrera empresarial o simplemente trabajar, descubrieron rápidamente las posibilidades que ofrecía el incipiente pero expansivo mercado rosarino.

Sólo con fines explicativos es posible desagregar ese conjunto de recién llegados que arraigaron en la ciudad sus negocios, sus actividades profesionales y políticas y sus familias. Un primer contingente lo formaron empresarios, profesionales, colonizadores, banqueros, empresarios transportistas terrestres y fluviales, ingenieros, agrimensores, etc. Entre los más destacados, estuvieron el salteño Aarón Castellanos organizador de la colonización de Esperanza; el porteño José Fidel de Paz empresario, político, comerciante y banquero; el cordobés Martín Fragueiro instalado para regentar una importante barraca y casa de remates, sucursal de la que su familia tenía en Córdoba; los catalanes Joaquín Fillol y Juan Rusiñol dueños de las “Mensajerías Nacionales Iniciadoras” y Timoteo Gordillo, también propietario de carretas que recorrían el territorio de la Confederación; el norteamericano Allan Campbell realizador de los estudios previos del Ferrocarril Rosario-Córdoba; el banquero alemán José Buschental que gestionó en Europa el financiamiento de ese tendido ferroviario; el norteamericano Eduardo Hopkins constructor del primer muelle que tuvo la ciudad; el italiano Luis Casinelli promotor de un vapor de la carrera que unía a Rosario con Buenos Aires y el catalán Esteban Rams y Rubert, planificador de la navegación de los ríos Salado y Dulce²⁷.

Esos empresarios tuvieron vínculos económicos con Urquiza y con las autoridades de la Confederación Argentina. En sus Memorias, Timoteo Gordillo dejó una semblanza de esas relaciones. Relató que en Paraná se habían asociado a

²⁷.- Entre los primeros extranjeros los norteitalianos fueron mayoría, en especial, los provenientes de Liguria y en menor medida, de Piamonte y Lombardía. Para el Centenario, en el padrón electoral municipal de Rosario se inscribieron más italianos que argentinos y por cada varón argentino de entre 51 y 60 años, había tres italianos de esa franja etaria. *Tercer Censo Municipal del Rosario de Santa Fe*, Rosario, Talleres de la República, 1910. Sobre la cuestión de la inmigración italiana en Rosario, Cf. Frid, Carina, “Inmigración y selección matrimonial: el caso de los italianos en Rosario (1870-1910)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, VI, 18, 1991.

su empresa de mensajerías J. J. de Urquiza, Salvador M. del Carril y más tarde el Gral. Virasoro, con lo que logró reunir el capital suficiente para su *“plan de negocios”*: construir en Rosario una barraca de una cuadra sobre el Río Paraná y grandes galpones. Señaló también que Tomás Peñaloza y Jacinto Corvalán en Rosario y Pedro Lindor Ramayo enviado por la Comisión Directiva de Mendoza, participaron de distintas formas de la empresa y que un tiempo después, desde Córdoba se unieron Felipe Peña, Manuel Lastra, Nicolás Peñaloza y Roque y Emilio Ferreyra, entre otros²⁸. De igual modo, Urquiza financió parte del capital de la “Asociación Muelle del Rosario” creada en 1856, un emprendimiento en el que participaron algunos de los más importantes comerciantes radicados en Rosario: Manuel Salvatierra, Simón Santa Cruz, Eugenio Pérez, José Arteaga, Camilo Aldao, José Fidel de Paz, Miguel Rueda y Enrique Blyth²⁹

En esos primeros años, los negocios del activo mercado local fueron poco transparentes y hubo una sucesión de denuncias, quiebras fraudulentas y juicios comerciales; la prensa local editorializó sobre la inestabilidad y la especulación reinantes: el *“buen nombre de la segunda ciudad comercial de la República”* estaba *“manchado”* y en las demás provincias se había vulgarizado la frase *“es preciso ser pícaro y bribón para vivir en el Rosario”*. Sólo con el correr de la década y después de algunos episodios graves, esas prácticas comenzaron a regularse y, en consecuencia, el mercado adquirió cierta estabilidad³⁰.

Un segundo contingente lo formaron varios de los *“hombres de Paraná”*. Entre ellos, el abogado cordobés Avelino Ferreyra, casado con la rosarina Felisa

²⁸.- “Memorias de Timoteo Gordillo” en *“Todo es Historia”*, N° 185, Oct. 1982, pp. 8-22.

²⁹.- Gombos, Tiberio. “El puerto de Rosario”, en *“Revista de Historia de Rosario”*, Año V, N° 13, 1967, pp. 3-34.

³⁰.- Un remitido aparecido en “El Mercurio” de Chile fechado el 5 de junio de 1861, se consigna: *“Hasta tal grado habían llegado las quiebras en esta plaza, que los comerciantes honrados se vieron arruinados por la mala fe de los pícaros que explotan el comercio como un camino real”*. El Ferrocarril, 22 de agosto de 1862, “El Rosario”.

Nicolorich -emparentada con las esposas de Camilo Aldao y José María Cullen- que instaló su buffet en la ciudad. Los Paz –Alejandro y Ezequiel- vinculados con las familias rosarinas Cascallares y Cueto, grandes propietarias de tierras. El comerciante Martín Fragueiro, cordobés. Ramón Alvarado, un jujeño que se instaló en la ciudad con su familia para dedicarse al comercio y el General Jerónimo Espejo un mendocino que trabajó como Tesorero del Banco Nacional de Rosario³¹.

El tercer contingente fue el de los “emigrados” bonaerenses, un grupo disidente que después de la Revolución de Setiembre de 1852 se instaló en Rosario donde constituyeron un núcleo muy activo y respetado política y socialmente³². Entre esos segundos emigrados de Buenos Aires –los primeros habían sido los “*lomos negros*” llegados a comienzos de la década de 1830 bajo el amparo del Ministro Domingo Cullen³³- hubo figuras destacadas. Periodistas, como Nicolás

³¹- Miembros de las familias Posse de Tucumán; Saravia, Zuviría y Zavalía de Salta y Frías de Santiago del Estero también tuvieron intereses en Rosario. En la nómina de concejales municipales de Rosario la presencia de esos provincianos es muy evidente. En 1860 y 1861, ocuparon bancas Mariano Alvarado y Aarón Castellanos (salteños), José Arteaga, Emiliano Frías; José F. de Paz y José Matías Gutiérrez (bonaerenses), Tomás Antonio Peñalosa (riojano), Benjamín Virasoro (correntino), Evaristo Carriego (enterreriano) y Martín Fragueiro (cordobés).

³²- Algunos de ellos permanecieron por poco tiempo o se movieron constantemente entre Rosario, Santa Fe y Paraná, como Emilio de Alvear, Lucio V. Mansilla, Vicente Quesada, Benjamín Victorica y Tomás Guido. La expresión “emigrados” fue usada en la época para referirse a ese grupo. Según el testimonio de uno de ellos eran “...*muchos ciudadanos vecinos y aún nativos de Buenos Aires tuvieron que emigrar a consecuencia de las intransigencias políticas que los molestaban, porque el círculo dominante, barbarizado todavía por sus odiosidades, no quería tratar como a argentinos a los que no le pertenecían*”. Carrasco, E. y G. “*Anales...*”, pp. 298-299. Zinny, Antonio, pp. 58-59.

³³- En 1833, apelando a “*sentimientos filantrópicos*” el Ministro Domingo Cullen le había concedido “*asilo y protección*” en la Villa del Rosario a un grupo de jefes y tropas “*emigrados de Buenos Aires*” después de la Revolución de los Restauradores. D. F. Sarmiento los presentó como protagonistas de la resistencia al rosismo en su crónica de los episodios militares de Caseros: escribió en su crónica que “*los oficiales de Lavalle que se habían asilado en aquel punto de mucho tiempo atrás*” habían sido claves en el triunfo. Busaniche, J. L., “*Rosas en*

Calvo quien se instaló por un tiempo en la ciudad; Federico de la Barra fundador y director del periódico “La Confederación”; Eudoro Carrasco, un antiguo empleado de la imprenta de Pedro de Angelis, periodista, librero y editor de varios periódicos y Juan Antonio Alvarez de Condarco que formó parte del equipo de redactores del diario “La Capital” a finales de la década de 1860. Otros fueron profesionales liberales, comerciantes, hacendados, funcionarios nacionales y provinciales y una pequeña parte de ellos, que tenían antecedentes militares –Hilario Lagos, Nicolás Martínez Fontés, Nicolás y José Ramón Esquivel, Martínez Pacheco, Ortiz Vélez, Wenceslao Paunero- se incorporaron a las filas del ejército de la Confederación a pesar de las prevenciones de Urquiza que siempre desconfió de ellos: “ojalá” esos “salvajes unitarios” –le dijo a uno de sus allegados- “se fueran todos del Ejército”³⁴.

El último y más relevante de los contingentes lo integraron hombres y familias provenientes del grupo socialmente más encumbrado de la ciudad de Santa Fe. Entre otros, miembros de las familias Salvá, Comas, Lassaga, Larrechea y Rodríguez del Fresno migraron hacia Rosario. En principio, ese traslado obedeció a cuestiones de negocios o al ejercicio de funciones públicas; pero en muchos casos terminó en radicaciones definitivas, en la generación de sólidos vínculos personales con la sociedad local y en el desarrollo de actividades que cimentaron expectativas e intereses económicos distintos de los que esos mismos grupos familiares habían tenido en la ciudad capital.

la historia...”, p. 459. Sarmiento, D. F., “*Campaña del Ejército Grande*”, Bs. As., Eudeba, 1962, p.49.

³⁴.- Juan Francisco Seguí en sus Memorias, relata que siendo Secretario de Urquiza “se hizo notable la prevención del General...contra los que él llamaba “salvajes unitarios”, hasta el punto de “censurarme...el tiempo que pasaba yo en sociedad con...Martínez, Pacheco, Ortiz Vélez, Paunero y otros de iguales antecedentes políticos”. *Temo que los salvajes unitarios, me lo pierdan, me dijo...*” Seguí, Juan Francisco. “Memorias para servir a la historia de la revolución del 1° de Mayo de 1851 y consecuencias de esa revolución” publicada en Dana Montañó, Salvador M., “*Juan Francisco Seguí, el orador de la Constitución*”, Bs. As., Emecé, 1986, pp.172-173.

En la sociedad rosarina, formada por ese heterogéneo conjunto de extranjeros, hombres llegados de otras provincias o de la capital provincial y unos pocos rosarinos nativos, las asociaciones cumplieron un rol fundamental. En ausencia de una élite previa consolidada y de pertenencias sociales definidas y por lo tanto, capaces de marcar rangos sociales, las asociaciones voluntarias fueron una buena vía de integración y un modo eficiente de marcar diferencias. Alentadas sistemáticamente desde la prensa local, las asociaciones con diversas matrices de organización -étnicas, mutuales, recreativas, etc.- se adecuaron a las necesidades y expectativas de los habitantes que pudieron ingresar a ellas cumpliendo algunos requisitos relativamente sencillos, como individuos y con independencia de cuestiones jerárquicas, estamentales o familiares³⁵.

A diferencia de lo ocurrido en la ciudad de Santa Fe, en Rosario hubo una verdadera oleada asociacionista. En 1853, el sector comercial se reunió en el Club Mercantil. Al año siguiente, hubo un Tribunal de Comercio, una institución electiva y considerablemente autónoma que antecedió a la Bolsa de Comercio de 1857. Los sectores rurales, organizaron una Sociedad de Amigos del País en 1869, una Sociedad de Hacendados y Comerciantes en 1871 y la Sociedad Rural de Rosario en 1874. En 1871, casi 120 extranjeros—mayoritariamente británicos y alemanes—crearon el Stranger's Club. Los españoles y los italianos fundaron la Sociedad Española de Socorros Mutuos y la Società di Mutuo Soccorso Unione e Benevolenza en 1857 y 1861, respectivamente. También hubo sociedades mutuales de otras nacionalidades, como la Società Filantropica Svizzera de 1868 –

³⁵.- En esos primeros años de la década de 1850, los editoriales de “La Confederación” trataron sobre las ventajas del asociacionismo en general y en particular en el plano corporativo: “...Es menester que nuestros hacendados asuman ya esa actitud...que se reúna en corporación, que forme una asociación, que elija una comisión de su seno, un presidente que la dirija y que así discuta sus intereses y provea a sus necesidades...” “La Confederación”, 12 de octubre de 1854. “Hacendados”. Sobre la evolución posterior de las corporaciones económicas, consultar Videla, Oscar R. “La burguesía rosarina ante las transformaciones del modelo agroexportador. La Bolsa de Comercio de Rosario”, Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R., inédito.

mayoritariamente integrada por italianos del cantón Ticino-; la Societé Francaise de Secours Mutuels de 1862, conocida también como “*la masonería francesa*” y los uruguayos crearon la Sociedad Oriental de Socorros Mutuos, de 1883. Esa corriente asociacionista alcanzó tales niveles de éxito que hasta los migrantes internos –como los santiagueños- se institucionalizaron. Para el periodo 1850-1890, hemos relevado más de un centenar de asociaciones civiles: aproximadamente de la mitad de ellas por nacionalidad (italianas, españolas, alemanas, francesas, suiza, inglesas, uruguaya); doce recreativas (excluidas las numerosísimas sociedades de carnaval que por sus características no se consolidaban); diez logias masónicas; nueve cámaras, corporaciones y sociedades de comerciantes y hacendados y más de veinte sociedades de trabajadores, artesanos y obreros en general³⁶.

También fue rápido y abarcador el desarrollo de un consistente campo periodístico en el cual los principales protagonistas fueron algunos de los diaristas itinerantes -al mismo tiempo, periodistas, militares, políticos, funcionarios y empresarios- que recorrieron el territorio de la Confederación. La plana mayor de esos diaristas estuvo en la redacción de “El Nacional Argentino” de Paraná, pero varios de sus directores y redactores actuaron también en la provincia de Santa Fe y en especial en Rosario: trabajaron en la prensa de esos años Eusebio Ocampo, José Hernández, José Antonio Alvarez Condarco y Samuel y Ramón Gil Navarro, Eudoro Carrasco, Ovidio Lagos, Juan Francisco Monguillot y Manuel José Olascoaga³⁷.

³⁶.- La información puede ampliarse en Megías, Alicia, “*La formación...*”. Para el tema del asociacionismo en el Río de la Plata en general, pueden verse Luna, Elba y otra (Coord.), “*De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*”, Bs.As., Gadis Edilab, 2002 y González Bernaldo de Quirós, Pilar, “*Civilidad y política...*”.

³⁷.- De las sucesivas redacciones de “El Nacional Argentino”, trabajaron en la prensa santafesina Eusebio Ocampo, Juan Francisco Seguí, José Hernández, José Antonio Alvarez Condarco y Samuel y Ramón Gil Navarro. Eudoro Carrasco, uno de los emigrados porteños y exredactor de “El Agente Comercial del Plata” fundó en 1856 “El Comercio”; en 1867, junto con Ovidio Lagos –otro de los trabajadores de la imprenta de

El fenómeno comenzó en 1854 cuando Federico de la Barra -uno de los emigrados de Buenos Aires- publicó un periódico titulado “La Confederación” que salió hasta pocos días antes de Pavón y continuó con una larga serie de títulos encuadrados dentro del clásico modelo de los periódicos facciosos de la época³⁸. Esa prensa ayudó a conformar un espacio de opinión en el que se discutieron cuestiones de interés para los habitantes de la ciudad y siguiendo las preocupaciones comerciales predominantes, dedicó un lugar privilegiado a la economía, a las noticias internacionales -especialmente, italianas y españolas- y a las alternativas de la política local y provincial. A través de esos periódicos los comerciantes y las corporaciones opinaron respecto de asuntos locales, de disposiciones fiscales y de la política de la provincia y de la Confederación. En ocasiones, se pronunciaron con dictámenes formales y no es raro encontrar extensos debates entre los diaristas y los lectores sobre los Reglamentos de la

De Angelis- “La Capital” (1867) y en 1877, “El Sol”. El abogado porteño Juan Francisco Monguillot fue el director-fundador del periódico “El Progreso”. Monguillot tuvo una larga carrera pública: ocupó cargos en el funcionariado del Estado de la Confederación, en los Ministerios de Paraná y en las legaciones diplomáticas de Chile y Bolivia con José Mármol y Juan B. Alberdi. En la década de 1850, se instaló en Rosario donde fue periodista y juez de primera instancia. El mendocino Manuel José Olascoaga -militar y urquicista- publicó folletines en “El Nacional Argentino” y fundó en Rosario “El Comercio” en sociedad con Carrasco. R.O.P.S.F.; Cútoló, O. V.; Megías, Alicia, “Prensa y formación de la opinión pública. Rosario a mediados del S.XIX” en *“Cuadernos del CIESAL. Revista de Estudios Multidisciplinarios sobre la cuestión social”*, Año 3, N°4, 1998, pp. 67-87.

³⁸.- Con sus primeros números (desde el 25 de mayo de 1854), el periódico incluyó una Constitución Nacional para recortar y armar. A “La Confederación”, le siguieron “El Comercio” (1856, Eudoro Carrasco y José Manuel Olascoaga), “El Comercio de Rosario” (Olegario V. Andrade) y “El Progreso” (1860-1861, Evaristo Carriego y Juan Francisco Monguillot). Entre finales de la década de 1850 y Pavón salieron “El Litoral” (1859, Damasceno Fernández y Pedro Nicolorich) y “El Eco Comercial” (1861, Manuel Rogelio Tristany). Más tarde aparecieron en Rosario “La Nueva Era” y “La Patria” (1863). Desde 1863, apareció “El Ferrocarril” y al año siguiente, “El Cosmopolita”, “El Rosario”, “El Trueno” y “El Diario”. En 1865, salió un periódico en inglés “The Argentine Citizen”; desde 1867 se inició “La Capital” y desde 1868, “La Patria”.

Aduana, el funcionamiento del Juzgado de Policía, el despacho de carnes, etc. o reclamos a las autoridades provinciales³⁹.

Además, aunque conviene no sobreestimar las imágenes que dejaron algunos de los entusiastas publicistas de la ciudad -que la describieron como *“liberal, sin preocupaciones religiosas y abierta”*- la influencia de la Iglesia fue comparativamente menor a la que tuvo en la capital provincial. En Rosario no hubo conventos y los templos católicos, las cofradías y las congregaciones religiosas fueron menos y más tardías. Desde 1858 funcionaron dos logias masónicas -“Bien Social” y “Filantropía”- que dos años más tarde se fusionaron en la Logia “Unión N° 17” que se transformó en una institución de gran influencia por la cantidad de miembros y la asiduidad de sus actividades públicas⁴⁰.

En 1884, el Inspector de Colonias Jonás Larguía observó que en la ciudad de Santa Fe había *“un número más que regular”* de iglesias y conventos, que la población era *“completamente católica romana”* y que no existía *“ninguna asociación disidente que tenga por fin contrariar esa religión”*. En cambio, Rosario estaba *“en completa oposición a la Capital en estos principios”*: allí *“campea[ba] abiertamente el elemento liberal y de*

³⁹- Algunos de esos debates aparecieron en “La Confederación”, 31 de mayo y 5 y 19 de julio de 1854; 25 y 27 de enero y 16 de febrero de 1855 y “El Nacional Argentino”, 12 de enero de 1854.

⁴⁰- En sus esfuerzos por presentar lo que consideró era la mejor imagen de Rosario, Gabriel Carrasco dejó algunas apreciaciones que deben considerarse, por lo menos, osadas. La frase completa en la que señaló el carácter laico de la ciudad -*“La sociedad de Rosario es distinguida, ilustrada y como consecuencia del gran número de extranjeros, liberal, sin preocupaciones religiosas, y abierta a todas las personas honorables y dignas”*- es un ejemplo de esa vehemencia. Carrasco, G., *“Descripción...”*, p. 372.

La Logia Unión, en pleno funcionamiento, se ocupó entre otras cosas, de la atención de los heridos en la batalla de Pavón y del rescate de cautivos. Sobre el tema, véase Lappas, Alcibiades, *“La masonería en la ocupación del desierto”*, Inst. Histórico de la Organización Nacional, Bs. As., 1981, p. 176-179.

progreso”, había “solamente una iglesia y algunas pequeñas capillas católicas, como así también una pequeña capilla protestante y algunas sociedades masónicas”⁴¹.

Las apreciaciones sobre la religiosidad de los habitantes de la ciudad de Rosario registradas por el Censo Municipal de 1900 refrendan esa diversidad de cultos:

“En el Rosario hay hijos de Mahoma, partidarios del ateísmo y de los preceptos y máximas evangélicas, ya sean éstos ortodoxos, católicos, protestantes o salvacionistas...

la fe de los que se llaman librepensadores y liberales...es poderosa y hace camino por entre la masa del proletariado extranjero...”

El mismo Censo también arriesgó algunas peculiares consideraciones que combinan clases sociales, géneros, nacionalidades y creencias religiosas. En la “primera sociedad” las mujeres eran católicas, apostólicas y romanas y casi la mitad de los varones “protestante o liberal”. La “clase media” nativa era católica y la extranjera solía adscribir a otros “dogmas”. En la “masa de trabajo” eran escasísimos los no católicos. A pesar de esa “policromía de fe”, los rosarinos –a diferencia de los habitantes de otras provincias e incluso de los de la ciudad de Buenos Aires– destinaban sólo unas “cortas horas a la semana a la vida espiritual”⁴².

Al calor de la modernización que impusieron la prensa, los negocios y la difusión del asociacionismo se definió dirigencia local ligada por recientes

⁴¹- Transcrito por Gallo, Ezequiel en “La pampa...”, pp. 291-292. Larguía debió referirse a la Iglesia Anglicana que había sido fundada en 1868, en una reunión de residentes británicos realizada en el Banco de Londres y que un tiempo después tuvo su propia escuela y un cementerio. Lamond Falconier, Pedro, “El centenario de la Iglesia Anglicana San Bartolomé” en “Revista de Historia de Rosario”, Año VII, N° 19, pp.3-25.

⁴²- “Primer Censo Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe”, Bs. As, Kraft, 1902, pp. 519-520. Esa característica parece haber perdurado hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando la iglesia católica comenzó a trabajar más activamente. Sobre el tema, véase Prieto, Agustina, “El obrero en la mira. Una aproximación a la cuestión de la identidad de los trabajadores en Argentina a partir de un estudio de caso” en “Estudios Sociales”, Año 1, N° 1, 1991.

relaciones personales, comerciales o por intereses económicos. En esa sociedad la notabilidad fue una aspiración dominante y el éxito se identificó con los logros comerciales y la prosperidad económica conquistada a partir de la habilidad personal para los negocios. Eudoro Carrasco, uno de los emigrados de Buenos Aires radicados en la ciudad, lo expresó claramente en una frase que resume el temperamento dominante entre los habitantes de Rosario: *“Vivimos incómodos y trabajamos mucho, pero a eso hemos venido”*⁴³.

Uno de los rasgos más interesantes de ese discurso que exaltó la confianza de los habitantes de Rosario en los frutos positivos del trabajo y los negocios, es la transposición de las características de algunos individuos a la sociedad en general, rasgo constantemente enfatizado en las descripciones de Rosario producidas durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Si la larga tradición y los orígenes coloniales eran un orgullo para los habitantes de la ciudad capital; los de Rosario presumieron de la modernidad como principal crédito. La mayoría de los viajeros que nunca habían visitado Rosario incluyeron esa referencia en sus notas y descripciones y, aunque puede suponerse que lo hicieron a partir de la lectura de otras crónicas o de sus propias observaciones, también es plausible que esa idea reivindicatoria de lo nuevo y del futuro les fuera transmitida por sus anfitriones durante su paso por la ciudad.

Esa valoración se reitera sistemáticamente. Benjamín Vicuña Mackenna subrayó las virtudes de lo nuevo y del progreso y señaló a esos valores como los que más interesaban a la sociedad local. Rosario que había sido una *“miserable ranchería”* de la década de 1840, era *“una ciudad que el soplo de la libertad ha improvisado en unas cuantas horas y en todas direcciones se veían las muestras de una creciente prosperidad”*, un *“un pueblo de importancia en que todo reluce con aire de frescura, como si hubiera sido hecho ayer”*. En general, le pareció que tenía *“en su aspecto mucho de esas ciudades improvisadas*

⁴³- Carrasco, E. y G., *“Anales...”*, p. 299. Sobre el ascenso social en la ciudad, pueden verse algunas de las biografías publicadas por Lloyd, Reginald, *“Impresiones de la República Argentina en el siglo XX”*, Londres, Greather Britain Publishing Co. Ltd., 1911.

de los Estados Unidos” y se asombró por la cantidad de extranjeros, en particular de italianos: “se puede decir...que es una colonia italiana fundada por los navegantes del río, esos sobrios y laboriosos genoveses⁴⁴.”

El ingeniero inglés Ignacio Rickard dejó las mismas impresiones: “Rosario hoy es muy diferente de lo que era hace diez años, y cualquiera que la haya conocido entonces no la reconocerá ahora en nada, salvo en el nombre” porque la “aldea de chozas de barro” se había convertido en un “gran puerto” con “excelentes casas intercaladas con edificios públicos que serían un orgullo en cualquier ciudad de Europa”⁴⁵. T. Woodbine Hinchliff, en 1861, aseguró que era una de las “más prósperas, florecientes y progresistas” ciudades de la Confederación donde se concentraban productos de “las provincias de arriba” con destino a Montevideo, Buenos Aires y el resto del mundo y juzgó que “nada podrá impedir que estos productos acrezcan en número ilimitado tan pronto como se construya una buena vía de comunicación”⁴⁶. Otro inglés, el Cónsul británico Thomas J. Hutchinson, coincidió con la afirmación que poco antes había hecho el Capitán Page: Rosario tenía “más aspecto de ocupación” que en el resto de la costa del Paraná, una población “comercial y activa” y su crecimiento de Rosario no tenía “precedente en la historia de los pueblos Hispano-Americanos”⁴⁷. El catamarqueño Ramón Gil Navarro comparó a Rosario -“hermosa en su movimiento y progreso”- con las ciudades de California; aseguró que unos pocos “meses” había sufrido un crecimiento “fabuloso”; que rivalizaba en

⁴⁴.- El escritor chileno agregó: “La mayoría de los habitantes son además colonos europeos, y como hubiera llegado en el vapor con nosotros el Cónsul de Piamonte, veíamos flotar la cruz sarda en la puerta de casi todas las casas, lo que hacía parecer la ciudad como en día de fiesta”. Vicuña Mackenna, Benjamín, “Páginas de mi diario durante los años 1853-1855” reproducido en Busaniche, J. C., “Estampas...”, p.785-788.

⁴⁵.- Rickard, Ignacio F., “Viaje a través de los Andes”, Bs. As., Emecé, 1999, pp. 212-214.

⁴⁶.- Hinchliff, Thomas Woodbine, p. 187.

⁴⁷.- Agregó que su situación geográfica era “importante... para la exportación de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, San Juan, San Luis y Catamarca”. Hutchinson, Thomas J., pp. 80-82.

“novedad y hermosura” con la ciudad de Córdoba y que los campos que la rodeaban eran “una maravilla del mundo... así debió ser el paraíso terrenal”⁴⁸. Muy tempranamente, en 1855, el corresponsal en Rosario del periódico “El Orden” de Buenos Aires publicó un verdadero panegírico en el que adjudicó la expansión a la firme confianza en el progreso que tenían sus habitantes:

“Esta transformación empezada desde la caída de Rosas se ha operado en menos de tres años y continúa aumentándose, día por día, por el sólo hecho de la confianza pública...”

Prodigiosa creación de la fe pública, basada en los prodigiosos elementos de prosperidad que poseen ambas márgenes del Plata...

el Rosario no es, a los ojos del observador atento, más que una débil muestra de las maravillas que el trabajo y el comercio están en camino de crear en estas bellas comarcas...

El Rosario es la segunda capital de la provincia de Santa Fe...”

La nota incluyó también otras valoraciones. A diferencia de Montevideo o Buenos Aires que sólo habían tomado un “barniz” de civilización y cierta preocupación por las formas –“brillantes vanidades” y “brillo artificial”- en Rosario se preparaba “una civilización sólidamente fundada sobre la prosperidad de los trabajadores” que comenzaba “por el trabajo duro, difícil, constante, es decir, por el principio”⁴⁹.

Una de las pocas excepciones fueron las opiniones del explorador y naturalista alemán Germán Burmeister que también la describió como una importante “ciudad comercial” de la que salían “diariamente varios miles de carros transportando mercaderías” y con “mucho semejanza con la California de hace diez años”; sin embargo, advirtió la indolencia y el descuido general en el cuidado de los espacios públicos -“por lo menos debería tener empedradas sus calles principales”- y anotó que “de esto aquí nadie se preocupa” y el predominio de la especulación y el fraude en las

⁴⁸.- Ferreyra, María del Carmen (ed.), *Memorias de una sociedad criolla. El diario de Ramón Gil Navarro, 1845-1856*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 2005, pp. 260-261.

⁴⁹.- Reproducido en “*Revista de Historia de Rosario*”, Año IV, N° 11, 1966.

actividades comerciales –“*las grandes quiebras*” estaban “*a la orden del día*”- y se sorprendió que “*en semejantes condiciones*” Rosario hubiese “*llegado a lo que es*”⁵⁰.

La homogeneidad de esas descripciones de viajeros que subrayan el vértigo del crecimiento y la modernización es sorprendente. Todas, de una u otra manera, destacan la rapidez de las transformaciones y la firme convicción en el progreso económico de sus habitantes señalando tácitamente que la ciudad estaba en las mejores condiciones para una expansión capitalista. En la década siguiente ese discurso reivindicatorio de las ventajas y las cualidades de la modernidad fue tomado como tópico por la prensa y consolidó un imaginario que como se verá más adelante, otorgó una valencia positiva a muchas de las dificultades e incomodidades cotidianas y operó como argumento legitimador de la recientemente conformada dirigencia local⁵¹.

La parentela: residentes en el Norte y migrados al Sur

Las transformaciones producidas a partir de mediados del siglo XIX no sólo diferenciaron a las sociedades de las ciudades de Rosario y Santa Fe, también alcanzaron a los Rodríguez del Fresno cuyas relaciones personales y familiares y su sostenido protagonismo político los definen como un ejemplo paradigmático de gobierno de familia. Establecieron relaciones entre lo público y privado que les permitieron controlar el gobierno sobre la base de sus parentescos que fueron en

⁵⁰.- Burmeister, Germán, p. 110-111.

⁵¹.- Sobre la cuestión Cf. Silvestri, Graciela, “El imaginario paisajístico en el Litoral y Sur argentinos” en “*Nueva Historia Argentina*”, Tº IV, pp.217-291.

buena parte, el “*sustento real*” de su actividad pública⁵². El parentesco les dio la cohesión necesaria para ejercer ese control, pero fue también el punto de partida de las “*alianzas y rivalidades*” que tejieron la “*trama cotidiana de la política*” en el S.XIX⁵³. La nómina de los Gobernadores de la provincia en el periodo analizado lo confirma: entre 1852 y 1868 nueve miembros de la parentela Rodríguez del Fresno ocuparon ese cargo: Domingo Crespo (Titular, 1851-1854); Ricardo Aldao (Delegado, 1854); José María Cullen (Titular, 1854-56); Rosendo María Fraga

52.- Para Natalio Botana los gobiernos de familia conforman “*una configuración específica*”, “*una relación entre lo público y lo privado en virtud de la cual el control del gobierno dependía de los vínculos de parentesco que entre sí tejían determinadas familias*”. “*Tras aquellas relaciones se mueven otras, pertenecientes al ámbito privado, que bien pueden ser vistas como el sustento real de la actividad pública de los gobernantes*”. Botana, N., “*El Orden...*”, p.157.

53.- T. Halperín Donghi, caracteriza a las familias como verdaderas “*constelaciones*” con frecuencia poco estables y ligadas por solidaridades distintas y cambiantes que alcanzaban a consanguíneos, colaterales y clientes: “*...la familia consanguínea no es sino el núcleo central de un agrupamiento mucho más vasto, que incluye colaterales y una clientela rústica y urbana*” que se aglutina sobre la base de una “*solidaridad familiar*”. Halperín Donghi, T., “*Revolución y Guerra...*”, p. 392.

Zacarías Moutoukias proporciona una definición abarcadora y flexible de la noción de red social, considerándola como un tejido social en el cual se entremezclan relaciones diversas -parentesco, amistad, jerarquía institucional, lealtad política y negocios- conformando una “*trama de individuos cuyas relaciones de cooperación y conflicto adquieren sentido en esta diversidad*”. Agrega que “*reconstruir vínculos entre personas y grupos supone obviamente trabajar dos tipos de objetos, individuos o familias rodeados por un tejido de relaciones personales por un lado, por el otro conjuntos captados por las fuentes gracias a los efectos de su acción colectiva*”. Moutoukias, Zacarías. “*El concepto de redes en Historia Social: un instrumento de análisis de la acción colectiva*”, mimeo.

Entre los estudios de familia puede consultarse Gonzalbo, Pilar (comp.), “*Historia de la familia*”, México, Unam, 1993. Kicza, John, “*El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España*” en “*Familia y poder en Nueva España*”, Seminario de Historia de las Mentalidades, México, 1991. Brading, David, “*Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*”, México, F.C.E., 1975. Moutoukias, Zacarías, “*Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica*” en Berj, María y Hernán Otero (Comps.), “*Inmigración y redes sociales...*”, p. 238 y Moutoukias, Zacarías, “*Parentela...*”. Moreno, José Luis, “*Historia de la familia en el Río de la Plata*”, Bs. As., Sudamericana, 2004. Berj, María y Roxana Boixadós (eds.), “*La Familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes*”. Bs.As, U.N.Q., 2004. Bragoni, Beatriz, “*Los hijos...*”. Falletti, Tulia y Fabián Sislíán, “*Dominación política, redes familiares y clientelismo*”. Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni. “*Redes...*” y Paz, Gustavo, “*El gobierno de los “conspicuos”...*” y “*Liderazgos étnicos...*”.

(1859-60); Pascual Rosas (Titular, 1860-1861) Tomás Cullen (Provisional, 1861); Patricio Cullen (Titular, 1862-65); Tiburcio Aldao (Delegado, 1861, 1866 y 1867); Nicasio Oroño (Provisional, 1864 y Titular, 1865-1868) y Camilo Aldao (Provisional, 1868)⁵⁴.

Ese rasgo no pasó desapercibido en la historiografía provincial. Como se dijo, Juan Alvarez lo señaló en su *"Historia de Rosario"* al referir la existencia de un núcleo central que controlaba la política provincial y Manuel María Cervera, lo destacó como característica de la política del siglo XIX⁵⁵. Desde esa perspectiva, las solidaridades y las actitudes individuales de los Rodríguez del Fresno constituyen en un excelente *"punto de observación"* de la política santafesina en las dos décadas posteriores a Caseros⁵⁶. Organizada en tiempos de Estanislao López a partir de los

⁵⁴.- Después de la crisis de 1868 y hasta las primeras décadas del S.XX, deben incluirse José B. Iturraspe (Titular, 1898-1902), Rodolfo Freyre Iturraspe (Titular, 1902-1906), Ignacio Crespo (1910-1911) y Ricardo Aldao (Titular, 1924-1928) descendientes directos de los Rodríguez del Fresno.

⁵⁵.- Alvarez, Juan, *"Historia..."*, p. 446. Para Cervera *"...estas familias se unen entre sí, viniendo a formar una especie de centro directriz de la ciudad, y que aún persiste en nuestros días; centro directriz que dio autoridad continuada a los gobernantes, cuando ni diferencias ni desuniones sufren sus miembros, y provocan rencillas y guerras intestinas en los pueblos, cuando muchos aspiran a mandar y predominar en la parentela"*. Cervera tomó como ejemplos a los Aldao, los Larrechea y los Lassaga, extensas familias con largas descendencias. Cervera, M. M., Tº III, pp.169-170. Cf. también, Fernández, Sandra, Adriana Pons y Oscar Videla, "Las burguesías regionales" en Bonaudo, Marta, *"Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)"*, Bs. As., Sudamericana, Tº IV, pp. 423-482.

⁵⁶.- Zúñiga, Jean Paul, "Clan, parentela, familia, individuos: ¿Qué métodos y qué niveles de análisis?" en *"Anuario IEHS"*, Tandil, Nro. 15, 2000. Los debates teóricos y metodológicos sobre las redes familiares, tal como lo afirmó Francois-Xavier Guerra, resurgen periódicamente *"con modalidades y centros de interés diferentes:...poniendo el acento en la naturaleza del grupo, otras en la acción colectiva, aunque de todas maneras la acción, explícita o implícitamente, remita a una concepción del grupo que actúa: de las clases sociales marxistas como actores de la historia, a la posición contraria, individualista, que considera a la "acción colectiva" como un ilusión del observador que deifica una combinatoria de acciones de actores individuales"*. Guerra, Francois-Xavier, "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico" en *"Anuario IEHS"*, Tandil, Nro. 15, 2000. Un interesante ejemplo de esos debates es la polémica entre Franco Ramella y Eduardo Míguez sobre los "usos" de la teoría de redes

estratégicos matrimonios de los hijos del protomédico Rodríguez Sarmiento – particularmente de las mujeres- es un buen ejemplo de filiación bilateral. Sin embargo, raramente ha sido tomada como ejemplo de nepotismo y en ese sentido, es probable que la pérdida del patronímico haya disimulado en parte, la densidad de sus parentescos.

La crisis familiar que sobrevino después de la muerte del Caudillo en 1838, permite suponer plausiblemente que Estanislao López fue quien articuló y ordenó esa constelación familiar durante los veinte años previos. Durante la década de 1840, los miembros de la familia se separaron y al calor de las disputas políticas entre unitarios y federales, se militarizaron y vincularon con figuras políticamente relevantes en el Río de la Plata. Al regresar a Santa Fe a comienzos de la década de 1850 y bajo la tutela de Urquiza, encontraron el modo de reorganizarse y de garantizar las elecciones que llevaron a la gobernación de la provincia a dos de sus integrantes, un cuñado y un sobrino de Estanislao López: Domingo Crespo (1852-1854) y José María Cullen (1855-1856).

No obstante, la eficiencia de la familia para alcanzar sus objetivos políticos no ocultó sus controversias internas que oscilaron entre lo público y lo privado, lo que refiere cierta debilidad en su cohesión interna. Dos cuestiones estuvieron en el centro de los desacuerdos: por un lado, no parece haber estado claro quien sería el nuevo “ego” en torno del que se ordenaría y por otro, el cambio del tradicional lugar de residencia, ya que una parte de los miembros se trasladó a la ciudad de Rosario⁵⁷. Entre estos últimos, estuvieron varios de los hijos de Joaquina y

en la introducción de Berj, María y Hernán Otero (comps.), *“Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna”*, Tandil, Cemla/IEHS, 1995, pp. 9-34.

57.- Señala Z.Moutoukías “...no son grupos de filiación contruidos a partir del reconocimiento de un ancestro común por cualquiera de las ramas posibles, sino de parentelas bilaterales centradas en torno a algo -un jefe patriarcal- con memorias e identidades complejas y cambiantes. Era este patriarca el vértice de una red cuya estructura interna y cuyos límites y tamaños iban cambiando en cada generación, y dentro de una misma generación se modificaban según el ciclo de las familias aliadas. ...con frecuencia, la bilateralidad se traducía en la pérdida del patronímico”. Moutoukías, Zacarías, “Parentelas...”.

Manuela Rodríguez del Fresno, en su mayoría jóvenes que habían nacido un poco antes o durante el gobierno de Estanislao López, quienes hacia mediados del siglo comenzaron a formar sus propias familias.

Dos de las hijas de Joaquina Rodríguez del Fresno, se casaron en esa época y fijaron su residencia en la ciudad de Rosario. En 1853, Jerónima Cullen, se casó con el porteño Juan María Gutiérrez quien alternó su estadía entre las ciudades de Santa Fe, Paraná y Rosario -su hermano José Matías y algunas de sus hermanas vivían en ésta última donde el primero se dedicaba al comercio- como emigrado político, miembro del Congreso Nacional y Ministro de Urquiza. Al año siguiente, una segunda boda, ligó a los Aldao-Cullen con la familia de uno de sus allegados más cercanos desde la época del Caudillo: Joaquina Cullen se casó con Nicasio Oroño. Éste, era hijo del General Santiago Oroño, estrecho colaborador militar de Estanislao López y Domingo Cullen y referente político y militar para los jóvenes de la familia que habían estado exiliados durante la década anterior⁵⁸. Radicado en Rosario, Nicasio Oroño hizo una rápida carrera política en el ámbito local. Hacia 1854, fue contador y presidente interino de la Comisión de Hacienda y Crédito establecida por el Ministro Nacional Mariano Fraguero; en el mismo año, se hizo cargo de la administración de la Aduana local y al siguiente, su cuñado el Gobernador J.M. Cullen, lo designó Jefe Político del departamento⁵⁹.

Otros dos hijos de Joaquina –Camilo, el menor de los Aldao y José María, el mayor de los Cullen- se casaron en 1850 y 1855, con las hermanas Inés y Ángela Nicolovich, vecinas de Rosario y se establecieron en la ciudad⁶⁰. Al igual que sus

⁵⁸.- Paz, José María, *Memorias...* pp.42, 49 y 57.

⁵⁹.- Oroño, N., *Obra Completa*, Santa Fe, U.N.L., 2004, pp. 13-32.

⁶⁰.- A finales del siglo XVIII los Aldao ya poseían tierras en el Sur y desde la década de 1830, Domingo Cullen y José Freyre tenían campos en el departamento Rosario. Locatelli, Delfo.

Matías Nicolovich fue un fuerte comerciante y propietario de barcos de cabotaje nacido en la costa dálmata. Su familia política, una de las más antiguas de la zona, era propietaria de

yernos capitalinos, el fundador de la familia Nicolorich -un inmigrante croata llamado Matías- había militado contra el rosismo y después de enfrentarse con Martín Santa Coloma, jefe de la guarnición militar de Rosario, había emigrado a Montevideo. En esos años, sufrió apremios económicos y sus bienes -la estancia, los animales y las casas de la ciudad, incluida la tienda de su primera esposa- habían sido confiscados. Instalados en Rosario, los yernos de Matías Nicolorich se convirtieron también en sus apoderados comerciales y a través de esos negocios tomaron contacto con los de la Sierra -la familia de las dos primeras esposas de Matías Nicolorich, María Luisa e Inés de la Sierra- y también con los Correa, los Granel y los Benegas, otras tres antiguas familias de hacendados-comerciantes rosarinos vinculados familiar y comercialmente con los Nicolorich desde la primer mitad del siglo XIX⁶¹.

También se trasladaron al Sur algunos de los Freyre, hijos de Manuela Rodríguez del Fresno. Marcelino y Rosa se arraigaron definitivamente; el primero para dedicarse a su profesión de médico y la segunda, por su matrimonio con Antonio Fayó un comerciante español radicado en Rosario, donde también fue Defensor de Menores. Ramón Freyre, encargado de la administración de algunas tierras de la familia, residió ocasionalmente en Rosario, al igual que su hermano Benito que fue Defensor de Menores. Los vínculos entre los Freyre y su cuñado

tierras desde mucho antes. "Recuerdos de familia" documento escrito por una de las nietas de Matías Nicolorich en "Res Gesta", Ene-Dic., 1995.

Otro hijo de Joaquina Rodríguez del Fresno, Domingo Cullen bastante menor que sus hermanos, se casó más tarde con su prima Francisca Crespo Rodríguez del Fresno y el más joven de todos, Tomás Cullen, contrajo matrimonio con Josefa Comas López, nieta de Josefa Rodríguez del Fresno y de Estanislao López.

⁶¹.- A pesar de esos altibajos e incluso de las expropiaciones, la posición económica de Matías Nicolorich debió ser sólida, ya que su tercera esposa aparece efectuando préstamos de dinero. Alonso, Sebastián y María Margarita Guspí Terán, "Los habitantes de Rosario a través de sus documentos públicos y privados: testamentos, escrituras, poderes y otros, 1689-1870". Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Rosario, 2004.

Fayó, no sólo fueron familiares: éste también los representó como apoderado en operaciones mercantiles y en la compra de tierras en el departamento⁶².

Siguiendo el clima comercial predominante en Rosario y sin abandonar las antiguas propiedades familiares y los negocios de navegación e intermediación, aprovecharon hábilmente las oportunidades que ofreció la rápida expansión y se convirtieron en prominentes figuras de la economía local. Diversificaron sus inversiones, se asociaron con otros empresarios de la ciudad y se definieron como empresarios modernos⁶³.

A finales de la década de 1840, Camilo Aldao, José María Cullen y un tercer hermano -Patricio Cullen, quien permaneció en la capital provincial- abrieron en Rosario un comercio que en pocos años se convirtió en uno de los más importantes de la plaza. A través de esa actividad establecieron o revitalizaron sus relaciones fuera de la ciudad y de la provincia. Camilo Aldao se ocupó de la administración de la casa comercial en Rosario y su hermano y socio José María Cullen estuvo en constante contacto por cuestiones políticas y comerciales con Buenos Aires, donde ambos vivieron durante un tiempo⁶⁴. La firma Aldao, Cullen & Cía. operó en diversos rubros: comercio interior y exterior, ganadería, remates y especulación inmobiliaria -especial, pero no únicamente- en la porción Sur de la provincia. También trabajó con Antonio Fayó -cuñado y operador comercial de los Freyre y apoderado del empresario español Esteban Rams y Rubert quien a su vez, estaba asociado con Urquiza en la empresa de hacer navegable el Río Salado-;

⁶²- Ibidem. R.O.P.S.F.-I.

⁶³- Ignacio Comas, abrió un comercio de exportación y exportación y en 1854, comenzó la construcción de un muelle que se mantuvo en funcionamiento durante muchos años. Ibidem.

⁶⁴- En Buenos Aires, J. M. Cullen consiguió reunir las acciones de capital, necesarias para la construcción del vapor -"El Primer Argentino"- para la carrera Rosario-Buenos Aires. Carrasco, E. y G., "*Anales*", p.309. Cf. también, las referencias respecto de los continuos viajes y a algunos periodos de residencia de la familia en Buenos Aires de C. Aldao y J. M. Cullen en Aldao de Díaz, Elvira, "*Recuerdos de antaño*", Rosario, Peuser, 1931.

con José Fidel de Paz, que manejaba los negocios que su padre Julián había iniciado en Santa Fe en la época de la prisión de su tío el General José María Paz; con la barraca y ramos generales de los Fragueiro, sucursal de la que esta familia tenía en Córdoba⁶⁵. Los vínculos económicos entre estos miembros de la familia y sus allegados se hicieron cada vez más sólidos. En 1857, Antonio Fayó y José Fidel de Paz, compraron parte de las tierras del puerto de Rosario que había edificado Eduardo Hopkins dos años antes y poco después, aparecen en esa misma empresa Camilo Aldao y Eugenio Pérez. Años más tarde, en esos predios funcionó el muelle de Aarón Castellanos y en la década de 1880, una parte fue comprada por Camilo Aldao y su yerno Manuel Díaz⁶⁶. Los migrados de la familia Rodríguez del Fresno también aparecen como proveedores del Estado y empresarios de colonización. En distintos documentos del periodo consta que Santiago Oroño, los hermanos Benito y Marcelino Freyre, un cuñado de estos -José Iturraspe- y Camilo Aldao proveyeron de ganado y mercancías al Estado de la Confederación y desarrollaron negocios de colonización en distintas regiones de las provincias de Santa Fe y Córdoba⁶⁷. En 1859, Camilo Aldao, Patricio Cullen, Freyre e Iturraspe compraron fracciones de tierras en la colonia San Carlos, donde Ramón Freyre se encargaba de la administración. Unos años después, la Sociedad Aldao & Cullen fundó en el paraje “Rincón de Grondona” dos colonias, Pueblo San Martín y Jesús

⁶⁵.- Sobre el comercio en Córdoba, Cf. Cháves, Liliana, *“Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880)”*, Córdoba, Ferreyra Editor, 1997. Converso, Félix, “Transporte e impuesto: dos factores desfavorables para el circuito comercial Córdoba-Rosario” en *“Cuadernos de Historia”*, CIFYH, U.N.C., Nro. 2, 1999. En ese sentido, Oscar Videla plantea que esos vínculos continuaron hasta bastante avanzado el siglo XX. Cf. Videla O. R., *“La burguesía...”*

⁶⁶.- Locatelli, Delfo. A.G.N., Sucesiones 3803, Suc. de C. Aldao.

⁶⁷.- “La Confederación”, 5 de julio de 1854. R.N.R.A, Decreto 3204 del 20 de julio de 1854.

María⁶⁸. Probablemente el miembro de la familia más activo en los negocios de colonización haya sido J. Bernardo Iturraspe que la década de 1880 fundó la Colonia San Francisco en la provincia de Córdoba⁶⁹. Al mismo tiempo, varios miembros del grupo se involucraron junto con otros notables de Rosario en los negocios ferroviarios: Marcelino Freyre presidió el Directorio Provisional de Rosario del Ferrocarril Central Argentino integrado también por William Perkins, Luis Lamas, Jacinto Corvalán y Carlos Casado entre otros⁷⁰.

Nicasio Oroño no dispuso de capitales para montar una empresa de magnitud de la de sus cuñados Aldao & Cullen. En sus notas autobiográficas relató que al comienzo de su actuación pública su único capital era un campo en el

⁶⁸- Gori, Gastón, "El indio, el criollo, el gringo en las colonias del Oeste santafesino" en Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales", Año II, N° 2, agosto de 1947 y "Diario del colonizador Enrique Vollenweider", Santa Fe, U.N.L., 1958. Mansilla, Cesar y Carlos Marc, "Nuestro pueblo, su historia", s/e, 1974. Zeballos, Estanislao. "La región...", pp.89-90. Aldao de Díaz, Elvira. "Recuerdos de antaño", Rosario, Peuser, 1931.

⁶⁹- Pandolfo, Pío, "Hombres del Litoral. Semblanzas santafesinas. Nicasio Oroño J. Bernardo Iturraspe", Santa Fe, s/e, 1948. Este biógrafo de Iturraspe, consigna que hacia finales del siglo, éste era propietario de unas 300.000 hectáreas en Santa Fe y Córdoba y de comercios e industrias en la misma zona.

⁷⁰- Entre los suscriptores de acciones del Central Argentino, aparecen: Antonio Zubelzú y Cía., José Fidel de Paz, Lázaro Costa, Guillermo Perkins, Mauá y Cía., Otto Bemberg y Cía., Emiliano Frías, Juan Cafferata, Federico Ortiz, Martín Fragueiro y Cía., Avelino Ferreyra, Juan y José Castagnino, Pedro Lindor Ramayo, Mariano Fragueiro, Angel Ceretti, Mardoqueo Navarro, Santiago Pinasco, Adolfo Mansilla, Lucas González, José Freyre y la Municipalidad de Rosario que suscribió 10 acciones. Carrasco, E. y G., "Anales...", pp.620-623.

Años más tarde, Tomás Cullen, Domingo Crespo, Carlos Aldao, Simón de Iriondo y José Iturraspe, fueron titulares de la Comisión santafesina para organizar la Exposición realizada en 1870 en Córdoba. La Comisión de Rosario la presidió José María Cullen con la vicepresidencia de Eugenio Pérez y Jacinto Corvalán, Pedro Lindor Ramayo, Pedro Rueda y Thomas Hutchinson como vocales

A comienzos de la década de 1880, Eugenio Pérez, Rodrigo Ross, Camilo Aldao, Lisandro de la Torre, Joaquín Cullen, Angel Muzzio, Miguel Castellanos, Alfredo de Arteaga y Carlos Casados fueron algunos de los primeros accionistas del Ferrocarril Oeste Santafesino. Gschwind, Juan Jorge. "Antecedentes para la Historia Económica de Rosario", Rosario, Romanos, 1948.

departamento Rosario recibido por su padre como retribución por trabajos militares y que explotaba en sociedad con Urquiza. Pero hacia finales de la década de 1850, junto con José Fidel de Paz encaró un negocio propio -una barraca de exportación- para el cual Urquiza aportó la mayor parte del capital⁷¹. También promovió negocios financieros. En 1861 consiguió junto con el mismo José Fidel de Paz que Urquiza comprometiera parte de su capital para la fundación de un banco con casa central en Rosario. Para la empresa, buscaron el apoyo económico de Thomas Armstrong -empresario del Ferrocarril Central Argentino- pero no tuvieron éxito porque el emprendimiento suponía cierta competencia con el mercado de Buenos Aires que éste prefirió no alentar: *“por más que le guste la idea, tal vez pese en su ánimo la consideración de que es habitante de la ciudad de Buenos Aires, porque sin duda aquella plaza perderá algo con la realización de este pensamiento”*⁷².

La actividad social de los miembros de la familia Rodríguez del Fresno establecidos en Rosario fue tan intensa como la comercial. Camilo Aldao, José María Cullen, Antonio Fayó y Ramón y Marcelino Freyre fueron fundadores del Club Mercantil e intervinieron activamente en las elecciones del Tribunal de Comercio. En 1857, Camilo Aldao, Guillermo Cullen, Antonio Fayó, Nicasio Oroño y Marcelino Freyre asociados con José Fidel y Ezequiel Paz y con muchos

⁷¹- Siendo muy joven, Oroño había recorrido el Litoral acompañando a su padre. Después de una estadía en Corrientes, pasó a Paraná y luego a Concepción del Uruguay, donde Urquiza lo empleó en una pulpería del Saladero Santa Cándida. En esos años trabó amistad con Martín Ruiz Moreno, Ricardo López Jordán y Luciano Torrent. Oroño, Nicasio, Tº I, p. 14-15.

La propiedad del campo de su padre, le fue cuestionada durante muchos años después de su derrocamiento y en 1900, publicó un trabajo titulado “Defensa y reclamación de derechos de las tierras de la colonia General Oroño” en el que explicó extensamente sus derechos de propiedad sobre esas tierras. Oroño, Nicasio, pp. 915-1090. En el negocio de la barraca, Urquiza aportó \$60.000, J.F. de Paz, \$20.000 y Marcelino Bayo y Oroño, \$10.000 cada uno. Macchi, Manuel, “*Urquiza saladerista*”, Bs. As., Macchi, 1971. pp. 28 y 198.

⁷²- En la firma del contrato del Banco Mauá, en 1858, Ezequiel Paz y Quintín del Valle, aparecen como testigos. Martínez, Julio. “*El Barón de Mauá*”, Rosario, Tall. Pomponio, 1942. Macchi, M., “*Urquiza...*”, pp. 28 y 198.

de los comerciantes nacionales y extranjeros fundaron una Bolsa de Comercio y tres años más tarde, junto con el emigrado porteño Federico de la Barra y el mendocino Lucas González, fundaron el Casino Mercantil de Rosario. Asimismo, varias de las mujeres de la familia participaron de la creación de la Sociedad de Beneficencia de Rosario en reuniones realizadas en la casa particular de Antonio Fayó⁷³.

Otros hijos de Manuela y de Joaquina Rodríguez del Fresno permanecieron en la ciudad de Santa Fe. Entre ellos, tres mujeres -Josefa, María Jacoba del Carmen y Mercedes Freyre. La primera, se casó en la capital provincial con el catamarqueño Quintín del Valle Rivero y las últimas con los hermanos José y Demetrio Iturraspe Gálvez. Tiempo después, otro hijo -Benito Freyre- se casó con su sobrina Manuela, hija de José Iturraspe y María del Carmen Freyre. Patricio Cullen -hijo de Joaquina Rodríguez del Fresno- también continuó residiendo en la ciudad de Santa Fe. Allí, en 1850 se casó con Elena Iturraspe Gálvez, hermana de los mencionados José y Demetrio⁷⁴.

En la generación siguiente e independientemente de su lugar de residencia, los hijos de Manuela y Joaquina realizaron matrimonios consanguíneos o con varios miembros de una misma familia. Rosa Freyre Maciel, se casó con su primo Ricardo Camilo Aldao Nicolorich. Las hijas del matrimonio de Patricio Cullen y Elena Iturraspe Gálvez -Elena y Dominga- se casaron con los hermanos Mariano y Emilio Cabal. Al enviudar, Dominga contrajo matrimonio con su primo José

⁷³- "El Nacional Argentino", Paraná, 30 de marzo de 1854; "La Confederación", 17 de diciembre de 1857; H.I.P.S.F.-IV, pp. 8-9. Gschwind, Juan Jorge, *Origen y desarrollo de la institución bursátil en Rosario*, Rosario, Banco Popular de Rosario, 1942 y *Antecedentes para la Historia...*.

Entre las fundadoras de la Sociedad de Beneficencia aparecen Rosa Freyre de Fayó, Eusebia Rodríguez de Rosas, Inés Nicolorich de Ruiz, Joaquina Cullen de Oroño, Baldomero Nicolorich de Bensuley y Angela Nicolorich de Cullen. Garrido de la Peña, Carlota. *Reseña Histórica de la Sociedad de Beneficencia de Rosario*, Rosario, Romanos, 1926.

⁷⁴- Cútolo, O.; Abad de Santillán, Diego; Funes Freyre, Francisco y Grünning, Enrique.

Bernardo Iturraspe Freyre y como se dijo, una hermana de éste -Manuela Iturraspe Freyre- se casó con su tío Benito Freyre. Las hijas de Elena Cullen Iturraspe, Ema y Sara Cabal Cullen, se unieron por matrimonio con Carlos e Ignacio Iturraspe. De esa manera, Oroño, los Freyre, los Iturraspe y los Aldao-Cullen quedaron ligados por matrimonios y compadrazgos que no sólo consolidaron sus vínculos sino que, seguramente, incidieron en la preservación del patrimonio familiar⁷⁵.

El conjunto de esas prácticas sociales, económicas y sociales evidencia que los once hijos de Joaquina Rodríguez del Fresno que llevaron los apellidos Aldao y Cullen, nacidos entre 1817 (el mayor, Tiburcio Aldao) y 1838 (el menor, Tomás Cullen) y los siete de su hermana Manuela Rodríguez del Fresno –todos hijos de José Freyre– conservaron la tendencia endogámica que caracterizaba a la sociedad santafesina desde tiempos coloniales y conformaron a partir de sus matrimonios una compleja madeja de parentescos en la que se ligaron primos, tíos y sobrinos.

La inserción política de ese grupo fue notable. Joaquina Rodríguez del Fresno –viuda de Pedro Aldao primero y de Domingo Cullen después- fue madre de seis gobernadores propietarios o interinos (Ricardo, Tiburcio y Camilo Aldao y José María, Tomás y Patricio Cullen); suegra de uno (Nicasio Oroño); cuñada de otros dos (Estanislao López y Domingo Crespo) y abuela de Ricardo Aldao Nicolovich, Gobernador entre 1924 y 1928. Su hermana Manuela Rodríguez del Fresno, fue madre del diputado y Jefe Político de Rosario Marcelino Freyre y del

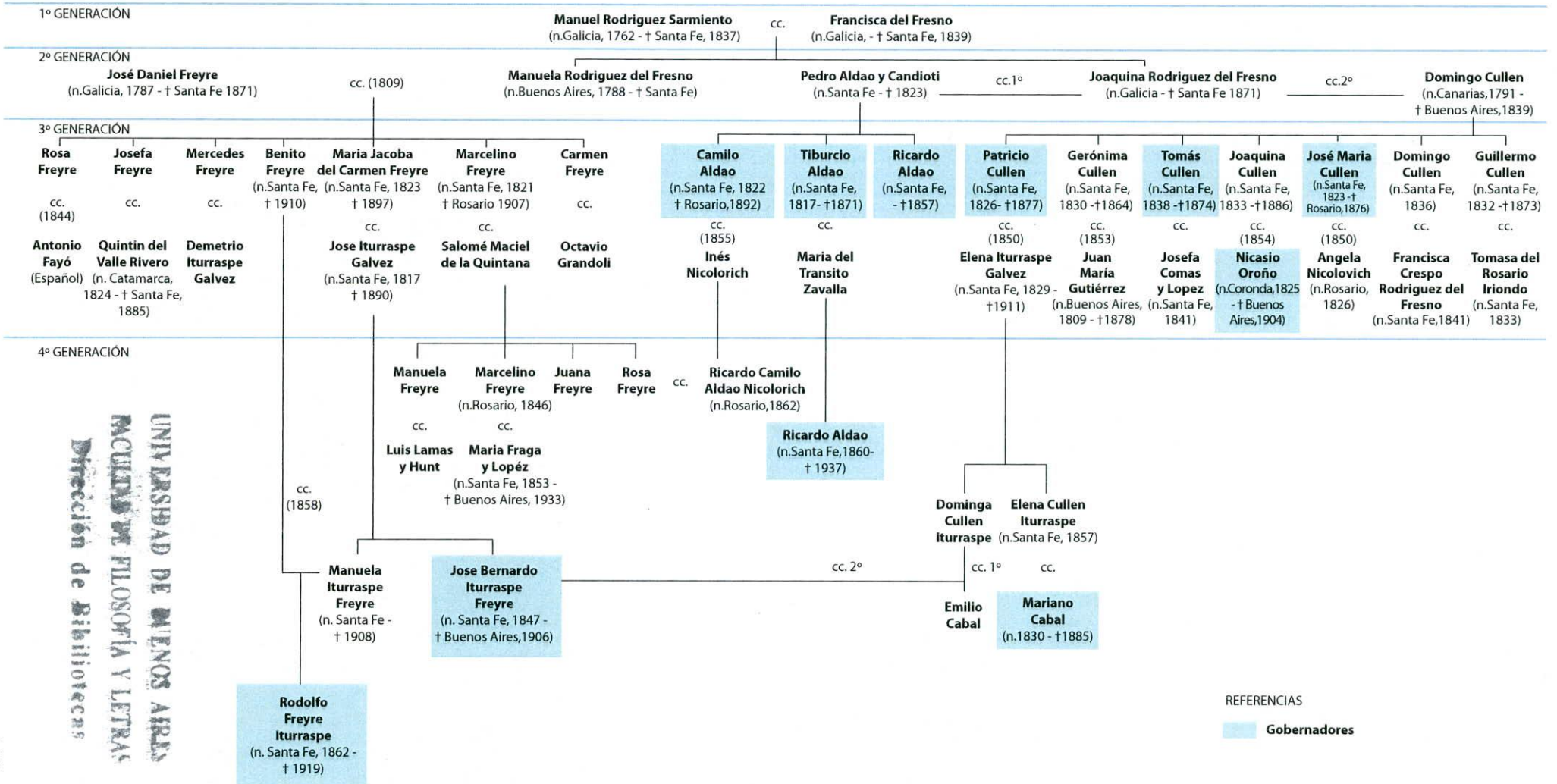
⁷⁵- Los hijos de Jerónima Cullen y Juan María Gutiérrez fueron apadrinados por los hermanos de Gutiérrez –Juan Antonio, que estuvo representado en la ceremonia del bautismo por Marcos Paz; María de los Ángeles y José Matías, representado por Nicasio Oroño- y por Camilo Aldao, José María Cullen y Joaquina Cullen de Oroño. Documentación del Archivo Personal del Dr. Iván José María Cullen.

Juana Joaquina Oroño, hija de Nicasio, fue apadrinada por José María Cullen. De Marco, M. A. “Nicasio Oroño”, Inst. de Historia Política Argentina, Rosario, 1994, p.24. De los diez hijos de Camilo Aldao, seis fueron apadrinados por José María Cullen, dos por Domingo Cullen, uno por Nicasio Oroño y otro por Emiliano Ferreyra. A.G.N., Sucesión de Camilo Aldao, Sucesiones, 3803. Entre los descendientes de Estanislao López, hijos de Josefa Rodríguez del Fresno, Mercedes López se casó con Ignacio Comas, comerciante y propietario de barcos, Inés López con el porteño Rosendo María Fraga, quien poco tiempo después sería Gobernador de la provincia y Ana López con Mariano Comas.

Comisario de Distrito Benito Freyre; suegra de los diputados Quintín del Valle, José y Demetrio Iturraspe y abuela de los Gobernadores José Bernardo Iturraspe Freyre (1898-1902) y Rodolfo Freyre Iturraspe (1902-1906).

Caracterizados por esa intensa actividad política y por su constante exposición pública, los miembros de esa rama de la parentela Rodríguez del Fresno comenzaron a ser denominados genéricamente como “los Cullen” por la prensa facciosa de las décadas de 1850 y 1860. A diferencia de los Rodríguez del Fresno que siempre habían estado radicados en la capital provincial, distribuyeron su residencia entre las ciudades de Santa Fe y Rosario. En la primera, fueron miembros plenos de la elite que se había gestado alrededor de Estanislao López en la década de 1820 y reconocidos como descendientes de Domingo Cullen, asesinado por órdenes de J.M. de Rosas. En la segunda, se definieron rápidamente como integrantes destacados de la nueva y cosmopolita dirigencia social, política y económica gestada a partir de 1852.

DESCENDENCIA DE MANUELA Y JOAQUINA RODRIGUEZ DEL FRESNO



REFERENCIAS

Gobernadores

CAPITULO III

LA DIRIGENCIA POLITICA

“...La Comisión no puede pasar en silencio la pretensión de hacer valer la relación de parentesco de los D.D. con el Gobernador para anular las elecciones, fundándose en que para que las garantías individuales sean un hecho, es indispensable una completa independencia entre los poderes públicos, y que sólo llevando al seno del cuerpo Representativo hombres independientes, podría conquistarse este inestimable bien...

En cuanto al sofístico argumento de que la resistencia a sufragar de los candidatos de la lista gubernativa..., nacía por la razón de parentesco, es muy conocido y por esto la Comisión evita su comentario...”.
Legislatura Provincial, 1856.

Ese dictamen legislativo sobre asuntos electorales contiene indicios respecto de las dificultades del proceso de definición de la dirigencia política santafesina. Se trató de un tema delicado y complejo en el que intervinieron problemas de distinta naturaleza. Algunos, provinieron del contexto político general del Río de la Plata y en particular, de los enfrentamientos entre el Estado de la Confederación y el de Buenos Aires en los cuales Santa Fe quedó inexorablemente involucrada. Otros, como las dramáticas consecuencias de los conflictos de los años de la hegemonía rosista, la debilidad del sistema político y de las instituciones, la desigual distribución de las transformaciones económicas y sociales o los disensos dentro de la familia Rodríguez del Fresno, tuvieron origen en la dinámica política de la

provincia. En ese marco, en las dos principales ciudades de la provincia -a través de los comicios y de la selección del personal burocrático- se organizaron elencos dirigentes con diferentes intereses, expectativas, modos de entender y de practicar la política. Así quedó planteado un nuevo problema: pese a la común pertenencia familiar de muchos de los miembros de las dirigencias del Norte y el Sur, el afianzamiento de una dirigencia unificada fue un proceso tenso y difícil.

La reorganización de la dirigencia capitalina

En los primeros años de la década de 1850, cuando Santa Fe apenas salía del *impasse* político de los últimos años del rosismo, su capital quedó colocada, por cercanía y por afinidad, en el rol de *cuasi* socia de la capital de la Confederación Argentina. Al mismo tiempo, Urquiza organizó una extensa red de lealtades y se convirtió en el virtual tutor político y financiero de la provincia que paradójicamente, celebró la recuperación de la autonomía, de los “*sagrados derechos*” de su “*soberanía territorial*” y “*su perfecta libertad*”¹.

A finales de 1851, Domingo Crespo ocupó el Ejecutivo provincial en dos actos que evocaron las antiguas prácticas capitulares. Primero, el “*vecindario*” de la ciudad de Santa Fe -que no debió ser muy numeroso ya que se reunió en la casa particular de Urbano de Iriondo- lo designó provisoriamente; luego, una resolución de la Legislatura compuesta por unos pocos diputados -también vecinos de la ciudad de Santa Fe- lo confirmó como Propietario².

1.- H.I.P.S.F.-IV, p.22 y R.O.P.S.F.-II, pp.76-77.

2.- El propio D. Crespo relató las alternativas de su nombramiento: “*la cruzada del General Urquiza...hizo salir [al anterior Gobernador Pascual Rosas] como pudo de esta ciudad y quedó en acefalía esta provincia por tres días, al cabo de los cuales se reunió esta población y por desgracia mía fui electo Gobernador provisorio, hasta que se instalase la Sala...el día 25 de diciembre me mandaron a*

Urquiza avaló esas resoluciones. Domingo Crespo tenía un currículum social y político intachable. Era un miembro reconocido de la elite capitalina; el prestigio de su propia familia se remontaba a los tiempos coloniales y como dos de sus predecesores -Estanislao López y Domingo Cullen- estaba casado con una Rodríguez del Fresno. Había sido legislador y funcionario en tiempos del Caudillo y había trabajado al lado de Urquiza en la preparación de la campaña del Ejército Grande³. Esos antecedentes lo definieron como un hombre políticamente aceptable para la mayoría de la sociedad santafesina, capaz de encarar los desafíos de rehabilitar el sistema político, restaurar las instituciones y recuperar las jerarquías que tradicionalmente la habían ordenado⁴.

El nuevo Gobernador y la Junta de Representantes encararon esas tareas con un objetivo claro: se propusieron recuperar el orden impuesto entre 1819 y 1838 por el “héroe Estanislao”, quien había resguardado la autonomía y mantenido bajo control las disensiones internas. Así lo escribió Domingo Crespo en sus “Memorias”: mientras Estanislao López vivió hasta “...el mismo Rosas tuvo que

llamar de mi quinta para ponerme en el gobierno, lo que acepté en vista del estado en que nos hallábamos, en seguida se instaló la Sala y volví a ser elegido por ella, tuve que aceptar también por motivos que tuve entonces para que no entrase otro a desquiciarlo todo como vino a suceder después que yo concluí” Crespo, Domingo, “Memorias...”, pp. 497-498 y 902. Iriondo, Urbano de, pp.98-100.

3.- Desde 1851, Domingo Crespo, Urbano de Iriondo, algunos de los exiliados que habían regresado en los últimos años de la década de 1840 y otros que todavía permanecían en Paraná emprendieron la resistencia al rosismo. En vísperas del levantamiento Urbano de Iriondo “*anduvo toda la noche*” con una partida de “*hombres de su confianza*” y D. Crespo convenció al Comandante de los Cívicos para que los acompañase. El 24 de diciembre, llegaron auxilios militares desde Paraná y “*todo el pueblo se impuso de la insurrección*”. Aunque parte de los diputados, varios oficiales y “*la mayor parte de los negros*” de la Compañía acuartelada en la Aduana les negaron el apoyo, cuando el gobernador Pascual Rosas salió de la ciudad lograron imponerse. Cervera, M. M., “*Historia...*”, T° III, p. 99.

4.- D. Crespo tenía sólidos contactos con Urquiza desde mucho antes. Su hermano Antonio, radicado en Entre Ríos, había sido varias veces Gobernador Delegado en esa provincia. Abad de Santillán, D. y Avilés, Víctor “*Gobernantes de Santa Fe (Desde 1810 a 1960)*”, Rosario, Inst. de Inv. Históricas E. López, 1960 y Zinny, Antonio. “*Historia...*”, T° II, p. 124.

respetarlo” y a su muerte “...*todos saben sin que yo lo escriba, los excesos que se cometieron...*”⁵. A juzgar por las imágenes que proporcionan los testigos de la época, esa pretensión no se fundó tanto en evidencias materiales, como en la valoración del rol cumplido por los caudillos –desde Francisco A. de Candiotti y Mariano Vera hasta el propio E. López- que remitía a la unidad: un pueblo unido e íntimamente ligado a su caudillo que lo conducía con “*justicia*” hacia la “*felicidad*”⁶.

Desde esa lógica, Domingo Crespo apeló al sufragio como herramienta para legitimar su autoridad y buscó el modo de proveer las mejores condiciones para la prosperidad, cuestión que expresó con la metáfora de un camino hacia el progreso cuyo trazado y calidad eran responsabilidad de las buenas instituciones⁷. Esas premisas fueron bien aceptadas por la sociedad santafesina. La única impugnación fue un fracasado intento revolucionario de Juan Pablo López que en 1852 apresó y engrilló a las principales autoridades militares y civiles de Rosario -Santiago Oroño y Marcelino Bayo- haciendo circular el rumor de que Urquiza lo respaldaba. Pero ese apoyo no existió y el levantamiento sólo confirmó los créditos políticos que Urquiza tenía en la población santafesina. En medio de la movilización, J. P. López pronunció una arenga que resultó fatal para sus propósitos: afirmó “*con igual facilidad con que paso este arroyo, he de derrocar también al General Urquiza*”. Con esa

5.- D. Crespo se manifestó nostálgico de los tiempos de E. López y aseguró que después de la muerte del Caudillo, “...*Marchó esto en desorden hasta el 42, que fue depuesto López [Juan Pablo] por la persecución que le hizo Rosas, como que ya se había pasado a sus enemigos*”. No podía asegurar si ese gobierno “*ha sido bueno o malo*” porque no lo había “*podido comprender*”. Crespo, D. “*Memorias...*”, Tº III, p. 497. H.I.P.S.F.-IV, pp.21-25.

6.- Los diputados señalaron que el principal deber del Ejecutivo era “...*conservar el orden público, fomentar la recta administración de justicia, vigilar sobre la pura administración de las rentas fiscales y todo lo demás que concierne a la moral, alta Policía, Suprema Cámara de Justicia, progreso y felicidad de los ciudadanos...*”. R.O.P.S.F.-II, p.233.

7.- A.G.N., X, 5-9-10. Su sucesor, J.M.Cullen también sostuvo que el destino de Santa Fe era “*el desarrollo de la riqueza pública y...la mejora progresiva*”. Pero era “*imposible marchar a la ventura*” y en medio del desorden, se necesitaban “*reformas y mejoras*” en todos los ramos de la administración, depurando “*los vicios y desórdenes*” para marchar “*sin ninguna resistencia a la mejora y al progreso*”. H.I.P.S.F.-IV, p. 29.

manifestación, provocó la inmediata rebelión de su ejército -“*todo de amigos de Urquiza*”; se vio obligado a liberar a los prisioneros y él mismo tuvo que salir hacia Córdoba⁸.

Después de ese episodio, Domingo Crespo se abocó a reorganizar las instituciones y a convocar las elecciones para recomponer a la Junta de Representantes. La experiencia electoral reciente de la provincia era escasa, sobre todo si se la compara con la que en la misma época tenía, por ejemplo, la provincia de Buenos Aires. Como se señaló, la integración política del territorio era deficiente desde la época de la sanción del Estatuto Provisorio de 1819 y a partir de 1845, la Legislatura -integrada por un pequeño grupo de diputados capitalinos- había suspendido “*hasta mejor oportunidad.*” las elecciones del Ejecutivo. De manera que el primer paso de D. Crespo, cuando todavía no se habían resuelto totalmente los problemas militares, fue nombrar nuevos comandantes militares para los cuatro departamentos en vistas de la organización de los comicios⁹.

En la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, la tramitación de la cuestión electoral fue escasamente conflictiva. No había prensa; sólo las páginas de “El Nacional Argentino” de Paraná incluyeron algunas informaciones sobre las alternativas de la vida política de la ciudad de Santa Fe. Los eventuales antagonistas acababan de ser derrotados o expulsados de la provincia, por lo cual las elecciones sirvieron para restaurar la dirigencia política que se había dispersado o marginado de la actividad pública en los últimos años y los esfuerzos de los candidatos se centraron más en conseguir reconocimiento social, ratificar

⁸- Todas las descripciones del movimiento son muy críticas respecto de Juan Pablo López. El parte oficial del gobierno santafesino dirigido a la Confederación informó que la “*rebelión*” tenido origen en la “*audacia, fatuidad e innobles aspiraciones*” de J. P. López que, además, tenía *funestos*” antecedentes militares por “*su sed de mando y del oro*”. Denunció también que durante ese episodio el sublevado se había apoderado “*del valioso tesoro público*”. A.G.N., X, 5-9-10. Carrasco, E. y G. “*Anales...*”, pp. 260-263.

⁹- R.O.P.S.F.-I, p. 423. Entre 1842 y 1851, en el Registro Oficial constan sólo 18 sanciones legislativas.

antiguas lealtades o construir nuevos vínculos, que en la confrontación política o ideológica. La designación de los integrantes de las mesas no ocasionó disputas y la tranquilidad de los comicios en los que hubo algunas suspensiones y más raramente violencia, estuvo garantizada. Entre los candidatos no hubo fuertes polémicas; la mayor parte de ellos integraba la elite capitalina; ellos mismos o sus padres habían sido políticos activos en la época de Estanislao López y todos se reivindicaban pública y entusiastamente como urquicistas¹⁰.

Esas características hicieron innecesaria la organización de listas o de clubes electorales. En su lugar, en febrero de 1853, un grupo de casi ochenta legisladores, ex legisladores, hacendados, comerciantes y funcionarios que en suma eran casi todos los notables de la ciudad de Santa Fe, fundaron el "Club del Orden". Declararon que ese nombre expresaba el "*espíritu*" de la institución: una entidad "*simplemente social*" sin "*tendencia política alguna*" que sería "*un ensayo práctico del principio de asociación*" con el objetivo de contribuir al "*desenvolvimiento del comercio y la industria*"¹¹. No obstante esas rotundas declaraciones, el alineamiento político del club fue inocultable. El mismo día de la fundación nombraron socio honorario a Urquiza y confirmaron los estrechos vínculos que tenían sus miembros con las autoridades de Paraná, anunciando que ofrecerían un banquete a los miembros de

¹⁰.- Los diputados Eusebio y Pedro Galisteo eran parientes de José Elías, el sucesor de Domingo Cullen en la Gobernación que había permanecido preso durante varios años en Buenos Aires después del derrocamiento de 1838. Los hermanos Ricardo y Tiburcio Aldao y Patricio Cullen, provenían de la familia Rodríguez del Fresno. El padre del Diputado Caracciolo de Larrechea, Pedro Tomás, había sido diputado en tiempos de E. López. Carmelo y José Antonio Lassaga, eran de la familia de Pedro y José Gabriel Lassaga, quienes habían tenido bancas entre 1819 y 1838. Otros tres representantes tenían similares antecedentes: los padres de Mariano Puig, Manuel Pujato y José María Quintana habían sido diputados. Cayetano y José María de Echagüe y Urbano de Iriondo, habían sido representantes antes de Caseros. R.O.P.S.F.-I.

¹¹.- "El Nacional Argentino", 30 de marzo y 6 de diciembre de 1854. Sobre la preocupación por mantener ese tipo de asociaciones fuera de lo político en el liberalismo del siglo XIX, pueden verse las agudas observaciones hechas para el caso español por Varela Ortega, José, "*Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*", Madrid, Alianza, 1977.

la Asamblea Constituyente Nacional que estaba reunida en la ciudad de Santa Fe. En adelante, el Club del Orden fue como enunciaron sus fundadores, un foro de debate sobre cuestiones económicas y sociales, pero también fue un importante ámbito de discusión política y el espacio en el cual la elite capitalina frecuentemente acordó candidaturas a las bancas legislativas y al Ejecutivo provincial¹².

El modo en el que los votantes de la capital provincial entendieron y aplicaron las normas electorales convirtió a cada atrio en el escenario de una actuación peculiar y complicada. Ignorando el criterio de territorialidad jurídico-política establecido -que asignaba un número de diputados al departamento-, eligieron a los representantes por cada uno de los cuarteles de la ciudad. De ese modo, los representantes del departamento La Capital estuvieron tácitamente adscriptos al cuartel urbano en el que habían sido electos. Esto, al punto que cuando necesitaron renovar alguna banca, convocaron elecciones sólo en el cuartel al que teóricamente representaba el saliente. Después de la creación de la figura de los dos diputados suplentes -que por su número (tres) no podían asociarse a los cuarteles (cuatro)- resolvieron el problema con un doble escrutinio: proclamaron los diputados titulares con los votos obtenidos por cuartel y a los diputados suplentes por mayoría de votos en el total de los cuarteles. Esa asociación de la representación con los cuarteles urbanos de la ciudad de Santa Fe desconoció las prescripciones constitucionales que desde 1819 habían instaurado la representación de todos los ciudadanos del departamento, se mantuvo durante mucho tiempo y de

¹²- En medio de la controversia que desató la reforma monetaria de Mariano Fraguero, en 1854, los miembros del Club del Orden se reunieron y por acta se comprometieron *"a vender las mercaderías en nuestras casas de comercio al mismo precio en billetes de tesoro público que en moneda metálica"*. "El Nacional Argentino", 30 de marzo de 1854. La celebración de la elección de José María Cullen como Gobernador, que incluyó grandes festejos públicos, terminó en la sede del Club. "El Nacional Argentino", 6 de diciembre de 1854.

algún modo, evocó las antiguas elecciones en las que los vecinos capitalinos habían elegido a sus cabildantes¹³.

En los comicios del departamento La Capital no existieron listas ni inscripción previa, de manera que cada votante optó por una nómina de candidatos compuesta según su criterio o sus lealtades. El resultado, en especial en los dos cuarteles céntricos de la pequeña ciudad, fue un sistema desregulado de combinaciones libres o por lo menos muy flexibles, que en ocasiones se tornó extravagante por el elevado número de candidatos y la comparativa escasez de votantes. Las elecciones de fines de 1854 fueron paradigmáticas de ese modo de votar: en una las mesas, 24 candidatos (combinados de más de 20 maneras distintas) sólo recibieron un total de 30 votos. Incluso en los casos en los que eligieron para un sólo cargo esa práctica se sostuvo: para elegir un diputado nacional suplente en 1855, los 47 votos emitidos se distribuyeron entre 10 candidatos distintos¹⁴.

¹³- Las actas electorales consignan ese modo de votar desde la sanción del Estatuto de 1819: "...se procedió al acto indicado...y se dio principio según el orden de Cuarteles que es el siguiente; Por el Cuartel número 1 y siguientes..." R.O.P.S.F.-I, pp. 71-72. En las actas se usan expresiones como "resultó...representante por este Cuartel" y también las proclamaciones se hicieron por cuartel: "Se declaran diputados...por el Cuartel Nro.2... por el 3... por el 4". En otra consta que "La comisión encargada...de nombrar un Diputado y un Suplente tiene el honor de poner en vuestro conocimiento que el ciudadano...ha salido electo por el Cuartel N° 5 y suplente el ciudadano... por mayoría de todos los cuarteles". A.L.P., 1852-1855. Los diputados suplentes se introdujeron en 1854 y correspondían tres a La Capital y Rosario y dos San Jerónimo y San José, respectivamente. R.O.P.S.F.-II, pp. 273 y 227.

¹⁴.

Depto. La Capital - Elecciones de Diputados Provinciales 1854-55 -Cuarteles I y II				
Fecha	Cuartel	Eligen Diputados	Total Votos	Total Candidatos
12-11-1854	I	1 (T) y 3 (S)	30	24
s/d 1855	I	1 (T) y 1 (S)	29	13
12-11-1854	II	1 (T) y 3 (S)	26	25
16-1-1855	II	1 (S)	30	4

A.L.P., 1854-1855.

Sin embargo, hubo un tácito patrón de jerarquías. Al analizar las candidaturas, se observa que algunos candidatos aparecen casi exclusivamente en los cuarteles céntricos y encabezando las combinaciones. Otros se movieron por los cuarteles del centro y la periferia pero raramente encabezaron las listas, como si su rango social y político hubiese sido inferior y su aspiración fuese únicamente hacer pública su adhesión a hombres más prestigiosos o ya reconocidos. También es probable que en esa multiplicación de combinaciones y consecuentemente en la dispersión del voto, haya incidido la antigua costumbre de los candidatos de no votarse a sí mismos. No obstante, ese protocolo no explica la lógica del sistema cuya clave estuvo en la cantidad de candidatos y no en la de votantes. Se trató de una competencia entre notables, de un complejo y sutil juego de influencias en el que ser votado sirvió para demostrar prestigio y reconocimiento. Esa valencia social de los comicios se confirma en la participación personal de los propios candidatos y de los miembros más destacados de la elite capitalina en las mesas, un comportamiento que fue cada vez menos habitual a medida que avanzó el siglo. En esa lógica, los posicionamientos políticos e ideológicos perdieron relevancia, en la medida en que todos los actores pertenecían al campo del urquicismo santafesino¹⁵.

La lógica del voto en los departamentos San Gerónimo y San José se articuló estrechamente a la competencia notabiliar capitalina. Tratándose de zonas de rurales se formaron mesas únicamente en las dos cabeceras departamentales; los votantes fueron parte de las jerarquías más altas de la campaña –los jueces de paz, los comandantes militares o los comisarios y sus familias–; mientras que los candidatos, con pocas excepciones, fueron hombres residentes en la ciudad de

¹⁵- En la elección del 12 de noviembre de 1854 aparecen entre los votantes, 10 de los 25 candidatos y parte de la elite capitalina. Cf. A.L.P., 1854. Sobre el valor social de los comicios véase Annino, Antonio y Raffaele Romanelli, "Premessa" en "*Quaderni Storici*", Vol. N° 69, Nuova Serie, 1988.

Santa Fe¹⁶. En efecto, en ambos departamentos, la categoría de candidato raramente se cruzó con otros roles socialmente relevantes como Juez de Paz o Comandante Militar¹⁷. La dispersión del voto fue menor y los comicios tendieron a ser unánimes o casi unánimes lo que refiere cierta regulación que, atendiendo a los resultados, fue rigurosamente acatada. En general, se observan bajos niveles de confrontación y la cantidad de candidatos guarda una proporción razonable respecto de la cantidad de bancas. De manera que para las jerarquías sociales de la campaña del Norte provincial, las elecciones sirvieron para conservar y reforzar sus vínculos con la elite capitalina y a ésta, para confirmar su predominio sobre “sus” departamentos –San José y San Jerónimo- tal como consignan muchos documentos públicos de la época¹⁸.

Considerados en conjunto, los comicios en los tres departamentos del Norte aparecen como una eficaz vía para recomponer las jerarquías sociales y políticas desbaratadas en la década de 1840. Fue un sistema de ordenamiento relativamente simple que considerando la cantidad de candidatos y la ausencia de impugnaciones, fue aceptado por la mayor parte de los involucrados como un modo de dirimir un orden de mérito y notabilidad dentro del extenso campo del

¹⁶.- En las actas de todas las elecciones celebradas en el departamento San Jerónimo entre 1852 y 1856, un poco más de la cuarta parte de los 408 votantes (144 individuos) formaban parte de grupos familiares o tienen el mismo apellido. A.L.P., 1852-1856.

¹⁷.- Hubo tres hombres muy vinculados al departamento San Jerónimo de Coronda que lo representaron en esos años: el Comandante José Rodríguez que vivió de modo regular en el departamento; Caracciolo de Larrechea, que tenía su estancia en esa zona y Manuel Leiva, nacido allí, pero instalado en la ciudad de Santa Fe desde Caseros. A.L.P., 1852-1856 y R.O.P.S.F.-II y III.

¹⁸.-

Departamentos San Gerónimo y San José - Elecciones para Diputados Provinciales - 1852-1854				
Fecha	Departamento	Bancas	Total Votos	Total Candidatos/Combinaciones
25-12-1852	San Gerónimo	2 (T)	160	5 candidatos / 4 combinaciones
9-4-1854	San Gerónimo	1 (T)	116	3
5-11-1854	San José	2 (T) y 1 (S)	52	3
17-12-1854	San Gerónimo	2 (T) y 1 (S)	58	11 candidatos/ 34 combinaciones

urquicismo santafesino. Al respecto, es claro que las autoridades políticas provinciales alentaron tácitamente ese modo de votar en el que pocos votantes legitimaron a muchos candidatos evitando presentar listas oficiales que hubieran obstaculizado el despliegue de esa dinámica electoral.

El elenco político y burocrático del Norte

Mientras las elecciones definieron los representantes políticos, se produjo una específica selección de los funcionarios de la administración pública. El sistema vigente habilitó al Poder Ejecutivo a designar al cuerpo de funcionarios estatales - en algunos casos con ratificación del Legislativo y más raramente a partir de propuestas o ternas- por lo que los Gobernadores tuvieron un buen margen de autonomía para satisfacer las urgencias de la administración y al mismo tiempo, incorporar a la administración a sus allegados políticos. Esos nombramientos se realizaron sobre algunos criterios generales: removieron todos los cuadros del periodo rosista; reincorporaron hombres (a veces sus hijos o hermanos) que habían formado parte del elenco de Estanislao López, lo que refiere el peso que la pertenencia familiar tuvo en la sociedad santafesina y designaron individuos perseguidos durante la década de 1840 por resistir al rosismo; exiliados en Montevideo, Chile o Bolivia o algunos de los que habían participado junto con los Rodríguez del Fresno en las campañas militares de Lavalle, Paz o Rivera¹⁹.

¹⁹.- El incremento de la cantidad de empleados y la especialización de las instituciones se advierten claramente en los presupuestos del Estado. Hasta 1855, por ejemplo, se preveía sostener la policía con una erogación de \$3.168 anuales. En enero de 1856, todavía bajo administración de J.M.Cullen, se planificó un gasto de \$13.980. ROSPF, T° II, pp.241-242 y T° III, pp.306-315. La purga rosista tuvo una excepción: dos de los individuos más comprometidos -el exgobernador Pascual Echagüe y su hijo José María, exComandante Militar de Rosario- fueron absueltos, incorporándose, incluso a la función pública.

Con cierta frecuencia usaron otro mecanismo: las “Comisiones de Notables”. Esos comisionados no fueron exactamente funcionarios, sino individuos socialmente prestigiosos que eran convocados para actuar frente a situaciones extraordinarias para las que el Estado no tenía instituciones o dependencias especiales. Por esa razón en las comisiones se mezclaron legisladores, funcionarios, comerciantes, propietarios rurales, curas, militares, nativos y extranjeros, según la naturaleza de la cuestión a resolver: fundar cementerios, instalar colonos, examinar escuelas, revisar cuentas oficiales o vender tierras públicas.

El elenco que conformaron los comisionados, los funcionarios y los representantes políticos compartió algunos rasgos. El primero es el protagonismo de la parentela Rodríguez del Fresno que entre 1852 y 1856 ocupó aproximadamente una cuarta parte de las bancas de los departamentos La Capital, San Jerónimo y San José. parte de esa familia. Si se consideran todos los cargos políticos, militares y burocráticos que desempeñaron los miembros de la familia en ese periodo, el listado se extiende notablemente. Domingo Crespo y José María

En su mayoría esos nombramientos se hicieron en el Poder Judicial y en el sistema de orden. Cayetano de Echagüe, antiguo colaborador de E.López, fue nombrado Vista de Aduanas. José Elías Galisteo, Juez de 1º Instancia y Gobernador provisorio en 1838, quedó a cargo de la Defensoría de Pobres y Menores y después del Juzgado de Primera Instancia y su hijo Pedro, fue Juez de Paz. Urbano de Iriondo estuvo a cargo de ese Juzgado y de la Administración de la Aduana de la ciudad de Santa Fe. Manuel Leiva fue Ministro en 1852 y 1853. Manuel Ignacio Pujato fue Comisario General de Guerra en 1852. Caracciolo de Larrechea, hijo de Pedro antiguo Ministro de E.López, fue nombrado Revisor de Cuentas y Juez de Paz. Saturnino Salvá, Juez de Paz en 1835, volvió al cargo. Ramón Cabal -hijo de Isidro empleado de Hacienda en 1838- ingresó como Comisario en La Capital. Benito Basualdo, Carlos Gómez y Polonio Goytea que habían sido comisarios de distrito antes de la muerte de E. López, fueron re-designados y el último de ellos, ascendido a Comandante. R.O.P.S.F.-I. Los hombres con alguna especialización técnica o jurídica no resultaban fáciles de conseguir y mucho menos si también tenían que demostrar su confiabilidad política o como establecía la fórmula de las designaciones oficiales ser “*personas de conocida honradez, patriotismo y capacidad bastante*”. El déficit fue resuelto pragmáticamente: como lo hizo el Estado de la Confederación, algunos hombres cultos fueron titulados por decreto. El caso más conocido es el del médico Eugenio Pérez que fue habilitado por ley para ejercer la abogacía. R.N.R.A., 1854, N° 3283.

Cullen –tío y sobrino- fueron Gobernadores de la provincia. Ricardo Aldao fue Vista de Aduana, Comisario General de Guerra y diputado por La Capital. Su hermano Tiburcio Aldao, fue Juez de Comercio, Comandante General de Guardias Nacionales y también diputado por La Capital. José Iturraspe fue diputado por La Capital y por San José y trabajó en la Aduana, donde su hermano Demetrio –que fue diputado por La Capital, San José y San Gerónimo- fue Vista. En 1853, el mismo Demetrio Iturraspe quedó a cargo del Juzgado de Comercio cuando Tiburcio Aldao lo dejó. Otro primo político de J. M. Cullen, Quintín del Valle, se desempeñó como oficial del Ministerio de Gobierno y luego, como Fiscal General de la Provincia. Mariano Comas –también primo político de J. M. Cullen- fue dos veces diputado por La Capital y una vez por Rosario y San José, Juez Civil y Criminal y candidato a diputado nacional. Rosendo María Fraga –cuñado de éste último y por lo tanto, primo político de J. M. Cullen- fue Juez de Policía y diputado por La Capital²⁰.

El segundo rasgo común es que todos los integrantes de ese elenco capitalino entraron y salieron de la Junta de Representantes para ocupar cargos en la Justicia o en la administración pública y no fue extraño que aprovecharan el periodo de receso legislativo para trabajar como empleados y funcionarios en las oficinas provinciales o nacionales y volver luego a la legislatura²¹. A juzgar por el vértigo de las rotaciones y los constantes cambios de funciones, todos estuvieron empeñados en atender las necesidades políticas de cada coyuntura, prestando sus

²⁰.- R.O.P.S.F.-II.

²¹.- A.L.P., 1852. Los ejemplos de la circulación por los poderes del Estado, abundan. Mariano Puig, fue Defensor de Pobres y Menores en 1852, Diputado en 1853 y en el mismo año, Juez de 1º Instancia Civil y Criminal y recién presentó su renuncia como representante en octubre de 1854. José E. Galisteo, Defensor de Pobres y Menores a comienzos de 1852, fue electo Diputado en diciembre de ese mismo año. Presentó su renuncia a la Defensoría en diciembre del año 1853, para pasar a desempeñarse como Juez 1º Instancia Civil y Criminal. Mariano Comas batió records ya que en sólo dos años fue candidato a una diputación nacional y también diputado por tres de los cuatro departamentos. R.O.P.S.F.-II y A.L.P., 1852-1856.

servicios como diputados, funcionarios, comisionados o empleados, donde y cuando fuesen necesarios y por lo tanto, en refrendar su condición de miembros plenos de la dirigencia política. No obstante, ese compromiso no significó su definitiva profesionalización como políticos; todos continuaron siendo hacendados, comerciantes, empresarios de navegación, militares o ejerciendo profesiones liberales.

La gestación de la dirigencia rosarina

En la coyuntura previa a Caseros, los pobladores de la Villa del Rosario se organizaron para resistir al rosismo. A comienzos de diciembre de 1851, las fuerzas de J. M. de Rosas destacadas allí al mando de Martín Santa Coloma, tuvieron que sofocar una primera insurrección de la pequeña guarnición local. El 25 de ese mismo mes y a pesar de las bajas producidas en ese primer intento, los milicianos “*del Arroyito*”, el Batallón de Cívicos y el Capitán del Puerto volvieron a sublevarse con el apoyo del “*patriótico vecindario*” y se pusieron a disposición de Urquiza con carretas y municiones tomadas a las tropas de Buenos Aires²². De ese modo, inmediatamente después de la batalla de Caseros, la tutoría que Urquiza ejercía sobre la ciudad de Santa Fe alcanzó también a la villa del Rosario que comenzó a ser considerada casi como un espacio propio por el Estado de la Confederación y por Urquiza, quien radicó en ese punto varios de sus más importantes proyectos económicos oficiales y personales.

Parafraseando a Antonio Annino, puede afirmarse que los heterogéneos habitantes del Sur “*entraron al mundo de la representación moderna*” con prácticas y lógicas diferentes a las de los habitantes del Norte de la provincia²³. En 1855

²².- Alvarez, Juan, “*Historia...*”, pp. 317-322.

elevaron una nota a la Junta de Representantes en la cual sintetizaron sus ideas al respecto. En ese documento -suscripto por 120 “vecinos y residentes” entre los que estaban los principales comerciantes “nacionales y extranjeros”- levantaron las banderas de los negocios y de la modernidad económica que orgullosamente reivindicaban como las principales cualidades de la ciudad y explicitaron su peculiar modo de entender la política. Aclararon que acompañaban al gobierno provincial: “tenemos al frente de la administración de la Provincia un Gobierno que consagra su atención y su talento al bien positivo de la sociedad” y que “después de cuarenta años de turbulencias constantes” confiaban en que la ciudad comenzaría a crecer “a la sombra de las garantías que acuerda la Constitución”. Rosario ya era “centro del comercio de la República y puerto principal de la Confederación” por lo cual debía disfrutar plenamente de su “situación favorecida” y para ello, requería “mayores alicientes que ninguna otra localidad de la República”. Con esas razones, reclamaron a “los representantes de sus derechos” que encarnaran también “sus necesidades más vitales” que enumeraron minuciosamente: impulso al comercio y a las manufacturas, construcción de un muelle y varios puentes, regulación de los mecanismos de enajenación de tierras públicas, mejoras en los caminos y garantías a la seguridad de la campaña. Se manifestaron firmemente convencidos de la conveniencia de legislar en ese sentido, estimulando el progreso del departamento “empujándolo a la cumbre de su prosperidad y engrandecimiento”; permitiendo el aprovechamiento de “la nueva era que se [había] abierto” con Caseros y explotando “los inmensos recursos” que disponía la sociedad local. También indicaron a los legisladores una manera práctica para alcanzar esos objetivos: “merced al espíritu de asociación que se despierta entre nosotros” la Legislatura sólo tendría que otorgar “concesiones” a los empresarios rosarinos que las tomarían a su cargo en “la perspectiva de una utilidad proporcionada al capital que desembolsa[r]an”²⁴. En

²³.- Annino, Antonio, “Historia de las elecciones...”, pp. 8-9.

²⁴.- Entre los firmantes aparecen Servando Bayo y Estanislao Zeballos (rosarinos); Marcelino Freyre (capitalino), Eugenio Pérez, Eudoro Carrasco y José Fidel de Paz, Ezequiel Paz (porteños), Tomás Antonio Peñaloza (riojano); Pompeyo Pizarro, Martín

ese pedido subyace, por un lado, una concepción de lo político en la cual el rol del Estado se circunscribía en buena parte, a la promoción y satisfacción de las demandas surgidas en el seno de la sociedad civil y por otro lado, una noción de intereses colectivos circunscripta a aquellas franjas de la sociedad -organizadas en grupos y asociaciones de interés- que se consideraban a sí mismas como legítimas representantes de los intereses generales.

La vehemencia de esos reclamos elevados en 1855 contrasta con la escasa ingerencia política que el departamento había tenido hasta poco antes. Como se señaló, en 1852, la candidatura de Domingo Crespo había sido decidida por Urquiza y refrendada por la elite capitalina. Pero a partir de 1854, los habitantes del Sur se involucraron activamente en la producción de la candidatura del sucesor de D. Crespo, un hombre muy vinculado con la sociedad rosarina: José María Cullen.

Entre 1852 y 1854, J. M. Cullen había sido el Juez de Paz del departamento Rosario y un correcto negociador de los tratados que intentaron resolver los problemas de la segregación de Buenos Aires, por lo que se había forjado una imagen de político y diplomático moderado en Santa Fe, Buenos Aires y Paraná²⁵. También tenía sólido prestigio social. En la ciudad capital, era reconocido como hombre de fortuna, miembro destacado de la elite y de la familia Rodríguez del Fresno. En Rosario, era considerado como un fuerte comerciante y uno de los funcionarios más activos en la gestión de proyectos destinados al progreso de la ciudad. También había demostrado su compromiso político con Urquiza; se

Fragueiro y Ramón Ferreyra (cordobeses): Agustín y Manuel Arrotea, Prudencio Rua (españoles), Joaquín Fillol y Antonio y Juan Rusiñol (catalanes), Kaspar Heuser (alemán); José de Caminos, Clodomiro, Santiago y Santiago de Arteaga, Mariano Alcácer, Joaquín de Lejarza, Manuel Marull y grupo importante de italianos: José Lambruschini, Juan Devoto, Santiago y Bartolo Borzone, Angel Ceretti, Pedro Tiscornia, Juan Cafferata, Benedicto Sívori, Esteban Frugoni, José Castagnino, Rafael Puccio, Antonio Sanguinetti y Luis Casinelli. A.L.P., Fs. 370-373.

²⁵.- Desde el 12 de octubre de 1853, J.M.Cullen fue Juez de Paz de Rosario. R.O.P.S.F.-II, p. 165. En 1854, Urquiza y el Gobernador de Buenos Aires Pastor Obligado, lo designaron junto a Daniel Gowland para mediar las posiciones de ambos estados.

recordaba que su padre había sido fusilado por órdenes de J.M. de Rosas en 1838 y que su familia había sufrido exilios y persecuciones a lo largo de la década de 1840.

La candidatura de José María Cullen se gestó en el seno del Club Mercantil, una institución similar al Club del Orden creado unas semanas antes en la ciudad de Santa Fe, cuya denominación reflejó tanto la composición como las preocupaciones de sus socios, mayoritariamente comerciantes y hacendados²⁶. Como lo hicieron sus pares capitalinos, los fundadores del Club Mercantil señalaron que el objetivo era propender a la *“armonía y uniformidad de sentimiento en la sociedad santafesina”* y al *“progreso de todos sus miembros”*; también subrayaron que no se trataba de una organización política; pero a pesar de esos enfáticos pronunciamientos tomaron posiciones respecto de cuestiones políticas y económicas y las hicieron públicas a través de la prensa²⁷.

El Club Mercantil tuvo también matices diferentes a los del Club del Orden. Aunque mantuvieron una cercana relación con Urquiza, no lo designaron socio ni le dieron ningún cargo honorífico. En su lugar, eligieron como presidente a José María Cullen quien unos meses más tarde fue designado Juez de Paz de Rosario y poco después, Gobernador de la Provincia. En ese sentido, es plausible que J. M. Cullen haya actuado como nexo entre Urquiza y el club y al mismo tiempo, entre la

²⁶.- Hubo varios hombres que participaron de la fundación de ambos Clubes. Cuatro de ellos, de la familia Rodríguez del Fresno -Domingo Crespo, José María Cullen y Marcelino y Ramón Freyre- y también Francisco Ruiz, José de Caminos, José María Echagüe y Juan y Pedro Lassaga. . Cf. “El Nacional Argentino”, 2 de junio de 1853, Acta de Instalación del Club Mercantil de Rosario fechada el 13 de marzo de 1853. “La Voz de la Confederación Argentina”, suplemento al N° 8, 1 de enero de 1853, Acta de instalación de Club del Orden, fechada el 27 de febrero de 1853.

²⁷.- En 1855, el Club Mercantil inauguró una confitería -el “Café de Peyrano”- que durante años, fue uno de los foros de reunión política y social en la ciudad. Del Club Mercantil también salieron candidaturas y posicionamientos sobre proyectos legislativos nacionales y provinciales, en especial sobre cuestiones fiscales e impositivas. Una nota de prensa de 1854, informó que *“Varios del Club Mercantil presentan candidaturas”* e incluyó la nómina de los candidatos de Rosario a esos cargos: Manuel Leiva y Francisco Seguí para Senadores y Eugenio Pérez y Benjamín Virasoro para diputados. “La Confederación”, 25 de mayo de 1854 y “El Nacional Argentino” (Paraná), 12 de enero de 1854.

elite capitalina y la emergente dirigencia del Sur²⁸. Además, en la medida en que fueron apareciendo nuevas instituciones locales sus socios se integraron rápidamente en ellas, en especial, en el municipio de Rosario; mientras que los miembros del Club del Orden se relacionaron con mayor frecuencia con la estructura política y burocrática provincial y mostraron menos entusiasmo respecto de las instituciones locales de la ciudad capital²⁹.

El modo de votar en el departamento Rosario fue diferente al de La Capital. En Rosario circularon listas de candidatos previamente acordadas y fue menos habitual el fenómeno de las combinaciones libres y desreguladas descriptas para la ciudad de Santa Fe. Detrás de la energía invertida en acordar y publicitar esas listas estuvieron, sin dudas, la necesidad de ordenar las fuerzas propias para evitar colisiones entre posibles candidatos y la existencia de grupos opositores o por lo menos, de probables confrontaciones.

De alguna manera eso fue previsible. En esa coyuntura, la dirigencia capitalina necesitó reorganizarse; en cambio, la rosarina -casi inexistente en la década previa- debía definirse y por lo tanto, la puja entre los aspirantes fue más fuerte y más compleja. En una impugnación presentada en las elecciones de abril de 1856, después de las clásicas denuncias por ilegalidad en los procedimientos y violencia contra partidarios y candidatos, un grupo se quejó porque *“la lista gubernativa”* había repartido *“con ocho o diez días de anticipación”* más de mil listas impresas por medio de *“los encargados de propagar las candidaturas”*. Frente a esa novedad y *“pocas horas antes de la instalación de la mesa”* los denunciantes decidieron difundir su propia lista, pero apremiados por la inminencia del comicio sólo

²⁸- Dos semanas después de asumir la presidencia, Urquiza fue agasajado en los salones del Club Mercantil. Mikielevich, Wladimir. “Un baile en honor del General Urquiza” en *“Revista de Historia de Rosario”*, Año XV, N° 29, pp.33-35.

²⁹- Un poco más de la quinta parte de los miembros fundadores del Club Mercantil, fueron concejales municipales en Rosario. En cambio, sólo 7 de los 61 fundadores del Club del Orden, tuvieron bancas en el municipio de la ciudad de Santa Fe.

alcanzaron a repartir una lista “*manuscrita*”³⁰. Por esas mismas razones, desde la salida del periódico “La Confederación” en 1854 la prensa se erigió en un recurso indispensable en las contiendas electorales rosarinas y en muchas coyunturas de comicio, aparecieron periódicos que instalaron las cuestiones políticas y electorales en la opinión pública local.

Pero sin dudas, la más nítida diferencia en las prácticas electorales del Norte y del Sur de la provincia, fueron los esfuerzos de los actores de Rosario para conseguir resultados unánimes y con grandes cantidades de votos. En la ciudad capital, la participación electoral estuvo circunscripta a una competencia entre notables apenas ampliada y como se señaló, en algunas ocasiones la cantidad de votantes apenas si superó la de candidatos. En la cabecera del departamento Rosario, por el contrario, se afanaron por legitimar las listas acordadas con anticipación consiguiendo importante cantidades de votos unánimes. Aunque la manipulación de las actas y las técnicas del fraude –bien conocidas en la época– hubieran sido suficientes para alcanzar esos objetivos, la dirigencia rosarina trató de conquistar votos en otras franjas de población. Para eso, prestaron especial atención a la trama de actores que manejaban directamente los comicios –Jueces de Paz, Comandantes, Comisarios, etc.- que se encargaron de llevar a las urnas desde los peones de las carretas que ocasionalmente se encontraban en la ciudad hasta policías, militares y músicos y trabajaron para obtener votos entre los habitantes de los distritos de la campaña, una práctica mucho menos frecuente en el departamento La Capital³¹.

³⁰.- A.L.P., 1856, fs. 79-85. “La Confederación”, 31 de mayo de 1854.

³¹.-

Departamento Rosario • Elecciones para Diputados Provinciales • 1852-1856			
Fecha	Eligen	Total Votos	Total Candidatos
29-5-1853	1 (T)	640 unánimes	1
8-10-1854	5 (T) y 3 (S)	249	23
10-6-1855	4 (T) y 1 (S)	211	9
20-4-1856	3 (T)	698	7
15-6-1856	2 (T)	1.645 unánimes	2

Al respecto, las consideraciones que aparecen en algunas de las protestas electorales son sugestivas. En abril de 1856, la oposición denunció que la policía y la banda de música se habían presentado “*formados y de uniforme*” a votar. También reclamaron la efectiva “*independencia de los poderes públicos*” porque uno de los electos -el catamarqueño Quintín del Valle- era un hombre “*sin ningunos antecedentes en el país*” que estaba empleado en el Ministerio de Gobierno y tenía “*íntima relación de parentesco con S.E. el Señor Gobernador*” al igual que los otros dos miembros de la lista triunfadora, Nicasio Oroño y Marcelino Freyre³². La Junta de Representantes desechó esas quejas con un dictamen significativo. Por un lado, juzgó que las dos listas habían cometido faltas equivalentes porque una había tenido el voto de los policías y la banda de música y la otra “*de los jefes y oficiales de línea*” y por otro lado, los diputados se preguntaron “*¿porqué razón pueden sufragar los Jefes y no los Soldados?*” cuando entre ellos había “*perfecta igualdad*” y aseguraron que no conocían ninguna “*ley que prohíba al militar emitir su voto*”³³. Por último, se pronunciaron sobre la cuestión de los parentescos entre las autoridades y los diputados electos. Para la Comisión legislativa que estudió uno de esos casos, el tema carecía de relevancia porque en el régimen político vigente la ciudadanía, los derechos individuales y la división de poderes estaban suficientemente garantizados:

“La Comisión no puede pasar en silencio la pretensión de hacer valer la relación de parentesco de los DD con el Gobernador, para anular las elecciones, fundándose en que para que las garantías individuales sean un hecho, es indispensable una completa independencia entre los poderes públicos, y que sólo llevando al seno del cuerpo Representativo hombres independientes, podría conquistarse este inestimable bien.”

³².- Los impugnantes, se declararon confiados en que la Sala respetaría “*las instituciones y formas liberales consagradas por nuestro sistema representativo republicano*” y no solicitaron la anulación de la elección, sino que se declararan nulos los votos de los militares. A.L.P., 1856, fs. 79-85.

³³.- Los que suscribieron la impugnación, con pocas excepciones -como la de Pascual Rosas- fueron jefes militares que firman “*a ruego*” extensas listas con nombres que parecen ser milicias, aunque no hay fuentes fiables que permitan comprobarlo. A.L.P., 1856, fs.79-85.

La Comisión está perfectamente de acuerdo con dicha idea; pero no ve que esa razón sea capaz de quitar la independencia que debe haber; elijanse hombres de sana intención, virtuosos y verdaderos patriotas, y se verá que ni por razón de parentesco ni por circunstancias de ningún género, variarán éstos lo que les prescriben sus mismas convicciones y obrarán siempre con la independencia que se quiera. Esto mismo se observa en todos los cuerpos colegiados del mundo.

En cuanto al sofisticado argumento de que la resistencia a sufragar de los candidatos de la lista gubernativa como ellos llaman, nació por la razón de parentesco, es muy conocido y por esto la Comisión evita su comentario”³⁴.

Esa pretensión de reunir unanimidad y cantidad tanto en el voto rural como en el urbano se manifestó en un mayor despliegue de violencia y en impugnaciones más frecuentes, una de las constantes de los comicios de Rosario. También resultó —más allá de los procedimientos ilegales, las maniobras fraudulentas y la mayor cantidad de habitantes que tenía el departamento- en el marcado incremento de las *performances* electorales del Sur. En el departamento Rosario las elecciones no ratificaron jerarquías sociales como en los departamentos San José y San Gerónimo. Tampoco reorganizaron una elite preexistente como en el departamento La Capital: en el Sur, definieron una nueva dirigencia política y por eso mismo, el modo de votar fue distinto; los actores intervinientes abarcaron un espectro más amplio; las coyunturas electorales fueron más intensas y los antagonismos más virulentos. Si en el departamento La Capital pocos votos legitimaban a muchos candidatos, en Rosario, la lógica fue inversa: para la apenas organizada dirigencia rosarina, las elecciones fueron una herramienta para definirse, legitimarse y demostrar sus fuerzas y capacidades ante la mayor cantidad de actores posibles³⁵.

³⁴.- A.L.P., 1856, fs. 106-107.

³⁵.- En 1853, en Rosario podían producirse elecciones unánimes con más de 600 votos y en vísperas de la revolución de 1856, con más de 1.600. A.L.P., 1853, Fs. 213-224/233 y 1856, Fs. 129-147.

La ampliación del universo de participantes en los comicios del Sur tuvo otro corolario importante: hasta Caseros, el epicentro político de la provincia había sido la ciudad de Santa Fe; pero a partir de 1852, Rosario comenzó a mostrar una potencia electoral que ya no pudo ser ignorada. Aunque el sistema de representación no había incorporado todavía la noción de proporcionalidad respecto de la cantidad de habitantes se vislumbró que en adelante, el equilibrio entre la voluntad política de los tres departamentos del Norte y la del departamento del Sur sería un problema delicado y complejo.

El elenco político y burocrático del Sur

El elenco político, burocrático y de notabilidades organizado en la porción Sur del territorio de la provincia entre 1852 y 1856 no difirió sustancialmente del reunido en el departamento La Capital, no obstante tuvo algunos matices. Al igual que en el departamento La Capital, los miembros de la familia Rodríguez del Fresno migrados a la ciudad de Rosario alternaron su participación entre las instituciones políticas y las burocráticas. José María Cullen antes de ser gobernador, fue Juez de Paz de Rosario. Su hermano Camilo Aldao estuvo a cargo de una Comisaría en esa ciudad, integró el Tribunal de Comercio y tuvo una banca por Rosario. El cuñado de ambos, Nicasio Oroño, fue presidente de la Administración de Hacienda y Crédito, administrador de la Aduana, Jefe Político de la ciudad y diputado por ese departamento y su padre, Santiago, fue Comandante Militar de la Frontera Sur. Uno de los primos políticos de J. M. Cullen -Antonio Fayó- fue Defensor de Pobres y Menores y miembro del Tribunal de Comercio. Otro, Marcelino Freyre, fue diputado, al igual que los hermanos Mariano e Ignacio

Comas, Demetrio Iturraspe, Quintín del Valle y Estanislao López (h) todos primos políticos de José María Cullen³⁶.

Comparativamente, el protagonismo de la familia Rodríguez del Fresno en la Junta de Representantes fue mayor en relación al Sur que al Norte de la provincia. Como se señaló, entre 1852 y 1856, los Rodríguez del Fresno ocuparon una cuarta parte de las bancas legislativas correspondientes a los tres departamentos del Norte de la provincia. En cambio, la mitad de los escaños del departamento Rosario -tanto en la Junta de Representantes como en la Constituyente de ese último año- correspondieron a la parentela -José y Marcelino Freyre, Nicasio Oroño, Camilo Aldao, Ignacio Comas, Patricio Cullen, Demetrio Iturraspe, Quintín del Valle y Estanislao López (h)- y entre ellos, por lo menos cuatro ya estaban radicados en la ciudad de Rosario. Esa última característica se extiende al resto de los representantes del Sur. Por lo menos la mitad de los diputados por Rosario residieron o tuvieron intereses permanentes en la ciudad. Evidentemente, la antigua práctica de delegar las diputaciones en individuos residentes en la ciudad capital estaba siendo abandonada y en su lugar, comenzaban a designarse hombres vinculados a los problemas y las expectativas locales que, además, se estaban diferenciando crecientemente de los de la capital provincial³⁷.

Esa paulatina identificación entre las preocupaciones dominantes en el Sur y sus representantes obliga a replantear una tesis clásica de Juan Alvarez. Esa interpretación sostuvo que a lo largo del siglo XIX el poder político santafesino

³⁶.- En Rosario también funcionaron Comisiones de Notables. En 1855, la prensa local informó que estaban trabajando *“para sistemar [sic] y activar la consecución de los diversos pensamientos de fomento público”* a través de una Comisión de Instrucción Pública, una de Colonización y otra que recolectaría fondos para construir un templo. “La Confederación”, 16 de febrero de 1855. Cf. R.O.P.S.F. y A.L.P., 1852-1856.

³⁷.- Los representantes directamente vinculados con el Sur por negocios o por residencia fueron: Camilo Aldao, Marcelino Bayo (el único rosarino nativo), Dámaso Centeno (uno de los emigrados bonaerenses), Ignacio Comas, Jacinto Corvalán, Marcelino Freyre, Mauricio Garrido, Saturnino Lara, Carmelo Lassaga y Nicasio Oroño.

estuvo en manos de un pequeño núcleo de hombres formado por los gobernadores, sus parientes y algunos grupos articulados con sede en la ciudad capital. En otro trabajo, fue más preciso. Sostuvo que la representación política Rosario fue políticamente neutralizada por la de los tres departamentos del Norte, lo que a su vez, explicaba la “monotonía de apellidos” entre los gobernantes³⁸. Pero las evidencias respecto de la coincidencia entre los intereses y los representantes del Sur y la aclaración de lo que J. Álvarez llamó la “monotonía de apellidos” permiten discutir la idea de la virtual marginación política del Sur para el periodo 1852-1868. Por el contrario, los esfuerzos realizados para promover económica y políticamente a Rosario y las fricciones que se suscitaron alrededor de esas políticas -temas que se desarrollaran más adelante- sugieren que puede invertirse la lógica: en las dos décadas que siguieron a Caseros, los actores del Sur procuraron controlar la provincia y para ello, buscaron afanosamente el modo de neutralizar o excluir a los actores del Norte de los principales ámbitos de decisión política.

Desde que la representación política del Sur pasó a manos de hombres que encarnaban las preocupaciones de la ciudad y el departamento Rosario y comenzaron a definirse jerarquías sociales antes inexistentes, surgieron otras complicaciones. Por un lado, las demandas y reclamos que la expansiva economía de Rosario presentó a las autoridades políticas provinciales y nacionales se multiplicaron y terminaron muchas veces en fuertes controversias. Por otro, la densidad de los vínculos de parentesco que tenían los Rodríguez del Fresno no alcanzó a compensar las tensiones que derivaron de la conformación de dos

³⁸.- Álvarez, Juan. “*Historia ...*”, p. 446 y “*Ensayo...*”, pp. 372 y 334. Sobre la evolución del equilibrio político Norte/ Sur en el periodo posterior, consultarse un trabajo que se propone explicar el proceso de constitución de la ciudadanía en la provincia e incluye un estudio sobre una serie de matrimonios celebrados en 1850-1900. Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni. “*Redes...*”. También existe una reconstrucción de las relaciones de parentesco en la dirigencia capitalina al promediar el siglo XIX en Cecchini de Dallo, Ana María. “*Los grupos políticos en Santa Fe (1852-62)*”, Santa Fe, Ed. Culturales Santafesinas, 1992.

dirigencias políticas y sociales –una en el Norte y otra en el Sur- ni a moderar las fricciones y los antagonismos políticos.

CAPITULO IV

LOS ANTAGONISMOS

*“[Es necesario] ...Apagar el fanatismo implacable ...
Cerrar todo flanco vulnerable a las reacciones del pasado sepultando
las tendencias vengativas bajo la losa de las conveniencias generales...*

*Evitar esos conflictos de poderes, que parecen indispensables
en una época de ensayos y organización
y que dejan tan hondos surcos en la conciencia de las masas...*

*Hacer extensiva...la protección del Gobierno a todos
los que descansan a su sombra, sin crear pretensiones de círculo,
antipatías o predilecciones injustas, caminando al
frente de un pueblo, no de una fracción de colorido especial”*

Rosendo María Fraga, 1859.

Unas semanas antes de la batalla de Cepeda, mientras Juan Pablo López se encontraba en Rosario como Jefe de la Vanguardia del Ejército de la Confederación, su Gobernador Delegado Rosendo María Fraga instó a los santafesinos a terminar con los enfrentamientos políticos¹. Las tensiones y los antagonismos que atravesaban la provincia justifican ese dramático diagnóstico: la sobrerrepresentación de los miembros de la parentela Rodríguez del Fresno en la estructura política y burocrática estatal era denunciada y resistida por los grupos excluidos y en el seno de la propia familia las fricciones se agudizaban. La articulación del antiguo grupo dirigente de la ciudad capital con la reciente

¹- H.I.P.S.F.-IV, pp. 77-78.

dirigencia conformada en Rosario resultaba cada vez más difícil. En el recinto legislativo resonaban los conflictos entre los intereses del Norte y del Sur y entre dos maneras de concebir y practicar la política: una, anclada en la tradición caudillista que había predominado en la primera mitad del siglo y otra, más vinculada al liberalismo, que apostaba a una ampliación del universo de los actores que participaban en la arena política y al desarrollo de la opinión pública. Además, el enfrentamiento entre el Estado de la Confederación y el de Buenos Aires, originaba constantes escaramuzas militares en la inestable zona del Arroyo del Medio y la opinión pública se agitaba ante la posibilidad de un inminente enfrentamiento.

Esas tensiones se articularon complejamente a mediados de 1856, cuando una revolución consentida por Urquiza y encabezada por Juan Pablo López derrocó al Gobernador José María Cullen. Ese levantamiento dividió a la sociedad santafesina en general y a la parentela del derrocado en particular. Rápidamente, las tensiones políticas adquirieron un patrón regional y fue inevitable la escisión del campo urquicista santafesino gestado en los cuatro años previos. Una parte de la sociedad santafesina y de la familia Rodríguez del Fresno apoyó la revolución y por lo tanto, continuó acatando la autoridad de Urquiza. Otra, encabezada por otros miembros de la parentela, tomó a la ciudad de Rosario como base de operaciones para intentar restituir a J. M. Cullen en el poder por vía militar. Con ese litigio, comenzaron a distanciarse de quien había sido su referente político desde Caseros –Urquiza- que en esa coyuntura apareció como aliado de sus principales enemigos políticos.

Las tensiones en la Legislatura

Desde que comenzó a sesionar la Asamblea Constituyente que ajustó la Constitución Provincial de 1841 a la Nacional de 1853, la relación entre los poderes del Estado fue confusa y turbulenta: el Poder Judicial continuó subordinado al Ejecutivo; éste antagonizó con el Legislativo y los diputados tuvieron serias limitaciones para acordar criterios comunes, a pesar de la sobrerrepresentación legislativa de la familia Rodríguez del Fresno.

Los representantes demostraron su conocimiento sobre las nociones políticas fundamentales -la división de poderes, la ciudadanía, la representación- y sobre el manejo de los procedimientos legislativos. Dictaron un reglamento de debates, organizaron comisiones y consideraron el *quorum*. No obstante, manifestaron cierta ambigüedad respecto de sus roles y atribuciones; tuvieron ideas divergentes respecto de cómo pensar y manejar cuestiones sustanciales y sobre todo, vacilaron respecto de la relación que debían mantener con los demás poderes. Se ocuparon de temas administrativos a los que parecen haber considerado su principal función, al viejo estilo de los cabildantes. Discutieron sin orden ni privilegio los temas más diversos y prestaron la misma atención a la reparación del templo que a la definición de las condiciones de la ciudadanía². Seis meses después de haber iniciado las sesiones, uno de los diputados advirtió que aún

²- Las discusiones sobre los requisitos para acceder a las bancas se resolvieron en una sola sesión: acordaron que los diputados debían tener 21 años y alguna "*propiedad, profesión o arte que le proporcione subsistencia*" para evitar que fuesen electos "*transeúntes o aventureros*" u hombres "*ineptos*". La única voz discrepante fue la del diputado Salvá que insistió en que "*todos son iguales ante la ley*", que a pesar la Constitución establecía requisitos no existía ninguna razón para que los diputados no pudiesen elegir como Gobernador "*a cualquier ciudadano en quien tuvieran confianza*" y que era "*anticonstitucional imponer condiciones a los electores*". Senado de Santa Fe, "*Colección de Documentos para la Historia de Santa Fe*", T° I, "*Actas de las Convenciones Constituyentes*", Santa Fe, Imprenta Oficial, 1973, pp. 106-107. (en adelante, A.C.C.).

no se habían ocupado de su principal cometido –la redacción del proyecto de la nueva Constitución- y señaló que sería “*notable que esta provincia, la más próxima a la Capital, fuese una de las últimas en darse una Constitución*”. Recién en mayo de 1856, casi un año después de su instalación, concluyeron el articulado y lo enviaron a la consideración de las Cámaras Nacionales, previa firma de los diputados ausentes para “*que no apareciesen tan pocas firmas*” en el texto³.

La clave de esa demora no estuvo en las discusiones sobre el texto constitucional, asunto que resolvieron en unas pocas sesiones, ni en el tiempo que dedicaron a otras cuestiones y tampoco en las reiteradas ausencias de los diputados, sino en la presión que ejercieron algunos legisladores para conseguir la aprobación de iniciativas y proyectos vinculados con el Sur y en las rencillas suscitadas entre los legisladores-constituyentes, el exGobernador Domingo Crespo (1852-1854) y el gobernador José María Cullen (1855-1856).

Esos desacuerdos respecto de las políticas de promoción del Sur ocuparon un espacio central en el recinto legislativo provincial. Desde 1852 las autoridades políticas provinciales habían manifestado cierta perplejidad frente a las dificultades aparejadas por el rápido crecimiento de la ciudad y el departamento Rosario donde las soluciones que se ensayaban en poco tiempo resultaban insuficientes, requerían ajustes para ser realmente eficaces o directamente eran resistidas. A fines de 1852, un decreto del Gobernador Domingo Crespo había suprimido la Comandancia Militar de Rosario, pasando esas funciones al Juzgado de Paz. Pero unos meses más tarde, el Juez de Paz había renunciado alegando “*justas y poderosas razones*”: la dependencia había acumulado una enorme cantidad de funciones civiles y militares

3.- “...pidió la palabra y expuso que ya que...creía deber observar que aún no se había cumplido con el Art...del Reglamento de debates, según el cual la Sala debe nombrar una Comisión compuesta de cinco individuos que redacte un proyecto de Constitución...y que le parecía oportuno que [eso] se hiciera en otra sesión, cuando hubiera asistido un número mayor de diputados...”. Todos convinieron en que sería “*una obra morosa*”; que debían estar presentes los representantes de Rosario y acordaron reunirse para discutirla cada dos noches. A.C.C., 1856, pp. 150-152, 227 y 118-119.

que no alcanzaba a atender⁴. Al año siguiente, otro decreto había deslindado las funciones civiles y militares, encargando las últimas a un Comisario General Departamental subordinado al Juzgado de Paz. Pero esa desmilitarización provocó cierta incomodidad en las filas militares porque transfirió roles tradicionales de la esfera castrense al ámbito civil y encomendó a las tropas tareas muy distintas de las que habitualmente desempeñaban: mantener los cueros del Estado para ponerlos a disposición de la Aduana, fabricar las velas para las oficinas públicas o trabajar en las obras públicas aconsejadas por el Juez de Paz⁵.

En 1854, el diputado por Rosario Nicasio Oroño presentó un nuevo proyecto en la Junta de Representantes para cambiar radicalmente la organización del departamento. La reforma se fundamentaba en el *“estado de prosperidad, el rápido aumento de población y el gran desarrollo mercantil del pueblo y Departamento Rosario”* y en la necesidad de crear *“con urgencia”* nuevas autoridades *“locales e inmediatas [que estuviesen] a la altura de los intereses nacionales y provinciales que hay que proteger allí”*. La propuesta diseñaba instituciones políticas y judiciales distintas a las del resto de la provincia. En lugar del Juzgado de Paz departamental, instituía Juzgados de Paz urbanos en cuatro cuarteles de la ciudad; creaba una Jefatura Política que representaba directamente al Gobernador –según el texto del proyecto, sería un *“agente del Poder Ejecutivo”*–; establecía un Juzgado de Primera Instancia para atender las causas civiles y criminales y un Tribunal de Comercio para resolver los numerosos problemas judiciales del comercio rosarino, cuyos miembros serían

4.- R.O.P.S.F.-II, p. 127 y 166.

5.- Ibidem, p.170. Temas similares han sido observados y estudiados para el caso de las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Cf. Buchbinder, Pablo, “Estructuras departamentales, organización municipal y luchas políticas en Corrientes a mediados del siglo XIX” y Schmit, Roberto, “El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870”, ambos en *“Jornadas de Historia Política. De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880”*, U.N.Cu., 2008.

electos por los comerciantes y hacendados del departamento “*sin distinción de nacionalidad*”⁶.

A diferencia de los anteriores, ese proyecto fue compartido por la incipiente dirigencia del Sur y por las autoridades de la Confederación que lo juzgaron indispensable para que Rosario cumpliera cabalmente el rol de ciudad-puerto. Pero a pesar de ese consenso, se desencadenó un serio conflicto en la Legislatura. Algunos diputados –entre los que hubo varios miembros de la familia Rodríguez del Fresno radicados en Rosario- lo impulsaron con decisión, mientras que el Gobernador D.Crespo y otros legisladores –en su mayoría residentes en la ciudad capital- se opusieron por considerar innecesaria la Jefatura Política cuyas atribuciones la definían casi como un Poder Ejecutivo paralelo con sede en el Sur y subsidiariamente, se negaron a que el propio Nicasio Oroño fuese nombrado en ese cargo. Frente a esas reticencias, Oroño recurrió a Urquiza en una extensa carta pidiéndole apoyo y expresando sus convicciones municipalistas:

“...El señor Crespo por razones que no es del caso juzgar, no encontró conveniente sin dudas mis ideas, pues no tuve la fortuna de recibir contestación a mi carta...creo conveniente transcribirle el proyecto...rogándole quiera hacerlo suyo e interesarse...”

La primera y más urgente necesidad...es de una autoridad local que la gobierne como es debido y atienda a sus intereses...Cuando esta ciudad era apenas una villa de campaña, podía ser gobernada por un juez de paz; pero hoy que se ha hecho una ciudad de importancia...es un delirio creer que puede continuar el antiguo orden de cosas en la parte gubernamental y económica...

⁶- Decreto organizando administrativa y judicialmente el pueblo y departamento del Rosario del 30 de junio de 1854. En los demás departamentos esas instituciones aparecieron más tardíamente. Recién al año siguiente, en marzo de 1855, se instituyó un Tribunal de Comercio con jurisdicción sobre los otros tres departamentos –La Capital, San Gerónimo y San José- “*en los mismos términos y bajo las mismas bases del Consulado de Comercio creado para la ciudad de Rosario*”. R.O.P.S.F.-II, p. 213 y 249. El destacado es nuestro. Sobre las funciones y capacidades de la Jefatura Política en Santa Fe, Cf. Bonaudo, Marta, “Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política” en Sábato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.) *“La vida política en la Argentina del S.XIX. Armas, Votos, Voces”*, Bs. As., F.C.E., 2003. Para Córdoba ver Pavoni, Norma, “Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba, 1870-1890” en *“Cuadernos de Historia”*, Área de Historia del CIFFyH, U.N.C., Nro. 3, 2000.

“Otra de las necesidades más premiosas... es la creación de una municipalidad... [que] exonerará al gobierno político... de muchas atenciones que con urgencia le demandan la protección y fomento que debe darse a esta ciudad...”

Es excusado decir que la municipalidad debe componerse de los mejores sujetos, naturales del país o extranjeros, con tal que sean vecinos de aquí y arraigados por sus propiedades o negocios.

El Jefe Político local podría presidir simplemente la municipalidad; pero ésta procederá por sí y con entera independencia en sus resoluciones...

Es preciso no dejar crecer esta ciudad como va, sin regla ni dirección alguna...

La opinión de esta localidad está de perfecto acuerdo con ella, y tendría un motivo de verdadera gratitud si bajo los auspicios de V.E. se realizara”⁷.

Urquiza apoyó el pedido que finalmente, fue aprobado. No obstante, las reticencias de los legisladores aparecen en el texto de la sanción que autorizó al Poder Ejecutivo para que “provisoriamente”, “mientras la provincia se dé una nueva Constitución”, respondiendo a los “justos deseos del Exmo. Gobierno Nacional” y con obligación de “dar cuenta de ellas a la Junta de Representantes” implementara las reformas⁸.

7.- La relación entre Oroño y Urquiza se remontaba a tiempo atrás. Durante los años del exilio político de su padre, la madre de Oroño se trasladó a Paraná con sus hijos. Tiempo después, Urquiza empleó al joven Nicasio como empleado del Saladero Santa Cándida en Concepción del Uruguay; desde 1848, atendía la estancia “La Esperanza” asociado con Urquiza. En sus feroces polémicas con Sarmiento de la década de 1870, escribió que a causa de la oposición de su familia a J. M. de Rosas “llegó el momento en que detrás de un mostrador [me] ganaba el pan de la común subsistencia”, lo que había logrado gracias al apoyo de Urquiza. Oroño, Nicasio, T° I, p.443. La carta aparece transcrita en Carrasco, E. y G., “Anales...”, pp. 292-295.

8.- Según Carrasco, Urquiza envió a Benjamín Gorostiaga para pedir al Gobernador de Santa Fe la aprobación de ese proyecto y el nombramiento de Oroño en la Jefatura Política. *Ibidem*. El Reglamento está redactado al modo de un texto constitucional y consta de cinco capítulos: “del Jefe Político”, “Juzgado de Primera Instancia”, “del Tribunal de Comercio”, “del Asesor Letrado” y “de los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes”. R.O.P.S.F.-II, pp. 209 y 213-216.

De hecho, la nueva organización institucional del departamento Rosario resultó de la acción conjunta de J. J. de Urquiza y Nicasio Oroño fervientemente interesados en el desarrollo del puerto y de la ciudad de Rosario y tuvo rápida aceptación entre los habitantes del Sur. No obstante, el Gobernador y algunos legisladores no reaccionaron de la misma manera ante a esas decisiones: Domingo Crespo transigió al pedido de Urquiza aceptando la creación de la Jefatura Política, pero no nombró a N. Oroño en ese puesto sino al Brigadier General Benjamín Virasoro, un reconocido militar urquicista residente en Rosario⁹.

Menos de un año después de aprobado ese reglamento volvieron a suscitarse tensiones. En febrero de 1855, el recientemente asumido Gobernador José María Cullen, removi6 de la Jefatura Política a B. Virasoro y nombr6 en ese cargo a Nicasio Oroño. Con ese gesto desafi6 al exGobernador Crespo y se enfrent6 a varios legisladores que pretendieron declarar nulo el nombramiento y “*extinguir*” la Jefatura Política por falta de recursos del erario:

“...después de reproducir las razones que expuso su autor las corrobora con añadir que es mucho el gasto que ese destino origina, que sería mejor que el gobierno llenase con él otras exigencias, y que en el deber de ayudarlo, como lo dice en su programa, éste es uno de los medios de contribuir a ello, y que por lo tanto... [el cargo] es innecesario, es preciso suprimir[lo]...”¹⁰.

Los diputados por el departamento La Capital -Melquíades Salvá, autor de ese proyecto, Felipe Roldán y José Felipe Seguí- opinaron que las funciones del Jefe Político “*eran peculiares a la policía*” de modo que “*no había necesidad de tal empleo, supuesto que [en Rosario] había Juez de Policía*”. En cambio, los diputados Echagüe de Rosario y Manuel I. Pujato de La Capital, lo defendieron por considerar que si se derogaba el Reglamento de 1854 también desaparecerían el Juzgado de Primera

⁹- En 1847, Benjamín Virasoro (Corrientes, 1812-Buenos Aires, 1897), había sido Gobernador de Corrientes con el apoyo de Urquiza, de quien fue estrecho colaborador militar y político. Cútolo, O.V.

¹⁰- La Comisión estuvo formada por los diputados Felipe Roldán, Santiago Sañudo y Echagüe. A.C.C., 1855, p.41. El destacado es nuestro.

Instancia y el Tribunal de Comercio por lo cual podía iniciarse “*un principio de anarquía en el Rosario*” y “*no habría con quienes entenderse*”. Finalmente, en una ajustada votación –cinco votos contra cuatro- la Jefatura continuó funcionando y cuatro días después, Nicasio Oroño asumió el cargo¹¹.

Las alternativas que rodearon la primera organización institucional del departamento Rosario dejan en evidencia algunas cuestiones relevantes. En primer lugar, las instituciones del Sur fueron distintas a la del resto de la provincia. Recién en 1866 hubo un Jefe Político en el departamento San Jerónimo y en el departamento La Capital se trató de un cargo eventual y de otra naturaleza, al que se recurría sólo cuando el Gobernador se ausentaba de la ciudad de Santa Fe¹². En segundo lugar, por lo menos una parte de los diputados capitalinos y el Gobernador Domingo Crespo, manifestaron francamente su reticencia a la creación de instituciones de esa jerarquía política en Rosario. En tercer lugar, sólo con el apoyo de Urquiza, José M. Cullen y Nicasio Oroño pudieron imponerse en la Legislatura. Aún cuando buena parte de las bancas estuvieron ocupadas por miembros de su propia familia, fue la autoridad ejercida por Urquiza sobre Santa Fe la que en última instancia definió la cuestión. Por último, el modo en el que se resolvió la controversia deja en evidencia que Urquiza pudo modificar el equilibrio político de la provincia según administrara su apoyo a uno u otro grupo y que la presencia de miembros de la parentela Rodríguez del Fresno en los escaños fue insuficiente para garantizar un firme control sobre la legislatura.

El Gobernador Crespo y algunos miembros de la familia también se enfrentaron en las urnas. En mayo de 1854, hubo un incidente en torno de la impugnación a las elecciones de diputados nacionales celebradas en Rosario. La queja fue remitida a la mesa central escrutadora de la capital provincial y al mismo

¹¹- A.C.C., 1855, pp. 39-44.

¹²- La Jefatura Política del departamento San Jerónimo se instituyó en 1865 y en La Capital y San José, se designaba un Jefe Político que se ocupaba de ambos departamentos cuando el Gobernador salía de la ciudad de Santa Fe. R.O.P.S.F.-V, pp.10, 46 y 194.

tiempo, publicada en la prensa rosarina con la firma de *"Muchos Republicanos"*. Denunciaron que al concurrir *"a nombrar los representantes de sus derechos según su conciencia"* se encontraron con un acto manipulado y tergiversado por los funcionarios encargados de recibir los votos y expresaron su asombro al conocer que el Secretario del Gobernador -Manuel Leiva- había sido uno de los electos, a pesar de no haber recibido ninguno de los cientos de votos emitidos en Rosario. La Junta de Representantes resolvió el incidente con pragmatismo: retiró la proclamación de Manuel Leiva como Diputado, lo nombró Senador Nacional y convocó a nuevas elecciones dejando la protesta sin sustento. Pero esa rápida salida no ocultó la intención de quienes habían presentado la queja –entre los que estaban Juan María Gutiérrez, Nicasio Oroño y Marcelino Freyre, tres de los sobrinos del Gobernador- que insistían en hacer valer la mayor cantidad de sufragios reunidos en el departamento Rosario en una elección directa y por simple mayoría de votos¹³.

Poco después, la rendición de las cuentas públicas de la gestión del exGobernador Domingo Crespo puso nuevamente en primer plano esas discordancias en el seno de la familia Rodríguez del Fresno. El asunto se originó cuando una parte de los legisladores juzgó insatisfactoria la rendición presentada y pidió que fuese corregida, a lo que Domingo Crespo se negó declarando que ya *"había hecho cuanto estaba de su parte"*¹⁴. De allí en más, los diputados se dividieron entre quienes propusieron postergar o ignorar el asunto y los que continuaron exigiendo una rendición en forma. Después de meses de discusiones votaron una

¹³.- Denunciaron irregularidades en el nombramiento de los escrutadores, doble mesa y sufragio de individuos desconocidos en la ciudad. Entre los firmantes de la protesta también aparecen: Miguel Rueda, Mariano Amigo, Eugenio Ruiz, Pedro Ramírez, Gregorio, Ignacio y Federico Ortiz, Antonio López, Gervasio del Mármol, Juan García Posse y Eugenio Perez. "La Confederación", 31 de mayo de 1854. "Correspondencia" y A.L.P., 1854, fs. 57-64.

¹⁴.- El exGobernador Domingo Crespo fue intimado en un plazo de treinta días para dar cumplimiento al Art. 31º de la Constitución, referido al tema. R.O.P.S.F.-II, p.240.

sanción legislativa por la que se ordenaba al Gobernador J.M.Cullen exigir a su antecesor -y tío- la correcta rendición de los dineros públicos¹⁵.

Con esa disposición la polémica tomó otro carácter. Ya no se trató sólo de las dificultades en torno de la modificación del uso y costumbre de aprobar las cuentas públicas *in totum* y en rápido procedimiento, sino de las relaciones, atribuciones y límites entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. El Gobernador endureció su posición; se negó a dirigir esa nota acusatoria a Domingo Crespo; mandó a la Sala al Ministro Juan Francisco Seguí para que personalmente la impusiera de su decisión de cambiar los términos de la intimación y con un mandato terminante: si los diputados se negaban *“haría lo que creyese más conforme a sus atribuciones”* y *“sólo pondría el cùmplase...a aquellas resoluciones, sobre las que nada tuviese que observar”* porque la Legislatura no tenía derecho a *“despojarlo”* de sus atribuciones¹⁶.

Invitado nuevamente a la Sala, el Ministro imputó al Diputado Melquiádes Salvá por sus *“excesivos pruritos”* respecto de la división de poderes. Le recordó que en Santa Fe era práctica habitual y pública la elevación de las causas judiciales a la resolución del Ejecutivo y para dar mayor énfasis a su argumento, le recordó que cuando el propio M. Salvá había sido asesor del Juzgado de Primera Instancia a la

¹⁵.- La segunda sanción legislativa señaló: *“Se declara que el exGobernador Domingo Crespo no ha cumplido con el deber impuesto por la ley constitucional...”*. En caso de no cumplimentar el requerimiento sería procesado judicialmente *“por el desacato y falta de respeto con que se ha presentado a la Honorable Asamblea Constituyente, y para que dé cumplido efecto a la presente resolución en la parte que le corresponda”*. R.O.P.S.F.-II, p. 255.

¹⁶.- La cuestión de la disputa entre los poderes fue formulada jurídicamente por el Diputado Salvá: *“La comisión creía que no era atribución del P.E. pedir la reconsideración del decreto sancionado”*. El Ministro, por su parte anticipó *“a nombre del P.E. una declaración de conflicto para que la cuestión pasase a un Tribunal Superior; que sólo pondría el cùmplase en adelante a aquellas resoluciones, sobre las que nada tuviese que observar; que quería constase en el acta terminantemente”*; que las atribuciones del Ejecutivo estaban fijadas *“por la Constitución Provincial, y que se prometía probarlo con toda seguridad, porque era mucha la garantía que ofrecen los hombres que componen el Tribunal Superior...”*. A.C.C., pp. 87-89 y 100. R.O.P.S.F.-II, pp.217, 256-258.

vez que Diputado, *“nada...había dicho”* respecto de esa irregularidad que negaba la división de los poderes. El Diputado Comas intervino afirmando que *“el Ejecutivo no era co-legislador”* y que si eso ocurría *“la soberanía del pueblo”* quedaría *“despotizada”*. El Ministro lanzó una retahíla de réplicas: *“la soberanía del pueblo residía en todos los poderes reunidos”*; eran tan temibles los *“déspotas-hombres”* como los *“déspotas que se titulan Cuerpos Representativos”*; si el Poder Ejecutivo no tuviera el derecho de oponerse a una decisión del Legislativo sólo sería un *“instrumento ciego”* de las disposiciones *“injustas muchas veces”* de los diputados y finalmente, anunció que *“el Ejecutivo no gobernaría ni un día, si no se le concedía el derecho de objetar...”*¹⁷.

En medio de la controversia renunciaron varios diputados. José F. Seguí lo hizo arguyendo que había llegado a la Sala *“no a doblar la rodilla al poderoso, sino únicamente ante el majestuoso santuario de la justicia y de la ley; que él no representaba a sus comitentes para agradar al Ejecutivo”*. Mariano Comas porque *“no podía verter opinión alguna sin ser tenido por opositor del orden”* y aclaró que *“si... se recibió de diputado fue porque entonces la Sala marchaba en consonancia con el programa de nuestra revolución...pero que al presente creía deber separarse para que no se dijese que anarquizaba y con esto traía el retroceso del país”*. Y el diputado Gálvez, dejó de concurrir persuadido *“de no poder hacer bien a mi Patria...de no tener en la H. Asamblea Constituyente la menor libertad en mis opiniones”* y agregó que *“no le citasen porque no asistiría”*¹⁸.

¹⁷.- Pidió que le respondiese *“...¿Cómo era que...se habían mandado algunos asuntos al Ejecutivo reconociéndole como P.J.?. Y que aún cuando se había mandado a crear el P.J. no existía y por consiguiente estaba refundido en el Ejecutivo, porque estas atribuciones se las concedía la Constitución en la sección que trataba del P.J.; que el P.E. había declarado esto en notas oficiales a la misma A.C. y que nada se había dicho...?”. A.C.C., 1855, pp.92 y 96-97.*

¹⁸.- El Diputado Comas se presentó a la Asamblea diciendo que *“no podía pertenecer al cuerpo, por hallarse en una posición atentatoria de sus derechos...que hacía su renuncia irrevocable...y no, por no servir a la patria”*. El Diputado Gálvez fue severamente amonestado por haber notificado a la Sala su negativa a asistir *“sin dar motivo alguno que disculpase tal conducta”*. Esas renunciaciones y las de algunos otros diputados -Lassaga, Iturraspe- fueron aceptadas porque contenían expresiones formuladas *“en términos atentatorios contra la dignidad”* de la Sala .A.L.P., Fs. 517. y A.C.C., 1856, pp. 138, 155-160 y 166.

En esas ásperas discusiones surgió un tema relativamente nuevo que revela la importancia adquirida por la prensa como instancia de publicidad de los asuntos políticos. La mayor parte de los intervinientes en la polémica se mostraron atentos a las eventuales reacciones de la opinión pública al enterarse de los entredichos en el recinto legislativo y hasta la utilizaron como presión. El Diputado Salvá pidió la publicación de todos los documentos relativos al conflicto, porque circulaban rumores que atribuían las polémicas a la *“enemistad personal de algunos legisladores con el exgobernador Crespo”* y advirtió que la Legislatura estaba siendo acusada de mirar *“a la persona sino a las cosas”*. El Diputado Manuel Pujato, por su parte, creyó que *“si algunas voces anarquizadoras habían salido al público”* era porque la Legislatura *“había dado margen para ello”*. Un poco antes, el Ejecutivo también había pedido la publicación de las actas *“para que el público conociera sus pretensiones y se esclarezca la verdad”*¹⁹.

Finalmente, el tema de las cuentas de D. Crespo se solucionó. En una conceptuosa nota dirigida al Ejecutivo, la Legislatura sugirió correr *“un velo sobre el pasado, para que los desagradables sucesos que han tenido lugar sean extinguidos por el tiempo”* y poco después, el exGobernador fue reconocido con la diputación nacional por Santa Fe. No obstante, las cuestiones políticas e ideológicas referidas a las relaciones entre los poderes del Estado y los enfrentamientos personales y familiares no se resolvieron. Las renuncias arreciaron, la Junta quedó desmantelada y los vínculos entre el Ejecutivo y el Legislativo apenas se recompusieron. D. Crespo renunció a su banca nacional, se alejó por varios años de la actividad política e hizo pública su incomodidad. Al recordar el episodio en sus *“Memorias”*: anotó acremente que quienes lo sucedieron en el gobierno lo *“desquiciaron”* todo y

¹⁹.- *Ibidem.*

que él, al finalizar su gestión les había entregado la provincia *“en actitud de marchar en progreso sin ningún obstáculo”* pero que *“no sucedió eso”*²⁰.

Tanto el asunto de las cuentas públicas como el de la institucionalización del Sur, dejaron ver una disputa entre tres de los más conspicuos miembros de la familia Rodríguez del Fresno -el exGobernador D.Crespo y sus sobrinos el Gobernador José María Cullen y el entonces legislador y Jefe Político de Rosario Nicasio Oroño- frente al silencio otros integrantes que no asistieron a las sesiones o intervinieron poco en los debates. Los diputados en general y los miembros de la parentela en particular, no tuvieron posiciones unánimes, no compartieron sus preocupaciones y actuaron con autonomía frente a cada discusión. De modo que la sobrerrepresentación de la parentela en la Legislatura, que indudablemente había sido una herramienta eficaz a la hora de elegir a los Gobernadores, no demostró la misma eficacia como recurso político de más largo alcance.

Desde que José María Cullen se hizo cargo del Ejecutivo las iniciativas destinadas al mejoramiento de las instituciones y la economía del Sur se multiplicaron y produjeron nuevas controversias. Durante cuatro meses, desde agosto hasta noviembre de 1855, J. M. Cullen delegó la gobernación y se instaló en Rosario, desde donde remitió a la Legislatura para su aprobación una sucesión de proyectos y propuestas que había discutido con los vecinos de la ciudad: el establecimiento de una lotería, la mejora de la banda de música, la creación de pueblos en el Cantón San José y en Puerto de las Piedras, la construcción de un

²⁰.- El Diputado Echagüe, volvió al centro del tema diciendo que la Asamblea *“...debía ya entrar a lo positivo, es decir, exigir las cuentas, examinarlas y juzgarlas, porque eso era muy necesario”*. Su intervención exasperó a los diputados Quintana -que reclamó por la demora en la resolución- y Echagüe que replicó *“que él no había venido a alimentar las pasiones del Ejecutivo, sino a hacer aquello que su conciencia le dicte”*. A.C.C., 1856, pp. 139-146, 161 y 190-191. Crespo, Domingo. *“Memorias...”*, p. 498.

puente, la donación de tierras para un templo, la ampliación de la cárcel y la organización de un cuerpo de serenos²¹.

Esas propuestas generaron discusiones y algunas, enfrentamientos. La construcción de un mercado de abasto público fue complicada. Durante su estadía en Rosario, el Gobernador pidió presupuestos a particulares sin considerar que aún no habían resuelto si el edificio sería financiado por el Estado o por capitales privados. El asunto se trató durante varias sesiones, hasta que uno de los representantes de Rosario, Mauricio Garrido, hizo una defensa de las ventajas de la iniciativa privada desde su banca:

“...Que era cosa sabida que los gobiernos pobres no podían llevar a cabo obras de esta naturaleza; que la Asamblea debía estar ya convencida de que las propuestas particulares eran las más ventajosas y que estaba seguro que al vencimiento de dos años la Provincia habría reportado grandes ventajas del Establecimiento...”

Garrido logró imponer su opinión que también era la de los empresarios del Sur interesados en el negocio del mercado. El proyecto fue aprobado por ocho votos contra tres y el Ejecutivo quedó autorizado a construir el mercado con fondos particulares o del Tesoro *“prefiriendo lo que crea más conveniente”*²².

Vistas en perspectiva, las reacciones de los diputados frente a las propuestas presentadas por el Ejecutivo asociado con el Jefe Político y con algunos vecinos de Rosario, fueron diversas. Algunos representantes -Mauricio Garrido, José María Quintana, Cayetano Echagüe y José Iturraspe- promovieron la sumaria aceptación

²¹.- Muchos de esos proyectos, surgieron en las oficinas de la Jefatura Política. En 1855, en ese despacho se fundó una sociedad de hacendados para ocuparse del orden de la campaña. En 1856, los vecinos se convocaron allí para escuchar la propuesta de Eduardo Hopkins para conformar una sociedad por acciones para la construcción de un puerto. “La Confederación”, 2 y 7 de agosto de 1856.

A esas iniciativas se sumaron otras de igual o mayor relevancia impulsadas en el marco de las políticas económicas del Estado de la Confederación: la donación de terrenos para la construcción de un nuevo puerto y los muelles y la edificación de una serie de grandes almacenes y depósitos. A.J.P., 1855, T° B, 11 de marzo de 1855. A.L.P., 1856, fs. 563, 569 y 593.

²².- A.C.C., 1856, pp. 247-251.

de las propuestas. Otros las discutieron largamente o presentaron muchas objeciones. El diputado José María Echagüe extremó sus argumentos: entendió que estando el Poder Ejecutivo delegado en el Ministro por el viaje del Gobernador no debían considerarse esos proyectos porque el Ejecutivo “...de ningún modo está representado por el señor Cullen en Rosario; sino por lo que el señor gobernador delegado dice...”²³.

Esas prevenciones demoraron las aprobaciones y generaron impaciencia entre los habitantes de Rosario. Para la construcción del mercado tramitaron tres permisos que obtuvieron luego de dos años de gestiones; pero en otros casos, no esperaron las autorizaciones y en todos, la actuación de N. Oroño fue clave²⁴. La creación de un cuerpo de serenos que estuvo a punto de provocar una crisis política, constituye un ejemplo tanto del consenso que Oroño podía generar, como de las reservas que despertaban su independencia, siempre sumada a la firme decisión de los dirigentes rosarinos para alcanzar sus objetivos. Después de solicitar los permisos correspondientes y sin recibir respuesta de las autoridades provinciales, los vecinos “patrocinados... por Nicasio Oroño, hicieron suscripciones voluntarias” para equipar y uniformar trece serenos que inmediatamente comenzaron a prestar servicio. Cuando el presidente de la Legislatura pasó por la ciudad y encontró al cuerpo de serenos en las calles “increpó...a Oroño, de cómo era que permitía aquello” y lo amenazó con “una resolución legislativa que lo prohibiera”. El Jefe Político le contestó con mordacidad: él no podía impedir que “los vecinos del Rosario se cotizaran para hacer cuidar sus vidas e intereses, a su propia costa”. En definitiva, el cuerpo de serenos de Rosario tuvo fecha formal de creación cuando ya estaba funcionando. Con el mismo sistema de suscripciones públicas, en 1854 se crearon

²³.- *Ibidem*, p.203.

²⁴.- Alvarez, Juan. “Historia ...”, p. 338.

la Sociedad de Beneficencia, un teatro y un monumento a la constitución situado en la plaza central²⁵

La misma impronta aparece en la solicitud de Nicasio Oroño a las autoridades provinciales requiriendo el envío de los documentos del archivo del Cabildo que contuviesen papeles referidos a Rosario para generar un archivo propio en la ciudad. Justificó el pedido en la necesidad de regularizar y ordenar los antecedentes administrativos; pero puesto en el contexto de las tensiones que generaban las iniciativas de promoción del Sur, apareció como un intento de autonomizar a la ciudad y el departamento²⁶.

La constancia con la que José María Cullen desde el Ejecutivo y Nicasio Oroño desde la Jefatura Política impulsaron el desarrollo del departamento del Sur en la década de 1850, contrastó claramente con la posición de una parte de los legisladores que consideraron a las instituciones y las iniciativas destinadas a Rosario en cierto sentido ajenas y quizás, más vinculadas al Estado de la Confederación que a la provincia.

Las fricciones en el seno de la familia Rodríguez del Fresno y las tensiones entre la Legislatura Provincial y los vecinos y funcionarios de Rosario no fueron, sin embargo, la principal dificultad del Gobernador José María Cullen y el Jefe Político Nicasio Oroño. Sus problemas más graves fueron estrictamente políticos y dependieron de las relaciones entre la Confederación Argentina y Buenos Aires y

²⁵- Carrasco, E. y G. "*Anales...*", pp. 289-326.

²⁶- R.O.P.S.F.-II, p. 282 y "La Confederación", 16 de febrero de 1855. "Comisiones". Nicasio Oroño encaró otras cuestiones apelando al apoyo o la negociación con los vecinos de Rosario. En ese año, con el asesoramiento del arquitecto Demetrio Isola y luego del ingeniero Allan Campbell -que estaba instalado en la ciudad estudiando el trazado de los que después fue el Ferrocarril Central Argentino- logró la firma del "Convenio de las Lonjas" que pretendía regularizar los rumbos magnéticos que medían las propiedades urbanas que por estar superpuestos, provocaban constantes litigios.

subsidiariamente, de la estratégica posición geográfica y política de Santa Fe²⁷. Desde 1853, la movilización de tropas de uno y otro lado del Arroyo del Medio amenazó constantemente con desencadenar un enfrentamiento militar. Después del intento de invasión del General Jerónimo Costa a finales de 1854, Domingo Crespo pretendió sostener una política intransigente con los emigrados de Buenos Aires que mayoritariamente estaban radicados en Rosario. Pero tanto la Confederación como Buenos Aires se decidieron por una política de conciliación y acordaron mantener el *status quo* a través de un pacto que suscribieron José María Cullen por Santa Fe y Daniel Gowland por Buenos Aires²⁸.

Domingo Crespo se atuvo con poco entusiasmo a la decisión de las autoridades de Paraná que le ordenaron tomar sólo medidas “preventivas” y no “inquietar a los hijos de Buenos Aires”, aunque se manifestaran “desafectos al gobierno de su provincia” siempre que no estuviesen armados²⁹. Durante la gestión de J. M. Cullen, en cambio, las relaciones del poder político santafesino con los emigrados de Buenos Aires mejoraron considerablemente. Nicasio Oroño desde la Jefatura Política de Rosario mantuvo con ellos vínculos frecuentes y amistosos, en particular con Federico de la Barra y Wenceslao Paunero a quienes protegió política y militarmente. Pero esos vínculos y las escaramuzas militares extremaron la tensión entre las posiciones cada vez más irreconciliables que se consolidaban en ambos Estados: frente a cada movimiento militar Buenos Aires se quejaba a

²⁷.- Sobre el periodo, ver Scobie, James, “La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-1862”, Bs. As., Hachette, 1964.

²⁸.- Poco antes, en diciembre de 1852, D. Crespo había tenido un velado enfrentamiento con Santiago Oroño comandante militar de la conflictiva Frontera Sur y Oeste de Santa Fe. A finales de ese año 1852, el Gobernador decidió eliminar el cargo, “dándole las gracias” por sus servicios. R.O.P.S.F.-II, p. 94, 97 y 127.

²⁹.- José María Paz se refirió a las tensas relaciones entre Santa Fe y Buenos Aires en una carta enviada desde San Nicolás: “la provincia vecina está en un movimiento extraordinario. Hay una citación general de milicias, se han reunido, se reúnen aún distintos cuerpos de tropas, se hacen requisiciones de caballos y se toman tantas medidas militares, que estoy tentado a creer que tienen otro objeto que el de impedir simplemente mi tránsito”. A.G.M., T° XIX, p. 20-21.

Paraná; Paraná a las autoridades santafesinas y éstas reconvenían a N. Oroño quien desoía todas las recomendaciones y continuaba amparando abiertamente a los emigrados³⁰.

A partir de 1855 al Jefe Político de Rosario le fue imposible continuar con esa política de tolerancia. Tuvo que obligar a los emigrados a retirar pasaporte para salir de la provincia y ordenó la expulsión de Federico de la Barra, su estrecho colaborador desde las páginas de "La Confederación". Esas medidas provocaron una viva reacción en diversos sectores de la sociedad rosarina y en la prensa aparecieron varias notas de desaprobación tanto a las autoridades de Paraná como a las de la Santa Fe³¹. En Rosario pocos estuvieron conformes con esas disposiciones que parecían destinadas sólo a tranquilizar a las autoridades de Buenos Aires que clamaban contra el periodista emigrado; el propio Oroño declaró

³⁰.- En ese periodo tanto los intentos de negociación como los levantamientos fueron numerosos. El General Flores encabezó una revuelta en diciembre de 1852. En noviembre de 1854, el General Jerónimo Costa y los Coroneles Laprida, Lamela y Olmos, fueron vencidos por las tropas de Buenos Aires comandadas por el General Manuel Hornos en cercanías del Arroyo del Medio. Al mes siguiente se firmó el tratado de mediación de Gowland-Cullen. En julio de 1855, se produjo un nuevo conato de los partidarios de Lagos, que también fue sofocado. A comienzos de 1856 hubo otra invasión a Buenos Aires procedente del Sur de Santa Fe al mando de José María Flores, que fue desbaratada por Mitre. En esa invasión fue ejecutado, entre otros, el general Jerónimo Costa. "El Nacional Argentino", 16 de noviembre de 1854. En carta a Urquiza, en diciembre de 1855, Oroño reconoció que "...si los emigrados existen en este departamento ha sido precisamente porque yo, compadecido de su situación desgraciada, he sido deferente con ellos hasta más allá de lo que me está permitido hacer en su obsequio..." transcripto en De Marco, Miguel A., "Notas sobre la acción de los emigrados porteños en Rosario (1854-1856)" en "Res Gesta", Jul-Dic- 1981. Durante todo el año 1854 y los primeros meses de 1855, el comportamiento de los emigrados en la frontera Sur fue tema recurrente en las páginas de "El Nacional Argentino" de Paraná.

³¹.- "Los ciudadanos infrascriptos...no entraremos...a examinar si de la Barra por sus acciones como individuo particular o por las ideas que haya vertido como escritor público debe ser comprendido en el art. 2 del referido tratado. Sólo diremos que los que se creen sus enemigos políticos no son ciertamente los más compatibles para clasificarlo. Hay algo de más importancia que nos compele a este paso. Un deber de justicia y gratitud". Firman Jacinto Corvalán, Ignacio y Belisario Ortiz, Benjamín Virasoro, Tomás Peñaloza, Marcelino Freyre y Antonio Fayó. "La Confederación", 24 de marzo de 1855.

por medio de la prensa que había dado esas órdenes en cumplimiento sus deberes, pero que tenía con de la Barra una sólida amistad³².

El castigo nunca se efectivizó y a mediados de 1855 hubo nuevas fricciones en la frontera Sur donde N. Oroño destacó tropas bajo el mando de su padre el Gral. Santiago Oroño. Un año más tarde, la última invasión de Venancio Flores terminó con esa frágil concordia; Oroño reconoció su responsabilidad y lamentó no haberla impedido. Con ese episodio, las escaramuzas militares en el Sur terminaron: pero tanto José María Cullen como Nicasio Oroño quedaron en la delicada posición de ser doblemente sospechosos. Los emigrados de Buenos Aires se sintieron traicionados, rompieron su compromiso con ellos y pasaron a la oposición. Los urquicistas recelaron de las frecuentes relaciones que J. M. Cullen tenía con Buenos Aires y acusaron a Oroño por no haber sido suficientemente diligente como máxima autoridad militar de la frontera Sur. Un tiempo después, el periódico oficial de Paraná hizo públicas esas prevenciones:

“El nombramiento de Cullen [en 1854] fue saludado con aplauso por la prensa de la provincia disidente...

No pretendemos decir por esto, que el carácter del Señor Cullen se preste a la más ligera sospecha acerca de su lealtad como hombre público ni privado. Nada de eso.

Queremos decir solamente que, Habiendo sido tan aceptable a los enemigos reconocidos de la Confederación, aparecía, involuntariamente, como muy débil vanguardia de ella”³³.

³².- “He cumplido mi deber como empleado del gobierno de la provincia, y ahora me resta llenarlo como amigo...nuestra amistad fue íntima y nuestras creencias uniformes...En fin, amigo, no olvide que deja en este punto un amigo sincero, que Dios sabe si mañana nomás, no esté en otra parte”. Oroño a Federico de la Barra en “La Confederación”, 17 de marzo de 1855.

³³.- Transcrito por Busaniche, J. L., “Santa Fe...”, p. 246. El subrayado es nuestro. Sobre la opinión pública de Buenos Aires en el periodo, Cf. Lettieri, Alberto. “De la ‘República de la opinión’ a la ‘República de las instituciones’ en “Nueva Historia Argentina”, T° IV, Bs.As., Sudamericana, 1999.

Hacia comienzos de 1856, el oficialismo santafesino tenía un problema inocultable: Urquiza no permitiría ninguna debilidad frente a Buenos Aires y no dejaría a Santa Fe y sobre todo a su peligrosa frontera Sur, en manos de hombres públicamente inclinados a la conciliación con Buenos Aires.

La revolución conservadora

El 18 de julio de 1856 una revolución encabezada por Juan Pablo López y consentida por J. J. de Urquiza derrocó a José María Cullen. Como la Legislatura se negó a reunirse alegando falta de garantías, J. P. López apeló a un procedimiento sumario: reunió en la plaza principal al pueblo y bajo la custodia de sus milicias, fue designado Gobernador³⁴. La revolución fue tumultuosa y se respaldó en la protección de Urquiza; sin embargo, éste parece haberla considerado más como una opción en el marco de las tensas relaciones entre Paraná y Buenos Aires, que como un triunfo sobre la provincia de Santa Fe. Poco antes se había dado por terminado el periodo de respeto al *status quo* del tratado suscripto en 1854 y desde esa perspectiva, el levantamiento parecía ofrecer más garantías de mantener bajo control a la provincia³⁵.

³⁴.- En 1869, Oroño explicó esa Revolución como una maniobra de las autoridades de la Confederación: el Congreso de Paraná estaba en receso y Santiago Derqui fue nombrado interventor de Santa Fe; pero luego fue reemplazado por J.P. López, “promotor principal de la revolución”. El hecho había sido “escandaloso”, pero “se había procurado salvar las formas y los respetos al Congreso y no había intervenido la fuerza militar, limitándose a emplear la influencia moral del gobierno nacional”. Oroño, N., p. 105. Carrasco, E. y G. “Anales...”, p. 314.

³⁵.- El tratado fue firmado en enero de 1855 por Santiago Derqui y Juan Bautista Peña e impidió durante algo más de un año el enfrentamiento entre ambos Estados. Gorostegui de Torres, Haydee, “La organización nacional”, Bs. As., Paidós, 1984. H.I.P.S.F.- II, P. 150. Alvarez, Juan, “Guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires (1852-1861)” en Academia Nacional de la Historia. “Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta 1862”, Bs. As., El Ateneo, 1947.

La importancia de la "cuestión de Buenos Aires" se confirmó rápidamente. Al día siguiente de la revolución, el Congreso de la Confederación sancionó la ley de Derechos Diferenciales con la expectativa de fortalecer el comercio y sobre todo, de liberar al Estado de sus apremios económicos. En lo inmediato, se produjeron fuertes discusiones a favor y en contra de los aranceles especiales que terminaron en el alejamiento de algunos de los hombres del entorno más cercano a Urquiza. Entre otros, renunció el Ministro Juan María Gutiérrez quien era, además, cuñado del gobernador santafesino depuesto poco antes³⁶.

Esa revolución fue acompañada por civiles -comerciantes, hacendados y funcionarios-, militares y varios curas, algunos de los cuales eran disidentes de las gestiones de Domingo Crespo y José María Cullen para quienes la revolución significó una vía de acceso a carreras políticas o burocráticas³⁷. Pero el apoyo más importante vino de los cuadros militares cuya imagen de sí mismos, de los roles que habían cumplido y debían seguir cumpliendo era muy distinta a la que le habían adjudicado las políticas desmilitarizadoras de 1854 y 1855. El Diputado José María Baños lo manifestó explícitamente: los principales protagonistas de la revolución eran "*los amados hijos [de la provincia] que por muchos años pisaron suelos extraños, ganando el sustento con grillos y cadenas*". Por ellos, Santa Fe "*había recobrado su libertad*"; "*había dejado de ser sierva, elevándose al rango de las provincias hermanas*"; eran

³⁶.- Hubo un fuerte debate sobre monopolio y libre comercio. Algunos opinaron que la medida arruinaría la economía de otras provincias y estaba destinada sólo a "*proteger una localidad*" (Rosario). Béjar, María Dolores. "*Buenos Aires y la Aduana. 1809-1862*", Bs. As., C.E.A.L., 1984. Bosch, Beatriz, "*En la Confederación*", pp.41-45 y Buchbinder, Pablo, pp.100-106.

³⁷.- Entre los curas estuvieron José de Amenábar a quien le fue delegado varias veces el Ejecutivo; Manuel J. Cortés; José Gelabert que sería unos años más tarde Obispo de Santa Fe. El propio Ministro Seguí, que había sido sacerdote al igual que otro miembro de su familia que también participó de la revolución, Claudio Seguí. Algunas fuentes se refieren a José María Baños como presbítero, aunque no se han encontrado otras referencias al respecto. R.O.P.S.F. T° II y III.

esos hombres quienes usando el "*derecho que la naturaleza le[s] acuerda*" buscaban una "*resurrección de derechos*" por vía de la revolución³⁸.

Durante los primeros años, los influyentes emigrados de Buenos Aires también se alinearon con Juan Pablo López concurriendo a los actos oficiales para demostrar públicamente su "*respeto a la Autoridad Nacional*" y su "*particular afecto*" al nuevo Gobernador³⁹. J. P. López aseguró esas adhesiones: a "*los servidores de la patria...cuyos servicios han contribuido eficazmente al afianzamiento del orden*" derramando "*su sangre en los campos de batalla*" les entregó tierras y a los civiles les ofreció cargos en las dependencias públicas. En efecto, la nómina de los funcionarios de la revolución muestra un amplio reemplazo de los cuadros políticos y burocráticos: sólo una tercera parte de los funcionarios, legisladores y agentes judiciales que habían trabajado durante las gestiones de D. Crespo y J. M. Cullen permanecieron en sus cargos⁴⁰.

La revolución santafesina trascendió rápidamente a la opinión pública nacional. En dos demoledores artículos publicados en "El Orden" de Buenos Aires Félix Frías la criticó duramente, caracterizándola como un "*crimen de sedición*"

³⁸.- R.O.P.S.F., T° II y III y A.C.C., 1856, p.132.

³⁹.- La cita corresponde a la crónica de una gran parada militar realizada en Rosario para festejar el aniversario del 25 de mayo en la que los "emigrados" participaron "*en número de 600*" bajo órdenes del Coronel Laprida. "La Confederación", 29 de mayo de 1857.

⁴⁰.- Los legisladores apoyaron esas iniciativas fundamentando que "*es de dominio público que hay muchos servidores de la patria que hoy yacen quizá en la mendicidad*" A.C.C., 1856, p. 151. Se derogó una disposición de 1852, por la que se había confinado para siempre a J. P. López. Al igual que las milicias, la Policía y los Comisariados de Distrito recibieron especial atención con la adjudicación de más de 30 cargos para los primeros y la rigurosa designación anual de los segundos.

Sólo 1 de los nuevos 29 Jueces de Paz había ocupado ese cargo entre 1852 y 1856 y sólo 5 de los 176 miembros de las mesas receptoras de votos las habían integrado antes de la revolución. En la justicia, apenas 7 de los 23 nuevos Jueces, habían sido judiciales entre 1852 y 1856. En el Legislativo, 18 de los 53 diputados habían ocupado una banca en el periodo anterior; además, pocos permanecieron políticamente activos después de Cepeda y menos aún, después de Pavón. R.O.P.S.F., T° II y III.

cometido por "un cabo y cuatro soldados". Calificó al autor y la víctima de ese "atentado...injustificable y...odioso": el primero, Juan Pablo López, "no habría hecho jamás brillar como jefe de Santa Fe ni las aptitudes ni las virtudes del gobernador que ha derrocado" y el segundo, J. M. Cullen, era "uno de los ciudadanos más distinguidos de la República Argentina", tenía "el honor de haber asociado su nombre a un pacto [con Buenos Aires] que nunca debió romperse" y gozaba "a la vez la confianza y los respetos de una y otra parte" por haber evitado "sabe Dios cuantos males" con "prudencia" y "noble espíritu de conciliación"⁴¹.

Frente a algunos santafesinos Juan Pablo López tenía una imagen díscola desde los años de su primera gobernación (1838-1841), cuando pasó de ferviente rosista a activo unitario y sobre todo, después de su fallido levantamiento contra Domingo Crespo en 1852. Su hermano Estanislao había llegado a ser el más destacado miembro de la sociedad santafesina, por lo cual hubiera estado en posición de acercarse a los actores y a las familias más notables, pero no fue así⁴². El mismo J. P. López resaltó esa hostilidad: aseguró que sus "enemigos" se habían "hecho expectables por su odio a mi persona y a las de mis amigos"⁴³. Efectivamente, los miembros del elenco político de J. M. Cullen rechazaron a quien después de

⁴¹.- En un segundo artículo, advirtió que la caída del gobierno constitucional en Santa Fe tendría "consecuencias funestas" y podía conducir a "la disolución de la Confederación o la guerra con Buenos Aires". "Una y otra cosa serían un mal" para un país "tan trabajado y arruinado por las pasadas discordias y por la tiranía desenfrenada de don Juan M. Rosas". Frías, Félix. "Escritos y Discursos", Bs. As., Imprenta Mayo, 1884, T° II, "La revolución en Santa Fe", pp. 270-274.

⁴².- Lo llamaron con el despectivo mote de "Mascarilla" y Juan Manuel de Rosas, lo bautizó como "el Pelafustán". Varios de los intelectuales de la época dejaron ásperas semblanzas sobre él. F. Frías, lo calificó de "soldado grosero y vulgar". Lucio V. Mansilla no fue más complaciente con quien había sido su jefe: "Era este caudillo un curioso personaje: hablaba con mucha locuacidad, amontonaba...palabras y palabras, con sentido para él, pero que el interlocutor tenía que escarmenar para sacar de ellas algo en limpio". Ibidem, pp. 270-273. Iglesia, Cristina y otros (Eds.), "Lucio V. Mansilla: Horror al vacío y otras charlas", Bs. As., Biblos, 1995. pp. 72-79. "De cómo el hambre me hizo escritor", publicado en "La Tribuna Nacional", 10 de octubre de 1888.

⁴³.- H.I.P.S.F.-IV, p. 40.

desplazarlos, los perseguía. Otros actores temieron una reedición del rosismo por el uso del cintillo punzó y los lemas federales y en general, hubo recelos por el avance militar y el desprecio de las jerarquías sociales, en el mismo registro de Félix Frías⁴⁴. La pintoresca personalidad del principal referente ideológico y uno de los hombres con mayor formación política y teórica de la provincia, Juan Francisco Seguí, no aportó más créditos a la revolución. El embajador francés en Paraná, Lefebvre de Becour se lo dijo explícitamente a Juan Bautista Alberdi: *“el último suceso de Santa Fe es causa de desconfianza quedando allí la situación bastante violenta y el Sr. Seguí más que el general López siendo muy mal visto por toda la gente decente de la provincia”*⁴⁵.

Los argumentos de los revolucionarios se habían acumulado a lo largo de los dos años previos, durante los cuales crecieron la desconfianza frente a la cuestión de Buenos Aires y la irritación por las tendencias exclusivistas del gobierno de José María Cullen que había privilegiado a su propia familia, postergando a militares y civiles. Luis Hernández, primo de J. P. López y flamante diputado electo de la revolución renunció indeclinablemente a su cargo para

⁴⁴- Uno de los hombres mandados a explorar la situación de la Confederación desde Buenos Aires, describió que a su llegada a Rosario fue recibido por el General Iriarte *“con cintillo punzó, que lleva el lema: ¡Viva la ley federal jurada! ¡Son traidores todos los que la combaten...!* Anotó que por esos *“mundos de Urquiza”* se encontró con otros hombres (Escalada, Navarro Viola, Olivencia) y que a ninguno de ellos *“le faltaba el cintillo punzó, como en general lo usan todos los empleados allí”*. A.G.M., Tº XVI, p. 303. El destacado es nuestro.

⁴⁵- Transcripto por Busaniche, J. L., *“Santa Fe...”*, p.247. Para Vicente Quesada, Seguí era un verdadero *“gauchipolítico”*. Era abogado y había sido sacerdote; pero había dejado los hábitos –al parecer- de un modo singular: colgó su sotana y la *“fusiló”*. Su biógrafo S. Dana Montañó asegura que no terminó sus estudios sacerdotales y que el incidente del fusilamiento de la sotana es un infundio para desprestigiarlo. Dana Montañó, Salvador. *“Juan Francisco Seguí...”*, p.15. Del mismo modo, Néstor Auza, adjudica a Lucio V. Mansilla, a José María Zuviría y a José María Rosa *“vaguedad maliciosa”* ante la figura de J. F. Seguí y de olvidar sus cualidades como jurista. Cf. *“Juan Francisco Seguí-Bartolomé Mitre. Polémica sobre la Constitución”*, Estudio preliminar de Néstor Auza, Bs. As., Inst. Histórico de la Organización Nacional, 1982, pp.12-13.

diferenciarse de “los *procederes de la anterior administración, que no llevaba sino parientes a las bancas legislativas*”⁴⁶.

La revolución reivindicó el federalismo, la autonomía provincial y en particular, la época de Estanislao López. En sus proclamas y discursos, probablemente producto de la pluma de J. F. Seguí o de Lucio V. Mansilla, el Gobernador criticó el faccionalismo del que sólo esperó las calumnias que seguramente le atribuirían por su “*intervención*” política, por “*espíritu de partido*” o por “*sentimientos bastardos de ambición personal*”. Se definió a sí mismo como paradigma del ciudadano armado -“*ciudadano sumiso*” y “*soldado dispuesto siempre a obedecer*”-, representante de la voluntad del pueblo y defensor armado de la autonomía provincial⁴⁷.

El discurso del Ministro Juan F. Seguí incorporó otros elementos⁴⁸. Algunos de los más sugestivos, aparecieron en un artículo ligero publicado en el periódico “*El Pueblo*” de Santa Fe defendiendo la costumbre de la siesta. En ese texto, criticó

⁴⁶.- A.C.C., 1856, p. 134.

⁴⁷.- Mansilla, en circunstancias de su viaje por la Confederación, había sido contratado por el Ministro Seguí, para publicar un periódico oficialista: “*En Santa Fe, no había diario; así hablo él, continuando: -¿Y qué piensa usted hacer?...Le tracé mi plan, lo reprobó y me dijo: -No, usted no se va de acá. Yo voy a darle imprenta, papel, operarios y un sueldo, y usted nos hará un diario para sostener al Gobierno*”. Ese periódico fue “*El Chaco*”. Iglesia, Cristina, pp. 72-79. A.C.C., 1856, p. 137. H.I.P.S.F.-IV, p. 34.

Sobre el concepto de ciudadano armado en este periodo, Cf. los trabajos compilados por Sábato, Hilda y A. Lettieri (comps.) “*La vida política en la Argentina del S.XIX. Armas, votos, voces*”, Bs. As., F.C.E., 2003, pp. 97-114. El tema también ha sido explorado para la provincia de Buenos Aires por Cansanello, Carlos O. “*De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos, Buenos Aires, 1810-1852*”, Bs. As., Imago Mundi, 2003. Para el caso mexicano Cf. Escalante Gonzalbo, Fernando. “*Ciudadanos imaginarios*”, México, El Colegio de México, 1992, pp.197-206.

⁴⁸.- Aseguró que era el pueblo -al que llamó “*nuestro comitente*”- el que se había levantado para derribar un “*poder artificial*” sostenido sólo por “*la indolencia pública*” e incapaz de “*servir al bien general, ni aún a sí misma*” por sus “*tendencias egoístas*. Y anunció que Santa Fe había vuelto a manos de los hombres “*virtuosos*” que apoyaban a la revolución. “*Nuestro patriotismo, señores -les dijo enfáticamente a los diputados- ha sido el título principal en que el pueblo ha fundado sus esperanzas al elegiros*”. A.C.C., 1856, p.131.

al progreso considerándolo un "maldito...monstruo moderno" que transformaba "la calma en movimiento perpetuo" y "la lenta y sólida marcha de los negocios" en "especulación" y "agio". Añoró "las particulares usanzas de nuestros antepasados", se quejó del abandono de "las añejas costumbres" y lamentó la pérdida de esa práctica transmitida "de generación en generación". Esos nuevos hábitos habían llegado junto con el progreso de "Londres y París", eran ajenos a "la naturaleza" y "los instintos" de los santafesinos y a la "vieja costumbre de nuestros sabios mayores, que entendían mil veces mejor la vida". El artículo deja pocas dudas sobre la nostalgia con la que J. F. Seguí miró al pasado santafesino y menos aún, sobre sus prevenciones respecto del progreso y la modernización que por estar asociados al cambio, rechazó rotundamente⁴⁹.

Años más tarde, Gabriel Carrasco tratando de explicar las ideas políticas de la revolución recurrió a una hipótesis aventurada: sostuvo que Juan Pablo López nunca había podido "...conformarse con que la provincia fuese gobernada por otros, creyéndola vinculada a su apellido"⁵⁰. Esa insólita explicación no fue sólo producto de la subjetividad de Carrasco, sino una sólida metáfora que apareció en medio de graves discusiones políticas e ideológicas. El Ministro Juan F. Seguí, el propio Juan P. López y quien sería su Gobernador Delegado, Rosendo María Fraga alegaron en esos mismos términos. Juan Pablo López aseguró que había tomado el poder porque su "nombre" había sido invocado por "el entusiasmo popular". J. F. Seguí usó el mismo razonamiento para apuntalar la legitimidad de la revolución ante la asamblea legislativa: el ineficaz gobierno de José María Cullen, había sido reemplazado por un "Un nombre...asociado a gratos recuerdos en nuestra historia militar...que para los santafesinos simboliza el orden, la justicia, la libertad, el valor y la gloria" y evocó insistentemente a E. López: "bajo el influjo de ese nombre simpático, la exaltación

⁴⁹- Seguí evocó con ironía el pasado colonial: "se ha dicho que la siesta era una habitud muy prosaica: error. Se puede probar que hasta era poética, pues se confunde con los recuerdos de los tiempos pastoriles". Busaniche, J. C., "Hombres y hechos...", pp.96-99. "El Pueblo", 11 de noviembre de 1857.

⁵⁰- Carrasco, E. y G. "Anales...", pp. 344-345.

imponente de las masas, no ha salido de la órbita de un entusiasmo general". En una discusión en el recinto sobre los problemas de la seguridad en las fronteras, Rosendo M. Fraga sostuvo que *"el nombre del General López, les daba más respetabilidad de la que habían tenido en la pasada administración"* y cuando uno de los diputados le replicó que *"no era con nombres que se contenía a los bárbaros, y sí con lanzas y bayonetas"*, insistió en que era *"el nombre del General López"* el que *"robustecía las fronteras"*⁵¹.

En otro registro, el jefe de la revolución declaró que no alcanzó a cumplir sus compromisos de mejorar la administración, desarrollar la inmigración y atender la instrucción pública porque se vio obligado a sofocar *"dos revoluciones en diez meses"* y porque *"las tentativas anárquicas"* protagonizadas por *"compatriotas extraviados"* se reproducían *"con escandalosa impudencia"*⁵². Detrás de esas denuncias parece haber un escaso interés por continuar políticas modernizadoras iniciadas por J. M. Cullen. Tácita o explícitamente, J. P. López consideró a los hombres *"de la anterior administración"* como sus enemigos. En un tono casi pedagógico, la Legislatura le señaló que los problemas políticos de Santa Fe tenían otros orígenes; que la provincia estaba todavía bajo *"las funestas influencias de la guerra civil"*; que era *"muy difícil obtener en los primeros pasos de la vida constitucional toda la subordinación"*; que no

⁵¹.- A.C.C., 1856, pp. 131-142.

⁵².- Respecto del segundo objetivo del programa de gobierno -la colonización- las medidas se redujeron a sostener el proyecto de Castellanos, destacando que *"a la anterior administración no le había sido posible...cumplir en oportunidad las estipulaciones del contrato"*, que la colonia estaba *"en inminente peligro de disolverse"* por incumplimiento de las obligaciones del contrato; que había tenido que afrontar las demandas de los colonos y más en general, que la crisis financiera de la provincia había sido desencadenada por la deuda contraída por J. M. Cullen. Agregó que los arreglos que *"según es de fama pública celebró el exGobernador J.M. Cullen"* eran confusos y que *"hasta la fecha,...no sabe quien es el empresario de la Colonia Esperanza"* si la Provincia, la Nación o el contratista original. Ibidem, pp. 38 y 85. Comparado con el del periodo 1852-1856, el corpus legislativo sancionado entre 1856 y 1859, parece considerablemente reducido con un predominio de los decretos del Ejecutivo (26) por sobre las sanciones legislativas (7). R.O.P.S.F.-IV.

debía atribuir a “*antipatías personales*” las convulsiones, sugiriéndole deponer “*esos recelos que nadie puede inspiraros*”⁵³.

A pesar de esa inestabilidad política, J. P. López hizo sancionar la Constitución que estaba siendo redactada cuando se produjo la revolución y convocó regularmente a elecciones⁵⁴. En la práctica de los comicios no hubo cambios significativos. La elite del departamento La Capital continuó dirimiendo sus jerarquías en las urnas con extensas combinaciones de candidatos y en el departamento Rosario siguieron produciendo elecciones *cuasi* unánimes con enormes cantidades de votos. Lo que cambió sustancialmente fue el perfil de los electos: a diferencia del periodo 1852-1856, entre los representantes hubo varios hombres provenientes de la oficialidad militar como Alvaro Alzogaray, Rosendo María Fraga, Luis Hernández, Telmo, Estanislao (h) y Pablo A. López, Dámaso Centeno, Pedro Araya, José Basualdo, Romualdo Gallegos y José y Fermín Rodríguez⁵⁵.

No obstante, Juan Pablo López no parece haber considerado a la Legislatura como un apoyo importante. En marzo de 1857 creó un “Consejo de Gobierno” de carácter consultivo –institución no prevista por la Constitución y de claras reminiscencias antiguas- para el que convocó a “*un número de ciudadanos*

⁵³- H.I.P.S.F.-IV, pp. 68-69.

⁵⁴- El levantamiento de 1856 se produjo cuando una Asamblea Constituyente estaba terminando de ajustar la antigua Constitución Provincial de 1841 a la Nacional de 1853. Por esa razón, los convencionales debieron acelerar la redacción a la que precedieron con un curioso texto: habían encontrado defectos de forma y de fondo, pero no los corrigieron “*para no verse en la necesidad de mandarla de nuevo al examen del Congreso Federal*”. “*Larga sería la tarea de enumerar los defectos de redacción...en muchos artículos...En algunos la vulgaridad de la frase y la confusión de los incisos, ponen en duda el verdadero sentido y valor del pensamiento. Doloroso es para la Asamblea Constituyente verse en la necesidad de mandar a promulgar un documento que después de los trabajos constituyentes de las demás provincias, era tan fácil haber organizado...con formas dignas...y con toda la perfección posible en el fondo*”. Para no retardar el trámite que las demás provincias ya habían concluido, resolvieron incluir esa aclaración suscripta por todos los convencionales. H.I.P.S.F., Documentos T° I, 1856, pp.149-153.

⁵⁵- A.L.P., 1856-1858.

caracterizados por su patriótica moralidad, posición social y rectitud de miras” que, a su criterio, representaban a *“todos los partidos de la provincia”*⁵⁶.

La composición del Consejo de Gobierno distó esas declaraciones inclusivas: lo integraron el Presbítero José de Amenábar quien era también presidente de la Legislatura; Urbano de Iriondo, un prestigioso vecino de la ciudad capital y dos miembros de la parentela Rodríguez del Fresno: Domingo Crespo que se había distanciado de la anterior gestión después del *affaire* de las cuentas públicas e Ignacio y Mariano Comas, esposos de las hijas de Josefa Rodríguez del Fresno y Estanislao López. Entre los funcionarios y legisladores que lo acompañaron hubo también otros miembros de esa familia: Rosendo María Fraga –otro de los yernos de Josefa Rodríguez del Fresno y E. López- y dos de los hijos de ese matrimonio, Telmo y Estanislao López (h). En cambio, los descendientes de Manuela y de Joaquina Rodríguez del Fresno –los Aldao-Cullen y los Freyre- no aparecen en el elenco político de la revolución, con la única excepción de Tiburcio Aldao que fue miembro de la Cámara de Justicia y del Tribunal de Alzada de la provincia entre 1857 y 1860⁵⁷.

De manera que a partir de la Revolución de 1856 la familia Rodríguez del Fresno que un lustro atrás parecía cohesionada detrás del objetivo de designar gobernadores, se dividió entre quienes apoyaron a Juan Pablo López –en su mayor parte descendientes directos del matrimonio de Josefa Rodríguez del Fresno y E. López- y quienes trataron de resistirlo política y militarmente, descendientes de

⁵⁶.- En los considerandos de ese decreto aseguró que lo hacía porque los propósitos de su programa eran ignorados por los *“malos ciudadanos”* que los desnaturalizaban *“maliciosamente”* y le hacían *falsas imputaciones*” H.I.P.S.F.-IV, pp. 46-49 y 64-65.

⁵⁷.- R.O.P.S.F.-III y IV. No se ha hallado documentación que permita avanzar en la interpretación de la presencia de Tiburcio Aldao -que aparece en otras coyunturas alineado con “los Cullen”- en las máximas instituciones judiciales del periodo de la Revolución de 1856. Sin embargo, es probable que haya sido un mecanismo asegurar cierto control de los desplazados sobre los tribunales de apelación. Ese tipo de comportamiento ha sido señalado, por ejemplo, por Beatriz Bragoni para el caso de la familia González de Mendoza. Bragoni, Beatriz. *“Los hijos...”*, pp. 212 y ss.

Joaquina –los Aldao-Cullen y Oroño- y de Manuela Rodríguez del Fresno –los Freyre-.

La resistencia desde el Sur

Las reivindicaciones de la revolución de J. P. López tuvieron escasa repercusión en Rosario donde la autonomía, el valor simbólico de la figura de Estanislao López y las evocaciones del orden anterior a Caseros no constituyeron argumentos valiosos o capaces de generar consenso. Muchos de los habitantes eran recién llegados, estaban orgullosos de la impronta de modernidad de la ciudad, se ocupaban prioritariamente de sus negocios y concentraban sus expectativas en el futuro y en los resultados de la ley de Derechos Diferenciales⁵⁸.

Además, las políticas de la revolución fueron rigurosas con el Sur donde la remoción de los cuadros administrativos y burocráticos fue más radical que en el resto de la provincia. En el ámbito judicial, por ejemplo, la revolución hizo tabla rasa: ninguno de los Jueces y Defensores de Menores del departamento Rosario nombrados en el periodo anterior quedó en su cargo. En lo fiscal el tratamiento fue similar: en los departamentos La Capital, San Gerónimo y San José se suspendió la recaudación de la contribución directa pero en Rosario continuó cobrándose, sugiriendo veladamente que los propietarios del Sur tenían una posición económica distinta a los del resto de la provincia. De modo que la mayor parte de los pocos

⁵⁸.- Camilo Aldao, uno de los miembros de la parentela Rodríguez del Fresno, tuvo grandes expectativas en los efectos de esos aranceles especiales. "Sin derechos diferenciales nunca seremos otra cosa que el puente ingrato de Buenos Aires" le escribió a Urquiza en una carta en la que invocó a la "Providencia" para que no permitiese "que los innumerables zánganos que se sostienen con nuestro sufrimiento y con el recargo de nuestras facturas permanezcan por más tiempo". Para C. Aldao, "Los Pueblos y el Comercio no se engañan tan fácilmente y [el comercio directo] es hoy reclamado por su mayor parte con entusiasmo" y quienes se oponían a las nuevas leyes aduaneras lo hacían con "sofismas insignificantes, que se sostienen por egoísmo o por ignorancia" transcripto por Bosch, Beatriz, "En la Confederación..."p. 41.

recursos fiscales genuinos de la provincia fueron aportados por el departamento Rosario y el resto de los gastos recibieron el apoyo del Estado de la Confederación o se financiaron con la venta de tierras públicas, sin las cuales *“hubiera sido materialmente imposible a la actual administración marchar hasta el presente”*⁵⁹.

En ese contexto, fue natural que la resistencia militar a la revolución tomara al Sur como principal plaza para sus operaciones. J. P. López aseguró que la administración de Rosario se encontraba *“en el más completo desquicio”* y que desde allí sus *“enemigos”* sobornaban a los indios para *“convulsionar al país”* con revoluciones y levantamientos⁶⁰. En efecto, en 1856 y 1857, en Rosario se produjeron levantamientos en los que estuvieron involucrados miembros de la familia del exGobernador J. M. Cullen. En el primer intento -dos meses después de la revolución, el 25 de octubre de 1856- hubo movimientos conjuntos en el Norte y en el Sur de la provincia. Mariano Rodríguez del Fresno desde el departamento La Capital y Santiago Oroño desde el departamento Rosario, organizaron una insurrección con la que alcanzaron un breve éxito: apresaron al Gobernador Delegado, al Ministro Juan Francisco Seguí, a los Jefes de Policía y de la Guardia Nacional y lograron que la Legislatura designara durante un mes a Mariano Rodríguez del Fresno como Gobernador de Santa Fe. Los siguientes intentos fueron organizados únicamente desde el Sur. En abril de 1857, hubo una revuelta encabezada por el Jefe Político Benjamín Virasoro en la que fue detenido Camilo

⁵⁹- La suspensión de la contribución directa en los tres departamentos del Norte se hizo considerando que allí *“los edificios tienen un valor nominal de tasación, pero nada absolutamente producen en su generalidad al propietario”* por lo que juzgaron injusto *“exigir contribución al dueño de una casa en esta Capital tasada, por ejemplo, en tres o cuatro mil pesos, y que no obstante jamás produce a su dueño un solo peso al mes”*. H.I.P.S.F.-IV, pp. 40-41. Sobre los problemas fiscales en el periodo, véase Bonaudo, Marta y otra, *“El problema de la fiscalidad en la reorganización del Estado Provincial en la etapa posrosista”* en *“Prohistoria”*, Año I, N° 1.

⁶⁰- H.I.P.S.F.-IV, p. 39. No se han encontrado fuentes que apoyen esa afirmación. Sin embargo, es probable que se haya referido a los indios de los cantones de la frontera Sur.

Aldao como cabecilla de la conspiración y poco después, hubo en amotinamiento en el Arroyo del Medio.

Los tres incidentes tuvieron ciertas semejanzas. En los tres participaron miembros de la parentela Rodríguez del Fresno que casi veinte años antes, habían sido derrotados por Juan Pablo López en la sangrienta batalla de El Tala (1838): Mariano Rodríguez del Fresno, Santiago y Nicasio Oroño, Camilo Aldao y Marcelino Freyre⁶¹. Una vez producidos, las autoridades de la Confederación se enfrentaron al dilema de apoyar a Juan Pablo López -cuyo escaso predicamento en el Sur de Santa Fe podía transformarse en una amenaza para la estabilidad de la complicada zona del Arroyo del Medio- o correr el riesgo de que los partidarios de un acercamiento político con Buenos Aires recuperaran el control del departamento Rosario o de toda la provincia. Las tres veces optaron por la misma salida: apoyaron a J. P. López pero exhortándolo a restablecer la calma, a liberar a los prisioneros y a evitar persecuciones que profundizaran el enfrentamiento con los sublevados que hasta poco antes, habían sido aliados de la Confederación en Santa Fe⁶².

J. P. López no aceptó totalmente esas recomendaciones. Consideró que su “*generosidad...y la indulgencia*” con los “*revoltosos*” habían ido más allá de lo que permitían “*sus deberes de Magistrado*”. La interposición de las autoridades de Paraná impidió el juzgamiento de los Cullen; aunque no evitó que se les exigiera “*en garantía para las ulterioridades...una suma de dinero aproximada a los perjuicios ocasionados*”. Tampoco moderó las persecuciones. Santiago Oroño apenas se salvó del fusilamiento; su hijo Nicasio logró huir hacia el otro lado del Arroyo del Medio

⁶¹.- Cf. Zinny, Antonio, pp. 66-69; Alvarez, Juan. “*Historia ...*”, pp.352-353 y Busaniche, José Luis. “*Santa Fe...*”, pp. 247-248.

⁶².- El Ministro Derqui enviado por Paraná se esforzó para restablecer la calma y conseguir la rápida liberación de todos los prisioneros, lo que sugiere la intención de la Confederación de no profundizar la confrontación con los sublevados. Urrutia, Manuel, “*Intervención del Gobierno Federal en las Provincias. Recopilación de sus antecedentes*”, T° I, Bs. As., Sesé y Larrañaga, 1904, pp. 28-30.

donde sus contactos les proporcionaron amparo; Marcelino Freyre fue detenido y Camilo Aldao fue preso por haber auxiliado a su tío Mariano Rodríguez del Fresno a fugarse. Los bienes de Cullen y Oroño fueron embargados y Salomé Maciel de Freyre y Joaquina Cullen de Oroño que estaban en la ciudad de Rosario, fueron conminadas a pagar multas por la participación de sus esposos en las revueltas⁶³.

Los sublevados nunca alcanzaron su objetivo por vía militar. Pero en el cada vez más enrarecido contexto político previo a la batalla de Cepeda, J. P. López fue perdiendo el control de la provincia; le resultó cada vez más difícil cumplir con el mandato que la Confederación le había adjudicado y por el cual lo habían respaldado reiteradamente: mantener pacificada a Santa Fe. Hacia 1859, su autoridad estaba francamente debilitada; sus opositores tenían más protagonismo que él mismo en las principales discusiones políticas nacionales y provinciales y sus fuerzas militares eran pocas. Lo resistían los “*desafectos del Rosario*”; los “*restos del partido Cullen*” y hasta Urquiza, que tenía cada vez más dificultades para controlarlo⁶⁴.

En los meses previos a Cepeda la opinión pública santafesina se dividió. Hubo actos, pronunciamientos públicos, pedidos formales al gobierno pidiendo la reincorporación de Buenos Aires por las armas y fuertes debates periodísticos entre los que opinaron que la guerra era la única salida posible para liberar al pueblo bonaerense que era manejado por “*unos pocos tunantes*” y los que trataron de impedirla. En los informes que regularmente enviaba a Bartolomé Mitre,

⁶³.- J. P. López declaró que trató de “*evitar el ingrato disgusto de castigar compatriotas extraviados*” pero también estaba dispuesto a “*borrar hasta las sombras del gobierno de círculo exclusivista*” de la familia del exGobernador J.M.Cullen. H.I.P.S.F.-IV, pp. 30-45. Cervera, M. M., T° II, 781 y ss. Carrasco relata que en Rosario se solicitó la liberación de Camilo Aldao o que se le permitiera salir de la provincia: “*...pocos días después se consigue la salida de Aldao y es acompañado desde la prisión hasta el embarcadero por muchos ciudadanos...*”. Carrasco, E. y G. “*Anales...*”, p. 350.

⁶⁴.- V.Alsina conocía bien esa situación: “*A propósito de Prida y López...Es natural que Prida repita siempre que invadirá, para sostener el espíritu de su chusma y es natural que López, que lo que menos apetece es guerra, le deje decir y hacer aparatos, pues tiene que contemplarlo mucho, porque no contando con mucho séquito...su verdadero sostén es Prida*”. *Ibíd.*, pp. 98-99.

Wenceslao Paunero señaló que *“el Rosario, ó el comercio, que es lo mismo, está tan decidido por la paz, que...dieron una cencerrada”*⁶⁵.

La prensa rosarina cumplió un rol fundamental en esa coyuntura. Las páginas de *“El Comercio de Rosario”* editorializaron sobre la necesidad de *“liberar”* al pueblo bonaerense y denunciaron *“lo impropio, anómalo y perjudicial... de la separación de la provincia de Buenos Aires, que se ha hecho....el avispero en que se albergan la turba de bribones y pedantes, más que utopistas, que tienen en alarma constante a la República”* y hasta consideraron la posibilidad que *“las naciones circunvecinas”* se organizaran para *“espantar a esos zánganos haraganes y corrompidos”* y *“echarlos [con] la música a otra parte”*. Desde *“El Litoral”*, los diaristas Damasceno Fernández y Pedro Nicolovich bregaron por evitar la guerra: *“El empleo de la fuerza para conseguir la unión con Buenos Aires es el error más craso”*; porque *“predicar otra cosa que la paz...sería no consultar lo que más nos conviene; sacrificar en aras de pasiones bastardas el bien de la comunidad”*⁶⁶.

José María Cullen estuvo entre los que trabajaron para evitar el enfrentamiento. Se entrevistó con Urquiza y viajó a Buenos Aires en nombre de las autoridades de Paraná para negociar con Adolfo Alsina un pacto de paz, pero la gestión fue poco fructífera. A. Alsina le comunicó a B.Mitre que como en 1854-1855; *“Cullen, después de hablar con Urquiza, vino aquí, donde estuvo dos o tres días... Tuvo*

⁶⁵.- *“Abril 10: Tiene lugar el pronunciamiento...en la ciudad de Santa Fe, pidiendo la reincorporación de Buenos Aires...El hecho se verificó en las galerías del Cabildo, levantándose un acta que tiene centenares de firmas, y entre ellas las de los principales ciudadanos que entonces existían... Abril 17: Tiene lugar el pronunciamiento del Rosario”*. Carrasco, E. y G., *“Anales...”*, p. 383. La cencerrada de Rosario fue organizada por un importante comerciante español en el *“Casino Mercantil”* donde los rosarinos se reunían a *“hablar de guerra”*. Lucio V. Mansilla asistió a una de las reuniones del Casino e intentó *“hacerse el desentendido”* pero viendo que el gesto era *“demasiado directo”* tuvo que retirarse *“corrido”* del local. A.G.M., Tº XVI, p.144.

⁶⁶.- *“El Comercio de Rosario”*, 10 de enero de 1859. *“El Litoral”*, 30 de marzo y 16 de enero de 1859.

*una larga entrevista conmigo... Propiamente no trae proposiciones determinadas, ni ideas fijas, a no ser la general de lo conveniente que es la paz a la República*⁶⁷.

La guerra fue inevitable. Santiago Derqui impuso estado de sitio por treinta días en el Departamento Rosario y designó Comandante en Jefe de la Vanguardia del ejército de la Confederación a J. P. López, quien después de la batalla de Cepeda se retiró a Paraná junto a otros santafesinos⁶⁸.

Las hipótesis que habían barajado Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina poco antes, se cumplieron. El líder de la revolución que en 1856 había desplazado a José María Cullen de la gobernación de la provincia, perdió al mismo tiempo su crédito militar y su legitimidad política. J. J. de Urquiza concentró sus fuerzas militares, reagrupó a sus aliados políticos en Santa Fe y con ellos se dispuso a recuperar el control sobre la provincia del mismo modo en que lo había hecho después de Caseros. Sin embargo, la situación política era distinta; el grupo que había sido desplazado por la revolución de 1856, aunque siguió vinculado con él, le reprochó los sucesivos apoyos que le había brindado a J. P. López y las dificultades que sus familias habían afrontado. Desde esta perspectiva, la revolución de 1856 escindió a la parentela Rodríguez del Fresno y distanció a una parte de la sociedad santafesina de quien había sido su tutor y principal referente político desde 1852.

⁶⁷.- Informe del Encargado de Negocios de España en Montevideo, Carlos Creus en Ruiz Moreno, Isidoro. "Informes españoles sobre la política argentina" en "Revista Histórica", Tº IV, Nº 10, Bs. As., 1982, p.97. A.G.M., p. 79.

A. Alsina pensó que si triunfaba la Confederación Urquiza quedaría "sin el contrapeso de Buenos Aires, se haría dueño absoluto de la República, como lo era Rosas". Especuló con B. Mitre sobre el modo de convencer a J.P.López para que no actuara contra Buenos Aires y concluyó que debían señalarle que "perdería siempre". Si se producía la guerra "la fuerza de las cosas y de los intereses mutuos" harían de Santa Fe una "aliada natural de Buenos Aires"; Urquiza concentraría sus allí fuerzas y por lo tanto, López se convertiría en "ciego esclavo de Urquiza" o quizás "sería destituido y amarrado, etc." *Ibíd*em, pp. 98-99.

⁶⁸.- "Después de Cepeda —donde se le acusó de haber contribuido por su impericia militar a la salvación del general enemigo [Mitre] con su artillería- López decidió apoderarse del gobierno que había entregado pacíficamente al Coronel Fraga, pocos meses antes". Busaniche, J.C. "Santa Fe...", p. 252.

El final de la revolución

En el marco de la disolución de la Revolución, otros dos miembros de la familia Rodríguez del Fresno ocuparon el Ejecutivo santafesino: Rosendo María Fraga – militar, porteño y casado con una de las hijas de Estanislao López- asumió en 1859 y al año siguiente, lo hizo Pascual Rosas -propietario de una fonda en Rosario y esposo de Eusebia Rodríguez del Fresno-. El primero, había hecho carrera política en Santa Fe, con el respaldo de Paraná y de su antecesor, quien lo había designado como Gobernador delegado poco antes de Cepeda. Había sido Diputado en 1855, Jefe de Policía en 1856, Jefe de Estado Mayor y vicepresidente de la Junta de Representantes hasta 1859, cuando fue convocado para hacerse cargo de la delegación del Ejecutivo. Pascual Rosas no tenía lazos importantes con la elite capitalina. Era un reconocido urquicista, enrolado en el federalismo autonomista más tradicional y había iniciado su carrera política durante la revolución: desde 1856 fue Defensor de Pobres y Menores en Rosario; en 1858, obtuvo una banca para representar a ese departamento y al año siguiente, se hizo cargo de la estratégica Jefatura Política de Rosario⁶⁹.

R. M. Fraga y P. Rosas tuvieron graves dificultades para transitar el inestable y militarizado periodo transcurrido entre el final de la Revolución y el régimen que se inauguraría después de Pavón⁷⁰. Llegaron a la gobernación con el apoyo de Urquiza y trataron de menguar las tensiones políticas imponiendo la política de fusión, acuerdos y pacificación recomendada por la Confederación. Proclamaron enfáticamente la necesidad de despolitizar y de moderar las discrepancias con discursos que en realidad, pusieron en evidencia la profundidad de los antagonismos. Rosendo M. Fraga pretendió no responder a *“ninguna fracción de*

⁶⁹.- R.O.P.S.F.-II y III.

⁷⁰.- Busaniche, J. L., *“Santa Fe...”*, p.244. “El Progreso”, 12 de diciembre de 1860.

colorido especial” y criticó a sus antecesores, cuyos gobiernos habían girado en torno de “*la individualidad de tal o cual mandatario*” que rodeado de “*un círculo de deberes*” sólo había atendido “*a sus compromisos personales*”. Para diferenciarse declaró que sus objetivos eran “*tolerar y ser tolerado*”, encarnar “*una entidad moral, inmutable...un principio, no una persona*”⁷¹. Pascual Rosas también alentó la “*fusión de los partidos*” convencido de que el “*monstruo*” que devoraba el “*bienestar*” de la provincia, “*la rémora más pesada que detenía su progreso*” eran el “*espíritu de partido*” y las “*divisiones*” producidas en “*la noble familia santafesina*”⁷². Ninguno de los dos logró avances consistentes con esos discursos de concordia que devaluaban la política y a quienes se involucraban en ella. Por el contrario, en medio de fricciones e incomodidades, José María Cullen y Nicasio Oroño, continuaron trabajando desde la oposición para derrocarlos, evidenciando que la fractura en el seno de la parentela y su distanciamiento político de Urquiza eran irreductibles.

⁷¹- R. M. Fraga instó a “*apagar el fanatismo*” de los grupos políticos que se consideraban “*esencialmente enemigos*”; advirtió sobre la necesidad de “*sepultar*” “*las reacciones del pasado*” y “*las tendencias vengativas*” y condenó “*las pretensiones de círculo, antipatías o predilecciones injustas*”. Se comprometió a “*levantar un muro impenetrable a los avances de las pasiones*” y controlar “*la relajación de las masas*” entre las que se había producido “*la ruptura de todos los vínculos de miedo y de respeto a la autoridad*”. H.I.P.S.F.-IV, pp. 77-87 y 93-109. Desde comienzos de 1859 comenzaron a publicarse “*El Patriota*” en la ciudad de Santa Fe y “*El Litoral*” en Rosario, ambos oficialistas. Sobre el discurso de Urquiza, en torno de “*La definitiva unión de la familia argentina bajo una sola ley y bajo el principio de la fusión práctica*” Cf. Victorica, Julio. “*Urquiza y Mitre*”, Bs. As., Hyspamérica, 1986.

⁷²- Con el mismo énfasis reivindicó su “*absoluta prescindencia en las cuestiones electorales*”, que habían sido “*una de las fuentes más fecundas de esa lucha devoradora entre el pueblo y el poder*”. H.I.P.S.F.-IV, pp. 121-130. La prensa oficialista, acompañó esos argumentos que “*denunciaron*” a la política: “*La política mata a veces, perjudica y daña casi siempre los más positivos intereses*”, porque “*el hombre y los pueblos pierden inútilmente el tiempo que dedican a la política, cuando la hacen objeto exclusivo o primordial de sus pensamientos*”. Por ello, recomendó dejar “*a un lado la política*”, no hacer “*de ella una ocupación exclusiva*” y discutir los asuntos políticos sólo “*cuando estén a la orden del día, puestas por nuestros gobiernos o legisladores, pero nada más*”. “*El Progreso*”, 25 de febrero de 1860. “*Discutir lo útil*”.

Esa tensión se manifestó en una serie de entredichos y cuestionamientos en los que se articularon los asuntos de la política nacional y provincial. Uno de esos episodios, se produjo durante los comicios de electores al Ejecutivo Nacional que se celebraron el 8 de octubre de 1859, faltando sólo quince días para el enfrentamiento de Cepeda. Al discutirse las posibles candidaturas, Nicasio Oroño, J. M. Cullen y Marcelino Freyre no acompañaron a los candidatos de Urquiza. Se inclinaron primero por la de Salvador María del Carril que probablemente se completaría con otro miembro de la familia, Juan María Gutiérrez, con quien coincidían en la necesidad de negociar pacíficamente la incorporación de Buenos Aires. Luego, apoyaron la fórmula Mariano Fraguero-Marcos Paz, ambos vinculados a Rosario por motivos comerciales y familiares⁷³. Pero Urquiza terminó con todas las especulaciones: convocó a Santiago Derqui y le expresó su apoyo la fórmula Derqui-Pedernera y los electores santafesinos acataron esa decisión. En la laudatoria nota con la que la mayor parte de las personalidades políticas de la

⁷³- Años más tarde, N. Oroño registró su hostilidad hacia Derqui, cuyo comportamiento consideró *"atentatorio a las prerrogativas provinciales y a las claras e intergiversables prescripciones de la Constitución Nacional"*. Con su intervención Derqui *"había puesto los cimientos del edificio de sus aspiraciones en la provincia donde era más antipática su candidatura"* dejando *"el germen de futuros trastornos"* para el país. Oroño, Nicasio, T° II, p. 908.

En junio de 1859, se rumoreó la candidatura de J.P. López, levantada *"El Eco del Norte"* de Tucumán. Uladislao Frías en carta a Marcos Paz escribió *"lo que a juicio de todos es una locura, que no se sabe como explicar...El General López es el menos a propósito para jefe de la nación y está tan desacreditado como usted no puede figurarse"*.

La fórmula Fraguero-Paz tenía la ventaja de ser bien aceptada en Buenos Aires, donde D. Vélez Sarsfield en nombre de Sarmiento y de otros notables, la propuso formalmente. Desde mucho antes, Mariano Fraguero era figura respetada entre el comercio rosarino, donde sus reformas económicas fueron aplaudidas por su carácter *"democrático"* y él mismo, saludado como un político inspirado por Tocqueville. *"La Confederación"*, 31 de mayo de 1854, *"Reforma Reformable"*. Bosch, Beatriz, *"En la Confederación..."*, pp.291-306. Scobie, James, p.303.

Confederación saludaron a Urquiza por la finalización de su mandato no aparecieron las firmas de Nicasio Oroño y José María Cullen⁷⁴.

A finales de 1859, cuando Urquiza invitó a Bartolomé Mitre y a Santiago Derqui a Concepción del Uruguay buscando un acercamiento político, Nicasio Oroño le escribió que el Gobernador Fraga provocaba “malestar” en Santa Fe, obstaculizaba el progreso y producía “en casi todos los hombres desaliento desconsolador”. Le propuso también una forma para remover ese “sombrio horizonte”: “La ocasión sería quizá oportuna” para que hiciese “valer su poderosa influencia [con Santiago Derqui] para que se empeñe en hacer renunciar al gobernador Fraga el puesto que ha usurpado y que conserva contrariando la voluntad de toda la provincia”. Ese medio era el más ventajoso porque “nos daría el resultado que anhelamos sin exponernos a causar una perturbación en la provincia” lo que debía evitarse “por convenir así a sus intereses”⁷⁵.

Urquiza no respondió a ese requerimiento, pero R. M. Fraga siguió teniendo dificultades para consolidar su autoridad. Cortada la posibilidad de convencer a Urquiza, J. M. Cullen y N. Oroño intentaron desplazar al Gobernador por la vía de las urnas. Para las elecciones de mayo de 1860 -después de varios meses sin actividad electoral a causa de la crisis de Cepeda- presentaron una lista mixta integrada por los referentes políticos más importantes de la provincia: José María Cullen, Nicasio Oroño y Simón de Iriondo. Esas elecciones fueron anuladas, sin embargo, los resultados fueron auspiciosos: lograron triunfar en Rosario e hicieron una buena elección en La Capital⁷⁶.

⁷⁴- Fueron electores por Santa Fe, Valentín Ricardo, Melitón Sotomayor, Miguel Rueda, José Luis de Castro, Saturnino de Ibarlucea, Mariano Puig y Federico de la Barra. R.N.R.A., 1859, Nro. 4908.

⁷⁵- Transcripto por De Marco, M.A. en “Notas...”, p. 42-43. “El Progreso”, 23 de abril de 1860. “¿Y por qué?”.

⁷⁶- Esa lista opositora estuvo integrada por Simón de Iriondo y Quintín del Valle en La Capital, perdió por un escaso margen. Cf. A.L.P., 1860, fs. 162-163, 122-123. Al mes siguiente, J. P. López se sublevó nuevamente sumando otro elemento de inestabilidad. “La Confederación” del 2 de junio de 1860 describe el levantamiento: “don Juan Pablo

Frente al crecimiento de esa oposición, R. M. Fraga intentó otro recurso para consolidarse. Incorporó a su gestión a dos de los más notables hombres de la oposición de la ciudad de Santa Fe: en julio de 1860, Urbano de Iriondo ocupó el Ministerio y al mes siguiente, su hijo Simón de Iriondo integró el Tribunal de Alzada. En las siguientes elecciones, pareció que la cooptación de los Iriondo conduciría finalmente a la conciliación y se armó una nueva lista integrada por oficialistas y opositores: el flamante Ministro S. de Iriondo, Melquíades Salvá, Agustín Aragón, Nicasio Oroño y Tomás Cullen⁷⁷. Sin embargo, el acercamiento fue efímero. Las elecciones de los representantes santafesinos a la Convención Nacional de 1860, desbarataron esa frágil *entente* y sus miembros más destacados – N. Oroño y S. de Iriondo- compitieron abiertamente; pero el primero consiguió imponerse apelando a un recurso novedoso: organizó un club político que, instalado en la ciudad de Rosario, marcó el inicio de una “*nueva era*” en Santa Fe.

En cada uno de los levantamientos y las querellas producidas desde 1856, se mezclaron tan intrincadamente las cuestiones políticas con la larga historia de enconos familiares y personales que resulta difícil distinguir unas de otra. El urquicismo santafesino resultó afectado; se debilitó seriamente la tutoría política que Urquiza había ejercido sobre la provincia desde Caseros y la parentela Rodríguez del Fresno se dividió. Una parte, acató la voluntad de Urquiza sosteniendo a J. P. López, a su sucesor R. M. Fraga y después a Pascual Rosas. En cambio, el grupo que la prensa llamaba “los Cullen”, integrado por José María Cullen, Nicasio Oroño, Camilo Aldao y Marcelino Freyre, entre otros, resistió política y militarmente; profundizó sus diferencias con Urquiza y buscó apoyos fuera de la provincia.

López está desde hace dos días preso en la cárcel de esta ciudad....Esta descabellada tentativa no habría merecido la atención de este pueblo, sostenedor del orden y amigo de la paz y de la ley, si el gobierno de la provincia hubiese podido aprehender...a unos oficiales secundarios inclinados al desorden y a la anarquía”. Otros aspectos del levantamiento pueden verse en el A.L.P., fs. 242-280, donde consta el extenso sumario levantado por el Juez Melquíades Salvá a los amotinados.

⁷⁷.- R.O.P.S.F.-III, p. 135, 140 y 144.

CAPITULO V

LOS CLUBES

“...dos partidos se preparan a disputarse la dirección de los destinos de la provincia. Pero cuanta diferencia...!”

*De un lado, ciudadanos de antecedentes honorables,
hombres que han servido al país...
como Crespo, Rosas, Iriondo, Salvá
y los López...adoradores fervientes de la libertad...*

*Del otro lado, hombres sin antecedentes...envilecidos,
representantes del oscurantismo y decididos partidarios
de la doctrina del interés personal,
como los Cullen, Oroño, Lassaga, Macario Torres,
Mujica y otros cuya vida pública
se compone de páginas manchadas”.*
“El Rosario”, 1864.

El exaltado tono de la nota precedente, deja ver la profundidad de los antagonismos político-facciosos que atravesaron a la provincia de Santa Fe en la década de 1860. La parentela Rodríguez del Fresno que había controlado la provincia inmediatamente después de Caseros, no había logrado mantenerse en esa posición y, como toda la sociedad santafesina, estaba dividida y enfrentada políticamente. En esa puja, además, comenzó a advertirse cada vez más claramente un patrón regional. Algunos de los hombres de la porción Norte de la provincia, con la ciudad de Santa Fe como cabecera, habían apoyado a Urquiza; mientras que otros, en el Sur, habían convertido a la ciudad de Rosario en base de las

operaciones militares de la resistencia y sede de la oposición política. En ese contexto, con la legitimidad que proporcionaban las urnas ya estaba definitivamente incorporada en el universo de ideas de quienes dominaban o aspiraban a dominar la política santafesina y habían aparecido los primeros clubes electorales que rápidamente demostraron su idoneidad como herramienta para organizar votaciones, definir liderazgos, ampliar el consenso y fundar alianzas con actores provinciales y nacionales. Con esos cambios, las querellas al interior de la parentela se profundizaron, los antagonismos entre el Norte y el Sur adquirieron mayor relevancia y el urquicismo santafesino se escindió definitivamente.

La división del urquicismo santafesino

En las semanas previas a las elecciones para representantes a la Convención Nacional de 1860, mientras se barajaban los nombres de varios candidatos reconocidamente urquicistas -Federico de la Barra, Melquíades Salvá, Olegario Víctor Andrade, José Gelabert o Benjamín Victorica-: aparecieron dos clubes políticos. En Santa Fe nunca habían existido asociaciones de ese tipo y tampoco clubes parroquiales al estilo de los que funcionaban en Buenos Aires desde mucho antes¹.

¹.- Sobre la organización de clubes electorales en Buenos Aires, véase Sábato, Hilda y otro (comps.) *“La vida política en la Argentina del S.XIX. Armas, votos, voces”*, Bs. As., F.C.E., 2003. Ternavasio, Marcela, *“La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852”*, Bs. As., S.XXI, 2002. González Bernaldo de Quirós, Pilar, *“Civildad...”*; “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1862): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña” en Sábato, Hilda (Coord.), *“Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina”*, México, F.C.E., 1999 y “Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880. ¿Sufragio universal sin ciudadanía política” en Annino, Antonio (coord.), *“Historia de las elecciones...”*. Para las facciones santafesinas en el periodo inmediatamente posterior a este análisis puede verse Cragnolino, Silvia, “Política, facciones y participación política en

En julio de 1860, en la ciudad de Rosario quedó organizado el Club Constitución. Tanto los fundadores -Federico de la Barra, José Fidel de Paz, Melitón Ibarlucea, Servando Bayo, Félix Arzac, Angel Ceretti y Eudoro Carrasco- como los candidatos que acordaron para convencionales -Marcelino Freyre, Nicasio Oroño, Melquíades Salvá y Manuel Leiva- habían trabajado al lado de Urquiza desde 1852. No obstante, desde la revolución de 1856, los dos primeros se habían opuesto a Juan Pablo López, a Rosendo M. Fraga y a Pascual Rosas y eran públicos y bien conocidos sus vínculos con algunos hombres de Buenos Aires durante la década anterior². Esos antecedentes no ofrecieron a los urquicistas más intransigentes suficientes garantías respecto de las posiciones que sostendrían en las discusiones de la Convención Nacional. Aunque en el primer momento adhirieron al Club Constitución, pocos días después se reunieron en la casa de su principal referente político -Pascual Rosas- y fundaron el Club Republicano que bajo la presidencia de Lucas González, proclamó candidaturas propias: Benjamín Victorica y Simón de Iriondo³. La aparición de esos clubes constituyó la primera escisión pública dentro del extenso, difuso y hasta entonces escasamente formalizado campo del urquicismo santafesino⁴.

El Republicano y el Constitución no sólo se diferenciaron por la trayectoria de sus miembros o por las candidaturas que levantaron. El primero se fundó en el seno de una reunión de notables realizada en un ámbito privado de la ciudad de Santa Fe y el segundo, en una reunión pública convocada en un teatro de Rosario y con gran número de asistentes. También tuvieron una distinta relación con la prensa. El Club Republicano se limitó a dar a conocer los nombres de sus

Santa Fe (1868-1884)" en "*Anuario*", Escuela de Historia, U.N.R., Nro.12, Rosario, 1986-87.

2.- A.G.M. T° VII, p. 17.

3.- "La Confederación", 4 de agosto de 1860. A.G.M., T° VII, p.16.

4.- "La Confederación, 21 de julio de 1860.

candidatos pero no publicó sus objetivos ni su programa, por lo que apenas si aparecen algunos testimonios de su existencia a través de las declaraciones de sus rivales. El Club Constitución, en cambio, tuvo un inocultable parecido con el Club Libertad que unos años antes se había organizado en Buenos Aires. Como éste, buscó vincularse directamente con la prensa, hubo periodistas en su comisión directiva y desde sus comienzos realizó actos en espacios públicos.

Seguramente fue la preocupación por diferenciarse de sus contrincantes la que alentó a los promotores del Club Constitución a difundir sus objetivos. Con los resonantes lemas “*igualdad y fraternidad*” y “*libertad y civilización*” publicaron en “La Confederación” un extenso programa donde precisaron la noción y la función de los clubes. Ese documento se sustentó en un diagnóstico básico: la “*dispersión de las opiniones y de las ideas*” debilitaba “*la acción y el poder de las sociedades*” por lo que la meta primordial era constituirse en un ámbito de discusión política:

“...Hay en la sociedad en que vivimos millares de hombres que piensan de un mismo modo, que están animados de una misma tendencia, que aman a su país con el mismo fervor, que hacen los mismos votos por su prosperidad, que hacen iguales esfuerzos por el afianzamiento de sus instituciones, por la inviolabilidad de sus derechos.

Pero esos hombres aisladamente, representan su personalidad. Juntad dos de ellos y se duplica su fuerza y se agranda el campo de sus ideas como asociación. Juntadlos a todos y entonces su fuerza es irresistible; su influencia es inmensa y sus deliberaciones para usar de su derecho llevan el sello de la discusión y del acierto...”⁵.

Para fortalecer la opinión pública se propusieron concentrar las “*ideas a un mismo fin*” y reunir “*el mayor número de voluntades*”; en sus reuniones se exploraría “*la opinión pública*” y “*el espíritu general*” de la sociedad y cada integrante sería “*un eco de ese alma grande y majestuosa que palpita por todos y para todos*” armoniosamente reunida en una “*misma cabeza, una misma idea, pero robusta, potente y decisiva*”. Lo destacaron con insistencia, el Club Constitución sería una “*fuerza social*” concentrada en la defensa y

5.- “La Confederación”, 21 y 24 de julio de 1860. “Programa del Club Constitución”.

protección de “*los derechos políticos*” de sus miembros⁶. Necesariamente sus actos debían ser públicos y con numerosa asistencia. Tomando la expresión usada por Marcela Ternavasio al analizar las representaciones del sufragio puede afirmarse que el Club Constitución tuvo una especial preocupación por dar “*visibilidad*” a sus deliberaciones, lo que refiere una voluntad explícita de ampliar el espectro de los actores habitualmente involucrados en las contiendas electorales⁷. Junto con esa declaración de principios, el programa del Club Constitución consignó recomendaciones más pragmáticas. Debía formar “*el sufragio*”, proponer candidatos que merecieran el “*apoyo de la opinión*” y sobre todo, conseguir “*la uniformidad de sus miembros en los periodos electorales, expresadas por la ley de la democracia que es la mayoría de votos*”. Desde esa perspectiva, apelaron al espíritu militante: cada miembro debía atraer “*a sus amigos al seno de esta corporación*” para expandir la “*influencia legal e inteligente*” del club e incluir todas las clases sociales⁸.

En vísperas de los comicios fracasó un intento de armar una lista mixta entre los candidatos del Club Constitución y el Republicano. De modo que cada club se encolumnó detrás de candidatos que diferían respecto del principal objetivo de la Convención: reformar totalmente la Constitución Nacional, hacerle sólo algunos ajustes o aceptar acriticamente el proyecto presentado por Buenos Aires. Los resultados de la contienda en las urnas fueron previsibles y trascendentes. Por un lado, en tanto los clubes tenían sus principales bases políticas en distintos puntos

⁶.- Sobre el énfasis en la unión y el rechazo al partido, véase Fernández Sarasola, Ignacio. “Los partidos políticos en el pensamiento español (1783-1855) en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*”, N° 1, Junio 2000.

⁷.- Ternavasio, Marcela. “La visibilidad del consenso. Representaciones en torno al sufragio en la primera mitad del S.XIX” en Sábato, Hilda y otro (comps.) *La vida política...*”.

⁸.- La convocatoria del Club alcanzó a “*respetables comerciantes y propietarios...hombres pobres...la juventud...que forma la Guardia Nacional...los jefes del ejército...[la] oficialidad...trabajadores humildes y honrados...*”. “La Confederación”, 24 de julio de 1860, “Programa del Club Constitución”.

de la provincia, el Club Republicano liderado por Simón de Iriondo se impuso en los departamentos La Capital y San José y el Club Constitución, con Nicasio Oroño como referente, ganó en los departamentos de San Gerónimo y Rosario donde sus contrincantes se abstuvieron⁹. Tratándose de elecciones nacionales realizadas por elección directa a simple pluralidad de sufragios, el departamento Rosario –el más poblado de la provincia- reunió por sí sólo la cantidad de votos suficientes para imponer sus candidatos, Marcelino Freyre y Nicasio Oroño. Por otro lado, ese resultado instaló entre algunos de los miembros del Club Constitución la expectativa de introducir la representación proporcional a la cantidad de habitantes en la Constitución Provincial, objetivo que concretaron en 1863.

En otro plano, la actuación de los representantes santafesinos en la Convención Nacional –en particular la de N. Oroño- puso en evidencia las diferencias que tenían con Urquiza desde 1856, al punto de terminar en un alejamiento político. Aunque votaron por la aceptación de los diplomas de los convencionales que eran también gobernadores provinciales o ministros nacionales como hicieron los convencionales urquicistas, los diputados santafesinos impugnaron a los que no acreditaron residencia en las provincias que representaban. En razón de esa oposición se enfrentaron duramente con los diputados por San Juan -los conspicuos urquicistas Federico de la Barra y Pedro Zavalla- llegados a sus bancas como “alquilones” tal como lo habían hecho varios de los emigrados bonaerenses en la Constituyente de 1853¹⁰.

⁹- Marcelino Freyre y N. Oroño obtuvieron casi 3.000 votos, mientras que los candidatos del Club Republicano, Simón de Iriondo, Benjamín Victorica y José Gelabert, a pesar de haberse impuesto en dos de los cuatro departamentos, sólo alcanzaron cerca de 1.000 votos. R.N.R.A., Nro.4782, Ley de Elecciones Nacionales del 4 de julio de 1859. “La Confederación”, 7 de agosto de 1860. Para una detallada descripción de las alternativas de esos comicios, véase De Marco, Miguel A., “Notas...” y Pasquali, Patricia, “*Clubes, caudillos y violencia electoral*” en “*Res Gesta*” ene-dic. 1992.

¹⁰- En lo referido a la discusión del articulado de la Constitución, Oroño y Freyre, aceptaron las reformas propuestas por Buenos Aires. Derqui los consideró aliados y así se

La escisión del campo urquicista materializada en la organización de los dos clubes, las tensiones que rodearon los comicios y las que se produjeron en la Convención produjeron gran inestabilidad política. Después de las elecciones, el Club Constitucional que había sido organizado para ordenar las candidaturas y adhesiones en la coyuntura específica de la votación se disgregó; pero la derrota electoral del oficialismo hizo estallar la alianza entre el Gobernador Fraga y los Iriondo: Simón de Iriondo renunció en octubre; Urbano de Iriondo en noviembre y el propio Rosendo María Fraga en diciembre. Esa crisis determinó la intervención directa de Urquiza y de sus operadores políticos en la provincia quienes consiguieron imponer a Pascual Rosas –uno de los principales referentes del recientemente derrotado Club Republicano- en el Ejecutivo santafesino¹¹.

No obstante, ese franco apoyo de Urquiza fue insuficiente para consolidar al nuevo gobernador. Acosado por la oposición y con pocas bases políticas, Pascual Rosas repitió la estrategia de su antecesor incorporando a algunos opositores a su gobierno. Nuevamente, el ingreso más relevante fue el de Simón de Iriondo que aceptó el importante Ministerio de Gobierno; pero ese nombramiento no lo fortaleció, ni ocultó los problemas electorales que siguieron planteados con un patrón regional: el oficialismo ganaba las elecciones en el Norte y la oposición controlaba el Sur¹².

lo comunicó a Mitre, después de haber visitado a Oroño y Freyre en Rosario: *“comprenderá usted que para luchar con resultado, necesito asociar a mis trabajos a prohombres del partido federal, y que inspiran confianza a éste”*. A.G.M., Tº VII, p.16. A raíz de esas discusiones, Oroño se enfrentó también con Federico de la Barra quien había hecho campaña desde “La Confederación” para que obtuviese su banca en la Convención.

¹¹.- Urbano de Iriondo fue designado como Ministro el 6 de julio 1860 y su hijo Simón en el Juzgado Superior de Alzada, el 4 de agosto de ese año. El Ministerio fue ocupado por un breve periodo por Pedro Ferré. R.O.P.S.F.-III, pp. 135, 144, 154, 171 y 186 y H.I.P.S.F.-IV, pp. 104-105.

¹².- Simón de Iriondo se había negado a votar a Pascual Rosas para la gobernación en noviembre de 1860 y asumió como Ministro al mes siguiente- R.O.P.S.F.-III, p. 186.

A fines de 1861, Pascual Rosas evocaba los tiempos de Estanislao López y arengaba sobre la necesidad de atacar a Buenos Aires para “enseñar a los porteños que los santafesinos de hoy son dignos hijos de los que en los años '19 y '20 los escarmentaron por pretender pisar su territorio”¹³. Pero en Santa Fe se habían producido cambios políticos profundos; el amplio e inclusivo campo del urquicismo santafesino estaba fracturado y de él habían surgido dos grupos, uno liderado por Oroño en el Sur y otro por Simón de Iriondo en el Norte, que se esforzaban por diferenciarse y conseguir el apoyo de Urquiza. Sólo después de Pavón, la rotunda entrada de Bartolomé Mitre en el escenario político santafesino resolvió ese empate, al ofrecer nuevos respaldos políticos a uno de esos grupos.

Incertidumbres y profesión de fe mitrista

En los días que precedieron a la batalla de Pavón, tal como había ocurrido en vísperas de Caseros y de Cepeda, las tropas se concentraron en el departamento Rosario donde el gobernador Pascual Rosas instaló su despacho e impuso estado de sitio¹⁴. Las descripciones de esa coyuntura dan cuenta de las vacilaciones de los habitantes de Rosario respecto de los resultados del inminente enfrentamiento. Eudoro Carrasco, uno de los emigrados de Buenos Aires, relató que cuando las

En los comicios del 7 de abril de 1861, los candidatos oficiales de La Capital se impusieron por escaso margen. En Rosario, fueron anulados después de un triunfo opositor y cuando se reconvocaron ganó la misma lista - Juan Antonio Lassaga, Tomás Peñaloza, Martín Fragueiro y Pedro Araya- por unanimidad. De los cuatro diputados electos, dos renunciaron rápidamente; uno tuvo que ser intimado a aceptar el cargo y el último, no asistió por estar ocupado en los preparativos militares previos a Pavón. A.L.P., 1861, Fs. 483-484, 532-534, 592 y 599.

¹³- “La Nueva Era”, 7 de octubre de 1861.

¹⁴- Urrutia, Manuel. “La intervención...”, pp. 72-74. Cf. “El Progreso”, 30 de abril de 1861.

tropas salieron hacia el Arroyo del Medio, en *“una reunión de personas interiorizadas en todos los sucesos políticos”*, se había estimado la posibilidad de fortificar la ciudad como prevención; pero la idea había provocado *“una carcajada general”* entre algunos asistentes que manifestaron su absoluta *“confianza en el triunfo”* de la Confederación. Luis Lamas, Jefe Político de Rosario, fue menos optimista. Describió a la situación como *“vidriosa”*; a la ciudad como un *“cuartel general”* donde circulaban versiones que parecían provenir *“de algún antro mágico”* y al vecindario lleno de incertidumbres, *“desorientado y presa del estupor”*¹⁵.

El catalán Joaquín Fillol -Vicecónsul de España en Rosario y propietario de las “Mensajerías Argentinas” que recorrían la Confederación- envió a la Corona agudas interpretaciones de la situación. Para J. Fillol, la crisis política y militar conduciría a *“la ruina de lo poco que ha quedado”*. Era aventurado especular sobre el porvenir del país, al que definió como un *“enredado laberinto”* en el que se veían *“las mayores e increíbles anomalías del mundo habitado”* y donde *“brota[ba]n soluciones de donde menos podía figurarse”*. También evaluó las personalidades de los *“arquitectos”* que se encargarían de la reconstrucción del *“edificio antiguo de la Confederación”*. Urquiza y el partido federal -*“del cual no puede desprenderse si quiere conservarse en su puesto y aún en su propia casa”*- seguirían siendo *“el fiel de la balanza”* política del Río de la Plata, pero desconfió de la *“volubilidad”* que había mostrado *“antes y después de la batalla”*. Le pareció que Bartolomé Mitre era el *“más débil”* pero no el *“menos ambicioso”* y presumió que no tendría capacidad suficiente para controlar a su propio partido, ni para terminar con el poder de los federales¹⁶.

¹⁵- En el primer momento creyendo que el triunfo había sido de la Confederación y hubo *“cohetes en la jefatura y, al salir el sol, una salva de veintidós cañonazos”*. “La Confederación” anunció la retirada del ejército de Buenos Aires *“después de haber arrojado muchas armas y cañones al pozo de la estancia de Palacios”*. Carrasco, Eudoro. *“El Rosario en la noche de la batalla de Pavón. Relación de un testigo y actor”* y *“Manifiesto de Luis Lamas al pueblo del Rosario y su departamento”* ambos en Carrasco, E. y G., *“Anales...”*, pp.501-510 y 540-541.

¹⁶- “Documentos: Vísperas y desenlace del Pavón” en *“Revista de Historia de Rosario”*, Ene.-Jun. 1979, pp. 25-31.

Después de la batalla de Pavón, los santafesinos coincidieron en pocas cuestiones: la inquietud que provocaba la entrada de las fuerzas de Buenos Aires y el recuerdo de las tropelías cometidas por esas fuerzas en las décadas de 1820 y 1830. Sin embargo, Bartolomé Mitre hizo cumplir estrictamente el manifiesto que les dirigió al cruzar el Arroyo del Medio prometiendo que sus tropas guardarían el mayor orden¹⁷.

Las reacciones ante la entrada de Mitre y el ejército vencedor fueron diversas. El Comandante Militar de la plaza Rosario -Ricardo López Jordán- encargó a los representantes diplomáticos de Inglaterra, España y Francia el resguardo de las mercaderías y los depósitos de la aduana y entregó a algunos vecinos armas y municiones para una eventual defensa. Un numeroso grupo de vecinos nativos y extranjeros, muchos de los cuales firmaron con la denominación de sus comercios, solicitaron a las autoridades provinciales que se le confirieran a Mitre *"las facultades inherentes al P.E. Nacional"*. Otro, mandó a Pascual Rosas una nota de agradecimiento con *"más de dos mil firmas"*¹⁸. Los miembros de la municipalidad de Rosario enviaron una comisión ante B. Mitre para manifestarle buena voluntad y pacíficas intenciones del vecindario. Y el municipio de la ciudad de Santa Fe en una nota firmada por Urbano de Iriondo, le exigió con tono

¹⁷- "...Los buenos habitantes de Rosario habían pasado un buen pánico... Cuando Urquiza huyó con premura exagerada de la batalla de Pavón y llegó a Rosario, los habitantes temieron (y no sin razón) que los restos del ejército derrotado pudieran... caer sobre la ciudad...". Hinchliff, T. W., p. 190.

En la proclama Mitre aseguró: *"Vengo al frente del ejército de Buenos Aires... a restablecer el orden en vuestra provincia... os prometo solemnemente a nombre del pueblo de Buenos Aires, que os saluda como hermanos, que ninguna persecución tendrá lugar, que todas las personas y todos los intereses serán respetados y que castigaré ejemplarmente... a los que falten a estos sagrados deberes"*. En su correspondencia privada con Obligado se mostró satisfecho de su rigor: *"Después de esto, hasta las gallinas de los ranchos abandonados son respetadas por los soldados que las encuentran"*. Scobie, James, p.359-360.

¹⁸- Para agilizar la recolección de las firmas, los organizadores depositaron la nota en las oficinas del correo para que *"toda persona que simpatice con este pensamiento"* pudiese suscribirla. A.G.M., T° X, pp. 153-154. Alvarez, Juan. *"Historia..."*, pp.373-374. y Carrasco, E. y G. *"Anales..."*, pp. 501-533.

perentorio que cumpliera con sus obligaciones porque *“nada, absolutamente nada se ha hecho de ese deber constitucional a favor de esta localidad”*¹⁹.

Al mismo tiempo, algunos civiles y los jefes urquicistas destacados en Rosario intentaron inútilmente convencer a su jefe que era posible revertir la derrota y ante su negativa marcharon con él a Entre Ríos, lo que decidió a Bartolomé Mitre a designar a Domingo Crespo como Gobernador Provisional²⁰. Como había sucedido después de Caseros, D. Crespo llegó al poder por su prestigio personal, en un equilibrio político delicado y gracias a apoyos externos. No obstante, esa semejanza fue sólo aparente. En 1852, había tenido el patrocinio de Urquiza, una relativa aceptación por parte de Buenos Aires y el apoyo casi unánime de la sociedad capitalina. Después de Pavón, su principal respaldo provino de Mitre y era Urquiza quien le ofrecía una aceptación expectante y lo que fue más importante, no tuvo el consenso que había tenido tras la derrota del rosismo.

A partir de los últimos meses de 1861, aparecieron vehementes discursos favorables a Mitre, a su ejército y a Buenos Aires. Los más decididos provinieron de la prensa. Los redactores de “La Libertad” editado en la ciudad capital y de “La Nueva Era” y “La Patria” de Rosario, atacaron a J. J. de Urquiza, a Pascual Rosas y a Santiago Derqui con tono crispado y ofensivo y fueron tenaces publicistas de

¹⁹.- En el Archivo Mitre la nota de la municipalidad de la ciudad de Santa Fe, aparece por error como proveniente de la de Rosario. L. B. Bernard relató que en los días posteriores a Pavón hubo una *“angustiosa incertidumbre”*, que la retirada de Urquiza había dejado *“cerca de diez mil hombres de tropa sin comando y sin generales...Sin jefes, sin víveres, sin dirección alguna...Medio muertos de hambre y de sed, pillaban en las estancias del camino, comían el ganado y se llevaban lo que no podía consumir”*. Beck Bernard, Lina. *“El Río Paraná...”*, p.171.

²⁰.- Una resolución refrendada por Juan María Gutiérrez, secretario privado de Mitre, removió a Tomás Cullen de la eventual Jefatura Política de la ciudad capital. En el texto resaltó *“la bien merecida confianza”* que T. Cullen -quien tenía unos 23 años- se había granjeado entre sus conciudadanos por lo que hubiera sido *“muy digno de ejercer el Gobierno Provisorio, si su edad se lo hubiera permitido”*. Cf. Avilés, Víctor y R.O.P.S.F.-III, pp.286-289.

Mitre y de Buenos Aires²¹. Acusaron a Pascual Rosas de “*refractario*”; lo culparon de reeditar el caudillismo y la mazorca y de alentar la “*añeja*” rivalidad entre “*santafesinos y porteños*”. Denunciaron que el urquicismo había mentido durante “*nueve años, leyes, libertad, progreso*” cuando sólo habían existido “*el robo, la violación, el asesinato*” y extendieron su repudio a los federales santafesinos y a los caudillos de las provincias²².

El Gobernador Provisorio y los legisladores hicieron pública su adhesión a Mitre con la misma elocuencia; pero a diferencia de los diaristas, moderaron sus críticas a J. J. de Urquiza. Los diputados se complacieron en aceptar la invitación a la pacificación que les ofrecía el “*vencedor generoso*”. Nicasio Oroño, presidente de la Junta de Representantes, lo llamó “*Jefe egregio de la cruzada libertadora*”, se refirió a

21.- “La Libertad” de la ciudad de Santa Fe, fue fundado por los mismos diaristas de “La Nueva Era”: Pedro Nicolovich, se instaló en la ciudad de Santa Fe para editarlo y Damasceno Fernández permaneció en Rosario. Es notable que en esa coyuntura no hubiera en la ciudad de Santa Fe diaristas dispuestos a publicar un periódico mitrista o individuos dispuestos a financiarlo.

22.- Para “La Nueva Era” los federales eran “*cruels por tradición...jamás han respetado al prisionero de guerra, ni a la capitulación honrosa*” y los caudillos eran “*hombres sin fe, sin convicciones políticas*” que habían trabajado “*tan sólo por su engrandecimiento personal, ahogando todo principio de justicia, haciendo del pueblo su patrimonio...*”. Por eso, ni P. Rosas, ni R. M. Fraga podían “*optar a puestos públicos, si no es por una aberración del pueblo y en mengua de sus propios intereses...*”. Tacharon a Derqui de “*primer ladrón de la República*”, lo acusaron por haber “*esquilado el tesoro público*”, promovido el “*pillaje*” y de rodearse de “*toda esa sabandija*” y “*embusteros de oficio*”: “*El Doctor Derqui no encuentra todavía árbol que le conforme para ahorcarse?*”, había planeado una “*resistencia armada contra el ejército vencedor, y de lo único que se ocupó fue de robar*” para terminar marchándose con Pascual Rosas, mientras permitía “*toda clase de excesos*”. En general, evaluaron su gobierno un “*reinado del crimen*” que había concluido “*bajo la rechifla y el escarnio*”. “La Nueva Era”, octubre-diciembre de 1861. Desde “La Patria” apuntaron preferentemente a Urquiza: “*no hay prescripción que no haya violado, no hay principio que haya respetado, no hay atentado que no haya cometido*” y describieron su carrera como “*una serie no interrumpida de degollaciones en masa, de fusilamientos de prisioneros rendidos, de saqueos...*”. “La Patria”, 5 y 10 de enero de 1862.

Buenos Aires como provincia hermana y recomendó que su ejército fuese aceptado “sin desconfianza” porque representaba “el honor” y “la disciplina militar”²³.

Una comisión de legisladores, fundamentó la misma posición en un manifiesto dirigido a las demás provincias en el que incluyeron una crítica reseña política de la última década. El documento fue objeto de rípidas discusiones en la Junta de Representantes y se publicó tardíamente, cuando ya se conocían documentos similares producidos en otras provincias. Una vez redactada una primera versión, algunos diputados pidieron la supresión de las expresiones agraviantes contra quienes habían participado del rosismo o del urquicismo en contra de la opinión de otros, que insistieron en destacarlas. El diputado Lucas González, principal vocero de los últimos, reprochó a sus interlocutores porque “no recordaba[n] la historia”: las fuerzas del rosismo y de Oribe habían sido ejércitos de “bandidos” -él no encontraba “que otro nombre aplicarle[s]”- y se negó enérgicamente a la supresión de la frase “legisladores pequeños y apasionados” para referirse a los representantes de las Cámaras de Paraná²⁴.

En definitiva, las críticas del manifiesto santafesino fueron selectivas: muy fuertes contra Santiago Derqui, Pascual Rosas y la Legislatura cesante y bastante más atemperadas respecto de Urquiza:

“Caseros no sólo fue una revolución política, fue sobre todo una revolución social... Un Congreso Constituyente fue el deseo de todos... El Congreso se reunió en este mismo recinto y sin entrar a averiguar por qué causas no estuvieron representadas en él todas las provincias dio una Constitución tan liberal como podrían desearla las Naciones más cultas...”

²³- El Gobernador Provisorio calificó a Mitre como “*Ilustre Vencedor de Pavón*”; al pueblo de Buenos Aires como “*magnánimo*” y a su ejército como “*valiente y virtuoso*” distinguido por su “*bizarra y digna comportación*” y merecedor de “*culto eterno*”. A.C.C., 1861, pp.55-58. H.I.P.S.F.-IV, pp. 62-66 y pp.36-39.

²⁴- El manifiesto consignó que Derqui había abandonado el país “*por su impotencia...por el desprestigio e impopularidad a que sus excesos lo habían conducido*”; que P. Rosas con “*inconcebible sequedad*” había puesto a unos “*pocos hombres...en armas*” para resistir a Buenos Aires y que la Legislatura había guardado “*silencio*” frente a las pérdidas de “*los recursos y la propiedad*” de los santafesinos. A.C.C., 1862, pp.55-58, 74-75 y 81-86.

Pero separada Buenos Aires...la cuestión más grave y delicada...era la de atraer a la unión a aquella rica, inteligente e importante fracción de la República...

Desgraciadamente no se eligieron esos medios y los que se adoptaron dieron por resultado inmediato de desastrosa guerra de 1859...La elección de...Derqui contra la voluntad manifiesta de la República, hizo temer...que el pacto de Noviembre fuera infructuoso... Entonces el Gral. Mitre...resuelto a realizar la unión a todo trance siempre que se consultase la dignidad y los derechos de la provincia que gobernaba...

Reunida esta Asamblea...los Senadores y Diputados de Buenos Aires vinieron puntualmente y una cuestión de forma sirvió de pretexto para rechazarlos con la más descarada injusticia, con el más cínico desprecio por los intereses del país comprometidos en tan estúpida sanción y por satisfacer las bastardas pasiones de unos cuatro ambiciosos que explotando el carácter voluble del Gobernador de Entre Ríos lo decidieron a usar de su influencia contra el pueblo generoso...

El rechazo injusto...fue seguido...por la declaración de guerra...y esos legisladores pequeños y apasionados apoyados por el Presidente de la República y varios Gobernadores...han sido la causa verdadera de la última guerra que ha dado en tierra con todos ellos...La República entera conoce los nombres de esos malos ciudadanos..."²⁵.

Después de casi una década de tutela urquicista, quienes quedaron a cargo de la conducción política de la provincia de Santa Fe se propusieron un difícil propósito: conseguir el respaldo de Mitre sin afectar –por lo menos no, sustancialmente- sus antiguos vínculos comerciales con Urquiza. Pero la situación económica complicó ese objetivo. El tesoro estaba exhausto, las nuevas autoridades nacionales no respondían a los pedidos de recursos y Urquiza –el tradicional financista de Santa Fe- no lo apoyó como antes. Patricio Cullen Gobernador desde 1862, describió dramáticamente el estado del erario. La pobreza de Santa Fe llegaba “a la desesperación”; si no le enviaban los fondos prometidos no sabía “qué va a ser de nosotros”; había tenido que “tomar dinero a intereses” para pagar salarios a los funcionarios y a las tropas de frontera y ya no tenía recursos personales con los que afrontar el endeudamiento. Era la situación “más amarga” de

²⁵.- A.C.C., 1862, pp. 81-86.

su vida, porque como Gobernador *“lo había perdido todo”* y *“como particular, hasta el crédito, que es lo que más estimo, lo voy a perder”*²⁶.

La reacción de autoridades nacionales frente a la profesión de fe mitrista de Santa Fe tampoco contribuyó a alcanzar la meta de respaldarse en Mitre sin romper totalmente con Urquiza. En Buenos Aires supieron tempranamente que más allá de la efusividad de las declaraciones, el apoyo de sus nuevos aliados santafesinos no era unánime. La mayoría de los informes que recibió B. Mitre de sus hombres de confianza en Santa Fe, refirieron vacilaciones políticas e inquietantes noticias sobre probables movimientos revolucionarios. El encargado de la Aduana de Rosario, Antonino Garzón, le escribió sobre la *“inquietud y ansiedad”* causada por algunos *“espíritus siempre dispuestos a aumentar los objetos adversos a la paz”* y José María Zuviría, el Agente Fiscal de esa ciudad, le advirtió que continuamente llegaban rumores alarmantes y *“noticias forjadas con arreglo”* a los *“deseos impotentes”* de los derrotados exiliados en Paraná²⁷.

Otras cuestiones también alimentaron la reticencia de Buenos Aires respecto de la autenticidad de las declaraciones a favor de B. Mitre de los santafesinos. Las autoridades nacionales dudaron de la conducta de los comandantes militares -hasta poco antes colaboradores de las administraciones urquicistas de Rosendo M. Fraga y Pascual Rosas- que después de Pavón, se presentaban *“todos los días”* declarando que estaban *“completamente desengañados y convencidos que no han sido por su desgracia más que un instrumento de sus gobernantes”*²⁸.

²⁶.- A.G.M., T° XXV, pp. 9-10.

²⁷.- José M. Ortiz le avisó al Gobernador Patricio Cullen que los exiliados en Entre Ríos - *“Carriego, don Pascual Rosas, don Telmo López y otros muchos”*- se reunían casi diariamente *“con el objeto de convulsionar”* Santa Fe, que estaban en constante comunicación con *“los hombres de su partido”* en la provincia y que esperaban *“noticias de Córdoba... y contestación de don Justo”* por lo que *“no sería extraño que esa gente, alucinada con los triunfos del Chacho”* perturbaran la tranquilidad. A.G.M., T°XXV, pp. 13, 28-29 y 80-81.

²⁸.- A.G.M., T° IX, pp.320-321.

También conocían que los nuevos gobernantes santafesinos y varios de sus allegados seguían vinculados comercialmente con Urquiza. Durante el periodo de la Confederación, Santiago Oroño, los Freyre, Camilo Aldao y José Iturraspe habían sido proveedores de la Confederación. Nicasio Oroño, que siendo joven había sido dependiente en el Saladero Santa Cándida de propiedad de Urquiza, explotaba su estancia “La Esperanza”, una barraca de frutos del país y el Banco Comercial del Rosario en sociedad con Urquiza y José Fidel de Paz²⁹. Además, era público que una parte de los funcionarios y empresarios del desaparecido Estado de la Confederación habían pasado a ocupar cargos políticos y burocráticos en Santa Fe. Como señaló poco tiempo después uno de los informantes de Mitre, en Santa Fe eran muchos los que seguían contando con el respaldo de Urquiza³⁰.

Los aspectos militares de la relación entre Buenos Aires y Santa Fe introdujeron otro género de complicaciones. En agosto de 1862, el Gobernador Patricio Cullen amenazó con renunciar porque las autoridades nacionales habían “*censurado*” sus decisiones militares y protestó por la desconfianza que despertaba en Buenos Aires la reorganización de las fuerzas de seguridad santafesinas. Sin embargo, antes que terminara ese mes, los electores santafesinos entre los que estuvieron varios hombres del grupo Cullen –Mariano Alvarado, Martín Fraguero, Tomás Cullen, José Iturraspe, Camilo Aldao y José Fidel de Paz- votaron por la fórmula Bartolomé Mitre-Marcos Paz para el Ejecutivo Nacional³¹.

Mientras el Gobernador se quejaba, las principales autoridades del departamento Rosario –Nicasio Oroño, nuevamente a cargo de la Jefatura Política

²⁹- Sobre los negocios con Urquiza, “La Confederación”, 5 de julio de 1854. R.N.R.A., Decretos del 20 de julio de 1854 y 2 de setiembre de 1859. Martínez, Julio, “*El Barón de Mauá*”, Oroño, Nicasio, pp. 915-1090 y Macchi, M., p. 28 y 198.

³⁰.- A.G.M., T° XXV, p. 110.

³¹- A.G.M., T° X, p.141-142. Para las elecciones al Ejecutivo Nacional, R.N.R.A., 1862, N° 5698.

y el Intendente de las tropas nacionales, Pablo Díaz- se enfrentaban constantemente. A juicio del Ministro de Gobierno José María Zuviría, esas fricciones representaban un riesgo político, porque trasladadas “a la prensa, a la calle y a los circulitos” podían transformarse en una franca oposición al gobierno³². Los testigos de la disputa entre el Jefe Político y el Intendente Militar tomaron distintas posiciones, pero coincidieron en destacar el importante rol que cumplía el primero y su capacidad para controlar o dialogar tanto con los grupos urquicistas como con los mitristas. El Coronel Martiniano Charras destacado en la ciudad, declaró que renunciaría a su cargo si N. Oroño era desplazado porque no “podría marchar con ningún otro en quien recayera el mando gubernativo”. José María Zuviría, opinó que era “el único capaz de administrar el Rosario” porque podía “dirigir y neutralizar los elementos malos y adversos” y lo recomendó ante B. Mitre como “muy leal”, “muy amigo de V.E. y de la mejor fe consagrado a la causa” aunque pretendieran “hacerlo pasar por enemigo”³³. Hasta las valoraciones más negativas reconocieron la autoridad política que Oroño tenía en el Sur de Santa Fe. Wenceslao Paunero –antiguo emigrado bonaerense, aliado de Oroño hasta la revolución de 1856 y luego su opositor - le escribió a Mitre que si lo removía de la Jefatura de Rosario la ciudad “quedaría como en misa” porque él era “la causa de todo”³⁴. N. Oroño también fijó su posición: no admitiría soluciones intermedias -“o el jefe político se constituye en agente del Coronel Díaz, o abandona el puesto”- y, como él había aceptado la Jefatura Política por “la causa de los principios” no se subordinaría “por nada ni por nadie”³⁵.

³²- ““El caso es que no podemos entendernos con el Rosario, y que cada correo nos trae alguna nueva cuestión y dificultad de allí. Discusiones y controversias de todos los días entre la intendencia militar y la jefatura entre los oficiales de aquella y los subalternos de ésta entre fracciones del mismo pueblo, simpáticos ya al uno o ya al otro... todos estos inconvenientes nacen del ejercicio simultáneo de dos jurisdicciones excluyentes... [de] estos dos jefes...” A.G.M., T° XXV, pp. 30-33.

³³- Oroño fue designado en octubre de 1862 con Samuel Navarro como secretario. R.O.P.S.F.-III, p. 391 y 395. A.G.M., T° X, p.139-140 y T° XXV, pp. 30-33 y 80.

³⁴- A.G.M., T° XXV, pp. 60-61.

En definitiva, las manifestaciones favorables al mitrismo de Patricio Cullen, Nicasio Oroño y algunos de los legisladores no modificaron la recelosa postura de las autoridades nacionales frente a la reciente adhesión mitrista de los santafesinos y tampoco menguaron la sospecha de que muchos de ellos seguían estrechamente vinculados a Urquiza. No obstante, la organización de nuevos clubes políticos moderó parcialmente esos recelos.

El Club Libertad y el Club del Pueblo

A finales de 1861, en la ciudad de Rosario se organizó una nueva asociación político-electoral que en clara referencia al club porteño, llevó el nombre del Club Libertad y se anunció como un espacio de organización para todos los ciudadanos que coincidieran en la necesidad de fortalecer el orden político inaugurado con Pavón³⁶. Las bases que redactó Lucas González -que volvió a estrechar sus vínculos con el grupo Cullen- enfatizaron las ventajas del acercamiento con Buenos Aires “*bajo la base de la Constitución Nacional Reformada*”; incluyeron alegatos sobre la necesidad de encontrar el camino del progreso y de terminar con el clima político “*tan intensamente trabajado por el espíritu de partido*” que había puesto a Santa Fe al borde de “*la ruina*” a causa de “*estar siempre en pugna*” con Buenos Aires³⁷.

³⁵.- A.G.M., Tº XXV, p. 37-38.

³⁶.- Sobre los litigios partidarios del periodo en Buenos Aires, véase Scobie, James. “*La lucha por la consolidación...*”, pp. 235-296.

³⁷.- Al mismo tiempo, denunciaron vivamente los males del faccionalismo, las “*pérfidas maquinaciones del caudillaje*” y la importancia de elegir “*hombres especiales*” para el nuevo gobierno. “*La Nueva Era*”, 24 y 29 de enero de 1862. “*El Club Libertad*” y “*Programa del Club Libertad*”, suscripto por José María Zuviría, Antonino Garzón, Carlos N. Palacios, Cecilio Echevarría, Lucas González y Francisco del Prado.

La sociedad del Sur ofreció buenas perspectivas para el desarrollo de los postulados del Club Libertad. A través de Antonino Garzón, Bartolomé Mitre supo que esos argumentos comenzaban a ser efectivos en Rosario: *“van disminuyendo en mucho las resistencias que había en este pueblo; es muy corto ya el número de los empeñados...casi todo el comercio desea la consolidación...y la pronta organización de un gobierno general”*³⁸. A comienzos de la década anterior dos de los miembros más destacados del Libertad -José María Cullen y Nicasio Oroño- se habían ocupado personalmente de promover reformas económicas e institucionales para Rosario y tenían acumuladas allí ciertas ventajas comparativas. Ellos mismos, sus familias y varios de sus allegados políticos vivían en la ciudad donde tenían firmes vínculos con la sociedad y el comercio local. Además, después del derrumbe del Estado de la Confederación y más allá de los altibajos, Rosario continuaba una expansión sostenida; la prensa, las asociaciones civiles y las instituciones se desenvolvían con cierta regularidad y sus heterogéneos y cosmopolitas habitantes seguían impulsando afanosamente el progreso económico de la ciudad, base de su prosperidad individual, como lo habían hecho desde comienzos de la década de 1850.

Algunas de las proposiciones del Club Libertad parecen especialmente formuladas para concitar la voluntad de los comerciantes rosarinos regularmente ligados con el comercio de Buenos Aires. Ese programa fundacional subrayó las ventajas económicas de la nacionalización del mercado: la unión ofrecía las mejores perspectivas porque garantizaba *“intereses idénticos”* a los de Buenos Aires; entonces, *“el valor de las propiedades de este lado del Arroyo del Medio y la riqueza de Santa Fe se multiplicará[n] como por encanto”* en beneficio del *“comercio y la industria”*. Fueron muy explícitos al respecto: la ley de derechos diferenciales había pretendido la *“independencia comercial”* de Rosario, pero ese intento de *“independizarse del antiguo y rico mercado de Buenos Aires”* había dado sólo una *“vida artificial”* a la economía de la ciudad. Porque *“si la independencia política”* era un *“derecho sagrado que cubre de gloria a las*

³⁸.- A.G.M., T° X, pp. 154-156.

naciones que la conquistan”, “la independencia comercial” era un “sarcasmo” que conducía “al aislamiento, la miseria y la ruina”³⁹. Esa idea continuó apareciendo: sólo asociada con Buenos Aires la provincia de Santa Fe y muy en particular la ciudad de Rosario, alcanzarían una plena expansión económica. En cambio, esas propuestas seguramente fueron menos atractivas para los habitantes de la ciudad de Santa Fe donde el comercio estaba menos desarrollado, las relaciones económicas y políticas con Buenos Aires eran más esporádicas y las vinculaciones con Paraná más estrechas.

Las primeras convocatorias del Club Libertad reunieron a algunos de los más activos participantes de la vida política santafesina de la última década cuyas trayectorias y alineamientos eran diversos: conspicuos urquicistas que desconfiaban del avance del mitrismo, flamantes mitristas que hasta poco antes habían sido urquicistas, hombres que eran públicamente conocidos como unitarios, otros que permanecían ligados al exGobernador Pascual Rosas y también antiguos funcionarios de la Confederación, todavía leales a Urquiza⁴⁰. Nuevamente fue Antonino Garzón quien advirtió que esa heterogeneidad presagiaba de dificultades. Le escribió a B. Mitre que algunas de las adhesiones al Club Libertad eran “*por convicción*” y otras “*por interés*”; que muchos de los miembros intentaban ocultar su pasado urquicista -habían sido “*acalorados defensores de la época pasada*” y buscaban “*sacudirse de la parte más o menos importante con que se creen manchados en la nefanda época de ominoso recuerdo*”-; que coincidían “*en el fin*” pero no “*en los medios*” y que “*tres o cuatro*”

³⁹.- “La Nueva Era”, 29 de enero de 1862. “Programa del Club Libertad”. El destacado es nuestro.

⁴⁰.- Entre los hombres de tradición unitaria estuvieron Pedro Benegas, Mariano Amigo, Ramón y Avelino Ferreyra, Francisco del Prado, Carlos María Saravia y Santiago Sañudo. Hubo también urquicistas que adhirieron a la “conciliación” como Martín Fraguero, Lucas González y José María Zuviría. Y hombres como Jacinto Corvalán, Carmelo Lassaga, Pedro Ramírez, Juan Manuel Zavalla, Manuel I.Pujato, Caracciolo de Larrechea, Nicasio Oroño, Quintín del Valle y Tomás Cullen que habían participado de los gobiernos de D.Crespo y J.M.Cullen, antes de la revolución de 1856. “La Nueva Era”, 29 de enero y 5 de febrero de 1862. “La canalla federal, Verdaderos liberales, los ultra-federales”.

de ellos se titulaban “*ultraliberales*” pretendían llevarse “*todo por delante, hasta la misma comisión directiva*” del Club⁴¹.

Efectivamente, el Club Libertad no pudo sostener la política conciliadora y fusionista recomendada por B. Mitre. En poco tiempo se desestabilizó y de él se consolidaron los dos grupos que compitieron abiertamente por el control político de Santa Fe. Los diaristas de “La Nueva Era” y “La Patria” iniciaron una campaña en la que reivindicándose como antiguos mitristas y unitarios, anunciaron que no se aliarían con quienes hasta unos meses atrás habían sido urquicistas. Caracterizaron a la coalición reunida en el Club Libertad como una maniobra política de los mismos personajes “*que labraron la desgracia del país, en una palabra los mas-horqueros, aunque se disfracen de liberales*” y enfocaron críticas en Nicasio Oroño, el principal de esos “*liberales disfrazados*”, el “*proveedor del ejército federal, aliado de Urquiza*” y “*el partidario y cómplice de cuanta injusticia se le ha hecho a Buenos Aires*”⁴². Al aproximarse las elecciones de Rosario, el Club Libertad presentó dos listas de candidatos: una, integró a los hombres más cercanos al mitrismo y otra, a los que tenían antecedentes urquicistas. No obstante, compartieron tres candidatos: Lucas González, Pedro Benegas y Dermidio Luna.

Mientras el Libertad dividía sus candidatos, en el departamento La Capital se organizó un grupo opositor integrado por varios de los exfuncionarios de Rosendo M. Fraga y Pascual Rosas que levantaron las candidaturas de Urbano de Iriondo y su hijo Simón. Pero el triunfo fue para el Club Libertad: los periodistas de “La Nueva Era” se limitaron a sostener sus acusaciones sin presentar candidaturas; la lista opositora de los Iriondo en La Capital fue derrotada y en Rosario se impuso la de José María Zuviría, uno de los “hombres de Paraná” alineado con la política nacionalizadora de Mitre⁴³.

⁴¹- A.G.M., T° X, pp. 154-156.

⁴²- “La Nueva Era”, 20 y 25 de enero de 1862. “Club político, no electoral”.

Los comicios estuvieron signados por la violencia y el protagonismo de Nicasio Oroño que intervino en las mesas de la ciudad y recorrió la campaña para convencer “a los gauchos” que Bartolomé Mitre sería quien más ayudaría a Urquiza. En efecto, casi la mitad de los sufragios provinieron de los dos nuevos distritos electorales de campaña del departamento Rosario, San Lorenzo y Villa Constitución, desde donde llegaron largas nóminas de votantes. Más allá del dato objetivo de la mayor cantidad de habitantes del Sur y del fraude y la manipulación del voto, es evidente que el Club Libertad convocó con mayor eficacia en el departamento Rosario que en el resto de la provincia y que los intermediarios encargados de confeccionar y enviar las actas fueron de vital importancia en la concreción de esas elecciones *cuasi* canónicas del Sur⁴⁴. Como señaló un testigo, en esa coyuntura no hubo “quien le gane elecciones” a Oroño⁴⁵.

⁴³.- Los datos son incompletos y en los archivos no se han podido ubicar las actas originales de La Capital, por lo que la nómina fue relevada de la transcripción publicada a principios de la década de 1970. La lista vencida la formaron Urbano y Simón de Iriondo, Tomás Puig, Pedro y Manuel Echagüe, José María Quintana y Tiburcio Aldao y obtuvo en dos cuarteles, un total de 18 votos. La del Club Libertad integrada por Quintín del Valle, Severo Basavilvaso, Santiago Sañudo, José María Echagüe, Manuel Ignacio Pujato, Carmelo Lassaga, Caracciolo de Larrechea y Abraham Luque alcanzó 135 votos. En el departamento Rosario, donde el Libertad fue dividido y la oposición se abstuvo, la fracción triunfante –encabezada por José María Zuviría- obtuvo 843 votos y la vencida –encabezada por Avelino Ferreyra- sólo 18 sufragios. A.C.C., 1862, pp.13-25.

⁴⁴.- En una de las secciones de Rosario concurrieron “*ciudadanos de otras secciones encabezados por Don Nicasio Oroño... y otros que tampoco son vecinos de esta sección*” pretendiendo participar de la designación de los escrutadores. “*En presencia de tanto desorden de que son principales promotores el Señor Oroño y demás*” el Juez suspendió la mesa y renunció. Un grupo de vecinos –después de acusarlo por “*parcialidad injustificable*” nombraron un presidente “*imparcial y caracterizado*”. En otra, el Comandante del Prado, “*haciendo uso de la fuerza, deshizo la mesa*” mientras “*los soldados que le obedecían*” intimidaron con sus sables a quienes se acercaban a votar. En la sección V, la “*mayor parte*” de los votantes no concurrió porque recibieron “*órdenes...para concurrir a su cuartel a enrolarse y tomar papeletas para la Guardia Nacional*”. A.L.P., 1862, fs. 1-6, 168, 250-251, 271-274, 290-296, 297-298 y 300.

Las denuncias sobre la violencia electoral del oficialismo en el distrito San Lorenzo fueron recurrentes. En 1864, la prensa denunció que los votantes se encontraron con “*el sable del coronel Caballero frente de su regimiento*”, con el Juez de Paz Andino, con “*la partida de la plaza*” y con los *gendarmes*” de los que recibieron castigos físicos: “*así se ha[ían]n elegido diputados y municipales durante la administración Cullen*” y cada vez que el “*pueblo había querido usar su*

Poco después, en unas desapacibles sesiones legislativas en las que se discutió si correspondía inaugurar un nuevo periodo o completar el mandato interrumpido por la batalla de Pavón, los diputados surgidos en esos comicios nombraron a uno de los miembros de la familia Cullen -Patricio- Gobernador de Santa Fe⁴⁶. Nicasio Oroño y Tomás Cullen, inesperadamente, rompieron la unanimidad al votar por Domingo Crespo. Aunque no se han encontrado documentos que expliquen esa decisión, dos hipótesis son plausibles. Por un lado, es posible que buscaran cierto acercamiento con J. J. de Urquiza, estando ya en conocimiento que la mayoría de los diputados votarían por Patricio Cullen; por otro, quizás sabían que éste último se negaría a aceptar el cargo -negativa que efectivamente sostuvo en dos oportunidades- o esperaron que la Sala se decidiera por otro candidato, probablemente, el propio Oroño⁴⁷.

Esas prácticas contribuyeron a fortalecer a la oposición que intensificó la campaña periodística para desacreditar a los miembros del Club Libertad criticando especialmente su tendencia a ampliar el universo votantes desde posiciones elitistas. Los redactores del periódico "La Nueva Era" fueron los voceros: presentaron al club como integrado por gauchos y caudillejos. Editorializaron contra "*ese partido de horribles tradiciones*" que se había presentado a las urnas "*puñal en mano*" para

derecho" había sido "*estropeado y ametrallado por la autoridad*". "El Rosario", 22 de octubre de 1864, "La elocuencia de los hechos". "La Verdad", Santa Fe, 23 de agosto de 1864. R.O.P.S.F.-IV, p. 314.

⁴⁵- Transcripto en Pasquali, Patricia, "*Clubes...*". Sobre el voto de la campaña, Cf. Halperín Donghi, T., "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)" en "*Cuadernos de Historia Regional*", U.N.Lu., Nro. 15., 1992 y Ternavasio, Marcela, "*La revolución...*".

⁴⁶- Un episodio reflejó la incomodidad del grupo urquicista que acababa de ser desplazado: el anterior Secretario de la Sala, Pompeyo Pizarro, se negó a entregar el archivo, los sellos y los útiles que por "*falta de oficina*" se encontraban en su casa particular, por lo cual tuvieron que obligarlo con la fuerza pública. A.C.C., 1862, pp. 196-198.

⁴⁷- A.C.C., 1862, p. 74-79.

atropellar “a dignos ciudadanos” a los que “esa chusma debiera tomar por modelos”. Esos hombres eran “Patricio Rodríguez, ese caudillo ignorante... los Aldao, Oroño, etc., vástagos carcomidos de la tiranía pasada”, “leones disfrazados con pieles de oveja” y culpables de la infiltración de “la canalla federal” en el “partido de la civilización” y entre los “verdaderos liberales”⁴⁸. William Perkins, el editor de “El Cosmopolita” reprochó los violentos procedimientos electorales del oficialismo. Su principal objeción también giró en torno del aliento de Nicasio Oroño a los gauchos para que se movilizaran y participaran en los comicios; cuestión que refiere que las largas nóminas de votos no sólo deben adjudicarse a maniobras fraudulentas. Perkins interpretó esas elecciones como una confrontación entre la civilización y la barbarie:

“Hay otra cosa muy seria, y no crea el señor Oroño que la observación está dirigida hacia él de una manera ofensiva. Las elecciones para Gobernador han galvanizado a la vida las antiguas antipatías entre la ciudad y la campaña.

No hay gaucho malo en la campaña que no crea que habiendo sido instrumento en la elección de Gobernador, éste le debe consideración y respeto, y mira con altanería e insolencia a la gente de la ciudad como un partido vencido. Esto es muy malo...

Ahora si esa gente se cree con derecho de llevar su insolencia hasta el Rosario, que poder hay para dominarles en el campo?. Estamos viendo asomarse el peligro de otro conflicto entre la ciudad y la campaña como en tiempos de Rosas.

Para evitarlo y para atajar mejor el aumento actual de gauchos malos, son necesarias inmediatas y fuertes medidas”⁴⁹.

En adelante el oficialismo siguió recibiendo acerbos críticas tanto desde los grupos urquicistas como desde los mitristas. Pero el apasionamiento de “La Nueva Era” terminó abruptamente: al día siguiente de la publicación de la nota en la que llamó al oficialismo “canalla federal”, dejó de salir. William Perkins, por su parte, siguió apoyando las políticas de modernización social y económica, pero tomó distancia de las cuestiones políticas y electorales. Nicasio Oroño resolvió esa

⁴⁸.- “La Nueva Era”, 5 de febrero de 1862.

⁴⁹.- “El Cosmopolita”, 1 de abril de 1863. “Mesa de redacción”.

defección con un trámite sumario: fundó otro periódico denominado “El Trueno” que tuvo como objetivo excluyente ocuparse de la política facciosa con tono virulento y provocador⁵⁰.

Otras denuncias centradas en el fraude, la intervención directa de Marcelino Freyre y Nicasio Oroño junto con actores ajenos a la provincia en las mesas electorales y la participación de los habitantes de la campaña, resonaron en el ámbito legislativo. Las más severas fueron originadas por la dudosa cantidad de votos que contenían las actas elevadas desde Rosario. Por esa causa, las elecciones de diputados nacionales realizadas en 1862 en las cuales -como en todas las elecciones directas y a simple pluralidad el peso demográfico del Sur fue determinante- se impusieron los candidatos promovidos desde Rosario, terminaron en un escándalo. Se encontraron “*innumerables infracciones*” y un “*un excesivo número de sufragantes*”. Aunque no existía un censo que les permitiera hacer comparaciones rigurosas, los legisladores tomaron como referencia las últimas elecciones nacionales de 1860 respecto de las cuales había un incremento de más de 5.000 votos y concluyeron que había existido “*un verdadero fraude*” porque esa cantidad de votantes no existía. En el debate, algunos diputados opinaron que el Ministro –que era también uno de los electos- debía comparecer para explicar “*los fardos de listas*” que había “*mandado a imprimir*” y especularon sobre si los diplomas que acreditarían a los electos debían incluir alguna referencia al tema. Finalmente, optaron por guardar silencio para no afrontar “*la grave responsabilidad*” de que el Congreso Nacional “*careciera tal vez del quorum legal...para que pueda el país entrar cuanto antes en su orden normal*”⁵¹.

⁵⁰.- Según Gabriel Carrasco, “El Trueno” fue “*la apoteosis, el paroxismo de la injuria y de la calumnia*”. Cf. De Marco, M.A. y otras. “*Orígenes...*”, p. 117.

⁵¹.- Al discutirse la aprobación de comicios de Rosario en octubre de 1862, denunciaron una elección “*casi canónica*”, con “*cerca de tres mil votos*” contra “*tres o cuatro*”, por lo que estaba “*en la conciencia de todos que no ha podido ni puede obtenerse el resultado de votos que aparece, atendiendo al cálculo más general y probable...del número de habitantes de la Provincia*”. No obstante, la moción para anularla perdió por nueve votos contra uno. En medio de esa controversia

En 1863, Bartolomé Mitre fue informado del clima de oposición que dominaba parte de la provincia de Santa Fe:

“La atmósfera política se va cargando mucho para guardar silencio, y es preciso denunciar a quien puede poner remedio a los incesantes trabajos reaccionarios de los eternos e incansables enemigos de la paz pública...”

No puede V.E. figurarse cuanta es la agitación que causa en esta sociedad tales noticias, a pesar de las reflexiones con que algunos amigos de causa intentamos tranquilizar los espíritus.

Muy difícil a la verdad es una empresa semejante y mucho más en medio de los elementos tan contrarios...fecundados por la prédica constante de una prensa dirigida siempre a combatir al partido liberal que se encuentra en el poder”⁵².

Durante los primeros meses del año siguiente, el oficialismo tuvo problemas electorales en los departamentos Rosario y La Capital⁵³. Frente a esa sucesión de

dos de los electos - el propio N. Oroño y el Ministro Joaquín Granel- renunciaron. Los diputados Rueda, Saravia y Valle dejaron a la Sala *sin quorum* para sesionar y al día siguiente Saravia y Lucas González pidieron licencia. El Diputado Pujato sugirió que, siendo urgente enviar la representación al Congreso Nacional los diplomas de los electos “no contuviesen otra cosa que lo relativo al escrutinio”. El diputado Torres coincidió “nadie se resignaría a presentarse con un acta semejante”. A.C.C., 1862, pp. 352, 105, 106, 129-130 y 133-138. A.L.P., 1862, fs. 70-71, 483, 604-608, 610-612, 616-627, 644-655.

En 1863 al elegirse los 16 convencionales para la Asamblea que reformaría la Constitución Provincial, Severo Basavilvaso mocionó el rechazo porque las elecciones “eran nulas por cuanto no se habían efectuado en el día designado por el decreto gubernativo: que además notaba que habían sido electos Convencionales algunos Senadores al Congreso Nacional y empleados a sueldo del P.E.”, sin conseguir su propósito. A.C.C., 1863, pp. 161-163.

⁵².- A.G.M., T° XXV, p.80-81.

⁵³.- En 1864, los candidatos del Libertad en Rosario se impusieron por 1.848 votos, de los cuales 1.500 fueron de la campaña. Para julio, el oficialismo parece haber perdido parte del sobre la “máquina electoral”: se anuló la elección porque sólo hubo comicios en tres de las seis secciones donde el oficialismo consiguió 7 votos, mientras que la oposición obtuvo más de 600. En agosto, requirieron de la intervención conjunta de la Guardia Nacional, la Policía y los peones de la plaza de carretas para ganar, pero se desató una violencia sin precedentes. R.O.P.S.F.-IV, pp. 142 y 130 y A.L.P., 1864.

fracasos, N. Oroño —a cargo del Ejecutivo por licencia de Patricio Cullen- buscó una recuperación de las *performances* electorales en vistas a la campaña de su próxima candidatura a la gobernación y para ello, apeló a algunos de los principales jefes militares de la provincia que aparecen junto con sus tropas inscriptos en el registro cívico electoral, asistiendo a las reuniones del Club Libertad, al lado de hacendados y propietarios rurales y por supuesto, votando en las mesas de Rosario⁵⁴.

Respecto de su candidatura encontró obstáculos importantes. Por un lado, aún cuando Lucas González —quien hasta poco antes había sido una de las figuras relevantes del Club Libertad- se había convertido en Ministro de B. Mitre, las autoridades nacionales apenas sostuvieron su candidatura. Seguramente, contribuyeron a esa tibia respuesta los rumores que aseguraban que Urquiza lo apoyaría; los levantamientos federales que se estaban produciendo en varias provincias y las relaciones comerciales que Oroño mantenía con Urquiza⁵⁵. Por otro lado, la oposición que hasta ese momento había permanecido escasamente

En La Capital, las dos primeras convocatorias no se sustanciaron, la tercera fue un triunfo de la oposición encabezada por Simón de Iriondo, la cuarta fue suspendida y la quinta, fue un nuevo éxito para la oposición. A.L.P., 1862 y 1864.

⁵⁴.- *“Ayer llegó el Coronel D. Gervasio Goytea con un gran número de Jefes, Oficiales y ciudadanos amigos, toda gente de importancia de la campaña, hacendados influyentes. Vienen a asistir a la reunión...del Club Libertad, para mostrar su poder a los que duden....Tan luego de entrar, la comitiva se dirigió a la casa del Sr. Paz [presidente del club] quien había salido a encontrar a sus amigos acompañado del Sr. Coronel D. Patricio Rodríguez. El Sr. Paz los obsequió con un poco de cerveza...”*. *“Estos honrados jefes pertenecen al gran partido nacionalista”* y se opondrán a la *“facción que quiere vencer en nombre de los antiguos odios que tantos males nos han traído”*. *“El Ferrocarril”*, 23 de agosto de 1864, *“El Coronel Goytea y sus amigos”* y *“Al Club Libertad”*.

“...Esta será la más importante [reunión del Club Libertad] de las que hasta ahora ha tenido, pues no faltarán los coroneles D. Gervasio Goytea, don Patricio Rodríguez y don Angel Caballero y muchos hacendados y personas respetables de la campaña...”, *“El Ferrocarril”* 14 de setiembre de 1864 *“Club Libertad”*. *El Ferrocarril*, 10 de enero y 5 de marzo de 1864, *“Registro Cívico”*.

⁵⁵.- Régulo Martínez aseguró que el Club Libertad probablemente esperaba el apoyo de Urquiza y que él mismo había visto dos cartas en las que éste *“después de un largo exordio por la paz”*, recomendaba *“la candidatura de Oroño”*. A.G.M., T° XXV, p.110.

formalizada, organizó un club que a diferencia de las anteriores y efímeras agrupaciones, subsistió durante décadas.

En efecto, a mediados de 1864, algunos de los hombres emigrados a Paraná después de Pavón -que reivindicaban el federalismo y la autonomía provincial, que tenían viejos enconos contra Buenos Aires y habían estado políticamente cerca de Juan Pablo López y de Pascual Rosas- se aliaron con los mitristas que dos años antes se habían separado del Club Libertad⁵⁶. La nueva y heterogénea agrupación se denominó Club del Pueblo y tuvo bases tanto en la ciudad de Santa Fe, donde fue presidida por Simón de Iriondo y Carlos B. Seguí, como en la de Rosario, con Jacinto Corvalán y Pascual Rosas como principales referentes. La competencia electoral quedó entonces planteada entre el Club Libertad que Oroño reorganizó bajo un programa que invitaba a la “república” a sentarse “al banquete de la nacionalidad”, “reanudar los vínculos nacionales” y levantar las candidaturas de “hombres poseídos de un espíritu progresista... que sean capaces de sostener los fueros de la provincia” y el recientemente fundado Club del Pueblo, cuyo objetivo era combatir al “partido liberal que se encuentra en el poder⁵⁷”.

La mayor parte de la puja giró alrededor de la personalidad, la trayectoria política o las características personales de sus integrantes. El periódico del Club del Pueblo, en una nota que llevó el explícito título “*Los programas no pican ya*”, señaló

⁵⁶.- Entre otros, Pedro Nicolovich y Damasceno Fernández -los combativos redactores de la desaparecida “La Nueva Era”-; Avelino Ferreyra y Mariano Amigo -los derrotados en la elección de febrero de 1862- y el heterogéneo grupo que por diversos motivos se encontraba enfrentado con el oficialismo, entre los que estuvieron Domingo Crespo, Melquíades Salvá, Martín Fragueiro, Servando Bayo, Jacinto Corvalán, Leónidas Echagüe, Tomás Puig, Telmo López y Carlos B. Seguí. Carrasco, G, “*Anales...*”, pp.616-618. El Rosario, 24 de setiembre de 1864, “Partido sin cabeza” y 16 de setiembre de 1864. “Federales y Unitarios”.

⁵⁷.- “El Ferrocarril”, 21 de setiembre de 1864. “Programa del Club Libertad”. Entre los civiles más activos en esa reorganización estuvieron Marcelino Freyre, Tomás Cullen y Joaquín Granel y entre los militares, Gervasio Goytea, Patricio Rodríguez, Angel Caballero, José Ramón Esquivel, Leopoldo Nelson, Gabino Olmedo, José María Avalos y Pascual Bailón.

que el programa del Club Libertad era “parecido” al suyo, pero era ilegítimo porque levantaba las candidaturas de “hombres que juegan con la política a doble naípe...Ese prestidigitador que no ha hecho en toda su vida más que marcar la baraja política para ganar la partida, sea que salga el rey Mitre, la zota Derqui o el as Urquiza”⁵⁸. Los del Libertad trataron a los del Pueblo de “federales” y “mazorqueros” y los acusaron de recorrer las calles gritando “muera” al Jefe Político, prometiendo “la sangre de los salvajes unitarios” y vivando a Pascual Rosas y a Estanislao y Juan Pablo López. El Club del Pueblo, aludió a la “familia de los gobernadores” de la que trataron de diferenciarse presentándose como los verdaderos “representantes del pueblo” que se proponían “combatir” al “círculo” oficialista y no como “partido de oposición como pretenden hacernos [ver] los gubernistas”⁵⁹. Esa preocupación por no aparecer ante la opinión pública como opositores y por presentarse como los genuinos representantes de los intereses colectivos, refiere características que han sido señaladas por Hilda Sábato: en esas agrupaciones que se reivindicaban como partidos de principios, la disputa resultaba incómoda porque las elecciones no eran pensadas como mecanismo de representación de diversos sectores, sino como un acto en el que se dirimía quienes eran los mejores representantes de los intereses colectivos⁶⁰.

⁵⁸.- “El Rosario”, 20 de setiembre de 1864. “Los programas no pican ya”.

⁵⁹.- También denunció a algunos sus militantes individualmente: Antonino Urraco militaba en el Club del Pueblo para “poder salvar un terreno fiscal que posee con títulos falsos” y Mariano López, porque Oroño “no lo hizo Juez de Paz de San Lorenzo o Gobernador chiquito de aquel pueblo”. A.J.P., 1864-1866, Sumario del 22 de setiembre de 1864. Según uno de los periódicos que apoyaba al Libertad, publicó que los militantes del Club del Pueblo gritaban: “Abajo el Gobierno!, Muera el Jefe Político!, Muera las autoridades!, Muera el traidor Goytea!, Muera Oroño!, Viva don Pascual Rosas!, Muera Patricio Rodríguez!” y que esos hombres se habían afiliado al Club del Pueblo porque “el Sr. Jefe Político, en su laudable celo para moralizar al pueblo” [les] había impuesto ocho días de prisión o alguna multa”. “El Ferrocarril”, 17 de agosto de 1864, “Más sobre las elecciones”.

⁶⁰.- Sábato, Hilda. “La política...”, pp.113-115.

El Club del Pueblo siguió atacando al Libertad por llevar a la población de la campaña a votar; denunció que las enormes cantidades de votos de Rosario eran conseguidas arrastrando a las urnas a “*transeúntes y no estables*” y a los “*picadores de carretas del interior*”; mientras que ellos contaban con el apoyo de “*los hijos del país*” y “*los vecinos*”⁶¹. Persistentemente, plantearon las diferencias sociales entre el universo de “*ciudadanos honrados*”, honorables y decentes que militaban en las filas del Club del Pueblo y los “*caudillos*”, los hombres sin antecedentes, los gauchos de la campaña y los transeúntes - “*la policía, los serenos y los peones de la tropa de las provincias*” que votaban por los candidatos del Libertad⁶²:

“...dos partidos se preparan a disputarse la dirección de los destinos de la provincia. Pero cuanta diferencia...!”

De un lado, ciudadanos de antecedentes honorables, hombres que han servido al país... como Crespo, Rosas, Iriondo, Salvá y los López...adoradores fervientes de la libertad....

*Del otro lado, hombres sin antecedentes...envilecidos, representantes del oscurantismo y decididos partidarios de la doctrina del interés personal, como los Cullen, Oroño, Lassaga, Macario Torres, Mujica y otros cuya vida pública se compone de páginas manchadas”*⁶³.

Ese discurso se hizo cada vez más injurioso. El prospecto de presentación de “El Trueno”, creado por Nicasio Oroño, prometió publicar “*los nombres cada uno de los enemigos eran precedidos de los calificativos de ladrones, asesinos, canallas, cobardes, víboras, mulatos, negros, traidores, infames, etc., etc.*”; dar a conocer “*la biografía de todos los hombres manchados que nos insultan*” e informar “*cosas*” que pondrían “*las orejas coloradas a más de cuatro*” y lo cumplió rigurosamente. Desde sus páginas, llamó a Juan Lavaysse -el diarista del opositor “El Rosario”- “*asesino alevoso*” y “*bandido que no ha*

⁶¹- “El Rosario” y “El Ferrocarril”, agosto y setiembre de 1864 y especialmente, “El Rosario”, 27 de agosto de 1864. “Nuestros propósitos”.

⁶²- “El Rosario”, 2 de noviembre y 22 de octubre de 1864. “Partidos del Rosario” y “Resolución Municipal”.

⁶³- “El Rosario”, 2 de noviembre de 1864. “Un socio del Club del Pueblo”.

respetado reputación a trueque de un pedazo de pan que le dan los que lo han conchabado". La respuesta de su antagonista guardó perfecta proporción: definió a "El Trueno" como un "pasquín" y a N. Oroño como "facineroso", "ladrón público", "cuatrero de la Provincia de Santa Fe y Buenos Aires cuando la pasada guerra"; "ladrón del fisco que tiene a cuenta un expediente que constata sus robos" y "abastecedor ladrón del ejército de la Confederación" que merecía el "desprecio y asco general" de la sociedad santafesina⁶⁴.

En adelante, a esa forma de competencia política –tanto del oficialismo como de la oposición- se sumaron tensiones igualmente graves que derivaron del proceso de modernización ideológica, económica y social que N. Oroño pretendió llevar adelante con el apoyo de un pequeño elenco de allegados.

La elección de Nicasio Oroño

La campaña que llevó a Nicasio Oroño a la Gobernación en 1865 fue virulenta y comenzó tempranamente. En 1864, la renuncia de Patricio Cullen había abierto el debate:

"La renuncia del Sr. Cullen...ha tenido sobresaltados los ánimos...Ahora se preocupan las infinitas fracciones en las que se haya dividida esa sociedad sobre la elección que hará el Gobernador para delegar el mando, unos apoyan al Sr. Echagüe, otros al Sr. Crespo y los demás a Nicasio Oroño..."

*Venimos a saber que sólo un pequeño círculo estaba por los primeros y que el Sr. Oroño era el más popular...apoyado por el partido Cullen"*⁶⁵.

A finales de ese año siguiendo lo establecido por la Constitución sancionada en 1863, se dispuso que los comicios se realizaran por electores. Pero en tanto el

⁶⁴.- "El Trueno", 1 de diciembre de 1864. "El Rosario", 28 de noviembre de 1864.

⁶⁵.- "El Ferrocarril", 22 y 8 de enero de 1864. "El conflicto gubernativo".

censo que debía establecer la cantidad de electores correspondiente a cada departamento no se había concluido, por un decreto se adjudicó una representación estimativa: el departamento La Capital tendría 6 electores, Rosario otros 6 y San Jerónimo y San José cuatro cada uno. Probablemente la equiparación de la cantidad de electores de los dos primeros, haya evitado mayores conflictos en torno de la convocatoria⁶⁶.

B. Mitre estuvo al tanto de la correlación de las fuerzas políticas santafesinas: supo que “*la mayoría de los votos del Rosario*” seguirían a Pascual Rosas – cabeza y referente del Club del Pueblo- pero que la inmensa campaña de ese departamento votaría por Oroño, por lo que inevitablemente habría conflictos. También supo que en la ciudad capital éste era francamente resistido y que las negociaciones para avenir las posiciones entre el Club del Pueblo y el Libertad habían fracasado porque los miembros del primero se habían negado a que N. Oroño participase en las reuniones. A partir de esas informaciones, le recomendó insistentemente a Patricio Cullen tomar medidas especiales para garantizar la tranquilidad de los comicios⁶⁷. Pero el Gobernador rechazó los auxilios militares nacionales ofrecidos e ignoró las advertencias respecto un levantamiento urquicista que se prepararía desde Paraná; declaró que quería evitar especulaciones sobre la falta de libertad electoral y que los rumores de revolución eran infundados y se repetían desde hacía por lo menos tres años⁶⁸. Pero en la apresurada posdata de la

⁶⁶.- R.O.P.S.F.-IV, p. 300.

⁶⁷.- El objetivo debía ser “*garantir a los vecinos pacíficos el libre uso*” de sus derechos electorales, “*prevenir males terribles que puede producir la exaltación de las pasiones de partido*” y evitar que “*los enemigos de la paz y del actual orden de cosas*” convirtiesen “*una cuestión electoral en la anarquía*”. A.G.M., Tº XXV, p.111.

⁶⁸.-Mitre recomendó medidas para “*dominar la lucha, si, desgraciadamente, llegase a surgir en el estado de vivísima exaltación en que se encuentran los ánimos de los electores, profundamente divididos como aparecen*” y que se prestase “*la más seria atención*” a la cuestión. A.G.M., “*Presidencia de la República*”, Tº XXV, p. 16. B.Mitre a P. Cullen, 18 de enero de 1865.

carta que le dirigió en vísperas de los comicios, cambió categóricamente de opinión:

“Señor Presidente: apenas si tengo tiempo para decirle que me visto obligado...a suspender las elecciones [en el departamento La Capital]...”

Creo, señor, que sin equivocarme, he hecho a esta capital un señalado servicio, pues aparte de avisos muy respetables que tenía del Paraná y que se los adjunto, los bandos estaban tan dispuestos a concluirse...; hemos estado en tanto peligro a este respecto, que mucho me ha costado contener a mis amigos. Ya no puedo más, señor Presidente; van 54 horas que no duermo.

Le prevengo que no se podrán hacer elecciones sin que antes tengamos un batallón, el que espero me lo mande a la brevedad posible, pues me sería muy doloroso no poder evitar un enorme escándalo antes de concluir”⁶⁹.

Como B. Mitre había previsto, las elecciones fueron violentas. Patricio Cullen tomó medidas para impedir disturbios: el 18 de enero, prohibió la circulación de personas en la ciudad de Santa Fe durante la noche; el 21, nombró “comisarios extraordinarios” y el 22, víspera de las elecciones, las suspendió y ordenó que dos compañías de Guardias Nacionales patrullaran la capital⁷⁰. Recién el 31 de enero, los comicios de La Capital –la plaza más fuerte de la oposición- tuvieron nueva fecha: se celebrarían el 5 de febrero. Cuando finalmente se sustanciaron, el resto de los departamentos ya habían nombrado a sus electores y Oroño había reunido los votos suficientes para ser electo. De hecho, esa postergación operó como una virtual exclusión del departamento La Capital, donde la oposición difundía la versión de que Oroño se proponía “anexar el departamento del Rosario a

⁶⁹.- A.G.M., Tº XXV, p. 17.

⁷⁰.- Para esa elección -convocada para el 23 de enero de 1865- se cambiaron los Comisarios de Distrito y Jueces de Paz de toda la provincia y se designaron 32 electores *ad hoc*: 12 para los departamentos La Capital y Rosario, y 4 para San Jerónimo y San José, respectivamente. Cf. R.O.P.S.F.-V, p. 300, 303-314.

Buenos Aires, porque quería quedar bien con sus amigos los salvajes unitarios Mitre y Rawson”⁷¹.

En la ciudad de Rosario hubo un muerto y varios heridos. Por solicitud del Jefe Político Marcelino Freyre, los principales jefes del Club del Pueblo -Pascual Rosas y Jacinto Corvalán- fueron detenidos como sospechosos de un probable levantamiento armado, circunstancia que definió la abstención de ese club⁷². En el distrito San Lorenzo, uno de los baluartes oroñistas, las fuerzas oficiales comandadas por el Coronel Patricio Rodríguez sofocaron lo que el gobierno juzgó como una “sedición”⁷³.

Cuando se conocieron en Buenos Aires esas circunstancias, B. Mitre le reprochó duramente a Patricio Cullen no haber seguido sus consejos para evitar que la provincia quedase sumergida en esa “crisis muy delicada”. “El Rosario” publicó denuncias espectaculares: “Ya ha desaparecido toda garantía constitucional. La bala y el puñal de los asesinos armados por Freyre, [a cargo de la Jefatura Política] tienen la palabra”⁷⁴. Pero poco después de publicar esas notas el periódico corrió la misma suerte que “La Nueva Era” tres años antes: dejó de salir en medio de un juicio por

⁷¹- En la ciudad de Santa Fe la mayor parte de los adversarios del candidato oficialista habían “tenido que huir” durante el periodo de la postergación, por lo que las elecciones se hicieron “sin temor de oposiciones”. R.O.P.S.F.-IV, 1865, p. 312. Carrasco, E. y G., “Anales...”, pp. 630 y 642. “El Ferrocarril”, 13 de octubre de 1864.

⁷²- Ruiz Moreno, Isidoro J. “Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre”. Bs. As., Ed. Culturales Argentinas, 1983, p. 13. “...El gobierno desplegó gran lujo de fuerza, hizo entrar a la ciudad regimientos de caballería armados y todos sus adversarios políticos tuvieron que huir y algunos expatriarse por muchos años...El gobierno triunfó por unanimidad, pues ni un solo adversario pudo acercarse a las urnas...” Carrasco, E., “Anales...”, p. 642.

⁷³- Tres días después de asumir su cargo, Nicasio Oroño sobreescribió a los involucrados en ese disturbio. En los considerandos escribió: “Deseando el gobierno iniciar su Administración por actos de política reparadora y clemente; y teniendo en vista que los atentados...fueron el resultado de pasiones políticas exaltadas en la lucha de partidos que se disputaban la elección y comprendiendo que pasadas esas circunstancias excepcionales,... la paz y tranquilidad de la provincia recomiendan más bien el olvido de aquellos extravíos, que no su severo castigo...”. R.O.P.S.F.-IV, p. 314.

⁷⁴- A.G.M., Tº XXV, p.18. “El Rosario”, 23 de enero de 1865.

calumnias que le entabló Marcelino Freyre y de la airada reacción de los demás diaristas de Rosario que se solidarizaron con “El Rosario”⁷⁵.

La única voz distinta fue la de William Perkins quien desde “El Cosmopolita” denunció que ambos clubes se habían comportado de la misma manera y no ocultó sus excelentes expectativas frente al ascenso de Oroño al Ejecutivo:

‘No vamos a negar los muchos hechos inconstitucionales que han caracterizado las últimas luchas, y hasta creemos impolítico del “Ferrocaril” procurar con tanto tesón hacer aparecer todos santos los de su partido, y todos diablos los del otro...’

Con el sincero deseo de ver los derechos del ciudadano respetados y las elecciones libres de fraude, no podemos dejar de reconocer que si el Club del Pueblo hubiera triunfado, lo habría hecho por los mismos medios que usaron los del Club Libertad. Cada partido se armó hasta los dientes con revolvers y puñales. La preponderancia ha sido por el lado del Club Libertad.

Tristes son las medidas y tristes las luchas electorales en este país. Lo reconocemos...Las observaciones de esta Redacción que no espera, ni aceptará nada del Sr. Oroño, y que ha sido tratada como enemiga por él y sus apasionados adictos, deben tener todo el peso de la imparcialidad y el desinterés”⁷⁶.

En el tenso clima reinante después de su elección, Nicasio Oroño encaró con decisión una serie de reformas sociales y económicas con las que pretendió al mismo tiempo, cambiar radicalmente la provincia y fortalecer su consenso político.

⁷⁵- “El Rosario” publicó que en la Jefatura le habían disparado un tiro a Martín Fragueiro lo que determinó un juicio de imprenta. “El Rosario”, 21 de octubre de 1864. Los argumentos jurídicos del juicio, Cf. De Marco, M.A. y otro, “Un juicio de imprenta en el Rosario de 1864” en “Juris”, Año XI, N° 2869/75”, Rosario, 1964.

⁷⁶- “El Cosmopolita”, 17 de febrero de 1865, “Mesa de redacción”.

CAPITULO VI

LA MODERNIZACION SEGÚN OROÑO

*“..el lenguaje de los principios apenas se tartamudea por acá,
sin que ninguno de los que hacen alarde
de su mentido liberalismo quiera sujetarse a ellos...”*
Nicasio Oroño, 1862

*“...los malos elementos que aun se revuelven
y agitan en la sociedad morigerada,...
tendrán que ser arrojados por
la ola de la civilización que conduce al progreso o
... aceptar el rol humilde pero decoroso, de obreros
de las nuevas tendencias que el espíritu moderno ...”*
Nicasio Oroño, 1871

Nicasio Oroño enfrentó el desafío de construir un sistema político que le permitiera ejercer una autoridad efectiva y reproducirse en el poder desde una situación poco propicia. Sus apoyos externos se manifestaban francamente recelosos; sus lealtades en la provincia la formaban hombres que hasta poco antes habían sido fervientes urquicistas o que se habían radicado en la provincia en la última década; su liderazgo era efectivo a la hora de las urnas, pero también muy conflictivo; la oposición avanzaba en su organización y la crónica falta de recursos obstaculizaba la rápida concreción de los emprendimientos económicos. Pese a ello, instrumentó una serie de medidas que buscaron modernizar la provincia, con la convicción de que la sociedad santafesina las aceptaría calurosamente.

Ninguna de esas iniciativas fracasó rotundamente; pero cada una de ellas provocó resistencias, controversias y litigios que afectaron la estabilidad política. La modernización de las instituciones y las reformas judiciales incomodaron a algunos funcionarios; la regularización y transferencia de la propiedad de la tierra provocó quejas y en ocasiones terminó en pleitos contra el Estado; los grandes emprendimientos económicos –conquistar el Chaco y consolidar al Sur como polo financiero- tomaron un rumbo distinto al previsto. Pero por sobre todo, Oroño desafió el histórico predominio de la ciudad capital de la provincia en un doble sentido. Por un lado, encontró el modo de neutralizar su representación política produciendo la virtual exclusión de los representantes del departamento La Capital y desplazando a los dirigentes capitalinos de los espacios de decisión que tradicionalmente habían ocupado. Por otro lado, se rodeó de un conjunto de allegados y funcionarios entre los cuales hubo muchos hombres que no habían nacido en Santa Fe, práctica que hubiera sido inimaginable apenas unos pocos años antes.

El programa

Nicasio Oroño se distinguió por su capacidad como caudillo electoral, por su vertiginosa carrera política y porque fue uno de los pocos santafesinos que dejó una importante obra escrita. Su trabajo no fue sistemático; fue conformándose en una extensa colección de discursos, folletos y artículos escritos en medio de polémicas políticas y personales con interlocutores tan vehementes como él mismo¹. Fue un lector ecléctico, en su obra menciona a Alexis de

¹- Esas obras fueron posteriores a su paso por la gobernación de Santa Fe. Una parte, fue publicada entre 1869 y 1878 y escrita en el contexto de su férrea oposición al iriondismo: *“La cuestión capital de la República juzgada a la luz de la Constitución y de la historia”* (ed. 1869);

Tocqueville; Jeremy Bentham y los utilitaristas ingleses; a los constitucionalistas americanos y europeos; de la Generación del 37 –a Esteban Echeverría, Juan B. Alberdi, Domingo F. Sarmiento y a su cuñado Juan María Gutiérrez-; a Francisco Bilbao y en general, de los teóricos del liberalismo². Sus objetivos fueron similares a los que se propusieron los intelectuales de otras elites hispanoamericanas del siglo XIX: implantar regímenes políticos liberales, republicanos y seculares y al mismo tiempo, instaurar las bases para el desarrollo de economías capitalistas³.

“Discursos parlamentarios” sobre del derecho de intervención y ocupación militar (ed. 1869); *“La verdadera organización del país o realización legal de la máxima ‘Gobernar es Poblar’”* (ed. 1871); *“Discurso de la ocupación militar, o sea sobre las intervenciones clandestinas”* (ed.1873); *“Manifiesto y justificación del Senador Oroño”*, sobre su desafuero en las Cámaras Nacionales (ed. 1873); *“Una injusticia notoria, o sea la administración de justicia convertida en arma política en la provincia de Santa Fe”* (ed.1875); *“Manifiesto del Senador Oroño a sus compatriotas de toda la República y a sus comprovincianos de Santa Fe”*, sobre su actuación en el Senado Nacional (ed.1876); *“Estado de sitio. La Constitución Nacional y los gobiernos de la Nación y de la provincias”* (ed. 1878). En los siguientes quince años no publicó, hasta que en 1893, apareció *“Cuestión moral. Un decreto injusto y su refutación”*, una defensa contra las acusaciones recibidas durante su gestión en la Oficina Nacional de Tierras (ed. 1893). Sus últimos trabajos *“Opiniones y discursos sobre la libertad y la paz”* (ed. 1899), fueron un balance de las tres décadas previas de política nacional y *“Defensa y reclamación de derechos de las tierras de la colonia general Oroño”* (ed.1900) su postrer intento de recuperar unos terrenos que habían sido donados a su padre medio siglo antes y que él había colonizado. Esos trabajos, fueron publicados en la recopilación *“Escritos y Discursos”*, Bs.As., Librería La Facultad, 1920 y reeditados y ampliados por la U.N.L. en 2004, con el título *“Nicasio Oroño. Obra Completa”*.

2.- Refiere lecturas de los teóricos franceses e ingleses –aunque no es posible conocer si las hizo sobre las propias obras o sobre comentaristas-, especialmente de Rousseau, Stuart Mill, del “Tratado del gobierno Civil” de John Locke y de Blackstone. En los asuntos normativos y legislativos, alude a algunos de los constitucionalistas norteamericanos: Jackson, “El Federalista” de Hamilton, la constitución de Massachussets y algunos comentaristas, como Laboulaye. En cuestiones de judiciales, se respaldó en Cottu, Le Play y Pommeroy y en las educativas en Horace Mann. Para su teoría sobre el derecho de resistencia, incorporó también a Grocio, Puffendorf, Bayberac y Vattel.

3.- Sobre el clima de ideas del periodo en América Latina, Cf. Hale, Charles A., “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930” en Bethell, Leslie, ed. *“Historia de América Latina”*, Tº 8, Cultura y Sociedad 1830-1930”, Barcelona, Crítica, 2000, p. 3 y Safford, Frank. Para otros casos latinoamericanos Cf. Murilo de Carvalho, José. *“El desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil”*, F.C.E.-E.C.M., México, 1995; Hernández Chávez, Alicia. *“La tradición republicana del buen gobierno”*, F.C.E.-E.C.M., México, 1993. Palti, José Elías. “La modernidad como problema” en *“Modernidades”*, Revista Electrónica Académica”,

Consideró al progreso, la civilización y la democracia sustanciales en el “movimiento moderno” porque gravitaban sobre “la conciencia”, “la razón” y “la libertad” y por lo tanto, sobre el bienestar y la felicidad de los pueblos⁴. Sin definir unívocamente esos términos compuso descripciones sobre cómo debía producirse la transformación y con frecuencia las presentó como pares dicotómicos: lo nuevo y lo viejo; la civilización y el oscurantismo; las ciencias y la ignorancia; la paz y la guerra; la libertad y la esclavitud; el despotismo y la democracia.

Las instituciones sociales organizadas con “los viejos y atrasados sistemas de la antigua colonia” eran “el mal” que debía eliminarse. En el Río de la Plata se habían introducido instituciones políticas liberales, pero la sociedad –nacida “al calor de la reacción contra el viejo régimen”- había conservado “las instituciones sociales de la metrópoli” y “las doctrinas de la Europa monárquica”; eso explicaba el choque inexorable entre las instituciones políticas y las costumbres sociales. A partir de esos juicios, concibió a los cambios como una batalla de lo moderno contra lo antiguo; como una potente “ola de la civilización” que necesariamente debía reducir a “los enemigos obstinados de la libertad y del progreso” al rol de “obreros de las nuevas tendencias” del “espíritu moderno”. Las armas de esa batalla por la modernización eran las leyes y las instituciones “positivas y fructuosas” infundidas de ideas liberales y con “base regular”; capaces de establecer reglas invariables y confiables a los impulsos de la expansión y el progreso. Sólo a través de esa poderosa corriente “modificadora de las cosas añejas” podría alcanzarse la democracia que era “la ley, el alma, el criterio de los tiempos modernos” y “la base teórica” de todas las nuevas instituciones.

La clave del triunfo de lo nuevo sobre lo viejo radicaba en la intensa difusión de un ideario capaz de cambiar las costumbres y el “modo de ser” de la

U.N.C., 2006. Sobre la circulación de esas nociones en el Río de la Plata desde el comienzo de la Revolución, Dávila, Beatriz. “De los derechos a la utilidad: el discurso político en el Río de la Plata durante la década revolucionaria” en “Prismas. Revista de Historia Intelectual”, U.N.Q., Nro. 7, 2003, pp.73-98.

4.- Oroño, Nicasio, pp.263-264.

sociedad. Esa transformación debía darse por medio una *“revolución radical”* que tendría como objetivo primordial la eliminación de los *“vicios orgánicos”* que debilitaban a la sociedad y obstaculizaban el desarrollo de las instituciones modernas⁵.

Para alcanzar esas metas era indispensable terminar con el faccionalismo y la violencia. Al observar el pasado inmediato sólo encontró malos gobiernos que habían dejado de lado el desarrollo de los *“intereses materiales”* para ocuparse exclusivamente de *“la política irritante y sin trascendencia”*. Si no hubieran cometido ese gravísimo error, concluyó, después de seis décadas de vida independiente el país no estaría *“discutiendo todavía sobre el mejor sistema para dominar el desierto”*⁶. Esos gobiernos incompetentes habían dado *“preferencia a las cuestiones políticas”* y habían tenido como *“objeto la elevación de ciertos hombres al poder”* sin comprender que su verdadera *“razón de ser”* era salvaguardar y garantizar la libertad, la seguridad individual y la propiedad de los ciudadanos. Porque ningún *“estado...ni gobierno republicano o monárquico”* justificaba su existencia si no podía garantizar *“la vida”* y *“la propiedad de sus gobernados”*⁷.

Esas maneras beligerantes de hacer política debían dejar su lugar a una serena administración de *“los intereses generales, los intereses materiales”*. Sólo así sería posible dominar *“la fiebre política que nos devora”* y preparar al país para *“la vida constitucional”* y *“la práctica de la libertad”*⁸. Después de permanecer durante décadas

5.- Ibidem, pp. 152-156, 218-219, 230 y 264.

6. - Id. pp.218-219. Sobre la idea de a-politicidad, Cf. Varela Ortega, J., *“Los amigos...”*, p.270.

7.- Oroño, Nicasio, pp.219-222.

8.- Id. p. 218-221. Al respecto, Fernández Sarasola afirma que: *“con la expresión ‘actividad de gobierno’ se trataba de distinguir en el Gobierno la esfera meramente administrativa (de ejecución estricta) de las actuaciones libres y políticas. En ese sentido, se revestía con una construcción más depurada de la idea -primero ilustrada y después posrevolucionaria- de que la Administración no sólo ejecutaba, sino que también dirigía la política estatal...Así, empezó a diferenciarse entre ‘Gobierno’ y ‘Administración’, según las supremas instancias ejecutivas actuaran políticamente o lo hiciesen como órganos*

“distráidos y absortos en cuestiones meramente políticas” y de postergar los asuntos *“de la vida moral y material de los pueblos organizados y libres”* ya no cabían ni la *“apatía”* ni la *“indolencia”*: para alcanzar la prosperidad, fortalecer la sociedad civil y salvaguardar las libertades públicas e individuales era indispensable abandonar cualquier forma de faccionalismo⁹.

Esa lógica definía tácitamente las funciones de la sociedad y del Estado. La primera debía concentrarse en los *“intereses materiales”* -que eran los del mercado y el progreso económico- y el segundo, debía limitarse a viabilizar las iniciativas de la sociedad civil, proporcionándoles un marco jurídico y político seguro¹⁰. Para eso, era necesaria la expansión de la asociación en una doble acepción. La asociación entre el gobierno y las *“fuerzas vivas”* -porque era la vía más segura para el adelanto

administrativos”. Fernández Sarasola, Ignacio, “Dirección política y función del gobierno en la historia constitucional” en *“Revista Electrónica de Historia Constitucional”*, N° 4, junio 2003.

⁹.- Oroño, N., pp.177-178. Así lo expresó en 1864, siendo Gobernador Provisorio, en un Mensaje dirigido a la Junta de Representantes en el que se complació de los avances producidos en esos terrenos: *“La expansión de las ideas toma un visible incremento en todo sentido y el Gobierno se felicita por su acción puramente administrativa, cuya suavidad y moderación va vigorizando en el ánimo del pueblo las verdaderas nociones sobre la libertad, el derecho y los sanos principios, a la par que modela sus hábitos y los identifica con las instituciones que nos rigen. Hay más moralidad en las costumbres, mayor aplicación al trabajo, desarrollo de fuerzas físicas e intelectuales en la industria y disminución consiguiente en los crímenes”* H.I.P.S.F.-IV, pp.156-157.

A partir de 1865, suprimió la tradición de incluir en los mensajes de apertura de la Junta de Representantes el apartado *“gobierno”* y lo reemplazó por el de *“administración interior”*. El destacado es nuestro. El año anterior, en la apertura de las sesiones de la Convención Constituyente, el Gobernador Patricio Cullen había pronunciado un discurso en el que planteó esas mismas ideas que, por su estilo, probablemente sea producto de la pluma de N. Oroño: *“El gobierno no ha hecho sentir otra influencia que la suave y moderada que puede surgir de las reformas administrativas. Cuando un pueblo es dotado de índole apacible y fácil, vuelve en fidelidad lo que se le presta en confianza y es preciso no olvidar entonces que él debe tomar la iniciativa en esos movimientos naturales de expansión hacia el progreso y el desenvolvimiento de sus propias fuerzas, embotadas hasta aquí o por la acción coercitiva de los Gobiernos o por esa rutinaria idea de esperarlo todo de ellos; de ellos que no han tenido ni tienen otros elementos que los que les presta una posición transitoria erizada de dificultades de todo orden, siendo así que su acción que debe ser más bien coadyuvante, se hace iniciadora y paraliza el espíritu de asociación”*. A.C.C, 1863, p. 16.

¹⁰.- Oroño, N, pp. 151-155, 218-230, 263-264.

económico y la estabilidad política- y también la asociación de los individuos entre sí -porque garantizaba la consecución de los objetivos sociales y económicos de cada uno de ellos-. Ningún cambio sería posible sin una sociedad civil organizada e involucrada activamente en los proyectos del progreso. De allí, era esencial alentar un vigoroso espíritu de asociación capaz de encolumnar a las fuerzas de la sociedad detrás de esas metas¹¹.

Una sociedad civil organizada, además, aseguraba cierto control sobre los gobiernos porque *“La indolencia de los pueblos en la gestión de lo negocios que son de su interés exclusivo trae siempre por resultado el desvío e los gobernantes en el cumplimiento de sus deberes más sagrados”*. En ese aspecto, Oroño fue insistente: la sociedad debía abandonar *“la idea de que el Gobierno lo puede todo, y todo debe esperarse de él”*:

“El Ejecutivo..., ha procurado la mayor expansión en el espíritu público, a la vez que tomaba la iniciativa sobre mejoras de utilidad general.

Usando de su influencia más bien, para hacer participar a todos los ciudadanos en las obras de interés común, que para ejecutarlas por sí sólo; ha conseguido que el pueblo no solamente se vaya acostumbrando a la gestión de los negocios que afectan su existencia, sino que ha obtenido la cooperación personal y aún pecuniaria de las poblaciones para muchas obras y mejoras”¹².

En otro plano N. Oroño, prestó atención a la descentralización política y al pleno desarrollo de instancias de gobierno locales. En el *“estado social y político llamado República”*, la descentralización definía *“lo que se entiende por fuerza, prestigio, poder en los diversos ramos de la soberanía representada y especialmente en el ramo ejecutivo”*. En

¹¹.- En la prensa ya circulaba la idea de promover el asociacionismo y en la década siguiente se difundió con un notable éxito, especialmente desde las páginas de *“La Inmigración”* y *“La Capital”*. *“...el espíritu de asociación...constituye verdaderamente el progreso de los pueblos y el bienestar de todas las clases sociales....Hagamos sociedades y llegaremos por esta vía a la cumbre del bienestar general con más rapidez que lo que puede correr la locomotora sobre los raíles...El espíritu de asociación que todo lo vence porque...la unión es la fuerza...Asociémonos pues, si queremos ser felices, llegar pronto a la meta de prosperidad general y asegurar para siempre la paz...”*. La Capital, 17 y 18 de octubre de 1870. *“Espíritu de asociación”*. Cf. Megías, Alicia. *“La formación...”*.

¹².- Oroño, N., p.218. H.I.P.S.F.-IV, p. 156-157.

cambio, en los regímenes que tendían a “centralizar el poder político y el administrativo” los Ejecutivos habían terminado por “absorberlo todo”¹³. En sus escritos sobre temas políticos nacionales enfatizó el carácter funesto de la centralización. Sólo el “régimen federativo” podía evitar que las provincias quedaran sometidas al control absoluto y arbitrario del Estado central. La única manera de organizar “naciones libres” era el “libre contrato”; de otro modo la guerra era inevitable y con ella, sobrevenía la centralización más absoluta. Bajo ningún pretexto, las provincias -que debían tener una “autonomía perfecta”- debían ser aniquiladas por la fuerza de un poder centralizado. Complementariamente, el desarrollo de municipalidades repercutiría beneficiosamente en la expansión de “los negocios locales”, mantendría “el espíritu público”, estimularía la inteligencia y el conjunto, produciría “un efecto admirable en el ejercicio de las instituciones libres”¹⁴.

Tomando los presupuestos alberdianos que distinguían la esfera política reservada a los ciudadanos, de la administrativa que era el ámbito natural de los vecinos y convencido de que la esencia de la libertad estaba en “la práctica de las instituciones” y en el “ejercicio del derecho de gobernarse por aquellos medios que conserven y enaltezcan la individualidad humana” defendió ardientemente las administraciones locales, que jamás debían sacrificarse a la centralización política. El municipio -que no había sido organizado “por los publicistas, ni impuesto por la ignorancia armada” porque había surgido “de las costumbres, usos y necesidades de los pueblos”- era el ámbito más idóneo para las transformaciones del progreso. Por esa razón, las administraciones locales debían tener “toda la libertad de acción necesaria para producir el bien”; carácter electivo e independiente y sobre todo, debían mantenerse

¹³.- Así ocurría en Francia y Argentina, donde había “violación manifiesta de la libertad comunal”. Rivadavia, en cambio, había levantado “a gran altura la ilustración y la felicidad de una parte de nuestro país”- aunque reconoció que también había sido “eficaz para hundir al país en el abismo de las facultades extraordinarias”. Oroño, N., pp.40-42.

¹⁴.- Ibidem, pp. 41-42, 169-175, 493-495.

prescidentes de la política facciosa para concentrarse únicamente en los *"intereses materiales y morales"*¹⁵.

En el terreno económico, Oroño consideró que la clave de la riqueza no estaba en la ganadería -lo expresó con una célebre sentencia: *"el lazo embrutece y el arado civiliza"*- sino en la cantidad y calidad de quienes trabajaban la tierra: *"La tierra baldía, pues, es el dinero enterrado"*. El trabajo rural era capaz de convertir *"el baldío en campiñas fertilizadas"* y el desierto en *"civilización"*. Las labores del campo eran las únicas que producían prosperidad y felicidad: *"el pueblo que no saca de la tierra su principal riqueza, removiéndola con el arado y fecundándola con el sudor de su frente, no es nada o es poca cosa"*. La *"civilización verdadera"* estaba a *"la sombra de los árboles plantados por la mano del hombre...bajo cuya protección crece la familia"*. Para eso, era esencial evitar que las tierras públicas se usaran como *"instrumento fácil de corrupción"* o que generaran sistemas prebendarios y clientelares. Para operar *"el milagro de la resurrección de Lázaro"* y *"romper las puertas del desierto"* era preciso planificar detalladamente los criterios de transferencia, distribución y producción de la tierra¹⁶.

Como J. B. Alberdi, Oroño consideró que la inmigración y los capitales eran variables esenciales en las transformaciones. La primera introduciría nuevos hábitos productivos en la población nativa; sería un ejemplo de ciudadanía -*"por cada acre un poblador, un nuevo ciudadano de la República"*- y ayudaría a los nativos a *"reclamar todos los*

¹⁵.- No existía *"aldea, por pequeña que sea que en el momento de su formación no haya sentido la necesidad de establecer un régimen interior y una policía local"*. Id., pp.168-170.

¹⁶.- Consideró que en *"épocas anteriores"* las tierras fiscales habían sido dilapidadas *"con espantosa profusión"* y poco rigor; por esa razón constantemente aparecían querellas entre *"el fisco y los derechos individuales"*. H.I.P.S.F.-IV, p.175. En el Congreso Nacional volvió a desarrollar esa idea: vender la tierra a precios altos, *"considerándola como una mercancía destinada a enriquecer las arcas fiscales"* había dado muy malos resultados y que la donación gratuita ejercía *"una influencia perniciosa en las costumbres públicas"*. Esto, porque las *"personas influyentes"* las obtenían por ese sistema y luego las revendían y porque los gobiernos usaban las donaciones como *"un recurso inagotable para derramar favores que crían prosélitos"*; de modo que convenía evitar *"poner en las manos de los gobiernos un instrumento fácil de corrupción"*. Oroño, N., pp. 154-155, 181-186 y 223-224.

derechos que nuestra constitución acuerda al ciudadano y al extranjero"; los segundos, serían poderosos agentes del progreso¹⁷.

Si una parte considerable del éxito de los emprendimientos de la modernización dependía de la asociación entre el gobierno y la sociedad, era esencial infundir en ésta la convicción de los beneficios y la prosperidad que ineluctablemente resultarían de los cambios. En ese sentido, la prensa -“*gobernar con la opinión*”- era una herramienta imprescindible, porque los diarios y periódicos constituían una vía de comunicación directa entre el gobierno y la sociedad¹⁸. Sin embargo, la relación de N. Oroño con la prensa fue tempestuosa. Como se señaló, durante su actividad pública intervino personalmente en el cierre de algunos de los principales periódicos opositores -“La Nueva Era” en 1862 y “El Rosario” en 1865-. Incluso “La Confederación” que había cumplido con entusiasmo todos los roles que esperó Oroño de un periódico, dejó de salir después de Pavón y su propietario -Federico de la Barra- se enemistó con él desde las sesiones de la Convención Nacional de 1860. El diarista oficial que lo reemplazó -el canadiense William Perkins, editor de dos periódicos que llevaron los sugerentes títulos “El Ferrocarril” y “El Cosmopolita”- se enfrentó con Oroño por denunciar las prácticas fraudulentas y violentas de las coyunturas electorales de la década de 1860¹⁹.

¹⁷- Era necesario propiciar no sólo la llegada de “*inmigrantes pobres*”, sino también la de una “*clase de hacendados de inteligencia y capitales*”; porque los únicos que se asentaban en los campos alejados de los “*centros de civilización*” eran los primeros que, salvo “*poquísimas excepciones*” no era gente “*del todo a propósito para poblar los confines de un país como éste*”. Para inducir a los segundos a radicarse en comarcas poco pobladas, debían incentivarlos con tierras en proporción a los capitales que trajeran e incluso propuso una “*equivalencia*” entre esos capitales y las superficies a entregar: “*A la familia con cinco mil francos, doscientas cuerdas, etc. A la con diez mil francos, cien cuerdas...*”. Porque todos los esfuerzos se justificaban “*con tal de poder conseguir una clase de colonos, los cuales desde que pisasen el suelo argentino, importasen ventajas para este país*”. Ibidem, pp. 181-186, 167 y 259-261.

¹⁸- Los “*malos gobiernos*” tampoco habían sabido “*gobernar con la opinión*” y se habían apoyado en la fuerza de los ejércitos, ignorando que las cuestiones “*puramente económicas*” se resolvían con la “*calma reflexiva de la inteligencia*”. Id. pp.230-233.

Con todo, desde esos periódicos W. Perkins acompañó las propuestas de cambio económico y social que Oroño imaginó. Difundió con un lenguaje ágil y accesible cada uno de sus argumentos y le ofreció firme apoyo a todas sus iniciativas, al punto que resulta difícil distinguir el discurso de uno y otro²⁰. Perkins escribió extensamente sobre la necesidad de fortalecer la sociedad civil y el “*espíritu público*”, sobre la importancia de desarrollar “*los intereses materiales*” y sobre la improductividad de la política facciosa que desviaba las energías transformadoras de los pueblos y los gobiernos:

“La República será siempre desgraciada [hasta que] los partidos políticos no comprendan cual es su verdadero rol ante la verdad del sistema democrático.

Los partidos políticos que en la lucha no representan un interés general son la negación de lo que se entiende por partido político en el sentido legal de la palabra. Pasan entonces a ser una facción, un bando; pero dejan de ser partidos políticos, pierden su razón de existir en la opinión pública, la desmoralización cunde en sus filas...

Por desgracia en los once años de vida constitucional que lleva el país, no hemos visto otra cosa, con raras excepciones, que facciones que se hacían una guerra a muerte, encarnizada, hasta el extremo de armarse con el puñal del asesino, rezagos de la tiranía, restos de tiempos que pasarán para no volver jamás...

¹⁹.- Sobre el desarrollo de la prensa en el mismo periodo en Buenos Aires, Cf. Lettieri, Alberto. “La construcción del consenso en los inicios del sistema político argentino. Formación y disciplinamiento de la opinión pública (1862-1868)” en “*Entrepasados*”, 1994, Año IV, Nro. 6.

²⁰.- La biografía de William Perkins, lo define como un paradigmático “pionero-aventurero”. Había nacido en Toronto en 1825 y a finales de la década de 1840, se trasladó a California donde fue buscador de oro. Allí conoció a los argentinos emigrados Ramón Gil y Samuel Navarro con quienes se radicó en 1858 y después de un paso por Chile, en la ciudad de Rosario. En la ciudad, trabajó como diarista en “El Ferrocarril” y “El Cosmopolita” y como colaborador de “The Standard” de Buenos Aires; fundó varias colonias; encaró empresas comerciales e industriales; fue miembro de la Comisión Protectora de la Inmigración y concejal municipal y participó de una expedición para explorar el Norte de la provincia de Santa Fe. Años más tarde fue miembro de la Geographical Society de Londres y Vicecónsul de Gran Bretaña en Rosario. Cf. Abad de Santillán, D.

Los partidos son la verdadera salvaguardia de las instituciones republicanas cuando se combatan lealmente en los comicios, en la prensa, en las reuniones populares, exhibiendo cada uno sus ideas de progreso y bienestar...

*Pero no nos engañemos, no llamen partido a un círculo sin ideas y sin programa*²¹.

Perkins aseguró en sus editoriales que la política era la causa por la que los hombres, en lugar de ocuparse de “*explotar y hacer valer*” su trabajo y su producción estaban “*de enero a enero*” disputándose “*los honores y los empleos públicos*”. Córdoba le pareció un buen ejemplo de esos malos hábitos: allí, había una “*muchedumbre de doctores*”, “*políticos*” y “*gente ociosa*” afanados en la “*intriga*”, “*la envidia*” y “*la codicia*” dedicados casi exclusivamente a discutir asuntos políticos “*en el salón y en el hogar doméstico, en las esquinas de las calles y en las plazas de aldea*” en lugar de imaginar el modo de desarrollar el progreso, explotar las riquezas, ilustrar a las masas o ensayar nuevas industrias²².

“Por largo tiempo ha tenido la política el tinte exclusivo de la pasión. Es tiempo ya que tome el colorido administrativo que le señala el genio de las épocas modernas.

Hoy, administrar es gobernar.

El modo de iniciar un programa liberal y fecundo es apartar con mano diestra los estorbos que...debilitan el progreso y esterilizan los esfuerzos de la industria y del comercio. La reforma es el movimiento continuado de ideas que se siguen y se complementan... La reforma es el valor de hacer el bien: el coraje de radicarlo.

El oscurantismo no puede resistirlo y cae vencido...Esa derrota de las viejas doctrinas es la salvación de las sociedades, su progreso relativo e incommensurable.

²¹.- “El Ferrocarril”, 11 de setiembre de 1864. “Las facciones de oposición”. En otra nota, Perkins escribió: “*La política pierde a la República Argentina...sin caminos, ni civilización, ni industrias, las ideas mismas no pueden penetrar allí donde no hay caminos que conduzcan al hombre civilizado, porque este llevará ideas progresistas y civilizadas, así como el hombre que vegeta en la oscuridad y la ignorancia, no puede sino tener ideas retrógradas, oscuras...y mezquinas...*”. “El Ferrocarril”, 30 de abril de 1864.

²².- “El Ferrocarril”, 30 de abril de 1864. “Viabilidad”.

En el siglo actual el poderoso ariete de combate es la economía. El gobierno de la provincia lo ha asido...Lo hemos de acompañar en esa campaña como bomberos o zapadores del progreso y esperamos, hacer el camino”²³.

Al igual que Oroño, William Perkins buscó en las instituciones respuestas a esos problemas y como él, encontró que se habían replicado algunas de las modernas instituciones norteamericanas pero *“las costumbres, odios y pasiones hispano-coloniales”* continuaban vigentes, por lo que costumbres e instituciones iban *“en rumbo opuesto”*. Los municipios -en especial el de Rosario- fueron tema privilegiado de sus notas y editoriales. Sostuvo que era imprescindible mantener a esa institución alejada de la política facciosa: *“la incrustación de la política”* en el municipio resultaba fatal, porque *“al momento en que la política los toca”* mueren los intereses locales²⁴.

Defendiéndose de las imputaciones de otro periódico que lo acusó de *“distraer la imaginación del pueblo con largas disertaciones que no comprende sobre las ventajas de la inmigración, sobre bancos, sobre fundación de nuevas industrias”*, Perkins escribió:

“Nosotros que nunca hemos sido políticos, ni nos fijamos en formas gubernativas con tal que el ciudadano tenga libertad de acción y protección de vida y propiedad, nosotros, decimos, hemos mirado los intereses comerciales de una Nación cualquiera, como mil veces más importantes para su bienestar que las cuestiones políticas, que las más veces perjudican y destruyen las sociedades y tanto más cuanto que generalmente son emanaciones de ambiciones personales, de pasiones bastardas y mezquinas”²⁵.

²³.- “El Cosmopolita”, 30 de junio de 1865. “Disposición importante”.

²⁴.- Se habían introducido las ideas liberales, republicanas y democráticas: *“Pero somos colono-monárquico-españoles y educados en la tiranía de Rosas y no hay remedio, en la política, nuestras costumbres chocan con nuestras instituciones”*. “El Cosmopolita”, 15 de marzo de 1865. “Del diario La Verdad: Costumbres Democráticas”. “El Ferrocarril”, 18 de febrero de 1864, “Elecciones e Intereses municipales”.

²⁵.- El espíritu de asociación en los asuntos comerciales y financieros ocupó un espacio privilegiado en el discurso de Perkins. Consideró que *“un medio sencillo, eficaz y provechoso”* para conseguir capitales eran las sociedades anónimas en las que pudieran entrar como accionistas *“los capitalistas, grandes y chicos”*. “El Cosmopolita”, 22 de abril, “Una hermosa empresa” y 3 de marzo de 1865, “Mesa de Redacción”.

El diarista se dedicó especialmente a publicitar las cuestiones financieras y a difundir las ventajas de los bancos respecto de los sistemas usurarios: los primeros eran una manifestación del *“espíritu de asociación, esa grande palanca que, más poderosa que la de Arquímedes, mueve no solamente lo físico sino lo moral”*, mientras que la usura *“como el buitre, busca su alimento en medio de la corrupción social y estrujando las venas del desgraciado”*²⁶. Algunos de los editoriales que escribió en *“El Cosmopolita”*, aparece más claramente la atmósfera propicia a los cambios económicos que procuró generar:

“Estamos tan acostumbrados a recelar de lo desconocido que cualquier cosa que no nos viene vestida de chiripá y alpargatas nos parece extraña cualquier empresa que no sea la venta de yerba, azúcar y estaquear cueros, nos parece una planta exótica que nunca puede aclimatarse a nuestro cielo.

Se ve que hoy podemos ostentar algo más que la simple rutina de comprar y vender mercaderías y carnear vacas.

*Nuestra atmósfera ya se ha despejado bastante para que podamos mirar un poco más allá de las narices, en idear negocios para mañana y no circunscribirnos a lo que podemos agarrar, sentados en el patio con un mate en las manos”*²⁷.

Después de largo tiempo de *“andar erradamente por las tinieblas de la desconfianza y la pereza”* era imperioso que los santafesinos encontraran *“la ancha vía”* por donde *“marchar para llegar a la grandeza y el bienestar”*. En ese sentido, Perkins creyó que el éxito era una posibilidad cercana, porque *“el comercio”* ya estaba *“sobreponiéndose a la política”*²⁸.

El conjunto de las proposiciones que difundieron N. Oroño y W. Perkins fueron claras. Sólo suplantando la política facciosa y beligerante por una serena

²⁶.- Los bancos reunían *“los capitales de varios individuos para repartirlos por las legítimas vías del comercio y de las industrias”*; eran *“la base más potente del progreso económico e industrial de una nación”* y tenían *“más altas miras que el usurero”* porque buscaban *“su prosperidad y provecho en la prosperidad y riquezas de los pueblos”*. *“El Cosmopolita”*, 1 de junio de 1865. *“El Banco del Rosario”* y 5 de julio de 1865. *“La emisión bancaria”*.

²⁷.- *“El Cosmopolita”*, 23 de mayo de 1865, *“Mesa de redacción”*.

²⁸.- *“El Cosmopolita”*, 1 de junio de 1865, *“El banco del Rosario”*.

administración de los asuntos públicos se evitaría que las energías transformadoras de la sociedad se consumieran en querellas políticas improductivas. En esa lógica, los ciudadanos y los gobiernos debían vincularse de modo directo. El Poder Ejecutivo debía administrar los asuntos públicos con energía pero tranquilamente y la sociedad debía sugerir, proponer e impulsar las iniciativas. Pero en ese escenario, no había lugar para el disenso o para la oposición que por definición era ilegítima, porque nadie podía oponerse al progreso y al bienestar del pueblo. Por eso mismo, a la vez que motor de las transformaciones, ese modo de comprender la política fue el origen de muchos problemas que tuvieron Oroño y el elenco que eligió para llevar adelante ese programa de cambios.

El elenco

En sus escritos, Oroño estilizó las violentas disputas políticas que se sucedieron en Santa Fe y en las que el mismo participó activamente. Afirmó que los comicios eran una *“prueba difícil para los pueblos recién nacidos a la vida y costumbres democráticas”*; los excesos que se cometían en las urnas eran producto del *“entusiasmo”*, de las *“pasiones irreflexivas”* o de *“la exageración”* de algún *“grupo extraviado”* que en algunas ocasiones, provocaba *“sensibles pérdidas”*²⁹. Seguramente para aquietar los enfrentamientos que rodearon su elección y para evitar confrontar con el Club del Pueblo, en los primeros quince meses de su mandato no convocó

²⁹.- En razón de ello, pidió a la Junta de Representantes que discutiera una ley electoral para impedir que la manipulación *“ni por la seducción, ni por la fuerza”*. H.I.P.S.F.-IV, p. 171-172.

ningún comicio. Pero ese *impasse* no moderó las tensiones y cuando se reanudó la actividad electoral tuvo nuevas dificultades³⁰.

Esos problemas no comprometieron severamente la organización del peculiar elenco que acompañó a Nicasio Oroño, cuyas características difieren notablemente de las que prefirieron resaltar sus opositores. Las páginas del periódico del Club del Pueblo constantemente alentaron a los santafesinos a “derribar” a la “familia gobierno”, la “casta”, “la pequeña oligarquía” que los Cullen habían entronizado en el poder. Llamaron a luchar por “el gobierno del pueblo y no...de una familia”; a conseguir la abolición del “gobierno de favoritismo” y del “despotismo de un apellido”; a desplazar a quienes se pasaban el gobierno “como se prestarían una alhaja particular” y atendían “sus propios intereses como acreedores del Gobierno Nacional” y no “los intereses del pueblo”³¹:

“Lo mismo han gobernado antes que ahora. Son realmente indefinidos los colores políticos de la casta Cullen. Siempre han estado amarrados al poder a dos anclas.

Unitarios unos, federales otros. Unos son urquicistas, otros mitristas, ora traicionan a uno, o ya traicionan a otro.

Esta es la breve historia de la familia Borbona de esta provincia...

Sólo queremos decir que esta familia fatal para Santa Fe ha hecho del gobierno de la provincia su patrimonio...”.

Los diaristas de “El Rosario” satirizaron a la familia del Gobernador presentándola como “la familia Borbona” de Santa Fe:

³⁰.- Entre febrero de 1865 y abril de 1866 no se sustanció ningún comicio provincial. Y entre las trece elecciones celebradas en los cuatro departamentos a partir de abril de 1866, por lo menos tres fueron anuladas. Es probable que la movilización de hombres rumbo al Paraguay haya complicado el funcionamiento de la red de intermediarios y votantes que estaba organizada desde los primeros años de la década, por lo que los resultados de esos comicios fueron poco favorables para el oficialismo: en las elecciones del departamento Rosario retrocedió y en el departamento La Capital la oposición que encabezaba Simón de Iriondo obtuvo buenos resultados. A.L.P., 1865-1866.

³¹.- “El Rosario”, 20 de setiembre y 2 de noviembre de 1864. “Partidos del Rosario”.

“...Si decimos Borbónica, no se crea [que] por...asimilar a los Cullen...con los Felipe V, los Luis XV, los Carlos III... porque se levantarán del polvo a pedirnos cuenta de tales blasfemias:...

Cullen 2º: (D. Patricio) Gobernador de Santa Fe.

Cullen 1º: (D. José [María]) Senador al Congreso Nacional.

Cullen 3º: (D. Guillermo) Diputado a la Legislatura Provincial.

Cullen 5º: (D. Tomás) Diputado a la Legislatura Provincial.

Oroño (D. Nicasio): cuñado de los Cullen, Diputado al Congreso Nacional.

Freyre (D. Marcelino): jefe político de la ciudad de Rosario, primo hermano de los Cullen.

Freyre (D. Benito): hermano de D. Marcelino y Comandante General de Campaña.

Oroño (D. Gregorio): hermano de D. Nicasio y Juez de Paz de San Gerónimo.

Andino (D. Juan José): primo de Oroño, Juez de Paz de San Lorenzo”³².

Pero ese artículo, frecuentemente aludido en los trabajos que analizan el periodo, presenta una imagen en parte distorsionada de los hombres que ocuparon posiciones políticas expectables al lado de N. Oroño y merece algunas consideraciones.

Las primeras surgen de la propia nota. Los integrantes de esa genealogía fueron deliberadamente seleccionados según las necesidades del discurso opositor en medio de una tensa coyuntura electoral. Por un lado, incluye cargos de muy distinta relevancia política ordenados a partir de los parentescos, una relación que fue inherente a toda la sociedad santafesina y naturalmente, a sus dirigentes políticos. Un solo dato alcanza para confirmarlo: si los beligerantes diaristas de “El Rosario” que publicaron el listado hubiesen ampliado un poco más el foco, se hubieran visto obligados a incorporarse a sí mismos: Leonardo y Pedro Nicolovich, eran cuñados de exGobernador José María Cullen y del futuro Gobernador Camilo Aldao. Por otro lado, refiere una línea no interrumpida que se habría iniciado en tiempos de Estanislao López y Domingo Cullen. Pero esa continuidad no existió porque durante el periodo comprendido entre la Revolución de 1856 y Pavón, los Cullen habían sido violentamente expulsados del poder. Esa cuestión también es

³².- *Ibidem.*

confirmada por el artículo: no incluye a los Crespo, los López, los Rodríguez del Fresno y tampoco a los Comas que estuvieron de distintos modos vinculados con esa Revolución; sino a los Aldao-Cullen, los Freyre y algunos parientes de N. Oroño. Esto es, apunta sólo a la parte de la parentela de los Rodríguez del Fresno que en la época era genéricamente denominada “los Cullen”. La irónica asimilación con los Borbones impactó en la opinión pública y fue contestada por “El Ferrocarril” unas semanas más tarde: la idea de “*gobierno-familia*” podía ser refutada “*con la historia en la mano*”, porque los Cullen sólo habían gobernado la provincia durante cuatro años, “*mientras que la familia López... lleva ya gobernados la friolera de veinte y tantos*”³³

Las segundas consideraciones surgen del análisis del periodo. La denuncia guarda silencio sobre cuestiones relevantes. En el periodo comprendido entre 1852 y 1856, la sobrerrepresentación de la parentela Rodríguez del Fresno había sido muy notoria -quince descendientes de Joaquina, Manuela, Josefa y Dolores Rodríguez del Fresno habían sido diputados o gobernadores; en cambio, entre 1862 y 1868, esa participación se redujo a siete individuos que estaban casi únicamente vinculados con Joaquina o con Manuela³⁴. Tampoco hace referencia al rol que cumplió Nicasio Oroño quien había hecho una sorprendente carrera política hasta convertirse en el articulador de los Cullen. En efecto, en 1854, Oroño había sido Contador de la Administración de Hacienda y Crédito y presidente de la Aduana de Rosario. En 1855, Jefe Político de esa ciudad. En 1856, Diputado por Rosario. En 1860, Diputado Provincial por el mismo departamento y Convencional Nacional. En 1861, presidente de la Legislatura Provincial. En

³³.- “El Ferrocarril”, 13 de octubre de 1864. “El poder numérico de la oposición”.

³⁴.- Entre 1852 y 1856, fueron legisladores: Camilo, Ricardo y Tiburcio Aldao, Ignacio y Mariano Comas, Patricio y José María Cullen; Domingo Crespo, Rosendo María Fraga, Marcelino Freyre, Demetrio y José Iturraspe, Estanislao López, Nicasio Oroño y Quintín del Valle.

Entre 1862 y 1868, ocuparon bancas: Carlos Aldao, Guillermo y Tomás Cullen, Marcelino Freyre, José Iturraspe, Nicasio Oroño y Quintín del Valle.

febrero de 1862, Diputado por San Jerónimo; en marzo, candidato a Concejal Municipal de Rosario y en mayo Diputado Nacional. Durante el receso de la Cámara Nacional pasó a ser nuevamente Jefe Político de Rosario y retomó luego su banca de legislador. En 1863, volvió a ser Convencional Provincial por San Jerónimo. Entre febrero y julio de 1864, se hizo cargo del Ejecutivo como Gobernador Delegado por licencia de Patricio Cullen, cargo que asumió como Propietario entre comienzos de 1865 y finales de 1868. En ese *cursus* se observa otra característica: Oroño nunca fue diputado por el departamento La Capital, ni tuvo allí otros cargos a excepción de la Gobernación; la mayor parte de sus funciones se vincularon con el departamento Rosario, con el de San Jerónimo (donde había nacido) o con el ejercicio de cargos de representación o administrativos en Estado de la Confederación o en el Nacional.

Ese protagonismo de N. Oroño no devino únicamente del desempeño de esas funciones políticas y burocráticas. Como escribió Samuel Navarro, no había en Santa Fe quien fuese capaz de ganarle elecciones y tenía ascendiente sobre la población urbana y la campaña del Sur. Sólo es posible especular sobre las cualidades personales que le permitieron ejercer esa influencia sobre la población rural; pero es probable que haya forjado su elocuencia ante los gauchos en los años en los que acompañó a su padre el General Santiago Oroño en campañas por el interior de varias provincias³⁵. También fue interlocutor político privilegiado y socio comercial de Urquiza. Tuvo el reconocimiento de los políticos nacionales e incluso durante la crisis que terminó con su salida del gobierno en 1867, los funcionarios de la intervención destacaron su ascendiente político sobre diversas franjas de población. Francisco Pico, reconoció que era “*capaz de sofocar la reacción por todos los medios*”. Juan A. Gelly y Obes informó que Oroño estaba “*decidido como lo*

³⁵.- Según él mismo escribió, dirigía “*la palabra a los hombres de orden de la provincia, para que se plegaran a las filas protectoras*”. El manifiesto publicado por “El Ferrocarril en 1868, hace referencia a sus cualidades como orador: “...*con esa palabra fácil que le es peculiar, con su elocuencia natural que seduce y persuade por lo franco...*”. A.G.M., Tº I, p. 174 y 157.

ha estado siempre a prestar su cooperación sin límites al Gobierno Nacional” y aún el propio B. Mitre, prefirió trabajar para restablecerlo en la gobernación porque representaba “un principio que debemos sostener, y no podemos abandonar”³⁶.

Más allá de las sesgadas acusaciones de la oposición, el elenco que rodeó a Oroño tuvo rasgos significativos. El más destacado es la cantidad de hombres nacidos en otras provincias que lo integraron, lo que confirma dos cuestiones. En primer lugar, las transformaciones operadas a partir de 1852, habían convertido a la provincia en general y a la ciudad de Rosario en particular, en una zona cada vez más atractiva para quienes estuvieran dispuestos encarar carreras profesionales o ensayar los más diversos emprendimientos económicos. En segundo lugar, tras la caída del Estado de la Confederación Argentina, muchos de los provincianos que habían llegado al Litoral para desempeñar cargos políticos, burocráticos o militares, para abrir periódicos o intentar negocios estaban radicados en la provincia de Santa Fe.

Ya durante la gestión de Patricio Cullen más de la cuarta parte de los representantes políticos de los cuatro departamentos santafesinos fueron provincianos y desde que N. Oroño se hizo cargo del gobierno, esa proporción se elevó casi a la mitad. Considerando el periodo de los dos mandatos -1862/1867- casi un tercio (19) de los diputados que integraron la Junta de Representantes había nacido en otras provincias. La composición de la Convención Constituyente Provincial de 1863 lo muestra claramente: sólo la mitad de los 16 convencionales fueron nativos de Santa Fe³⁷. Esa característica se replica en otros cargos estatales.

³⁶- *“Mi opinión es que vamos a reponer un Gobierno verdaderamente impopular, sin autoridad moral ni material, pero que representa un principio que debemos sostener, y no podemos abandonar; como es que la revolución es una verdadera reacción, encabezada por los peores elementos. Pero debemos propender a no ensangrentarla, si es posible, para que a nuestra sombra no se ejerzan sobre los vencidos actos de que no podemos hacernos solidarios”*A.G.M., T° I, p. 119 y 146 y T° III, p. 101.

³⁷- Los miembros de la familia de los gobernadores que tuvieron bancas provinciales fueron Guillermo y Tomás Cullen, Carlos Aldao, Quintín del Valle y ocho meses antes del desplazamiento de Oroño, José Iturraspe.

En el periodo 1862-1867, la mitad de los Ministros y Secretarios de Gobierno no fueron santafesinos. Tampoco lo fueron un tercio de los agentes de la justicia mayor -Camaristas y Vocales de Alzada-; varios de los agentes de la justicia de primera instancia y una parte considerable de los empresarios involucrados en los negocios bancarios y ferroviarios, en la colonización, la navegación, el comercio mayorista, las obras públicas y las actividades periodísticas. La mayoría de ellos, habían trabajado de alguna manera con Urquiza y después de la caída de la Confederación continuaron o iniciaron nuevos proyectos en Santa Fe³⁸.

Tuvieron bancas entre 1862 y 1868, por lo menos 19 provincianos: Mariano Alvarado, Carlos María Saravia y José María Zuviría (salteños); Ramón Alvarado (jujeño); Lucas González (mendocino); Santiago Bengolea (bonaerense); Dermidio Luna (tucumano); Samuel Navarro y Quintín del Valle (catamarqueños); Miguel y Pedro Rueda y Pedro Alcorta (santiagueños); Martín Fragueiro, Eugenio Pérez, Macario Torres y Jonás Larguía (cordobeses); Tomás Antonio Peñaloza (riojano) y Luciano Torrent y Pedro Ferré (correntinos). R.O.P.S.F.-III, IV y V

En la Convención Constituyente Provincial de 1863 ocuparon escaños Pedro Ferré y Luciano Torrent (correntinos), Carlos María Saravia (salteño), y Pedro Rueda (santiagueño), Dermidio Luna (tucumano), Ramón Alvarado (jujeño), Mariano Fragueiro (cordobés) y Lucas González (mendocino).

³⁸.- Los Ministros provincianos fueron Quintín del Valle (catamarqueño), José María Zuviría (salteño), Juan del Campillo (cordobés), Luciano Torrent (correntino) y Tesandro Santa Ana (mendocino). Los diaristas que colaboraron con el gobierno, no escaparon a ese perfil. Los Saravia -Carlos María y Belisario-, Agustín Matienzo, Amadeo Gras, Manuel Alejandro Pueyrredón, Eusebio Gómez, Eduardo Vila, Leopoldo Zuloaga, Tesandro Santa Ana, Olayo Meyer, Octavio Gondra fueron provincianos. También se desempeñaron como Jefes Políticos Mariano Alvarado (salteño), Tesandro Santa Ana (mendocino) y Luciano Torrent (correntino). Cf. R.O.P.S.F., III-IV-V.

Los judiciales de provincias fueron: Fernando Félix de Allende, Avelino Ferreyra, Manuel Lucero, Gerónimo del Barco, Emiliano García, Gregorio García, Manuel Pérez, Macario Torres y Juan del Campillo (cordobeses), Luciano Torrent y Pedro Ferré (correntinos), Pedro Rueda (santiagueño), Quintín del Valle, Joaquín Quiroga y Samuel Navarro (catamarqueños), José María Zuviría y Buenaventura Ruiz de los Llanos (salteños) y Carlos Paz y José Matías Gutiérrez (porteños). Y uno de los agentes fiscales del Rosario, Antonio Tarnassi, era italiano. Entre otros, pueden mencionarse: el ingeniero Jonás Larguía que construyó puentes y realizó informes sobre colonias; Aarón Castellanos que organizó Esperanza, la primera colonia de la provincia; los empresarios de mensajerías Fíllol y Rusiñol; Sebastián Samper, explorador y empresario que buscó como hacer practicable el Río Salado; Esteban Rams y Rubert, también colonizador; los Fragueiro,

La presencia de cordobeses en el Poder Judicial santafesino fue un asunto que se discutió públicamente. William Perkins manifestó su contrariedad respecto de la presencia de los abogados cordobeses en Santa Fe: *“La universidad de Córdoba ha sido célebre en todos los tiempos. El único defecto que tiene es que salen de ella demasiados Doctores, que no cabiendo en su país natal, se desparraman por toda la República”*³⁹. Régulo Martínez se lo señaló a Mitre: *“la Justicia de Santa Fe y Rosario está en manos de Graña, Campillo, Olmos, García y Allende. ¡Qué sensible es que esta provincia, tan rica en sus campos y por su situación, no tenga hombres que puedan servirla con honor!”*- y N.Oroño explicó que sin pretender ofender *“a los pocos hombres instruidos con que contaba entonces Santa Fe”* había buscado *“con empeño la cooperación de personas reconocidamente capaces, extrañas a la provincia”*⁴⁰. La experiencia judicial y política de los graduados en esos claustros fue determinante, pero no fue la única razón por la que fueron incorporados al elenco oficialista. Los cordobeses que trabajaron al lado de P. Cullen y N. Oroño, provinieron de las filas del tumultuoso liberalismo cordobés que desde antes de 1861 tenía ciertas desavenencias con Urquiza. Alternativamente, formaron parte del “círculo Fragueiro” o colaboraron con Félix de la Peña, Roque Ferreyra y Mateo Luque y a causa de sus fricciones políticas internas fueron emigrando hacia Santa Fe donde no tuvieron dificultades para insertarse social o laboralmente⁴¹. Es

comerciantes; los Navarro, colonizadores y empresarios; Jacinto Febrés y Rovira, empresario y educador. Ibidem.

³⁹.- En la misma nota incluyó opiniones muy despectivas respecto de la religiosidad y las costumbres de los cordobeses: *“Las gentes principales, son apegadas a las ideas aristocráticas”*. En la ciudad, los templos estaban tan cercanos unos de otros, que la población sólo veía *“manzanas enteras sin más que las altas tapias de un convento”*. Además, dos de esos edificios encerraban *“a esas tristes víctimas que llaman Monjas”*. “El Ferrocarril”, 24 de agosto de 1864.

⁴⁰.- A.G.M., Tº XXV, p. 111. Oroño, N., pp. 574-575.

⁴¹.- Entre los momentos más críticos de la política cordobesa pueden señalarse, la revolución liberal de 1861; la asonada de Luengo contra J. Posse en 1863 y los disturbios de 1866-67, cuando volvieron a levantarse los federales. Sobre el tema Cf. Bischoff, Efraín U., *“Historia de Córdoba”*, Ed. Plus Ultra, Bs.As., 1995 y Pavoni, Norma L., *“Córdoba y el Gobierno Nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino, 1852-1862”*,

evidente que los gobiernos santafesinos posteriores a 1862, encontraron el modo de incorporar a parte de aquellos “hombres de Paraná” que habían llegado al Litoral con el inicio de la Confederación Argentina para trabajar en la política y la burocracia; que se habían arraigado por familia o por negocios y que después de Pavón, se habían alineado detrás del proyecto nacionalizador de Mitre⁴².

El recurso de los provincianos reforzó los vínculos extra-provinciales pero al mismo tiempo, trajo complicaciones porque su convivencia en el recinto legislativo resultó difícil. Un áspero intercambio que se produjo en 1863 muestra algunas cuestiones de las que raramente se encuentran registros escritos. La discusión se produjo entre el santiagueño Pedro Rueda -diputado por el departamento San José-, el santafesino Severo Basavilvaso -del departamento La Capital- y el tucumano Dermidio Luna -diputado por Rosario-. En medio de una sesión, Pedro Rueda le reprochó a S. Basavilvaso su oposición constante a todos los proyectos que se discutían y éste le contestó *“Que no estaba en Santiago del Estero, ni era santiagueño, para hacer de las discusiones campos de batalla”*; *“Que era santafesino y estaba en Santa Fe, donde quería que las cosas se llevaran por la vía del orden”*. Esa intervención indignó a los otros provincianos y terminó en una serie de réplicas contra Basavilvaso: Pedro Rueda le dijo *“Que aún cuando no era santafesino...era argentino”* y Dermidio Luna le exigió *“Que no insulte a todos”*. Severo Basavilvaso le

Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, 1993. Frías, Luis Rodolfo, “Córdoba en la Organización Nacional” y “Las elecciones cordobesas de 1867” en *“Revista Histórica”*, Inst. Histórico de la Organización Nacional, T° I y III, N° 1 y 9, Bs. As., 1977 y 1981, respectivamente y Zinny, Antonio.

⁴².- Entre otros, quedaron en Santa Fe, José Severo de Olmos, último Ministro de Urquiza; José F. de Allende exgobernador de Córdoba; Juan María Gutiérrez casado con Jerónima Cullen y Quintín del Valle Rivero, exdiputado por Catamarca, casado con Rosa Freyre; los hermanos Pizarro que se dedicaron a la política y a la justicia y Lucas González, que trabajó en la Aduana de Rosario. También quedaron en Santa Fe, algunos miembros de las familias de los “hombres de Paraná”; entre otros, del Campillo, Espejo, Fraguero, Paz, Saravia, Zavalía, Frías, Funes, Gutiérrez, Lucero, Mansilla, Navarro, Pizarro y Posse. Cútoló, O. V.

preguntó irónicamente: *¿Es Ud. santiagueño...?* La respuesta de Luna fue tajante: *“No señor, soy tucumano y trato de hacer todo el bien que puedo a esta Provincia”*. P. Rueda intervino diciéndole a Basavilvaso que *“no había nacido en Santa Fe, pero que había nacido en casa de azotea y blanqueada y de padres de cara blanca y no en chiqueros ni en reñideros”*⁴³.

Otro rasgo destacable de ese elenco fue su comportamiento. Los funcionarios y legisladores habilitaron al Ejecutivo -y en especial a N. Oroño- casi al modo de “facultades extraordinarias” para decidir y contratar negocios públicos de enorme envergadura. La Junta de Representantes aprobó, a veces sin modificaciones, las iniciativas de los Gobernadores, autorizándolos para resolver desde el libre establecimiento de colonias hasta las ventas, expropiaciones y donaciones de tierras, la gestión de empréstitos importantes, el establecimiento de bancos o los términos de su relación con el Estado nacional⁴⁴.

La intensidad y naturaleza de los vínculos que ligaron a los miembros de ese elenco, más allá de lo político, fue notoria. En efecto, al mismo tiempo en que se ocuparon de legislar, gestionar y promover los cambios, participaron de emprendimientos estatales o privados. Es difícil encontrar algún legislador, funcionario o periodista -santafesino o provinciano- que no aparezca también como empresario o relacionado de algún modo con el comercio, la colonización, las licitaciones, las contrataciones de obras públicas o la ganadería, aún entre los que ejercían profesiones liberales. Para eso, el contexto fue especialmente favorable: los resultados de las transformaciones económicas iniciadas en la década de 1850 eran palpables; la Guerra del Paraguay abrió interesantes perspectivas económicas relacionadas con la provisión de las tropas y la navegación del Paraná; las políticas de colonización comenzaban a fructificar y en la plaza Rosario, se

⁴³- “El Diario” del 18 de junio de 1863, transcripta por Carrasco, E. y G., “*Anales...*”, pp. 584-585.

⁴⁴- R.O.P.S.F.-IV-V y VI.

habían consolidado las grandes casas comerciales instaladas en la época de la Confederación, que compartían comercio y finanzas con empresas de otras provincias. Desde la década anterior, la firma cordobesa que dirigía Mariano Fragueiro tenía en Rosario una sucursal que manejaban dos miembros de esa familia, Antonio y Martín Fragueiro. En 1857, los hermanos Ferreyra, también de Córdoba, se asociaron con los Fragueiro para abrir un comercio en Rosario administrado por Emiliano Ferreyra⁴⁵. Las relaciones entre comerciantes de Rosario y Mendoza también fueron habituales. Desde mucho tiempo antes, las familias Correa, Benegas, Granel y Ceretti repartieron sus lugares de residencia entre Rosario y Mendoza⁴⁶. Las operaciones de hacienda y de comercio fueron frecuentes y algunos mendocinos fueron propietarios de tierras en Santa Fe. Quizás no fueron ajenas a esas inversiones las recomendaciones que J. B. Alberdi le había hecho en 1857 a José C. Borbón –operador y miembro de la familia González– respecto de la conveniencia de comprar tierras en Rosario⁴⁷. En 1865, hubo

⁴⁵- También estableció su buffet de abogado en Rosario Avelino Ferreyra, casado con una de las tías de Elvira e Inés Nicolovich, esposas de José María Cullen y Camilo Aldao. Sobre los vínculos económicos interprovinciales Cf. Bischoff, Efraín; Converso, Félix, “Transporte e impuesto: dos factores desfavorables para el circuito comercial Córdoba-Rosario” en *“Cuadernos de Historia”*, CIFYH-U.N.C., Nro. 2, 1999 y Pavoni, Norma. Sobre la red comercial de los Fragueiro, Cf. Cicherchia, Ricardo. *“Historia de la vida privada en la Argentina. Córdoba”*. Vol. III, Bs.As., Troquel, 2006.

⁴⁶- Guillermo Cullen aparece como fiador de Carlos González en un contrato firmado en marzo de 1866, para la provisión de la frontera Norte de Santa Fe Pomer, León, *“La guerra del Paraguay. Estado, política y negocios”*, Bs. As., C.E.D.A.L., 1987, p. 208. Entre los individuos que alternaron entre Santa Fe y Mendoza, pueden mencionarse Manuel José Olascoaga y Manuel Rogelio Tristany (diaristas), Tesandro Santa Ana (Ministro de N. Oroño), Pedro L. Ramayo (comerciante y concejal municipal en Rosario, Fernando Raffo (comerciante). Bragioni, Beatriz. *“Los hijos”...*” y Cicherchia, Ricardo, Vol. IV, *“Historia de la vida privada en la Argentina. Cuyo”*, Bs.As., Troquel, 2006.

⁴⁷- *“Mi querido Borbón: Yo creo que Uds. no hacen bien en descuidar de tomar un terreno en el Rosario que creo que será el mercado argentino que les está preparado para cuando vuelvan... ¿No sería bien que Uds. pusieran allí una pequeña sucursal en manos del joven Lamarca, como puesto avanzado de una futura instalación definitiva?...”*. Transcripta por Cignoli, Francisco,

especulaciones sobre una posible fusión entre el “Banco del Rosario” y el que tenían los González en Mendoza, una iniciativa que según “El Cosmopolita”, “podía haberse hecho con mucho provecho hace dos años” evitando que Salta y Mendoza “llevaran la delantera en un asunto tan fácil y tan comercial”. Algunos de los promotores de la idea pensaron que:

“En vista de la organización de un banco en Mendoza, la comisión del Rosario ha creído conveniente hacer a los accionistas del banco de Mendoza una proposición de unión. La idea no puede ser mejor. El crédito de los dos bancos se extendería; su estabilidad estaría asegurada...”

Creemos que el señor gobernador D. Carlos González, está a favor de esta idea, la que aseguraría desde luego el pronto establecimiento de un banco con bastantes capitales y un brillante porvenir”⁴⁸.

Reforzando esos lazos, santafesinos y provincianos aparecen en los directorios de los bancos y las aseguradoras; como accionistas de ferrocarriles, de empresas de navegación y de colonización o como comerciantes, junto a figuras o compañías relevantes de Buenos Aires⁴⁹.

Varios de los miembros de ese elenco oficial compartieron también la condición de masones. Algunas de las más altas jerarquías de las logias, tuvieron

“La ciudad de Rosario y Juan Bautista Alberdi” en “*Libro de Oro del Rosario*”, Rosario, Mahdilex, 1969, pp. 77-78.

⁴⁸.- “El Cosmopolita”, 23 de mayo de 1865, “Mesa de Redacción”.

⁴⁹.- El exgobernador José María Cullen, Camilo Aldao, Antonio Zubeizú, Mariano Cabal y Lejarza- y Bernardo de Irigoyen aparecen asociados en el “Banco del Rosario”, el “Banco de Londres y Río de la Plata”, el “Banco del Ferrocarril Central Argentino”, en el “Banco Comercial de Santa Fe” y en la aseguradoras “La Bienhechora del Plata”, “Compañía Unión de Seguros Fluviales” y en la “Sociedad Anónima del Progreso de Rosario”. Al igual que sus pares mendocinos y cordobeses mantuvieron relaciones financieras y comerciales con Lavallol y Cía. En 1865, Adolfo Mansilla y Gustavo Harrison firmaron un contrato con el Estado Nacional para poner en funcionamiento seis líneas fluviales que unirían: Buenos Aires, Rosario, Montevideo, Concordia, Gualeguay, Corrientes y Bahía Blanca. R.N.R.A., enero de 1865. R.O.P.S.F.-V, p. 440, 357 y 365. H.I.P.S.F.-IV, pp. 174 y 212. Gallo, Ezequiel, “*La pampa...*”, p. 175, Macchi, Manuel, pp.265-266. Censo Provincial de 1887; Plano de Charles Chapeaurouge (1874).

importantes roles en el entorno más cercano de Nicasio Oroño. Eugenio Pérez - Venerable Gran Maestro Grado 33 de la logia más importante de Rosario y hermano de José Roque Pérez, principal figura de la masonería argentina- fue diputado, Jefe Político de Rosario y activo promotor de las leyes laicas. Marcelino Freyre y Carlos Luis Paz, dos de los más estrechos allegados de Oroño; Tesandro Santa Ana, Ministro y Jefe Político de Coronda; Martín Ruiz Moreno, Inspector de Bancos de la provincia, Juez Civil y Jefe Político de Rosario; José Fidel de Paz empresario e inspector de bancos; William Perkins, diarista y miembro de la Comisión Promotora de la Inmigración; Isidro Aliaú, el educador español que estuvo a cargo de una de las escuelas laicas fundadas en 1867 y varios ministros, jefes políticos, legisladores, jueces y concejales fueron miembros de logias⁵⁰. Como se sabe, esa no fue una particularidad santafesina. Es bien conocido que las logias tuvieron gran protagonismo en el Río de la Plata desde mucho antes; pero en el caso de Santa Fe cobra significación especial a la luz de los roles que esos masones

⁵⁰.- Desde 1857 en Rosario hubo dos logias, una llamada “Bien Social” y la otra “Filantropía” que desde 1860 se fusionaron en la “Logia Unión N° 17”. Asimismo, en la ciudad de Santa Fe también hubo una logia llamada “Estrella del Progreso N° 21”. Alcibíades Lappas, señala que Nicasio Oroño perteneció a una logia, pero no se han encontrado otras evidencias, más allá de las apelaciones “*al Ser Supremo*” en algunos de sus discursos. H.I.P.S.F.-IV, p.155.

En ese sentido, debe destacarse que la participación en las logias de esos hombres fue efectiva y no, como sucedió con cierta frecuencia en el siglo XIX, una imputación aparecida en el contexto de los enfrentamientos políticos. Entre masones que fueron concejales de Rosario, estuvieron Pedro L. Ramayo, jefe de las G.N.; el alemán Mauricio Hertz, Médico de Policía; Carlos Gorsse y el comerciante español Joaquín de Lejarza. También lo fueron los Jefes Políticos de Rosario, Luis Lamas y Pedro Benegas; el Comisario de Distrito Víctor Pessan y el médico Francesco Riva, miembro del Tribunal de Medicina. “Respetable Logia Capitular Unión” de Rosario. Manuscrito, datado el 24 de julio 1890, Est. Litográfico Ferrazzini y “*Monos y Monadas*”, 3 de julio de 1910. Año 1. Nro. IV. Lappas, Alcibíades, “*La masonería en la ocupación del desierto*”, Bs. As., Inst. Histórico de la Organización Nacional, 1981. Sobre el uso del término masón puede verse de la Fuente, Ariel, “*Los hijos de Facundo*”, Bs. As., Prometeo, 2007.

cumplieron en las tempranas políticas de secularización del Estado promovidas a finales de la década de 1860⁵¹.

La última característica relevante del elenco reunido alrededor de N. Oroño y P. Cullen es la desperejada distribución en el territorio santafesino de los hombres de las demás provincias. En el caso de los diputados es nítida: la mayoría de los provincianos representaron al Sur o desempeñaron allí sus funciones: la mitad de los 28 diputados por Rosario fueron provincianos; en cambio, entre los 19 diputados por el departamento La Capital, sólo tres no fueron nativos de Santa Fe⁵².

En general, la representación de los departamentos adquirió en ese periodo una dinámica distinta a la de la década anterior. Como se señaló, en el lustro inmediatamente posterior a Caseros los diputados se habían alternado en las bancas de los distintos departamentos. Pero en los años que siguieron a Pavón esa rotación disminuyó paulatinamente, evidenciando un mayor arraigo: de los 28 diputados de Rosario, sólo uno fue también diputado por La Capital y de los 19 de La Capital, únicamente dos ocuparon una banca por otro departamento.

Además, los representantes del departamento del Sur tuvieron algunos matices diferentes a los de La Capital: pertenecieron al círculo más estrecho de

51.- Sobre la cuestión de la masonería, Cf. Corbière, Emilio J., *“La Masonería. Política y sociedades secretas en la Argentina”*, Bs. As., Sudamericana, 1998. Reyna, Mariano. “La masonería argentina: mitos y realidades” en *“Todo es Historia”*, N° 186, nov. 1982. González Bernaldo de Quirós, Pilar. *“Civilidad y política...”*. Sobre los roles cumplidos por la masonería en el Litoral a mediados del siglo XIX, véase Bonaudo, Marta, “¿Liberales, masones, ¿subversivos?” en *“Revista de Indias”*, Madrid, CSIC, Volumen LXVII, N° 240.

52.- Los diputados “provincianos” por La Capital fueron: Pedro Ferré, Luciano Torrent (correntinos) y Quintín del Valle (catamarqueño); los de Rosario: Pedro Alcorta (santiagueño), Mariano y Ramón Alvarado (salteños); Mariano y Martín Fragueiro y Santiago Bengolea (cordobeses); Lucas González (mendocino), Samuel Navarro (catamarqueño); Tomás Antonio Peñaloza (riojano); Eugenio Pérez, Manuel Alejandro Pueyrredón (bonaerenses); Miguel Rueda (santiagueño); Carlos María Saravia y José María Zuviría (salteños). En el departamento San Gerónimo, 2 de los 9 diputados fueron provincianos –Jonás Larguía (cordobés) y Dermidio Luna (tucumano) y en San José sólo 1 -el santiagueño Pedro Rueda- fue provinciano.

Nicasio Oroño; se movieron simultáneamente en los tres poderes del Estado y se involucraron en el municipio o en el diarismo de modo más intenso. Lucas González, renunció a su banca para hacerse cargo de la Senaduría Nacional. José María Zuviría porque asumió como Ministro primero y como Senador Nacional después. Pedro Benegas pidió licencia para ocupar la Jefatura Política del Rosario. Macario Torres porque fue nombrado Juez de Comercio. Mariano Alvarado porque fue designado Jefe Político de Rosario y Miguel Rueda y Juan Manuel Coll, porque resultaron electos concejales en el municipio de esa ciudad⁵³.

En definitiva, ese elenco político que se organizó durante el gobierno de Patricio Cullen y se consolidó durante el de Nicasio Oroño no se corresponde con aquella imagen de los “Borbones” que presentó el periódico del Club de Pueblo. Por un lado, si bien es cierto que algunos miembros de la familia Cullen tuvieron cargos políticos importantes; también es indudable que el funcionamiento del sistema político descansó en ese numeroso grupo de colaboradores y allegados políticos en buena parte ajenos a Santa Fe. Por otro lado, entre los hombres que residieron y representaron al Sur, fue más notoria la presencia de hombres provenientes de las provincias; su inserción política y social fue más intensa en el nivel local y sus actividades comerciales y sus negocios -fuertemente vinculados con otras provincias- fueron más importantes y abarcadores. Consideradas en su conjunto, esas características refieren una reducción de los espacios y del protagonismo político que tradicionalmente había tenido la elite capitalina y la intención de afianzar en Rosario –que ya era el principal centro económico de la provincia- una base política para el oficialismo. De hecho, la combinación de ambas variables, intervino directamente en la crisis que desplazó a Nicasio Oroño del poder en 1868.

⁵³.- R.O.P.S.F.-V y VI.

La modernización del Estado

Las ideas modernizadoras de Oroño se plasmaron en una serie de políticas que buscaron crear instituciones estatales diferenciadas, legítimas y con alcance sobre todo el territorio provincial y perfeccionar un marco jurídico para permitir el desarrollo de grandes proyectos económicos. Esas políticas se fundamentaron desde comienzos de la década de 1860 en un crudo diagnóstico respecto de la situación de la provincia: se necesitaban “grandes sacrificios y fuertes capitales” porque las dependencias de la administración pública eran “malas unas, deficientes otras e insuficientes todas para un orden regular”; el sistema impositivo era “[in]compatible con las más sencillas exigencias de los intereses fiscales”; la deuda pública era difícil de calcular; la justicia estaba desorganizada y faltaban de letrados; la educación no recibía suficiente atención; la frontera estaba a merced de los indios; la campaña requería un rápido ordenamiento y la riqueza pública estaba “casi extinguida”⁵⁴. Urgidos por esa extensa agenda de problemas y necesidades y persuadidos de que “una administración que no piensa ni se mueve, se suicida” anunciaron su lanzamiento al “campo de las iniciativas, de las reformas útiles”⁵⁵.

En esa línea, Nicasio Oroño instituyó Jefaturas Políticas -sobre el modelo que funcionaba desde 1854 en Rosario- en los demás departamentos. La designación de los Jefes Políticos era facultad del Poder Ejecutivo, de modo que no hubo obstáculos para que los cargos recayeran en miembros de su elenco⁵⁶. A

⁵⁴.- H.I.P.S.F.-IV, pp. 134-182.

⁵⁵.- A.C.C., pp.13, 18-19. H.I.P.S.F.-IV, pp. 133-135 y 142-145. Oroño, N., p. 180.

⁵⁶.- A partir de 1864 fueron Jefes Políticos Camilo Aldao (Rosario, 1868); Marcelino Freyre (Rosario, 1864 y 1865 y Coronda, 1867 y 1868); uno de los yernos de éste, Luis Lamas y Hunt (Rosario, 1868); Tiburcio Aldao (La Capital y San José, 1865 y 1866); Martín Ruiz Moreno (Rosario, 1867). También se crearon dos circunscripciones judiciales: una en el Norte, que comprendía a La Capital y “sus” departamentos -San Gerónimo y San José- y otra en Rosario. R.O.P.S.F.-IV, p. 174.

partir de 1862 y más claramente desde 1864, se mejoraron los controles y registros sobre tres elementos considerados vitales para el progreso: las instituciones, las personas y las tierras. Para lo primero, se inició la publicación un Registro Oficial actualizado; se ordenaron los archivos judiciales y recopilaron las leyes; se dictó una ley general de administración que reguló desde los trámites, las funciones y las jurisdicciones hasta los horarios de atención, el mobiliario y el manejo de los recursos de todas las oficinas públicas. Completando esas políticas se fijaron salarios para todos los empleados de la administración pública y dietas y viáticos para los legisladores; se estableció la matriculación obligatoria para el ejercicio de las profesiones liberales -abogados, ingenieros, procuradores, etc.-; los antiguos letrados que atendían los despachos públicos fueron reemplazados por abogados y jurisprudentes titulados y se nombraron ingenieros y agrimensores profesionales en las dependencias topográficas y catastrales⁵⁷.

Los esfuerzos en la cuestión de la tierra giraron en torno de una vieja preocupación: reemplazar las mediciones "*inestables e inseguras*" y el sistema de registro de las propiedades. Para eso, fueron dictadas varias leyes generales que pretendieron introducir el uso de las más "*modernas*" técnicas de las "*ciencias exactas*" porque, según N. Oroño, "*el servicio más trascendental que podría hacerse a la Nación y la obra más digna de los hombres de Estado*" era la elaboración de "*informes, mapas y descripciones topográficas*"⁵⁸. En lo referido a la fiscalidad, a partir de 1866, se

⁵⁷.- Continuamente, se sancionaron nuevas normas que mejoraban las anteriores y se abrieron nuevas dependencias. El Poder Judicial es un buen ejemplo de ese empeño: en setiembre de 1862, fue sancionado un reglamento general de justicia; en mayo de 1863, otro y en junio y julio de 1864, dos más. En lo fiscal, la Contaduría General y la Tesorería Provincial fueron reemplazadas por oficinas diferenciadas: Contaduría, Tesorería y Recaudación. Hubo nuevas leyes impositivas generales, se modificó el sistema de recaudación y se abrieron oficinas en los tres departamentos del interior. R.O.P.S.F.-III y IV, especialmente, los presupuestos de los años 1861 y 1865.

⁵⁸.- Oroño, Nicasio, pp. 161-162 y 179-179. Sobre los cambios producidos en la economía del periodo Cf. Cortés Conde, R. "*El progreso argentino*", Bs.As., Sudamericana, 1979. Cornblit, Oscar. E. et. al. "La Generación del 80 y su proyecto: antecedentes y

abandonaron las antiguas prácticas de integrar las comisiones evaluadoras de contribución directa con vecinos y rematar los impuestos y en su lugar, se designó un cuerpo de funcionarios a sueldo⁵⁹. Respecto de las personas, se establecieron registros parroquiales y se ordenó levantar un censo general de población. Para asegurar el orden fueron creados nuevos distritos y se incrementó la planta de los funcionarios policiales y de las comisarías distritales⁶⁰. En ese terreno, N. Oroño fue un poco más allá: cuando la movilización de hombres al escenario de la Guerra del Paraguay dificultó el mantenimiento del orden urbano y de la campaña, creó una nueva institución -la Gendarmería- que puso bajo su autoridad directa y distribuyó según sus necesidades⁶¹.

En 1866, la Legislatura sancionó una ley de educación por la cual el Estado Provincial se comprometió a abrir escuelas primarias para ambos sexos en todas las

consecuencias” en Di Tella, Torcuato et al. *“Argentina Sociedad de Masas”*, Bs. As., Eudeba, 1965.

⁵⁹.- Ley del 18 de junio de 1866, R.O.P.S.F.-V, p. 113-114. El tema de la fiscalidad en la segunda mitad del siglo XIX ha sido tratado en Bonaudo Marta y Elida Sonzogni, “El problema de la fiscalidad en la reorganización del Estado Provincial en la etapa pos-rosista. Santa Fe, 1853-1880” en *“Prohistoria”*, Año I, Nro. 1, Rosario, 1997, pp.73-87. Sobre la organización del Estado, Cf. Oszlak, Oscar, pp. 37-87 y O’Donnell, Guillermo. *“Apuntes para una teoría del Estado”*, Bs.As., CEDES-CLACSO, 1970.

⁶⁰.- Una ley sancionada en 1864, reglamentó las funciones de los 19 juzgados existentes. La planta de 84 policías de 1861 se elevó a más de 180 a finales de 1864. Los distritos del departamento Rosario pasaron de menos de 20 en 1862 a 33 a principios de 1865. R.O.P.S.F.-IV, p. 210-233 y Presupuestos de los años 1861, 1863 y 1865.

⁶¹.- La gendarmería se formó con dos compañías de más de ciento cincuenta hombres pagados, armados y uniformados por el Estado, con asiento en las ciudades de Rosario y Santa Fe. Oroño también pretendió suprimir el servicio de las Guardias Nacionales en los territorios de frontera por considerarlo poco efectivo e inconveniente para la producción A.C.C., 1863, p.103. Después de su derrocamiento, en 1869, sostuvo esa posición en el Senado Nacional en una fuerte polémica con B. Mitre. Allí, aseguró que el sistema de los cantones era defectuoso y que la seguridad de las fronteras no se alcanzaría con grandes ejércitos, sino con *“planes que economizan hombres y dinero”* y con los esfuerzos de los colonos, principales interesados en la consolidación y pacificación de las fronteras. Oroño, N., pp.135-139.

poblaciones donde hubiera por lo menos diez alumnos. Por esa ley, se advirtió que los que la incumplieran serían tratados como vagos y mal entretenidos, porque *“ningún ciudadano puede defraudar a su patria del derecho que ésta tiene a su servicio, por la incapacidad motivada por su ignorancia de los primeros rudimentos de la educación...”*⁶².

La mayor parte de esas medidas que apuntaron a modernizar el Estado generaron problemas. Las normas destinadas a regularizar y mejorar el registro de la propiedad y en especial la ley general de tierras de 1864, fastidiaron a quienes teniendo ya sus títulos que se vieron en la obligación de reacreditarlos y dejaron en una posición vulnerable a los que no los tenían. Según la prensa, esa ley afectó *“derechos legalmente adquiridos en una inmensa escala”*; indujo *“una alarma generalizada”* entre los propietarios que se reflejó en *“una depreciación instantánea de las tierras”*. En conjunto, produjo *“una excitación política que se tradujo en lucha electoral”* y conmovió a toda la provincia *“durante seis meses”*⁶³. El propio Oroño reconoció un tiempo después *“...La alarma que al principio causó el justo deseo del Gobierno de esclarecer la propiedad privada, haciendo volver al dominio del Fisco los vastos terrenos que se le habían usurpado”*⁶⁴. La regulación de las profesiones liberales también trajo complicaciones. En ausencia de establecimientos de estudios superiores eran pocos los santafesinos que tenían títulos universitarios; de modo que parte de esos cargos terminaron en manos de hombres nacidos en otras provincias. La fijación de aranceles para los honorarios de abogados, procuradores y escribanos que según uno de los periódicos de la ciudad de Santa Fe intentó *“cortar las uñas a esas panteras humanas”* y

⁶².- Porque *“Que es obligación del gobierno proveer a la educación del pueblo...Que los padres o tutores...no tienen derecho a frustrar las disposiciones de la autoridad, condenando a sus hijos o dependientes a la ignorancia: Que extender el cultivo de la inteligencia es ampliar los beneficios de la libertad”*. Ley del 7 de junio de 1866. R.O.P.S.F.-V, p.100-101.

⁶³.- “El Tiempo”, octubre de 1865 en “El Cosmopolita” del 13 de octubre de 1865.

⁶⁴.- H.I.P.S.F.-IV, p. 220.

la prohibición de la venta de las escribanías consideradas “*responsables por fuertes cantidades de dinero de que el Fisco ha sido defraudado*” causaron reacciones indignadas⁶⁵.

Los grandes proyectos económicos

Mientras reorganizaban las instituciones y el funcionariado estatal, con la expectativa de superar la pobreza del erario y de expandir los negocios públicos y privados Patricio Cullen y Nicasio Oroño desarrollaron proyectos económicos de magnitud sorprendente. Para la porción Norte de la provincia suscribieron contratos de exploración y colonización que comprometieron varios cientos de miles de hectáreas de tierras públicas que serían puestas en producción con colonos europeos⁶⁶. Esos proyectos fueron celebrados por la sociedad en la medida en que contribuirían a la seguridad de las fronteras y abrirían interesantes perspectivas económicas. Junto con la navegación del Río Salado, la “*reconquista del Gran Chaco*” era desde mucho antes, una de las grandes utopías santafesinas. Si el río Salado –que atraviesa diagonalmente el Norte del territorio provincial desde Santiago del Estero hasta el río Paraná- podía navegarse, la ciudad de Santa Fe quedaría directamente conectada con las provincias del Noroeste. Alcanzado ese

⁶⁵- “La Verdad”, 24 de agosto de 1864. “Correspondencia de La Verdad” y “Apuntes”. A.J.P., 1864. R.O.P.S.F.-III a VI.

⁶⁶- Una parte de ese territorio correspondía a lo que llamaron genéricamente “el Chaco” –una enorme porción de territorio que se iniciaba al Norte de la ciudad de Santa Fe y se extendía sobre la actual provincia del Chaco- y otra, a la zona que actualmente comprende el departamento Las Colonias, apenas al oeste de la ciudad capital. Sobre la cuestión agrícola en la provincia, Cf. Gallo, Ezequiel. “*La pampa...*”.

objetivo, el Chaco -paradigma perfecto del desierto fértil- podía sostener la expansión y la modernización de toda la provincia⁶⁷.

N. Oroño y W. Perkins publicitaron encendidamente ese proyecto. El primero escribió: “¿Qué nos detiene en presencia de esas planicies sin fin, de ese inmenso océano que se llama la Pampa?”; esas tierras sometidas por el “poder de la civilización” multiplicarían la riqueza “veinte veces” en poco tiempo y el segundo, lo acompañó con la misma elocuencia:

“Desde la revolución que dio la independencia a estos países, hasta la presente época, la región conocida con el nombre de gran chaco parece haber sido del todo olvidada...

En el tiempo de los españoles...fue siempre un objeto codiciado y no pasaba un año sin presenciar alguno u otro esfuerzo para explorar y poblarlo.

Ya es tiempo que los indios sean arrojados de la parte meridional del Bermejo.

Necesitamos ese terreno ahora;...La cuestión, pues, de poblar al Gran Chaco, y la de surcar sus aguas de vapores, es la cuestión del día...y...no es un asunto local, sino estrictamente nacional, pues es adelante y la población del Litoral, es la vida y el porvenir de las provincias del Interior”⁶⁸.

⁶⁷.- “La población está...consternada y se organiza en estos momentos con la mayor actividad una expedición de vecinos que vienen con sus caballos, monturas, armas y cuanto tienen. El Gobernador marcha con ella; lo acompaña don José María, su hermano, y lo acompañarían todos, tal es el peligro que presienten y la exasperación que les causa una invasión tan inesperada, tan numerosa...”. A.G.M., T° XXV, p.28. A.C.C., 1862, p. 213.

Desde mediados de la década de 1850, se habían firmado varios contratos referidos a la navegación del río Salado -la “Sociedad de Navegación y Comercio de los Ríos Salado y Dulce”; la “Sociedad Salteña del Bermejo”; la “Compañía del Salto Oriental” y la “Sociedad de Navegación y Comercio de los Ríos Salado y Dulce”. Victorica, Julio. “Urquiza y Mitre”, Bs. As., Hyspamérica, 1986, pp.80-81. A comienzos de la década de 1860, Mariano Cabal y Patricio Cullen le habían propuesto a Urquiza asociarse en un proyecto para “restituir” el Chaco que nunca se concretó.

⁶⁸.- Oroño, N., p.235. En febrero de 1866, Perkins escribió una colaboración para “The Standart” de Buenos Aires, titulada “Hurra for the Gran Chaco. Important details about the trip. Great chance to see the country”. “El Cosmopolita”, 17 de marzo de 1866. “El Gran Chaco”. Sólo el primer destacado es original.

En el mensaje dirigido a la Junta de Representantes en junio de 1866, Oroño refirió los avances realizados en la seguridad de las fronteras y anunció un proyecto que abriría *“de par en par las puertas de la provincia a la inmigración extranjera”*⁶⁹. En efecto, aprovechando las expediciones punitivas y la constante circulación de fuerzas militares hacia el Paraguay, puso en acto sus teorías respecto de la asociación entre la sociedad civil y el Estado, planificando la conquista del Chaco como una empresa en la que podrían participar todos quienes que dispusieran de algún capital. A su pedido, la Legislatura lo autorizó a negociar entre los vecinos un empréstito voluntario de \$f.60.000 -en dinero o en hacienda- para aplicar a *“una columna expedicionaria al interior del gran Chaco, en la parte... que corresponde a la provincia”*; al restablecimiento de postas en el camino entre la ciudad de Santa Fe y las provincias del Interior y al transporte de familias de agricultores a las colonias. El Estado, por su parte, entregaría a los suscriptores billetes con los cuales podrían pagarse las tierras incorporadas. Se organizó una “Comisión Central” que recaudaría las suscripciones integrada algunos de los más viejos referentes políticos de la provincia -Domingo Crespo, Tiburcio Aldao, Urbano de Iriondo, Mariano Puig, Manuel Ignacio Pujato y Laurentino Candioti- y doce “Comisiones Parciales” que funcionaron en los departamentos. El listado de comisionados en el cual aparecen oficialistas y opositores, muestra que la conquista del Chaco interesó a los santafesinos por encima de sus divergencias facciosas⁷⁰.

⁶⁹- H.I.P.S.F.-IV, p. 200.

⁷⁰- Ley del 26 de junio de 1866 y Decretos sobre empréstito popular, R.O.P.S.F.-V, pp.115-116 y 148-149. Entre los integrantes de las Comisiones del departamento La Capital estuvieron: Simón de Iriondo, Carlos Aldao, José Iturraspe, Dermidio Luna, Juan Luis Iturraspe, Mariano Comas, Publio Sañudo y Mariano Candioti. En San José: Estanislao Lassaga, Manuel Mántaras y Honorio Puig. En las de Coronda: Manuel Navarro, José Rodríguez, Anselmo Maciel, Dámaso Zeballos y Benito Freyre. En las de Rosario: Emiliano Frías, José María Cullen, Juan Manuel Coll, Camilo Aldao, Joaquín de Lejarza, Gervasio Goytea, Santiago Bengolea, Lisandro de la Torre y Juan José Andino. R.O.P.S.F.-IV y V.

Pero los cambios en el criterio de organización de esa empresa obstaculizaron su desarrollo. En setiembre de 1866, la Legislatura aceptó una propuesta elevada por Mariano Cabal quien se comprometía a aportar todo el capital o *“la parte que no hubiese sido suscripta por otros individuos”*. A cambio, el Estado le daría *“en pago...las tierras que él denuncie fuera de la actual línea de Frontera...comprometiéndose el Señor Cabal a poblar dichos campos en el término de un año”*⁷¹. De modo que la conquista del Chaco comenzó siendo un emprendimiento del que podrían participar todos aquellos que suscribieran acciones y más tarde fue una combinación de ambos sistemas: una mitad del capital sería aportado por un empresario particular y la otra, por suscriptores. Más allá de las controversias, la crisis previa a la caída de Oroño paralizó ese proyecto de exploración y colonización que como se sabe, se materializó en la década de 1880⁷².

⁷¹- R.O.P.S.F.-V, pp. 247-250. Tres meses después, otra ley autorizó al Poder Ejecutivo a elevar el empréstito a \$f.120.000, aunque supeditándolo a las condiciones del contrato celebrado con M. Cabal. Wilde, Josefa María. “Santa Fe 1868-1880: las fronteras” en *“Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe”*, N° LIII, 1983. R.O.P.S.F.-V, 1866, p. 284 y 297. A finales de ese año, el Estado Provincial firmó otro contrato con Mariano Cabal: un ferrocarril que uniría la ciudad de Santa Fe y la colonia Esperanza que se denominaría Ferrocarril del Gran Chaco, garantizado por el Estado Nacional o, en su defecto, por la Provincia. R.O.P.S.F.-V, pp.64-68. R.N.R.A., 7 de octubre de 1868.

⁷².- Mariano Cabal que se hizo cargo de la Gobernación de Santa Fe a la caída de N. Oroño, continuó trabajando activamente en políticas de colonización privadas y estatales que se materializaron en la fundación de un importante número de colonias en la porción Norte del territorio provincial. Cf. R.O.P.S.F.-VI.

En 1871, Oroño aseguró: *“Por desgracia, y en los mismos momentos en que algunos de esos contratos iban a ejecutarse, una revolución estalla. Los que creían la tranquilidad establecida por largo tiempo en nuestro país, abrigando lisonjeras esperanzas, empiezan nuevamente a recelar de la situación. Los brazos que se aprontaban no vienen...los capitales...se apartan presurosamente y todo queda...estacionado, es decir, retrocede, pues lo que se para retrocede”*. Oroño, Nicasio, p. 177.

Sobre el periodo puede verse Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni, “Estado, empresarios y colonos en pos un proyecto de desarrollo agrario (Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX” en Bonaudo Marta y Alfredo Pucciarelli. *“La problemática agraria. Nuevas aproximaciones”*, T° II, Bs. As., C.E.A.L., 1993.

Para la porción Sur de la provincia los proyectos fueron de otra naturaleza. Por un lado, porque allí no existían extensiones de tierra fiscal comparables al Chaco y la propiedad estaba más consolidada; por otro, porque en el marco de las políticas económicas de Paraná, Rosario ya había adquirido algún carácter como sede financiera, de modo que el objetivo fue profundizar esa característica⁷³.

En 1865, replicando la ley nacional que autorizó el libre establecimiento de bancos, la legislatura santafesina habilitó la instalación de entidades que comenzaron su actividad en Rosario y desde allí, la extendieron a la ciudad capital y a otras provincias. Con esa ley, un grupo de comerciantes rosarinos con Urquiza como capitalista instaló el Banco del Rosario; poco más tarde, abrieron sus puertas el Banco de Londres y Río de la Plata (1866) y el Banco Comercial de Santa Fe (1867). Pero en medio de la conmoción política de 1867/1868 esas entidades entraron en una severa crisis⁷⁴.

⁷³- Desde comienzos de la década de 1850, alentados por el Estado de la Confederación o directamente por los capitales de J. J. de Urquiza, habían funcionado el Banco de la Confederación, la casa central del Banco Mauá & Cía. y el Banco Comercial del Rosario, una iniciativa de Nicasio Oroño y José Fidel de Paz también respaldada por Urquiza. Martínez, Julio. *“El Barón de Mauá”*, Apéndice documental. R.N.R.A., Nro. 5866, Paraná, 2 de setiembre de 1859. Macchi, M. *“Urquiza...”*. Alvarez, Juan. *“Guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires (1852-1861)”*, en Academia Nacional de la Historia, *“Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta 1862”*, Bs. As., El Ateneo, 1947. Después de Pavón, las autoridades nacionales alentaron esa tendencia y Patricio Cullen firmó en un mismo día, dos contratos para establecer entidades bancarias con casas centrales en Rosario, entre otros, el Banco Carlos Casado (1864) y el Banco de la Provincia de Santa Fe. Wenceslao Paunero le sugirió a Mitre que era *“tiempo de pensar en el establecimiento de sucursales de Banco en el Rosario y en Córdoba”*. A.G.N., Tº XI, p.15. R.O.P.S.F.-IV, pp.78-81 y 82-85.

⁷⁴- *“...diferentes especuladores tomaban dinero de los bancos; pero habiendo estos tenido la obligación de la conversión de sus notas, por la alarma producida por la liquidación del referido banco, fueron paralizadas todas las transacciones...También ha sido un motivo de paralización, el veto que el Poder Ejecutivo hizo a la ley de Capital... todas las transacciones en campos, terrenos y fincas se paralizaron...Agregado a esto, tenemos también que mencionar la invasión de indios que sufrimos”*. La Capital, 26 y 27 de octubre de 1868, *“Revista Comercial”*.

El Banco del Rosario trasladó su casa central a la ciudad de Buenos Aires donde tomó el nombre de Banco Argentino y la sede de Rosario se transformó en sucursal. El Banco Comercial de Santa Fe fue liquidado por las presiones financieras del Banco de Londres y

Los grandes emprendimientos de la modernización abrieron interesantes perspectivas económicas; diseñaron vías distintas para el Norte –la colonización- y el Sur –las finanzas-; provocaron tensiones y terminaron de modo bastante diferente al que había imaginado Oroño. Las contingencias del escenario político provincial, marcado por la presión del Estado Nacional y de Urquiza, impusieron límites y obligaron a ajustar los ambiciosos objetivos iniciales. Hubo intereses económicos encontrados, controversias sobre las instituciones, desacuerdos y enfrentamientos personales.

Río de la Plata en medio de problemas de convertibilidad. El directorio de Buenos Aires, presidido por Anacarsis Lanús y con A. Marcó del Pont como Gerente, lo integraron Bernardo de Irigoyen, Juan Bautista Peña, Luis M. Solé, Juan B. Molina, Ricardo O’Shee y José Iturraspe. Macchi, Manuel, p. 265-267. Pomer, León, p.209. R.O.P.S.F.-VI, p. 355 y “La Capital”, 17 de octubre de 1868. “Revista Comercial”. Albaizeta, María Elena. “Notas acerca de las inversiones bancarias en la provincia de Santa Fe” en *“Anuario”* N° 12, Escuela de Historia, U.N.R., 1986-1987.

CAPITULO VII

LA PROMOCION DEL SUR

“...Aquella época define en Santa Fe la lucha encarnizada entre el espíritu primitivo y las nuevas ideas, entre los habitantes coloniales... las influencias sociales y políticas de los caudillos...y...[el] Progreso...

El elemento extranjero...descubrió los mayores atractivos en el Litoral y principalmente en el Rosario,... aglomerado allí, servía de agente vigoroso a la reacción social, aumentaba su eficacia por el número y por la riqueza y avasallaba al fin el espíritu criollo...

Esta victoria debía transformar a Santa Fe en tierra nueva, arada por las fuerzas de una reacción europea....”.
Estanislao Zeballos, “La región del trigo”, 1883.

Con la misma energía que empleó para modernizar las instituciones estatales y la economía, Nicasio Oroño se propuso ampliar sus bases políticas y sociales. Con ese objetivo, siguiendo sus convicciones ideológicas, profundizó el desarrollo de los municipios, redobló los esfuerzos para atraer inmigrantes, se ocupó de atender especialmente las crecientes demandas del Sur de la provincia e impulsó una reforma constitucional que introdujo la representación proporcional a la cantidad de habitantes. Como sucedió con las reformas institucionales y los grandes emprendimientos económicos, la implementación de esas iniciativas fue intrincada. El desarrollo de los municipios no transcurrió de acuerdo a los objetivos planteados y fue muy desparejo; la inmigración no afluyó en la magnitud

esperada; la reforma constitucional no se efectivizó totalmente y la promoción del Sur consolidó en Rosario un imaginario localista que exasperó las tensiones con el Norte de la provincia.

La promoción del Sur

Junto con la implementación de las políticas de centralización y modernización institucional, desde los primeros años de la década de 1860 se alentó la instalación de municipios. En 1858, en la ciudad de Rosario había sido creada la primera municipalidad de la provincia. En esa ley y en las siguientes, la intención de salvaguardar la esfera de lo político en manos de las autoridades provinciales quedó taxativamente establecida: los municipios deberían trabajar “*con prescindencia de toda cuestión política*” y no podrían “*salir de la órbita de sus atribuciones...o funcionar en el orden político, sin incurrir en responsabilidad ante la Ley*”¹. Dos años más tarde, en 1860 y en medio de una gran expectativa se celebraron las primeras elecciones municipales de la provincia, en la ciudad de Rosario. Los trece electos conformaron un conjunto ajustado a los principios municipalistas: en su mayoría eran vecinos interesados en el progreso de la ciudad y reflejaban la heterogeneidad de la sociedad en sus nacionalidades, profesiones y trayectorias. Entre los electos sólo hubo dos santafesinos nativos: Marcelino Freyre, capitalino y Marcelino Bayo, rosarino. Otros siete fueron extranjeros: José Caffarena, italiano; Benjamín Upton, estadounidense y cónsul de su país; Pedro José Da Rocha, brasileño, cónsul de Brasil y socio de Mauá; Julián de Bustinza y José de Arteaga, españoles y dos uruguayos, Emiliano Frías y Luis Lamas. La planta se completó con argentinos de

¹- R.O.P.S.F.-II y III, 1858, pp.480-485. 1860, 100, 102-103 y 157.

otras provincias, Mariano Alvarado, jujeño; Aaron Castellanos, salteño y José Matías Gutiérrez y José Fidel de Paz, porteños.

El temperamento respecto del municipio fue distinto en las ciudades de Rosario y Santa Fe. En la primera, la noción de gobierno administrativo y local fue tempranamente difundido y la institución había sido reclamada desde bastante antes de su instalación². Los vecinos de la ciudad de Santa Fe, en cambio, se manifestaron menos interesados y fueron necesarias tres convocatorias sucesivas para establecerla. También fue diferente la composición del primer grupo de ediles nombrados allí en 1861: hubo sólo tres extranjeros -Cayetano Baudin, francés; Luis Parma, italiano y Carlos Beck, holandés- y el resto fueron santafesinos nativos - Luis J. Fontán, Urbano de Iriondo, Laurentino Candiotti, José María Echagüe, Juan M. Zavalla, Demetrio Iturraspe, Domingo Cullen, Mariano Puig, Carlos Aldao e Ignacio Crespo-³.

El desarrollo posterior también difirió. En Rosario, las elecciones, los sorteos y las renovaciones de las bancas se hicieron con cierta regularidad; los asuntos municipales ocuparon un lugar central en la opinión pública; la prensa local mantuvo a la sociedad informada de las discusiones y las bancas fueron espacios socialmente relevantes. En esa sociedad heterogénea y reciente en la que no abundaron los lugares socialmente destacados, ser “municipal” fue un modo de obtener reconocimiento público, sobre todo para los extranjeros. Además, la acelerada expansión económica del Sur transformó al municipio en un dinámico ámbito de resonancia de las exigencias y los proyectos que frecuentemente derivaron en enfrentamientos locales y en tensiones con las autoridades provinciales.

2.- “La Confederación”, 26 de agosto de 1854. “Progreso” y 16 de febrero de 1855. “Comisiones”. En esa misma época, Nicasio Oroño proyectaba junto con la Jefatura Política la creación de un municipio.

3.- R.O.P.S.F.-III, pp. 189, 239 y 243.

En la ciudad de Santa Fe las huellas de la actividad municipal son más tenues. Entre marzo de 1861 y octubre de 1865, no hay constancias de aprobaciones de elecciones comunales y a comienzos de 1865, tras el fracaso de varias tentativas para restablecerla, se disolvió. *“sin motivo apreciable”*⁴. Recién en 1866, el vecindario que se había mantenido *“tan indiferente”* volvió a interesarse. En ese sentido, es probable que la presencia de las autoridades provinciales y las definidas jerarquías sociales de la sociedad capitalina le hayan restado importancia⁵.

En 1862, apenas asumió la gobernación, Patricio Cullen se manifestó preocupado por las necesidades del departamento Rosario y se reivindicó públicamente como *“protector”* del *“adelanto progresivo”* de ese *“importante departamento”*⁶. Pero no todos los diputados coincidieron, por lo que hubo serios conflictos entre el Ejecutivo empeñado en sostener políticas de promoción del Sur y parte del Legislativo que se opuso tenazmente. Ni la preocupación por atender especialmente los reclamos de Rosario, ni las consiguientes querellas que se suscitaron en la Junta de Representantes fueron una novedad; como se dijo, en la década anterior, durante la gestión de José María Cullen en el Ejecutivo y Nicasio

4.- Cf. R.O.P.S.F., 1862 y 1864. H.I.P.S.F.-IV, p. 178.

5.- En 1860, una Ley creó Comisiones Municipales en San Lorenzo, San Jerónimo de Coronda y San José del Rincón formadas por cuatro municipales propietarios y presididas por el Juez de Paz. Pero el desarrollo de esas comisiones parece haberse interrumpido, probablemente por el impacto de Pavón, entre 1861 y 1864. En ese año, Oroño las reactivó convocando a elecciones de municipales en La Capital, San Jerónimo, San Lorenzo, San José, Villa Constitución y la colonia Esperanza.

En 1864, siendo Gobernador delegado de Patricio Cullen, Nicasio Oroño se ocupó especialmente de revitalizar los municipios. En ese sentido, los datos son incontrastables: entre 1864 y 1867, hubo más elecciones municipales que a elecciones provinciales, resultando electos 91 municipales, un grupo bastante más numeroso que el que conformaban los representantes políticos de los cuatro departamentos. En ese periodo en la ciudad de Rosario fueron elegidos 36 ediles, en San Lorenzo 9, en Villa Constitución 6, en la ciudad de Santa Fe 16, en San José 13 y en Coronda 11. Los miembros de la familia Cullen fueron muy activos en las municipalidades: José María Cullen, Marcelino Freyre y Camilo Aldao en Rosario y en la ciudad de Santa Fe, Patricio Cullen y Tiburcio Aldao. Cf. R.O.P.S.F.-III, IV y V, 1862-1868.

6.- H.I.P.S.F.-IV, p.142

Oroño en la Jefatura Política de Rosario, los asuntos vinculados con Rosario habían ocupado un espacio privilegiado en la agenda política provincial.

Una de las primeras acciones de Patricio Cullen se vinculó con la Municipalidad de Rosario. Un poco antes, en 1860, una ley había instaurado municipios departamentales y otra, la primera Municipalidad para la ciudad de Santa Fe, ambas con un espíritu francamente centralizador: determinaron que todos los municipios debían comunicarse con los poderes del Estado a través de la municipalidad capitalina⁷.

La reacción de los ediles rosarinos fue rápida y airada. Solicitaron al Poder Ejecutivo la reconsideración de esas disposiciones porque colocaban a su municipalidad *“bajo la dependencia de la de Santa Fe”*. Enfáticamente, reclamaron los *“derechos que le corresponden y de los que no puede nadie despojarla”*. Para subrayar la legitimidad del pedido señalaron que eran apoyados *“por todo el Rosario”* y con tono amenazante aseguraron que los rosarinos conocían *“de antiguo la tendencia de Santa Fe”* a poner *“bajo su dependencia a ésta localidad cuyo progreso parece que causara algún despecho a la soñolienta Capital”*⁸.

Las alternativas de Pavón interrumpieron esas gestiones; pero algunos de esos argumentos aparecieron recurrentemente durante las siguientes décadas. El primero es concreto: el rechazo del municipio de Rosario a cualquier intento de subordinación y, consecuentemente, la reivindicación de un status autónomo que juzgaron ampliamente merecido por la ciudad. El segundo es subjetivo: la caracterización de la antigua ciudad colonial como *“soñolienta”*, una afirmación que los habitantes del Sur usaron con frecuencia para definir la representación de su propia ciudad, para consolidar un imaginario en el cual vértigo del trabajo, la

7.- Los presidentes municipales serían los Jueces de Paz en los departamentales; el Jefe Político en el de Rosario y en la ciudad de Santa Fe, el Ministro General de la provincia. R.O.P.S.F.-III, pp.102-104 y 157-161.

8.- “El Progreso”, 11 de abril de 1861. “La municipalidad”. El destacado es nuestro.

actividad constante y la modernidad siempre aparecieron como valores altamente positivos, en contraste con la apacibilidad que le adjudicaban a la ciudad de Santa Fe.

Patricio Cullen, confirmando su compromiso de atender y proteger a las instituciones rosarinas satisfizo en 1862 el reclamo presentado por los municipales rosarinos dos años antes: derogó la ley que supeditaba a todos los municipios al capitalino y dispuso que los presidentes de las municipalidades ya no fueran designados por el Ejecutivo, sino electos entre los ediles⁹. A partir de la vigencia de esa norma, en Rosario hubo dos autoridades con igual rango y prestigio: el Jefe Político, designado directamente por el poder político provincial y el presidente del municipio, nombrado entre los municipales votados por los vecinos.

No obstante, la nueva normativa no aquietó las demandas del municipio del Sur. En el mismo año, el Vicepresidente de la corporación elevó dos extensas notas a la Junta de Representantes reclamando más presupuesto con fuertes consideraciones. Sostuvo que era una “*vergüenza*” que en Rosario hubiera una sóla escuela y tan desprovista que los alumnos usaban como texto “*lo que primero sus padres les podían proporcionar; sucediendo no pocas veces, que no teniendo algunos en que leer, lo hacen en libros impresos en el idioma italiano*”; señaló que la asfixia económica de la institución impedía desarrollar obras y recordó al Poder Ejecutivo sus anteriores promesas de brindarle “*cooperación*” y “*medios*”¹⁰.

Para atender el nuevo pedido, Patricio Cullen envió a la Sala proyectos que concedían créditos suplementarios que volvieron a generar litigios. En opinión de varios representantes, el problema radicaba en que las autoridades de Rosario ya

⁹.- Inmediatamente después de Pavón, el Municipio de Rosario casi se extinguió. En 1862 fue reorganizado por elecciones en la que hubo más de 400 votantes que eligieron a Mariano Alvarado, Servando Bayo, Eudoro Carrasco, Jacinto Corvalán, Martín Fragueiro, Carlos Grognet, Saturnino Ibarlucea, Pedro Ramírez, Melquíades Salvá y Joaquín Lejarza y como suplentes, Mauricio Hertz, Desiderio Rosas y Melitón Sotomayor. R.O.P.S.F.-III, p.333 y p.279.

¹⁰.- A.C.C., 1862, pp. 158-166.

habían gastado el doble de la suma que le habían asignado para ampliar el edificio de la Jefatura Política –donde también sesionaba la municipalidad- y para refaccionar la Receptoría de Hacienda y nuevamente, requerían fondos. Para los peticionantes, en cambio, el Gobierno provincial era deudor de la municipalidad de Rosario por una suma mucho mayor. El pedido de la partida extra ocupó a los legisladores durante varias sesiones y, aunque una Comisión Legislativa que estudió el caso recomendó su rechazo, fue otorgada¹¹.

Desde que Nicasio Oroño ocupó el cargo de Jefe Político del Rosario en 1862, defendió con empeño nuevos pedidos. Uno de los primeros fue la efectiva donación de las tierras donde funcionaban algunos edificios provinciales y la expropiación de una casa particular para construir nuevas dependencias municipales, judiciales y una cárcel. Le escribió al Ministro de Gobierno José M. Zuviría manifestándole la importancia que tenía el municipio de Rosario y haciendo explícita referencia a los legisladores que habían tratado de hacer desaparecer a esa institución:

“los deseos de esta Corporación Municipal, de que se haga de una vez efectiva la promesa de donarle el edificio que ocupa en la actualidad y que en el año de 1860, se le hizo...”

Nada más razonable...que la Municipalidad tenga un edificio propio para llenar en él los fines de su creación, y sea en lo venidero un Monumento, que represente la planteación de una institución tan benéfica por sus resultados, al mismo tiempo, que sirva de barrera para los que pretendieron eliminarla de las disposiciones libres consignadas en los códigos de la Provincia.

¹¹.- En 1860, el gobierno había tomado más de \$4.000 que correspondían a Rosario, por lo cual pretendían que esas sumas fueran descontadas de los fondos de contribución directa que estaban depositados en la Tesorería Municipal. A.L.P., 1862, fs. 708. En abril de 1862, se habían otorgado fondos para refacciones del edificio de la Jefatura Política y para construir vestuarios para los policías. Según informó la Comisión Legislativa que estudió el asunto, el Jefe Político había gastado el doble de esa suma. A.C.C., 1862, pp. 216-222 y 270-279.

*Es ese el punto principal, que forma la materia, que da mérito a la presente nota...*¹².

El reclamo generó un impetuoso intercambio de opiniones entre los legisladores y expresó las tensiones entre los intereses y las preocupaciones del Norte y el Sur de la provincia. Los diputados Aureliano Argento, Macario Torres y Miguel Rueda (el primero de San Jerónimo y los últimos de Rosario) apoyaron la cesión de los inmuebles sosteniendo que tanto la municipalidad como los edificios eran indispensables y que esas propiedades tenían escaso valor, por lo que podían cederse. Los diputados Severo Basavilvaso y Julio Busaniche (de La Capital y San José, respectivamente) se negaron. El primero, opinó que el erario no tenía recursos suficientes, que Rosario no tenía ninguna necesidad de solicitar fondos a la Provincia porque *“tenía rentas muy suficientes para construir”* o para comprar un edificio *“sin necesidad de mendigar peones”* y si no los tenía, tampoco podría construir otro. De esos argumentos desprendió una conclusión demoledora: *“entonces que no existe esta corporación”*. Esto es, la municipalidad de Rosario era ineficaz en el cumplimiento de sus funciones; su mantenimiento era muy oneroso para la provincia; sus demandas constantes provocaban conflictos y más veladamente, señaló que disponía de muchos recursos económicos. El diputado J. Busaniche, por su parte, consideró que la provincia invertía demasiados fondos en el mantenimiento de los despachos públicos provinciales en el Sur y por lo tanto se negó a que *“se regale un edificio que podría ser ocupado por esas oficinas”* provinciales a una institución local¹³.

El Gobernador, por el contrario, suscribió la solicitud. Declaró que en su visita a la ciudad de Rosario había podido *“palpar sus más premiosas y urgentes necesidades, estudiando a la vez los medios de satisfacerlas... con ese objeto y por otros de no menos*

¹².- Oroño aprovechó sus conocimientos sobre la cuestión e insistió en que el terreno ya había sido donado durante el gobierno de R. M. Fraga. A.C.C., 1862, pp. 412-415. El destacado es nuestro.

¹³.- A.C.C., 1862 y A.L.P., 1864, fs.24.

vital interés...” y convocó a sesiones extraordinarias de la legislatura para tratar la construcción de un nuevo local que centralizaría las oficinas públicas de Rosario. En esas discusiones reaparecieron los mismos argumentos esgrimidos en 1854, cuando otros legisladores habían debatido el reglamento que organizó las instituciones del departamento. Como casi diez atrás, algunos de los representantes consideraron a la Municipalidad y a la Jefatura Política de Rosario como ajenas al Estado Provincial y en cierto sentido, parecen haberlas concebido más como asociaciones privadas que como instituciones públicas. Por lo tanto no justificaron ningún esfuerzo económico para sostenerlas y explícitamente sugirieron que si no eran capaces de autoabastecerse financieramente, debían desaparecer. Al igual que en 1854, las discrepancias se exasperaron y derivaron en una dura discusión sobre la división de poderes, los roles y atribuciones del Ejecutivo y el Legislativo que terminó, según el diputado Soto, *“degenera[ndo] en el terreno de la personalidad”*¹⁴.

Esas no fueron las únicas iniciativas de promoción del Sur que ocasionaron fricciones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Cuando Patricio Cullen solicitó a la Legislatura leyes agrarias que conjugaran *“las necesidades de la Provincia con las exigencias de la época”* y fomentaran la llegada de *“capitales a explotar la riqueza que la naturaleza ha puesto en su fecundo suelo”*, se abrió una discutida revisión de la normativa sobre tierras fiscales que rápidamente se deslizó al problema de la conveniencia de las políticas de promoción del Sur¹⁵.

Oroño tomó la iniciativa con un proyecto de expropiación de uno de los márgenes del camino que unía a Rosario con San Lorenzo, para dividirlo en quintas y chacras que se venderían a particulares con la obligación de ponerlas rápidamente en producción. El proyecto instaló en la Legislatura varios asuntos igualmente graves: la pertinencia jurídica de la expropiación; la colonización sistemática del departamento Rosario y la revisión de los antecedentes de las ventas de tierras

¹⁴- A.C.C., 1863, pp. 125, 131, 139, 146-149, 206-207, 235 y 249-251.

¹⁵- Ibidem, 1862, pp.101, 139, 146-148 y 336.

públicas realizadas durante la década anterior. Otra vez, el diputado Severo Basavilvaso fue el vocero de quienes históricamente habían decidido sobre el uso, la venta y la ocupación de las tierras públicas de la provincia. Respecto de la primera cuestión, se opuso terminantemente sosteniendo que *“la propiedad era inviolable”* y que no justificaría ninguna expropiación. Respecto de la colonización, pidió que se hiciera constar en actas *“que se quiere adornar a una dama con alhajas ajenas, para que la desnuden en la calle”* y que la provincia no estaba *“para hacer jardines”* porque tenía una inmensa deuda que atender¹⁶. El diputado Pedro Rueda le aclaró que no se trataba de una cuestión de ornato sino de formar una colonia; pero Basavilvaso insistió en que se trataba de los *“sueños dorados”* del gobierno y que, en todo caso, no se debía expropiar a particulares sino usar las tierras fiscales disponibles. Finalmente, el oficialismo consiguió la aprobación del proyecto de Oroño: un decreto del Ejecutivo convirtió a esos terrenos en tierras de pan llevar y ordenó que las estancias y ganados existentes fueran retirados en el plazo de un año¹⁷.

¹⁶.- Respecto de las ventas de tierras públicas hechas a partir de Caseros, afirmó que en el departamento Rosario *“el negocio”* de las tierras públicas había sido *“una verdadera usurpación”* que había provocado una *“lesión enorme y enormísima al fisco”*; que la propiedad fiscal había sido *“enajenada escandalosamente y bajo el poncho, como vulgarmente se dice”*. Algunos legisladores dudaron del mecanismo jurídico elegido: anular todas las ventas de tierras que no hubiesen sido realizadas por subasta pública desde 1855 en adelante. A.C.C., 1862, p. 286-287 y 363-368.

¹⁷.- Ibidem pp. 120 y 154-156 y R.O.P.S.F.-III, p. 329. En los años siguientes, la iniciativa de desarrollar colonias en el Sur fue dejada de lado, hasta que en las últimas décadas del siglo XIX y bajo otros sistemas, volvió a prosperar. Cf. Gallo, Ezequiel. *“La pampa...”* y *“Santa Fe en la segunda mitad del S.XIX...”*. *“Cuestión Regional - Estado Nacional. 1870-1930”*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R./CONICET, 1986-1988, mimeo.

El trasfondo político de esa discusión excedió la cuestión de las reticencias de algunos de los legisladores del Norte ante la deliberada intención del Ejecutivo de promover el desarrollo del Sur. Por un lado, las denuncias de irregularidades en las ventas previas obligaron a algunos de los diputados presentes en el recinto -que habían sido firmantes de las anteriores leyes de venta- se sintieron directamente aludidos y se vieron obligados a justificarse. En ese sentido, el diputado Echagüe señaló que *“años atrás se creyó abrir una puerta a la colonización y al comercio”* y que los legisladores *“jamás imaginaron...que se hiciese un abuso tan condenable de la ley que la abrió”*. Por otro lado, las denuncias se dirigieron explícitamente a los hombres que a partir de la Revolución de 1856 habían controlado la

Al año siguiente, las discusiones por las rentas que correspondían al municipio de Rosario se repitieron. Los concejales rosarinos se negaron a cumplir con una ley que obligaba a repartir la recaudación de la lotería de cartones que funcionaba en esa ciudad, por mitades entre las municipalidades de Santa Fe y Rosario, con una nota crispada. El principal argumento fue la inexistencia de un municipio en la ciudad de Santa Fe, por lo tanto la corporación de Rosario no reconocía al gobierno de la provincia el derecho a cobrar esa suma:

“...quedando [la municipalidad] del Rosario con el trabajo (que no es sencillo) de contratar, vigilar y cobrar el producto de este ramo, que a más del trabajo le cuesta importantes sumas, muchos disgustos, incomodidades de todo género y hasta peligros personales para reprimir el fraude... Probado es que tal trabajo ha sido onerosísimo para esta corporación...”

En medio de las tareas a las que gratuitamente se consagran vecinos amantes de la tranquilidad y el progreso de esta población, doloroso es, pero necesario decirlo, se tiene el pesar de ver en el Gobierno de la Provincia una hostilidad infundada que viene a refluir en la parte más menesterosa de esta población, que no es considerada siquiera como parte integrante de la Provincia, si no es para las contribuciones...

no existiendo municipalidad en Santa Fe, esta corporación no reconoce en el gobierno al heredero de aquella...”¹⁸.

Los municipales rosarinos continuaron alegando que las autoridades provinciales postergaban a la ciudad y a su municipio. Como ejemplo,

provincia. Aseguraron que el “responsable” de las maniobras era el Ejecutivo que había recibido pagos y no los había ingresado a las dependencias correspondientes; que no existían comprobantes de pago porque “se habían combinado el comprador y el Gobernador”. La controversia pasó entonces a otro plano: si los compradores habían hecho pagos irregulares debían volver a pagar sus tierras porque “lo que han hecho esos bandidos no debía perjudicar al fisco”. A.C.C., 1862, p. 286-287 y 363-368. En este aspecto, el oficialismo se impuso: una ley declaró la nulidad absoluta de todas las ventas de tierras fiscales que no hubiesen sido realizadas por subasta pública desde 1855 en adelante y su devolución al Estado. R.O.P.S.F.-III, p. 394.

¹⁸.- Nota de la Municipalidad de Rosario al Ministro de Gobierno, del 3 de setiembre de 1863, reproducida en Carrasco, E. y G., “Anales...”, pp.593-595. A.L.P., 1863, fs. 350-351. Los destacados son nuestros.

mencionaron que unas notas oficiales que habían enviado a la capital provincial un poco antes:

“Hasta el día de hoy NO han sido tomadas en consideración y si se obtuvo un simple acuse de recibo, [fue] después de reiteradas exigencias por conocer si se habían extraviado...”

Desaire tan patente no acobardó a esta corporación que siguió cumpliendo sus deberes y haciendo esfuerzos por llenar en lo posible las exigencias tan vastas de una población mortificada por las guerras y contenida en su marcha progresista...”

También se quejaron porque acababan de instalarse en la ciudad de Santa Fe los jesuitas. financiados por el gobierno provincial con recursos provenientes de la venta de tierras públicas, mientras que la educación en el Sur seguía desatendida:

“...quiera[n] dejar sin la instrucción primaria a los niños pobres de esta ciudad, tan gratuitamente aborrecida y tan acertadamente herida en lo más sensible, pues se ha tenido el talento de cegar las fuentes de su progreso por todos los medios, no dejándole ni aún el de quejarse...”

Las quejas se hicieron cada vez más duras. Declararon que el Municipio había “sufrido en silencio” el “despojo” del veinte por ciento del cobro de la Contribución Directa que le correspondía por ley. Pese a ello, había sido entregada una importante suma “sin entrar en cuestiones”, por “amor a la tranquilidad pública” de la provincia y “para evitar un escándalo” que sería “más funesto al gobierno que a este pueblo mismo”. Apoyándose en esas consideraciones, se negaron a repartir las ganancias de la lotería y consiguieron su objetivo: un decreto de Patricio Cullen ordenó que los más de \$6.000 que ya habían sido entregados al tesoro provincial fueran devueltos a las arcas municipales¹⁹.

No obstante esas tensiones, Patricio Cullen siguió ocupándose de satisfacer los reclamos del Sur. En noviembre de 1863, convocó a sesiones extraordinarias de la Legislatura para atender “las necesidades más urgentemente reclamadas” por Rosario,

¹⁹- “...Sensible es ver al señor Ministro, en cuya ilustración y cordura espera la provincia, sino bienes que no pueden hacerse, al menos que evitara algunos males [suscribiendo] una nota que termina con frases amenazantes, tan impropias de un gobierno liberal...” Ibidem. El primer destacado es original.

para que la ciudad se correspondiera con su “*grado de progreso y cultura*”. Entre todos, planteó dos temas trascendentes: los edificios públicos y la instalación del Banco de Londres, Buenos Aires y Río de la Plata y del Banco de la Provincia de Santa Fe, cuyos contratos ya había firmado descontando que serían de “*inmensa utilidad y vital importancia*”. En principio algunos diputados se negaron a considerar esos proyectos hasta que el Ejecutivo diese cuenta de la agenda completa a tratar; pero finalmente aprobaron los contratos con los bancos, aunque no se expidieron respecto del asunto de los edificios públicos para el Sur.

Unos días después, Patricio Cullen adujo cuestiones de salud y otros motivos “*que no son del caso expresar*” y renunció a la Gobernación²⁰. Esa renuncia parece haber sido una presión directa sobre los diputados que recién entonces accedieron a tratar el tema de los edificios, aunque requiriendo una serie de precisiones técnicas que postergaron la cesión hasta el siguiente periodo legislativo²¹. Mientras tanto, la renuncia del Gobernador se resolvió rápidamente y por una vía que no dejó ninguna duda respecto de la disposición de promover al Sur: faltando poco para la finalización del mandato, la renuncia se transformó en licencia y el Jefe Político de Rosario –Nicasio Oroño- fue nombrado Gobernador Provisorio de la Provincia²².

Esas controversias en las que se entrecruzaron las instituciones locales y provinciales con los problemas de la distribución de los recursos públicos y los negocios privados, se advierte que el problema no era generado por la ineficacia de las instituciones, sino por las demandas del Sur –alentadas por las autoridades

²⁰.- A.C.C., 1863, p. 206-207, 211-213 y 233.

²¹.- Desde la prensa W. Perkins se opuso a la renuncia de P. Cullen: “*El Rosario está satisfecho con el Sr. Cullen porque ve en el sino un hombre de gran aparato, un individuo de sanas intenciones, de juicio rectísimo y un gobernador que no se ha hecho ver hasta ahora si es partidario de algún bando político. El Sr. Cullen tiene enemigos, por supuesto: ¿qué argentino no los tiene?*”. “El Ferrocarril”, 8 de enero de 1864. A.C.C., 1863, pp. 233, 235-237, 255-256.

²².- R.O.P.S.F.-IV, p.97.

provinciales y por la dirigencia rosarina- que en opinión de algunos legisladores eran excesivas o injustificadas.

La reforma constitucional y la capitalización de Rosario

Patricio Cullen y Nicasio Oroño no sólo procuraron satisfacer las necesidades y los pedidos que elevaban los vecinos y las instituciones del Sur. También pretendieron trasladar a la ciudad de Rosario -que ya era el principal polo económico- el epicentro político de Santa Fe. Durante la gestión del primero, hubo una reforma constitucional que favoreció esa estrategia y en la del segundo, comenzó la campaña para convertir a la ciudad de Rosario en Capital Federal.

La idea de la reforma constitucional había sedimentado desde comienzos de la década de 1860, cuando los candidatos de Rosario apoyados en las normas electorales nacionales -elección directa y por simple mayoría- y en la mayor cantidad de habitantes del departamento, se habían impuesto sobre los del resto de la provincia. En los comicios de diputados nacionales de 1862, por ejemplo, un tercio del total de los votos provinieron del Sur y en las de electores al Ejecutivo Nacional de ese mismo año, la proporción trepó a dos tercios. De hecho, la representación nacional de Santa Fe de ese año -los diputados al Congreso de 1862 y los electores del Ejecutivo Nacional que eligieron a B. Mitre- quedó en manos de los candidatos proclamados desde Rosario²³.

²³- Aunque hubo algunos comicios suspendidos o anulados, los guarismos absolutos son sorprendentes. En la elección del 10 octubre de 1862, el oficialismo triunfó por 2.865 contra 1 voto de la oposición. En la de abril de 1864, nuevamente la oposición tuvo 1 voto y el oficialismo, alcanzó 3.436. A.L.P., 1862 y 1864.

En las elecciones diputados nacionales de abril de de 1862 en las que fueron electos José María Zuviría, Nicasio Oroño, Joaquín Granel y Lucas González, Rosario aportó más de 3.100 de los 8.667 votos total de la provincia. A.C.C., 1862, pp.105 y 130. En las de electores al Ejecutivo Nacional, de julio de ese año, produjo 1.875 sufragios del total

Consagrar esa preeminencia demográfica en el sistema de representación política fue uno de los propósitos del oficialismo. En 1862, Nicasio Oroño presentó en la Junta de Representantes un proyecto para convertir a los nuevos poblados de San Lorenzo y Villa Constitución -ambos en el departamento Rosario- en distritos electorales con representantes propios en la Legislatura. A pesar de la oposición del diputado J. Busaniche, que “no encontró conveniencia alguna” en que esos nuevos distritos tuvieran representación propia, el proyecto resultó aprobado²⁴.

Al año siguiente comenzaron las sesiones de la Asamblea Constituyente para reformar la Constitución de 1856 con una composición peculiar. La mitad de los dieciséis convencionales fueron parte del contingente de provincianos que acompañaba a Patricio Cullen. Entre ellos estuvieron dos exgobernadores, Pedro Ferré de Corrientes y Mariano Fraguero de Córdoba. Tres de los ocho convencionales nacidos en Santa Fe -Marcelino Freyre, Nicasio Oroño y Tomás Cullen- eran parte de la familia del Gobernador y sólo uno -Marcelino Bayo- era rosarino nativo²⁵. El diputado Melquíades Salvá denunció los comicios que integraron la Convención porque “habían sido electos...algunos Senadores al Congreso Nacional y empleados a sueldo del P.E. puestos que creía incompatibles según leyes...que estaban en vigencia”, pero su queja no fue considerada²⁶.

provincial de 2.803. Los electores que resultaron de ese comicio fueron Domingo Crespo, Tomás Cullen, Aniceto Soto, José Fidel de Paz, Martín Fraguero, Camilo Aldao, José Iturraspe y Mariano Alvarado y votaron unánimemente por B. Mitre. R.O.P.S.F.-III, pp.336-337, 372-373; 384, 386, 391 y R.O.P.S.F.-IV, p. 108-109. A.C.C., 1862 p.428 y 1863, p. 98-99.A.L.P., fs. 533 y 475.

²⁴.- A.C.C., 1862, pp. 291 y 302. R.O.P.S.F.-III, p.375.

²⁵.- Los convencionales de provincias fueron: Luciano Torrent y Pedro Ferré, correntinos; Pedro Rueda, santiagueño; Carlos María Saravia, salteño; Lucas González, mendocino; Ramón Alvarado, jujeño y Dermidio Luna, tucumano y los de la oposición: Marcelino Bayo que nunca participó de las sesiones; Domingo Crespo al que se le rechazó la renuncia y asistió sólo a algunas sesiones y el denunciante, Melquíades Salvá.

²⁶.- A.C.C., 1863, p. 161.

Tres temas fundamentales ocuparon a los convencionales: la cuestión de los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos; la efectiva división de los poderes y la modificación del criterio del sistema de representación. Para eso respaldaron en un crudo diagnóstico de las prácticas políticas que había habilitado la anterior Constitución a la que calificaron de *“monstruoso sistema”*²⁷.

En los dos primeros debates hubo acuerdos importantes. Resolvieron sumariamente y con una minuciosa formulación el tema de las garantías; coincidieron en que el sistema de elección del Ejecutivo por el Legislativo negaba la división de poderes y en la necesidad de evitar los constantes episodios de violencia electoral. Tampoco hubo discrepancias respecto de la introducción del principio de representación proporcional a la cantidad de habitantes para la elección de los diputados y en el establecimiento de una Junta de Electores constituida con el mismo criterio, para la del Ejecutivo:

“El P. Legislativo que en toda forma de Gobierno representativo republicano, debe tomar por base el número de sus habitantes para determinar el de sus D.D. con arreglo a su población, reside por esta Constitución en un número fijo de Diputados nombrados por cada Departamento, sin relación al número de sus habitantes, sin que se pueda aumentar o disminuir según el crece o retroceso de la población.

Este vicio es tan manifiesto que la Comisión excusa otras razones para demostrarlo...

En la formación del Poder Legislativo hemos adoptado el principio fundamental en esta materia de arreglar el número de D.D. a la población de la provincia...un Diputado por cada tres mil habitantes o fracción que no baje de mil quinientos...el

²⁷.- Los defectos y la necesidad de la reforma habían quedado señalados en el texto de la propia Constitución de 1856, sancionada en medio de la Revolución de Juan P. López: *“...ha mostrado la experiencia, que los partidos, ciegos y encarnizados para obtener su triunfo, más buscan en el legislador, el amigo adicto de su candidato, que el ciudadano ilustrado y capaz de dotar de leyes sabias y benéficas a la sociedad. Así es que, nombrado el Gobernador, parece que la misión de la Legislatura terminara por la indolencia de algunos de sus miembros en concurrir al cumplimiento de su principal deber... Así pues, este vicioso sistema, trae por consecuencia, una liga natural y ciega de los dos principales poderes, encargados de ejercer la parte más importante de la soberanía...con mengua evidente de los intereses públicos y provecho solo de los gobernantes que son de hecho irresponsables, desde que no hay un poder independiente que les tome cuenta de sus actos y los encarrile por el sendero de la ley”* A.C.C., 1863, pp.190-191.

mismo número de diputados actuales, repartidos entre los departamentos según su población respectiva, y no según el capricho del legislador”²⁸.

Redujeron el periodo de ordinarias porque los largos periodos de sesiones resultaban “perniciosos” y los diputados caían en “el fastidio, el cansancio y la excitación de los espíritus” y de todo ello esperaron terminar con “la lucha electoral viva de los partidos” y “los odios y miserias” de cada convocatoria a las urnas. En la tercera sesión ordinaria el proyecto de Constitución fue aprobado, lo que sugiere que llegó ya elaborado al recinto²⁹.

El criterio de representación proporcional a la cantidad de habitantes –por electores para gobernador y directa para diputados- modificó drásticamente el equilibrio político-regional de la provincia a favor del departamento del Sur donde vivía más de la mitad de la población de la provincia³⁰. Esa inversión en la correlación de las fuerzas políticas entre el Norte –La Capital y “sus” departamentos- y el Sur, desafió el rol hegemónico que los dirigentes de la ciudad de Santa Fe habían tenido desde antes de la organización del Estado Provincial y confirmó la intención del oficialismo de correr el epicentro político de la provincia hacia Rosario. Una breve revisión de la evolución de la distribución de las bancas legislativas a partir de 1819 lo confirma. La norma promulgada por Estanislao López otorgó al departamento La Capital ocho de las doce bancas y Rosario, dos.

²⁸.- El proyecto original planteó 3.000 habitantes o fracción no inferior a 1.500; pero en la versión definitiva fue incorporada la moción del diputado Melquiades Salvá de reducir los mínimos a 2.000 y 1.000 respectivamente.

²⁹.- A.C.C., 1863, pp.21, 302, 190-192.

³⁰.- No existen datos demográficos para 1863. Sin embargo, los disponibles para 1858 y 1869, permiten una estimación respecto de la cantidad de representantes que hubiera correspondido a cada departamento según la reforma de 1863:

Población de Santa Fe por departamentos • Censos 1858, 1869 y estimaciones para 1863					
Año	La Capital	Rosario	San Gerónimo	San José	Total Provincia
Censo 1858	11.209	22.751	4.838	2.463	41.261
Estimación 1863	16.000	36.000	8.000	4.500	64.500
Censo 1869	21.392	49.492	11.448	6.785	89.117

En la Constitución sancionada por Juan Pablo López en 1841, se redujo la representación de La Capital a cuatro escaños, pero mantuvo dos para Rosario. Una ley de 1854, acercó a ambos departamentos en cantidad de representantes – seis a La Capital y cinco a Rosario-. La Constitución de 1856, equiparó el número de diputados y finalmente, la de 1863 consagró, de hecho, el predominio de los diputados del Sur. Pero la aplicación de esa reforma quedó sujeta a un censo de población cuya realización primero fue demorada y luego abandonada³¹.

Al respecto, pueden considerarse algunas hipótesis. Por un lado, la movilización de hombres con destino al frente de Paraguay de 1865, quizás haya incidido en la postergación de esa iniciativa. Por otro lado, el periodo de realización del censo coincidió con el afianzamiento del Club del Pueblo, por lo que es posible que la oposición haya obstaculizado la tarea e incluso es probable que la reforma electoral haya incidido en la rápida consolidación de ese club. Lo cierto es que en abril de 1864 el censo seguía pendiente y se concretó muchos años después.

En cambio, la elección del Poder Ejecutivo a través de una junta de electores fue puesta en práctica en la renovación de 1865 que instaló a Nicasio Oroño como gobernador propietario. Patricio Cullen convocó a ese comicio estableciendo el número de electores que correspondían a cada departamento por

31 .-

Provincia de Santa Fe • Distribución de las bancas por departamento • 1819-1863				
Norma	Departamentos			
	La Capital	Rosario	San Jerónimo	San José
Estatuto Provisorio de 1819	8	2	1	1
Constitución de 1841	4	2	2	1
Sanción Legislativa de 1854	6	5	2	2
Constitución de 1856	6	6	2	2
Estimación s/ Const. de 1863	8	16	4	4

Varios meses después de la sanción de la Constitución Oroño prorrogó el plazo para levantar el censo. R.O.P.S.F.-IV, 1864, p. 98. No se han podido hallar evidencias de ese trabajo que hubiera proporcionado indicios interesantes de la distribución de la población. Finalmente, el censo se levantó en 1887 bajo la administración de José Gálvez.

Los considerandos del decreto del 1 de abril de 1864 dicen: “no habiéndose podido levantar el censo...y siendo necesario la formación del Poder Legislativo” R.O.P.S.F.-IV, 1864, p. 123.

decreto: los departamentos La Capital y Rosario tendrían doce electores cada uno y San Jerónimo y San José cuatro, respectivamente. Aunque es llamativo que el Gobernador no haya invocado en esa coyuntura el espíritu de la Constitución para adjudicar al departamento del Sur mayor cantidad de bancas, como se vio en el capítulo anterior, el modo en el que se practicó la elección consiguió ese objetivo en la medida en que virtualmente excluyó a los electores del departamento La Capital³².

El segundo proyecto desarrollado sobre finales de la década de 1860 –la designación de la ciudad de Rosario como Capital Federal- modificó una decisión tomada por la Legislatura en 1862, cuando aprobó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a ofrecer la ciudad de Santa Fe “*para asiento de las autoridades nacionales*”. El proyecto se había fundamentado en las necesidades de la ciudad de Santa Fe y de la frontera Norte de la provincia:

“la provincia de Santa Fe está interesada como ninguna otra argentina en que cuanto antes haya capital de la República...,”

es de suma importancia también para la provincia que las Autoridades Nacionales tengan su asiento en ella, porque de este modo la frontera del Norte será inmediatamente asegurada, y que si el Congreso fijase su vista en otra localidad en igual de circunstancias, la Capital de Santa Fe, sería preferida, puesto que tenía de antemano la aquiescencia de su Legislatura...”

Repitiendo confrontaciones anteriores, los diputados Miguel Rueda de Rosario y Aureliano Argento -que había reemplazado a Nicasio Oroño en una banca por el departamento San Jerónimo- se habían opuesto a ese proyecto que no traería especiales beneficios para el Sur y los diputados S. Basavilvaso de La Capital y P. Torres de San Jerónimo, como el resto de la Sala, lo aprobaron³³.

El proyecto de capitalización de Rosario impulsado en 1867, tuvo un carácter distinto. Se trató de uno de los nudos más complejos del proceso de

³².- R.O.P.S.F.-IV, 1864, p. 300.

³³.- A.C.C., pp. 340 y 333-334.

organización del Estado Nacional en el que se involucraron personal y directamente algunos de los actores más importantes de la política nacional. En setiembre de ese año, la “cuestión capital” que venía siendo objeto de discusión en el Congreso y la prensa nacionales se reinstaló. En ese contexto, transformar a la ciudad de Rosario en capital del país fue una alternativa que excedió el marco provincial³⁴.

En el Congreso Nacional se aprobó un proyecto presentado por Manuel Quintana que preveía la instalación de la Capital Federal en Rosario a partir de 1870. Al conocerse la noticia hubo júbilo en la ciudad y las autoridades provinciales rápidamente habían ofrecido federalizar el territorio necesario para la nueva capital. Sin embargo, siete días después, Bartolomé Mitre vetó el proyecto porque estaba próxima la asunción del nuevo Presidente y consideró que debía aplazar esa trascendente decisión³⁵. En realidad, la causa del veto fueron las especulaciones

³⁴.- Uno de los antecedentes más remotos de la idea de instalar la capital nacional en Rosario apareció en “El Diario” de Córdoba el 23 de abril de 1857: *“El que tenga el mando y el gobierno de ese puerto, tiene un poder que desequilibra nuestras relaciones y adquiere una prepotencia omnímoda sobre algunas Provincias. Luego el Gobierno de ese puerto no puede corresponder a un Gobernador de Provincia; por consiguiente debe pertenecer al Gobierno Nacional; en una palabra el territorio del Rosario se debe federalizar, como único puerto que poseemos para comunicarnos con el Atlántico”*; Bosch, Beatriz. “Centenario de la ley de derechos diferenciales” en *“Anuario”*, Inst. de Inv. Históricas, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Año II, N° 11, Rosario, 1957. Urquiza facilitó la instalación en Rosario de Ovidio Lagos -un tipógrafo que en su juventud había trabajado en la imprenta de De Angelis y más tarde con Juan Chassaing y Nicolás Calvo- que desde noviembre de 1867 editó junto con Eudoro Carrasco, un diario que llevó el explícito título de “La Capital”.

³⁵.- Fue aprobada el 18 de setiembre de 1868 y vetada el 25 de ese mismo mes. Poco antes, José Hernández que en esos años residía en Rosario publicó en el diario La Capital varias notas en defensa de la federalización de la ciudad: *“Ningún pueblo de la República puede sostener con el Rosario la competencia, sobre las condiciones y ventajas positivas que reúne para ser el punto de residencia de las autoridades nacionales....Las fuerzas activas de la República, las fuerzas que pesan más decisivamente en el orden de todos los acontecimientos políticos y sociales, residen en la gran línea del Litoral formada por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Colocado como se halla el Rosario en el centro de esa gran línea, es decir, en el centro de todas esas fuerzas, el Gobierno aquí, regularía sus movimientos y trazaría a esos grandes centros de poder, la órbita en que deberían girar para bien general de la*

electorales que se desencadenaron porque la nueva Capital Federal tendría sus propios electores al Ejecutivo Nacional. De ese modo el proyecto quedó directamente vinculado a la puja entre dos de los candidatos a la Presidencia - Urquiza y Sarmiento- y arreciaron las versiones que señalaban que los electores de Rosario votarían por el primero. Uno de los integrantes de la Comisión de Negocios Constitucionales que estudiaba el proyecto lo señaló sin tapujos: “...*el general Urquiza ha ejercido la influencia que su poder tiene, para que la capital sea Rosario, y yo digo, ...si él quiere la capital en Rosario, el negocio es malo, pésimo...*”. F. Frías no fue más diplomático: señaló que en razón de no saber todavía si el próximo presidente sería “*un hombre de bien o un caudillo*” convendría que las autoridades nacionales permanecieran en Buenos Aires porque “*si el hombre que se elija para presidente de la república es de escasas aptitudes, como lo temen muchos, yo quiero verlo más en Buenos Aires que en el Rosario*”. Frente a quienes opinaban que el problema era que la provincia de Santa Fe estaba demasiado cercana política y geográficamente a Paraná y por lo tanto a Urquiza, el Senador Joaquín Granel –que había sido Ministro de Patricio Cullen en 1862- defendió la posición de Rosario con una intervención que puso en primer plano las tensiones entre el Norte y el Sur de Santa Fe: insistió en que instalar la capital federal en Rosario no representaba ningún peligro, porque las ciudades de Rosario y Santa Fe no tenían ninguna vinculación y en la primera se oía “*con frecuencia hablar de Santa Fe como un pueblo completamente extraño, a quien no los ligase ningún vínculo*”³⁶. Al año siguiente, ya bajo la presidencia de D. F. Sarmiento, el mismo Joaquín Granel volvió a presentar el proyecto que fue aprobado en Diputados y en Senadores. Pero D. F. Sarmiento pospuso la decisión porque “*no es*

República....La capital en el Rosario sería la única solución conveniente que puede darse a las grandes cuestiones políticas y administrativas que nos han agitado y dividido hasta hoy...”. Hernández, José, “El Rosario debe ser capital de la república” (La Capital, 4 de julio de 1868) en Prieto, Adolfo (Dir), “Hernández, José. Prosas y oratoria parlamentaria”, Rosario, Ed. Biblioteca, 1974, pp.91-95.

³⁶.- Alvarez, Juan. “Historia...”, p.410. El destacado es nuestro.

lo mejor cambiar de caballos cuando se está cruzando el río”³⁷. A pesar de esos proyectos truncos, la estrategia de convertir al Sur de la provincia en el epicentro político de Santa Fe, alcanzó en ese periodo su punto culminante y contribuyó a consolidar el sólido imaginario local que venía desarrollándose en Rosario.

El imaginario del Sur

La voluntad de Patricio Cullen y Nicasio Oroño de promover al Sur y apoyarse en el elenco dirigente rosarino tuvo un saldo relevante para la ciudad que ya se había convertido en paradigma de esas improvisadas ciudades burguesas en las que, como describió José Luis Romero, había un “*aire de irreprimible e ilimitada aventura*”³⁸. Sin embargo, el apoyo brindado desde el Ejecutivo no relevó al heterogéneo conjunto de nativos, extranjeros y provincianos que habitaban la ciudad de la necesidad de fundamentar su convicción en el progreso y a sus dirigentes, de la encontrar argumentos para legitimarse en esa condición.

³⁷.- Poco antes Sarmiento había dicho que “*El Rosario debe ser la capital de la nación porque es el hijo adúltero de este matrimonio desunido; no nos dejará vivir en paz mientras no le demos un patrimonio que satisfaga sus necesidades en el porvenir*” transcrito por Alvarez, Juan, “*Buenos Aires*”, Bs.As., Ed. Bs. As. Coop., 1918, p. 139-140.

³⁸.- Como muchas ciudades latinoamericanas “...Creció y se diversificó su población, se multiplicó su actividad, se modificó el paisaje urbano y se alteraron las tradicionales costumbres y las maneras de pensar... Ellas mismas tuvieron la sensación de la magnitud del cambio que promovían, embriagadas por el vértigo de lo que se llamaba el progreso y los viajeros hacían irreconocible una ciudad en veinte años...”. Romero, José Luis. “*Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*”, Bs. As., S.XXI, 2004, p. 247. Sobre las tensiones sociales que acompañaron la evolución de la ciudad, puede consultarse Falcón, Ricardo. “*La Barcelona Argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario, 1870-1912*”, Ed. Laborde, 2005 y Falcón, Ricardo y Myriam Stanley, “*La Historia de Rosario*”, Rosario, Homo Sapiens, 2001.

La prensa fue el recurso más eficiente en la construcción de esa legitimidad. Desde Caseros, los diarios y periódicos de la ciudad de Rosario manifestaron una firme confianza en el progreso e insistieron en difundir las posibilidades y perspectivas futuras de la ciudad. Federico de la Barra desde las páginas “La Confederación” en la década de 1850 y William Perkins, Ovidio Lagos y Eudoro Carrasco desde “El Cosmopolita” y “La Capital” en la de 1860 intervinieron sustancialmente en la consolidación de ese imaginario. Deliberadamente, presentaron imágenes ideales de la ciudad, diferenciándola de la ciudad de Santa Fe. En la década de 1850, Federico de la Barra publicó algunas notas de tono francamente apologético más vinculadas a un probable futuro que al caótico presente de la ciudad:

“Así nacen las grandes ciudades, empezando por aldeas.

Así nació Roma, de un grupo de hombres, y luego dominó al mundo.

Así se forman los grandes centros de opulencia y de comercio en nuestros días. Allí está California...

Aquí está el Rosario a la que bastaron cuatro años para alzarse bella y coqueta, engalanada con sus millares de edificios lujosos, con su actividad mercantil, con su afluencia asombrosa de población, con su industria considerable”³⁹.

El redactor de “La Confederación” compuso sus teorías respecto de las cualidades y necesidades de la ciudad y de sus habitantes encadenando unos pocos argumentos. Por un lado, aseguró que la ciudad era la encarnación del progreso - “la bandera de la nación que convida al extranjero a buscar ventajas bajo su sombra”- y requería “un auxilio y de una atención constante” que la hiciesen “flamear sin cesar”⁴⁰. “Pocos días han bastado para que se comprenda prácticamente cuanto importa dar el más pequeño impulso a esta población en su orden administrativo, para que acelerase su carrera en la marcha de progreso

³⁹.- “La Confederación”, 7 de febrero de 1861.

⁴⁰.- “La Confederación”, 26 de agosto de 1854. “Progreso”

en que está destinada”. Por otro lado, concedió al carácter improvisado y la calidad de ciudad nuevos valores positivos:

“Pueblos nuevos y dotados de tanta vida no necesitan de esas grandes palancas exigidas por las sociedades inveteradas en un sistema que arranca de siglos y en donde las reformas tienen que luchar con el tiempo, con los hábitos, con los vicios, con las preocupaciones y quizás provocarlas a un sacudimiento fundamental”.

Por último, resaltó que sus habitantes -“tan llenos de elementos”- estaban especialmente predispuestos a “todo lo que es útil y progresista”. Ese carácter dinámico y emprendedor de la sociedad rosarina justificaba tanto las reformas políticas como la atención preferente de las autoridades provinciales. En 1854, seis años antes de la instalación del primer municipio, escribió que Rosario necesitaba un gobierno local para entrar “de una vez en esa situación normal que los haga dueños de utilizar sus ventajas dentro de sí mismos y en completa independencia municipal, que es también una soberanía local que merece...”⁴¹.

En la década siguiente, William Perkins extremó ese discurso. Caracterizó a Rosario como “el orgullo y la perla de la provincia”⁴². Ninguna dificultad impediría su avance, nada anularía sus perspectivas de progreso o se interpondría en un destino de relevancia nacional y hasta continental:

“De todos los puntos indicados, el Rosario lleva una ventaja muy pronunciada... Como punto para el comercio universal, no puede compararse al Panamá, pero por otro lado, puede enseñorear más tráfico local y por consiguiente más provechoso...”

No hay poder humano que pueda impedir el advenimiento del día en que el Rosario ha de ser uno de los grandes emporios del continente”

El instinto comercial muy rara vez está errado... el comerciante con su ojo de águila, escoge los puntos en distintas parte del globo a propósito para grandes mercados, se

⁴¹- “La Confederación”, 16 de febrero de 1855, “Comisiones”.

⁴²- “El Cosmopolita”, 13 de octubre de 1865. “La nueva ley de tierras” y 28 de setiembre de 1865. “El Banco del Rosario”.

apodera de ellos y allí asienta sus reales, despliega la bandera de la comunicación social y coloca tal vez en el desierto, las primeras piedras de la civilización..."⁴³.

El diarista canadiense encontró la forma de exhortar sobre las cualidades presentes y las posibilidades futuras de la ciudad con los recursos más inesperados. En 1864, al responder un cuestionario que supuestamente le enviaban ingleses interesados en radicarse en la ciudad y frente a la pregunta "¿Hay buenos sastres en Rosario?", respondió:

'En contestación diremos que el Rosario es una Ciudad de 18 mil habitantes donde ya se ha principiado el Ferrocarril...

Una ciudad con una población cosmopolita e ilustrada, con establecimientos mercantiles tan grandes como los que hay en Buenos Aires o Montevideo, con molinos de vapor, grandes hoteles, teatro, hermosos edificios, una escuela... artesanos de todas clases, herreros, ebanistas, fabricantes de carruajes de lujo, sastres, cerveceros, saladeros, arquitectos...

En su puerto se ven buques de alta mar, vapores de todos los puntos, sobre los grandes ríos... numerables embarcaciones de cabotaje.

En su plaza de carretas nunca se ven menos de quinientas carretas descargando frutos llegados de las provincias o cargando mercaderías para despachar. Este es el Rosario..."⁴⁴.

Al igual que F. de la Barra, W. Perkins aludió a la ciudad de Santa Fe para destacar la modernidad de Rosario y sus habitantes. La clave que hacía de Rosario una ciudad "distinta a cualquier otra de la República" estaba en que no había nada que recordase "la antigua dominación española":

[Los españoles] "Si no construían caminos, ni alimentaban el comercio, ni educaban al pueblo, ni procuraban el progreso, ni procuraban conservar las interesantes tradiciones de la antigua América, a lo menos, edificaban suntuosas iglesias, colegios y cabildos, hacían lindas quintas y sólidos monumentos".

⁴³.- "El Cosmopolita", 16 de diciembre de 1864. "El Rosario como punto comercial". El destacado es nuestro.

⁴⁴.- "El Cosmopolita", 16 de diciembre de 1864. "Comisión de Inmigración".

La ciudad de Santa Fe tenía esas cosas –iglesias, colegio, cabildo, “grandiosos edificios” y “naranjales seculares”-. Rosario, por el contrario, tenía muchas “casas modernas, con su linda arquitectura, debida a la inteligencia de la grande inmigración italiana”: “Si todo esto se ha hecho en cinco años, y cinco años que fueron de desgracia y sufrimiento, que no podemos esperar en el Rosario al fin de otro lustro?”⁴⁵.

En algunas notas, W. Perkins menoscabó a la sociedad de la capital de la provincia con menos discreción: se refirió a ella como “*the people of the old sleepy town of Santa Fe*”, “*antiguada*” y compuesta por gente que llevaba una “*vida patriarcal, estúpida, inútil y somnoliente*”⁴⁶. Enfatizando el cosmopolitismo dominante en Rosario se presentó a sí mismo como “rosarino” y planteó el antagonismo entre Rosario y la ciudad capital. En el primer párrafo de su comentario sobre un artículo titulado “Localismo y criollismo” aparecido en otro periódico, anotó que para “*desgracia nuestra*” la ciudad de Santa Fe era la capital de la provincia y que allí estaba “*el foco*” del nefasto criollismo que era simplemente una forma de “*barbarismo*”:

“El criollismo es tan aclimatado, tan arraigado en Santa Fe que si fuera posible, su gente impediría la circulación del aire de otras provincias.

El mismo pampero, que nos trae en sus alas a nosotros los rosarinos la saludable atmósfera de las regiones septentrionales, no se atreve a entrar por las calles de Santa Fe por temer de ser tratado de aventurero y forastero!...”

Le pareció que en la ciudad de Santa Fe imperaba una “*ridícula preocupación*” por el criollismo que era “*el más salvaje, estúpido y perjudicial de todos los sentimientos; el más antisocial; el antípoda de la civilización*”. Por el contrario, en Rosario dominaba el localismo, una virtud destacable:

“El localismo atrae por todos los medios a los forasteros, a la inmigración, a los aventureros, a los advenedizos porque discurre que todos estos son tantos elementos para agrandar y enriquecer a la localidad.

⁴⁵.- “El Cosmopolita”, diciembre de 1864. “El Rosario y la inmigración”.

⁴⁶.- “El Cosmopolita”, 6 de noviembre de 1864. “Mesa de Redacción” y probablemente “The Spectator”, Canadá, 14 de junio de 1867.

El localismo rechaza a un ciudadano del local para llamar otro de los confines del mundo, si con esto se puede sacar más provecho para la localidad.

El localismo, pues, es un elemento de grandeza, es el espíritu de competencia, el esprit du corps que busca todo lo mejor para aprovecharse de ello...

El localismo busca la superioridad, el criollismo la teme y rechaza...⁴⁷.

Perkins también azuzó a la sociedad rosarina con comentarios sobre lo que consideró era falta de equidad fiscal y sobre los perjuicios que ocasionaba la injusta distribución de los recursos públicos provinciales. Esos editoriales se apoyaron siempre en la misma lógica: siendo el departamento Rosario el que más impuestos pagaba al fisco provincial, no recibía las compensaciones suficientes en obras, recursos y mejoras:

‘El Rosario no ha hecho mas que pagar, pagar y pagar y cuando nos hemos quejado...se nos contesta con un especie de triunfo que los empleados han sido religiosamente pagados.

...hemos tenido una honrada oficina de cobros y pagos, nada más, en Santa Fe durante los tres últimos años⁴⁸.

‘El departamento Rosario único que ha proporcionado el aumento de las rentas, padece males que no se han procurado siquiera remediar.

Es decir, que pagamos al tesoro provincial cincuenta por ciento más de lo que se pagó hace dos o tres años, y no hemos adelantado nada en progreso material...las economías han llegado en la administración del Gobierno en el Rosario hasta la más vergonzosa mezquindad..

En fin, es preciso decir que el departamento Rosario está estrujado y el Gobierno parece creer que basta se paguen con alguna regularidad los míseros sueldos de los comisarios y vigilantes...⁴⁹.

47.- “El Cosmopolita”, 4 de abril de 1865. “Mesa de redacción”.

48.- “El Cosmopolita”, 5 de marzo de 1865. “Mesa de Redacción.

49.- “El Cosmopolita”, 20 de noviembre de 1864, “Mesa de Redacción”.

“...Resulta que sobre no llenarse debidamente las necesidades del servicio público del Rosario, todavía nos suprimen empleados y gastos que no son suficientes, a pesar que aquí se trabaja de día y de noche y no se duerme la siesta...”⁵⁰.

El comienzo de la construcción del Ferrocarril Central Argentino, causó un verdadero arrebató en el redactor de “El Cosmopolita” que vio en la empresa la confirmación de todas sus expectativas. El ferrocarril, cuya construcción avanzaba “como si la guerra [del Paraguay] no existiera”, haría “del Rosario una de las primeras ciudades de Sud América” ⁵¹. Incluso recomendó a quienes estuvieran preocupados por la marcha de la economía en esos tiempos de guerra, que buscaran un “antídoto al spleen y el desaliento” visitando diariamente el predio del obrador del Central Argentino. Allí, encontrarían “un mundo nuevo, con todo el aspecto de esas maravillosas comarcas donde, como Chicago en Illinois, el desierto se ha cambiado como por encanto en un par de años, en puntos de asombrosa civilización”; descubrirían que ese “pedacito de territorio” rosarino repleto de materiales y de febril actividad, no parecía “Argentino, sino puro yankee”:

“¿Cómo dejar de pensar en los largos trenes que nos llegarán diariamente con los ricos productos de las provincias”.

¿Cómo dejar de pensar en los innumerables bienes de otra clase que nos traerán establecimientos nuevos, casas de comercio, bancos, inmigrantes, capitales, inteligencias, industrias y actividad en todos los ramos de trabajos?...

Cuando estamos allí, rodeados por los elementos que impulsan la civilización y el progreso...olvidamos al Rosario actual y sólo vemos el Rosario del porvenir, el Rosario de 1870, por ejemplo...

¿Hay alguien que crea que esto es un sueño?. Se equivoca. Esto y mucho más veremos en el año 1870. Y el primer paso hacia su realización es el ferrocarril central”⁵².

⁵⁰.- “El Ferrocarril”, 4 de setiembre de 1863.

⁵¹.- “El Cosmopolita”, 22 de agosto de 1865.

⁵².-“El Cosmopolita”, 24 de agosto de 1865. “El Ferro-carril Central”.

En 1865, la ubicación de la nueva aduana, fue rechazada por gran parte de la sociedad civil rosarina porque provocaría *“el empobrecimiento, el despojo y la nulificación de esta ciudad, tan combatida, tan perseguida, que parece que se hubiera tomado la frase de los Senadores de Roma respecto de Cartago”*⁵³. Hubo reuniones, manifiestos, proclamas y peticiones al gobierno nacional con miles de firmas y “El Ferrocarril” se erigió en elocuente vocero de las quejas:

“Atenas tuvo poetas y oradores, Roma sus tribunos y sus Gracos, Buenos Aires los Belgranos, los Rivadavias, los Varelas para defender sus libertades, sus derechos...

Y el Rosario, pueblo nuevo que no tiene ni oradores ni poetas...sólo le queda la prensa...

*Qué nos queda a los que llamábamos al ferrocarril como palanca del progreso, si se convierte en zapa de destrucción?. ni la miel de la abeja, ni la lana de la oveja...”*⁵⁴.

Los periódicos de la década de 1870 –en especial, pero no únicamente, “La Capital” y “La Inmigración”- sostuvieron el mismo discurso y hasta recuperaron las mismas metáforas:

*“El Rosario es el alma de la provincia. El Rosario es la perla del Litoral. El Rosario es el todo de la provincia...porque moral y mercantilmente...ocupa un alto rango en los mercados europeos, es la segunda plaza mercantil de la República”*⁵⁵.

“Con razón el ilustre D. Héctor Varela, el simpático Orión, ha dicho: El Rosario es la Chicago Argentina.

*Efectivamente, ninguna ciudad de la República presenta el fenómeno de un rápido desarrollo e incremento, diremos mejor, de levantarse casi de la nada, y llegar a la altura que ha alcanzado el Rosario en tan poco tiempo. Pero si, después de quedar deslumbrados por tanta magnificencia...”*⁵⁶.

⁵³.- “El Ferrocarril”, 20 de octubre de 1865, “Delenda est Carthago. El Rosario debe ser destruido. Traducción literal”. Artículo comunicado.

⁵⁴.- “El Ferrocarril”, 21 de octubre de 1865, “Artículo comunicado”.

⁵⁵.- “La Capital”, 16 de octubre de 1872. “El Rosario y el Gobierno”.

⁵⁶.- “La Inmigración”, 9 de junio de 1870. “Asociación”. El destacado es nuestro.

También dieron a la heterogeneidad y el carácter reciente de la ciudad, sentido positivo. En 1870, una nota de “La Capital” titulada “*El Rosario, lo que ha sido y lo que es*” aseguró que “...*Cuando la providencia quiere favorecer a un pueblo, le envía hombres útiles...*” y para demostrar que esa “verdad” se aplicaba a Rosario incluyó un largo listado de las personalidades que se habían radicado en los últimos quince años y que al tratar de “*proporcionarse las comodidades de las grandes ciudades en que antes habían habitado*” la habían transformado. Esos “*progresistas vecinos*” y “*valientes emprendedores*” –una suerte de panteón de héroes locales- que habían vencido el “*atraso*”, la “*envidia*” y las “*ambiciones bastardas*” engrandeciendo a la ciudad, eran el ejemplo a seguir. Esas “*glorias pasadas*” justificaban el duro trabajo del presente. El lema de los rosarinos debía ser “*Adelante*”, “*con el apoyo de un buen gobierno*” o “*a pesar de los obstáculos*” que le presentasen las malas administraciones⁵⁷.

En ciertas coyunturas electorales, cuando los problemas fiscales se combinaron con los político-electorales ese discurso adquirió mayor virulencia. A finales de la década de 1880, en el contexto de una reforma constitucional que retiró el derecho al voto municipal de los extranjeros y reemplazó al presidente electo entre los municipales por un Intendente designado por el Poder Ejecutivo de la provincia⁵⁸ –obviamente, muy resistida en Rosario- el diario “El Municipio” publicó un editorial que muestra esa exasperación:

‘Llamamiento al pueblo del Rosario: A tu iniciativa particular se debe todo el adelanto y el progreso de los servicios públicos, calles adoquinadas, alumbrado, aguas corrientes, barrido, extracción de basuras, veredas, instrucción pública... Todo lo pagas con contribuciones indirectas...

⁵⁷.- “La Capital”, 24 de junio de 1870. El listado de notables se inicia con los “*desbandados del sitio de Buenos Aires en 1853*” e incluye muchos extranjeros. Sobre el rol de ese diario a partir de 1890, Cf. Eujanián, Alejandro y M. Sara San Román, “El papel de la prensa en la constitución de un orden urbano en Rosario hacia fines del S.XIX. La Capital de Rosario, 1890-1893” en “*Anuario*”, Nro. 15, Escuela de Historia, U.N.R., pp.117-126.

⁵⁸.- H.I.P.S.F., II, pp. 239-245.

Pareces un menor de edad a quien se ha abandonado a los caprichos de un tutor. ¿Cuándo levantarás la voz para tener lo que te corresponde por derecho propio?...

Hace cuarenta años que te gobierna el Cabildo de Santa Fe y hace veinte que te gobierna y domina un partido político delegado del Poder Ejecutivo de la Provincia.

...Todos los Intendentes y las corporaciones municipales [que] han administrado tus intereses han servido a su patrón...

*El extranjero aquí es el gobierno de Santa Fe. Tienes todos los derechos que como hombre te corresponden. Reclama los que te incumben como ciudadano...*⁵⁹.

En la misma década, Estanislao Zeballos escribió en “La región del trigo”, trabajo que dedicó a Rosario, su ciudad natal: *“El Rosario era una ciudad cosmopolita, esplendorosamente improvisada...El comercio extranjero desbordó sobre este pueblo de campo, transformándolo en una ciudad de inmenso porvenir...”*⁶⁰. A finales del siglo, en 1896, en “La Capital” aparecieron dos editoriales donde denunciaron arbitrariedades del poder político provincial contra Rosario:

“...los dioses del Olimpo santafesino...monopolizaron a su antojo los destinos de la provincia. Legislaron y administraron teniendo al Rosario en el más imperdonable olvido.

Eran de [la ciudad de] Santa Fe y sólo de Santa Fe se acordaron. Recórrase la historia de sus tiempos y sólo se encontrarán desprecios, abusos e impuestos para los rosarinos...

*Jamás la camarilla que nos hostiliza permitirá que haya gobernadores y vices oriundos del Rosario. Al Congreso sólo van representantes que son de Santa Fe, o hablan, obran y piensan como se piensa, obra y habla en la Chinesca. Y allá, en aquel parlamento que se enseñoorea sobre la Provincia, jamás los santafesinos hicieron política ni administración en pro del Rosario...”*⁶¹.

⁵⁹.- “El Municipio”, 3 de enero de 1889.

⁶⁰.- Zeballos, Estanislao, pp.18-19

⁶¹.- “La Capital”, 10 de abril de 1896, “Comentarios de ocasión” transcrito en “Revista de Historia de Rosario”, Año 15, N° 30. La Chinesca era una confitería céntrica de la ciudad de Santa Fe.

Otro conjunto de argumentos a los que recurrieron los publicistas de Rosario refirió a la necesidad de estrechar los vínculos económicos con Buenos Aires -“*La naturaleza parece haber enseñado que entre estas dos provincias debiera reinar una unión completa*”-, por lo que era necesario “*hacer entrar estas verdades en la mente de todas las almas de las dos provincias*” que estaban ligadas por “*intereses iguales*”:

*“Es pues una política suicida de parte de ambas provincias...tener intereses diversos; porque un golpe dado a una no deja de sentirlo la otra...Olviden los exaltados por ambos lados del Arroyo del Medio sus antiguas rencillas y quejas...”*⁶².

Ese discurso atravesó toda la segunda mitad del S.XIX, proyectó los intereses de los habitantes del Sur; recuperó con sentido positivo la diversidad, el cosmopolitismo y la afanosa preocupación por los negocios de sus habitantes y legitimó a su dirigencia⁶³. El esfuerzo para destacar esas particularidades, alimentó esas representaciones y contribuyó a ensanchar las diferencias preexistentes entre Rosario y capital de la provincia. Así, los elementos que contribuyeron a definir esa identidad fueron, al mismo tiempo, el resultado de esas diferencias⁶⁴.

La perspectiva que proponen algunos autores de la nueva geografía regional es útil para precisar el tema. Esa corriente afirma que las regiones deben entenderse como procesos en los que debe prestarse especial atención a las identidades,

⁶².- “El Ferrocarril”, 4 de junio de 1863. “Buenos Aires y Santa Fe”.

⁶³.- Respecto del imaginario, coincidimos con B. Baczkó en que “*las sociedades se entregan a una invención permanente de sus propias representaciones globales, otras tantas ideas-imágenes a través de las cuales se dan una identidad, perciben sus divisiones, legitiman su poder o elaboran modelos formadores para sus ciudadanos*”. Baczkó, Bronislaw. “*Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*”, Bs. As., Nueva Visión, 2005, p. 8.

⁶⁴.- En ese sentido es sugerente la interpretación de Angel Rama respecto de la relativa autonomización del conjunto de representaciones de la ciudad respecto de los “*datos particulares*”, reales y concretos; porque “*...Una vez construido se impone sobre lo real como una red que confiere significación, a veces incluso existencia...*” Rama, Angel. “*La ciudad letrada*” en Morse, Richard y otros. “*Cultura urbana latinoamericana*”, Bs. As., FLACSO, 1985, p. 22. También las de Panizza, Francisco, “*La Construcción del imaginario liberal en Uruguay*” en “*Cuadernos del Claeh*”, N° 50, set. 1989.

imaginarios y narrativas territoriales que construyen los agentes sociales. Así entendidas, las regiones son consideradas como construcciones sociales que reflejan diferencias territoriales -económicas, políticas y sociales- y modelan ideas e intereses⁶⁵. Considerado desde ese ángulo, el proceso de consolidación del imaginario local rosarino puede interpretarse como un proceso de construcción de un paisaje “natural y cultural”; como el argumento legitimador de la dirigencia rosarina y también como la necesaria justificación de los constantes reclamos de mejoras y apoyos que ésta elevó a las autoridades provinciales, indefectiblemente respaldados en la importancia de la ciudad como centro de modernidad y progreso.

⁶⁵- En síntesis, “*las regiones son el resultado, en parte, de determinadas diferencias espaciales y sociales; pero también las regiones mismas, una vez institucionalizadas, pueden producir nuevas diferencias, o ensanchar las preexistentes*”. García Alvarez, Jacobo, pp.14-15.

CAPITULO VIII

LA CRISIS

*“Pueblo de Caseros y cien batallas heroicas:
sangre por sangre, vida por vida,
¿Cuál vale más?
¿la tuya, o la de los esbirros de Nicasio Oroño?
“El Rosario”, 23 de enero de 1865.*

*“...y después, con el mayor escándalo,[dieron]
muertas a los masones, a Oroño y al matrimonio civil
y vivas prolongados al General Urquiza...”
C. Aldao a B. Mitre, marzo de 1868.*

A finales de 1867, el modo en el que se articularon los problemas nacionales y provinciales desencadenó una crisis sin precedentes en la provincia. En el plano nacional, mientras la Guerra del Paraguay exigía constantemente recursos humanos y económicos, comenzaron a discutirse las posibles candidaturas para la sucesión de B. Mitre. Frente a ambas cuestiones la posición de los santafesinos fue incómoda: no estaba claro cual sería su alineamiento respecto de la sucesión del Ejecutivo Nacional y la prensa de Buenos Aires les imputaba cierta connivencia con Paraguay. En el plano provincial, la concreción de los grandes proyectos de la modernización económica se demoraba, el sistema bancario amenazaba con terminar en una *debacle* general y las reformas de las instituciones y políticas provocaban resistencias.

En ese difícil contexto, N. Oroño tomó una serie de decisiones que exacerbaban dramáticamente la inestabilidad y los antagonismos. Profundizó la secularización del Estado hasta convertirla en un franco enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica que provocó una viva resistencia y trascendió a la opinión pública nacional. Inició los trabajos electorales para la renovación del Ejecutivo Provincial que debía realizarse a principios de 1868, ignorando algunos de sus tradicionales aliados -entre ellos, varios miembros de su propia familia- y se apoyó en un pequeño grupo de allegados.

Esa pretensión de resolver los problemas santafesinos con autonomía respecto de sus posibles sostenedores fuera de la provincia y la decisión de secularizar el Estado Provincial profundizaron y militarizaron las discusiones políticas. Y después de algunos meses tomó una decisión particularmente grave: trasladó el asiento de las autoridades provinciales a la ciudad de Rosario, provocando la eclosión de las tensiones entre el Norte y el Sur de la provincia y determinando su derrota política.

La secularización

Durante la gestión de Patricio Cullen no hubo tensiones en las relaciones entre la Iglesia y el Estado Provincial. Se crearon registros del estado civil controlados conjuntamente por las parroquias y los municipios, con leyes explícitamente respetuosas de las atribuciones y funciones del clero¹. Se concedieron becas a los seminaristas, subsidios a los curas y a los templos de varias

¹- Los considerandos de ese decreto expresan el respeto por *“los sacramentos establecidos por la Nuestra Santa Madre la Iglesia”* y aclaran que sólo se pretendía reglamentar, *“sin menoscabar...la Autoridad eclesiástica, ni eximir a los curas de las prescripciones del Derecho Canónico”*. R.O.P.S.F., III, p.326-328.

poblaciones; se financió la consagración como obispo de José María Gelabert con quien mantendrían el violento litigio de 1867/1868 y se firmaron los contratos de reinstalación de los jesuitas para dirigir una escuela en la ciudad de Santa Fe. En 1863, se abrieron colegios para niñas en las ciudades de Rosario y Santa Fe a cargo de monjas genovesas a las que también les fue encomendada la atención del hospital de Rosario. Para eso, la firma comercial “Aldao & Cullen” propiedad del Gobernador y sus hermanos, prestó a la provincia una fuerte suma para afrontar los gastos del traslado de las religiosas desde Europa hasta Santa Fe².

En cambio, su sucesor Nicasio Oroño tuvo otras convicciones respecto del clero:

“la teología no sólo ha sacado del laconismo santo y de la caridad de Jesús esas montañas de libros... [también ha sacado] hogueras para quemar herejes, rayos para derribar tronos, tesoros para fabricar vaticanos que rivalizan con las termas de Caracalla y de Tiberio, gérmenes de guerras que empaparon de sangre la Holanda, la Alemania, toda la Europa; el dogma de la pura y limpia y la infalibilidad de la razón de un hombre decrepito.

Tal es el plano inclinado [al] que las cosas humanas están expuestas a recorrer...”

Con esas certezas, alentó a predicar con “*el fervor del apóstol*” la moral, “*el poder y la influencia de las nuevas ideas*” y a “*acometer la ardua empresa de una verdadera regeneración...por medio de leyes sabias*” que promoviesen el progreso material y emancipasen “*el espíritu público de las preocupaciones e ignorancia que eran la causa principal de su atraso*”. Esa ignorancia era el resultado de “*la influencia teocrática y el despotismo*

²- P. Cullen organizó suscripciones para recaudar fondos y vendió tierras públicas para hacer refacciones en el antiguo edificio de los jesuitas. La primera denominación del colegio –“Colegio de los Padres Jesuitas” causó “*mal efecto*” y “*desfavorable impresión*” en las autoridades nacionales por lo que fue cambiado por el que aún conserva, “Colegio de la Inmaculada Concepción”. Textualmente, Zuviría anotó que había visitado a los padres para plantearles el problema y que éstos “*sin vacilación se prestaron gustosos a que se cambiara a nuestro agrado el nombre del colegio, reconociendo al mismo tiempo la justicia de nuestras apreciaciones al respecto*”. Unos días más tarde, frente a cierta invocación de derechos sobre otras propiedades hecha por los jesuitas, Mitre escribió: “*es conocido el arte con que estos padres procuran siempre introducirse; pero me afirmo más y más en mi convicción de que es necesaria mucha prudencia y cautela en las relaciones que podemos tener con ellos*”, A.G.M., Tº XXV, pp. 21-23 y 30. R.O.P.S.F.-IV, pp. 36 y 38 y 41.

*ambicioso y oscuro del poder divino de los monarcas [que] viciaron, complicaron, desnaturalizaron, la razón, la conciencia, la ciencia, la justicia, en una palabra, todo cuanto es de la esencia del hombre y de la ciencia de las sociedades*³.

Sin embargo, no fundamentó las leyes secularizadoras que sancionó durante 1867 en ese anticlericalismo, sino en las urgentes necesidades que imponía el avance de la modernización. Las consideró como un modo de facilitar la llegada de inmigrantes que profesaban otras religiones y que traerían un beneficio adicional porque enseñarían a los nativos a reclamar *“todos los derechos que nuestra Constitución acuerda al ciudadano y al extranjero”*:

“...es necesario abrir las puertas de par en par al ejercicio de todas las creencias, confundiendo así nuestros derechos con los del extranjero, inoculando en el cuerpo de nuestros pueblos pobres de sangre la sangre de aquellos pueblos viriles, para producir hombres aptos, verdaderos héroes de la moral social y del trabajo, ciudadanos dignos de ser libres, padres de familia, señores de su tierra y de su hogar...”

*El inmigrante es hombre, es cristiano civilizado como nosotros y debemos tratarle como a iguales. No sólo debemos respetar sus creencias, sino favorecer el ejercicio libre de sus respectivos cultos, porque al fin todos respetan y aman la doctrina de Jesucristo*⁴.

Desde que asumió, la relación de Nicasio Oroño con los jesuitas y los franciscanos fue crecientemente conflictiva. En febrero de 1867, expropió las tierras que rodeaban al convento franciscano San Carlos situado en San Lorenzo.

³- Oroño, N., p. 269. El discurso del diarista William Perkins fue más extremo. Desde antes, se manifestó francamente en contra del regreso de los jesuitas; denunció que la provincia tenía necesidades más imperiosas *“que el establecimiento de mil caballeros de la tribu jesuítica”*. Y, aunque no se opuso a la apertura de la escuela, le pareció que todas las necesidades de la educación primaria de Santa Fe estaban siendo *“sacrificada a la obra del Colegio”*. “El Cosmopolita”, Rosario, 5 de febrero de 1865.

⁴- *“Para favorecer la inmigración...no basta un buen clima, terrenos fértiles y abundancia de espacio. Es necesario a más que las leyes y la acción gubernativa sean verdaderamente protectoras, de buena fe y con liberalidad de los extranjeros que vengan a cultivar la tierra a la par de los naturales del país.* Ibidem, pp.167-168 y 269. Sobre la cuestión de la secularización Cf. Di Stéfano, Roberto y Loris Zanatta, *“Historia de la Iglesia en Argentina. Desde la Conquista hasta fines del S.XX”*, Bs. As., Grijalbo-Mondadori, 2000. Lynch, John, *“La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930”* y Hale, Charles, *“Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”* ambas en Bethell, Leslie, ed. *“Historia de América Latina”*, Tº 8, Crítica, Barcelona, 2000.

Los considerandos del decreto –que firmó Tiburcio Aldao, su Gobernador Delegado- señalaron que esos terrenos eran “*necesarios para fomentar el progreso del referido pueblo*” y el articulado dispuso que se distribuyeran proporcional y gratuitamente “*entre los vecinos menos acomodados y demás personas dispuestas a poblarlos*”⁵. Posteriormente, planificó la instalación de una escuela de Agricultura en el mismo lugar; pero no consiguió la aprobación de la Junta de Representantes que consideró a la obra “*muy digna de promoverse*”, pero al lugar “*inadecuado*”⁶.

Cuatro meses después, en junio, rescindió el contrato con los jesuitas para el establecimiento de un colegio en la ciudad de Santa Fe.⁷ A mediados de setiembre impulsó la sanción de otra ley que trasladó la propiedad de todos los cementerios de la Iglesia a los Municipios y dispuso que todos entierros se hiciesen en esos cementerios públicos. A fines del mismo mes, comenzó a regir una ley por la que los matrimonios –“*sin perjuicio del rito o ritos*” religiosos- debían realizarse ante los Jueces de Primera Instancia Civil o ante los Presidentes de las Municipalidades y serían considerados “*indisolubles y válidos*” independientemente de su posterior consagración religiosa; pero ningún matrimonio religioso sería legal sin el previo trámite civil⁸.

Esas leyes fueron ridiculizadas por la prensa -que motejó al matrimonio civil de “*hilvanao*”- y rechazadas por gran parte de la población. Si bien varios de los hombres que rodearon a Oroño trabajaron en su redacción y las defendieron vehementemente; otros -como su Ministro Emiliano García- renunciaron a raíz de

⁵- R.O.P.S.F.-V, p. 308-309.

⁶- Díaz Molano, Elías. “*Nicasio Oroño Colonizador*”, p. 44-47

⁷- El Estado cancelaría su deuda con la Compañía, terminaría las refacciones del edificio del colegio y suprimía las becas y subsidios. Los curas, por su parte, se comprometían a mantener abierto el colegio y a instruir gratuitamente a los jóvenes que habían tenido becas, sin exigir “*retribución alguna*”. R.O.P.S.F.-V, pp. 373-375.

⁸- R.O.P.S.F.-VI, 1867, p. 436-437 y 453.

esas leyes⁹. En la familia Cullen tampoco hubo posiciones unánimes. Elvira Aldao dejó en su autobiografía algunos testimonios sobre la religiosidad familiar. Allí, señaló una *“singularidad que dividía a los Aldao y Cullen: los Cullen eran clericales y liberales los Aldao”*. Su padre, Camilo Aldao, por su *“espíritu liberal”* nunca había tenido buenas relaciones con el clero y *“no aceptaba en nuestra casa”* visitas de sacerdotes. En contraste, su tío José María Cullen imponía *“las prácticas de la religión”* con una *“rigidez conventual”* y algunos opinaban *“que era jesuita laico”*. No recordaba que *“los tíos y tías Aldao y Cullen...tuvieran un espíritu religioso tan acentuado y estricto”* ni haber *“oído debatir esa cuestión, lo que me inclina a suponer que las ideas al respecto en la familia eran las de orden general”*. Anotó que sus tíos Patricio y Domingo Cullen no *“eran devotos”* y supuso que Tiburcio y Guillermo Aldao *“serían de espíritu liberal, como...mi padre”*. Sus tías Jerónima y Joaquina Cullen, tampoco *“tenían inclinaciones místicas”* y calculó que *“siguieron las ideas ultra liberales de sus esposos [Juan María] Gutiérrez y [Nicasio] Oroño...y a la tía Carmen Aldao...nunca le oí una palabra de religión...y muchas, muchísimas exaltadas arengas políticas”*. A juzgar por esas impresiones, las diferencias religiosas no constituyeron una tensión importante en el seno familiar, cuestión que refrendó al

⁹- El primer casamiento civil que se celebró el 1 de noviembre de 1867 en el Salón Municipal de Rosario. Allí, *“una gran concurrencia de caballeros concurrió a presenciar la sencilla y seria ceremonia”*. Intervinieron el juez en lo civil doctor Carlos Luis Paz; el agente fiscal José Severo de Olmos y como testigos el jefe político de Rosario Martín Ruiz Moreno y el diputado Eugenio Pérez. *“La banda de música de la ciudad...tocó a la puerta de la Casa Municipal, al concluir la ceremonia, para festejar el primer matrimonio civil”*. Pero como el cura de Rosario se negó a darles el sacramento, *“la señorita sin zapatos...se mandó a mudar”* porque *“no conviviría con un marido con el cual se consideraba insuficientemente casada”*. En autor recoge también algunos comentarios satíricos de la prensa opositora. Desde Paraná, escribieron: *“la experiencia de un mes largo desde que dimos la ley de matrimonio de música y no obstante tantas caminatas, súplicas, consejos, sermones, pláticas y todo el más bárbaro empeño, no ha dado más resultado que un solito matrimonio según nuestra ley”* y publicaron unos versos satíricos: *“Albricias, albricias, / a todo hombre honrao, / que ya Ruiz Moreno / hizo un “hilvanao...”*. Barraco Mármol, Rodolfo, *“Secularización de cementerios”* en *“Universidad”*, U.N.L., Vol. 16, 1945. En Córdoba, aparecieron burlas a Carlos L. Paz: *“¡Qué gloria para los porteños por el honor del “padre” Paz, dicen que se ha estado riendo en la ceremonia y no ha pronunciado bien la forma del matrimonio “servil e hilvanao”*. *“La Capital”*, 7 de junio de 1942.

señalar que su padre y su tío, uno liberal y el otro religioso, tuvieron una excelente relación personal y comercial¹⁰.

La crisis que siguió a la sanción de esas leyes secularizadoras fue profunda. Los curas de varias localidades se negaron a entregar los camposantos y a cumplir con las disposiciones civiles del matrimonio¹¹. La máxima autoridad eclesiástica de la jurisdicción -el Obispo José María Gelabert y Crespo- hizo pública una "Protesta y Declaración" que condenó la ley de matrimonio por "*anticristiana, anticatólica, antisocial, corruptora de la más saludable doctrina de la Iglesia*" y "*anticonstitucional*"; ordenó que esa Protesta fuera solemnemente leída desde los púlpitos y amenazó al Gobernador con una excomunión "*fulminante*". Como respuesta, N. Oroño prohibió la difusión de la declaración y lo procesó por desacato¹². En Rosario, hubo episodios graves: a causa de haber aparecido una reimpresión de esa protesta, el Jefe Político Martín Ruiz Moreno encarceló a varios vecinos notables entre los cuales estuvieron los diaristas de "La Capital" -Eudoro Carrasco y Ovidio Lagos- a quienes les abrió una causa penal¹³.

¹⁰- Elvira Aldao, hija de Camilo, en la misma crónica relata también un viaje a Córdoba que la familia realizó en 1867, "*al sólo objeto de esquivar el matrimonio civil*" que recientemente había sido implantado por el Gobernador Oroño, para el casamiento de una de las jóvenes de la familia. En el mismo sentido, explica que su padre y su tío nombraron un campo que habían dividido de acuerdo a sus convicciones: C. Aldao llamó a su fracción "San Martín" y J.M. Cullen, "Jesús María" a la suya.

¹¹- En San José de la Esquina, el cura huyó con las llaves del cementerio; en Villa Constitución el párroco fue destituido y el de Calchines fue sancionado. El Presidente de la Municipalidad de San Gerónimo y cura de esa localidad, Presbítero Julián Garcilazo, renunció a su cargo y el párroco de Rosario, Pantaleón Galloso, fue detenido y procesado junto con otras personas. Cf. Barraco Mármol, R., "*La secularización...*".

¹²- "Documentos. Trece cartas sobre la ley santafesina del matrimonio civil (1867)" en "*Revista de Historia de Rosario*", Jul-Dic. 1980, p. 65.

¹³- Servando Bayo, uno de los detenidos, declaró que había impreso 300 ejemplares de la hoja, pero se negó a dar otras informaciones. El otro, Eudoro Carrasco, confesó que Ovidio Lagos se había encargado de la composición tipográfica y Wenceslao Giménez, de la impresión. Díaz Molano, Elías, "Nicasio Oroño y su ciudad" en "*Revista de Historia de Rosario*", Año II, N° 7-8, 1964. pp.53 y ss.

En adelante, el enfrentamiento entre la jerarquía eclesiástica y el poder político involucró a la sociedad en general y adquirió trascendencia nacional¹⁴. El Arzobispo de Buenos Aires, afirmó que “*las sociedades secretas y el protestantismo*” difundían “*ideas subversivas de orden moral y de religión*” y apuraban “*todos sus recursos para prepararse una morada en nuestra pobre patria*”. Para Félix Frías, lo que ocurría en Santa Fe era escandaloso; el matrimonio civil era un “*loco proyecto*” y lamentó del auge de las logias masónicas “*animadas de tan mal espíritu, que muchos sinsabores tienen que causar a la Iglesia*”. El cura de Rosario, consideró a las leyes “*impías*”, al gobierno que las había sancionado “*irreligioso*” y a la prensa “*hostil*” porque se hallaba “*en manos de masones*”¹⁵.

Esas reacciones acentuaron la beligerancia de N. Oroño. Contrató al jurista José F. López para defender la provincia¹⁶ y profundizó la campaña de promoción de la instrucción pública y laica que había iniciado a mediados del año anterior. En la ciudad capital, creó una Escuela Modelo “*bajo el plan de enseñanza que el Poder Ejecutivo estableciere*”; en Rosario fundó otra que puso a cargo de una recientemente creada “*Asociación Protectora de la Enseñanza*” y les asignó a ambos establecimientos

¹⁴.- En medio de la crisis la masonería rosarina –encabezada por el Jefe Político Martín Ruiz Moreno- inició una suscripción pública de alcance nacional destinada al “rescate de cautivos” que incluyó la organización de comisiones en cada provincia y una reunión nacional para planificar las acciones a seguir. Seguramente, no fue ajena a esa inquietud una avanzada indígena que había terminado en el asesinato de un grupo de ingleses; sin embargo, esos hechos habían ocurrido cinco meses antes. A.J.P., 1868, A, Programa de la Logia Filantrópica Unión, noviembre de 1868.

¹⁵.- “*Trece cartas...*”, pp. 64-75. En la redacción e implementación sanción de esas leyes intervinieron varios de los hombres de la masonería que formaban parte del elenco oficial: Pedro Rueda, Eugenio Pérez, Tesandro Santa Ana e Isidro Aliau. Sobre las diferentes significaciones adjudicadas a la palabra masón en el S.XIX Cf. de la Fuente, Ariel, “*Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional (1853-1870)*”, Bs. As., Prometeo, 2007.

¹⁶.- “*Este aventajado publicista ha llenado del modo más satisfactorio... dando a luz un escrito de los más serios y científicos de los que hayan salido del foro nacional*”. Por lo cual se ordenó imprimir 1000 ejemplares del dictamen para ser distribuidos en las escuelas y las oficinas públicas. R.O.P.S.F.-VI, pp. 44-45.

recursos que excedían largamente el presupuesto provincial para la instrucción pública¹⁷. La extensión del conflicto y la relevancia de los actores que resistieron la secularización, hubieran sido suficientes para desplazar a Nicasio Oroño y a sus allegados del poder. Sin embargo, esa crisis fue sólo parte de otra mucho más grave y estrictamente política¹⁸.

La sucesión de Oroño

Obviamente, el escenario político en el que comenzó a discutirse la sucesión de N. Oroño fue turbulento. El ámbito nacional, los levantamientos federales del interior, la inestabilidad de Córdoba y el regreso de Felipe Varela provocaban serios problemas políticos y militares y obligaban a las tropas que debían atender la Guerra del Paraguay a moverse constantemente por las provincias. Al mismo tiempo, la renovación del Ejecutivo Nacional enfrentaba a J. J. de Urquiza con el liberalismo de Buenos Aires –B. Mitre, A. Alsina, R. de Elizalde y al final, D. F. Sarmiento- quienes además de pujar con el líder de Paraná se disputaban el

¹⁷.- Oroño mandó a levantar una suscripción para fundar siete escuelas públicas en Rosario y Coronda. Fundó dos escuelas en Sauce que serían financiadas con venta de tierras públicas y subvencionó otras dos escuelas en la campaña del Departamento Rosario. La Escuela de la Capital, recibió una asignación de \$F 4.800 anuales para sueldos del personal. Dos días más tarde autorizó la inversión de \$F 6.000 para la construcción de una escuela de varones en la misma ciudad y se asignaron \$12.000 a la de Rosario; pero el presupuesto general de educación sólo alcanzaba a \$F15.000.-. R.O.P.S.F.-VI, setiembre, octubre y noviembre de 1867.

¹⁸.- *“el matrimonio mixto, que emancipa la familia del poder teocrático y facilita la fusión de razas...aparta la intolerancia teológica...Todos los verdaderos amigos del país lo comprendieron así, hasta los más notables jurisperitos de Buenos Aires...Desgraciadamente había aspiraciones políticas de por medio, y éstas vinieron a aprovechar la coyuntura para derrocar un gobierno progresista...Otra medida que explotaron los fanáticos de la época...fue la proyectada escuela rural en San Lorenzo. Consideraron como un sacrilegio una institución tan necesaria a los fines de la sociedad moderna...”* Oroño, Nicasio, p. 921-923.

predominio dentro su propio partido¹⁹. En la provincia, la oposición seguía avanzando en la consolidación del Club del Pueblo en las dos ciudades de la provincia y contaba con el apoyo de Urquiza. El oficialismo, en cambio, estaba debilitado. Sólo una de las grandes reformas políticas –la secularización del Estado- se había concretado, pero a costa de un conflicto que afectaba al conjunto de la sociedad y a las propias filas oficialistas; las otras dos –conseguir que la ciudad de Rosario fuese designada Capital Federal y consagrar la representación proporcional a la cantidad de habitantes- habían quedado a medio camino²⁰.

Las candidaturas no despejaron las tensiones. Los dos principales candidatos al Ejecutivo Provincial formaban parte de la familia del Gobernador, lo que presagiaba más conflictos políticos y familiares: Marcelino Freyre -sostenido por Oroño y confiado en recibir el apoyo del “*gran Club Libertad de Buenos Aires*”- era primo de los Cullen, de los Aldao y de N. Oroño y Mariano Cabal –apoyado y financiado por Urquiza- era yerno de Patricio Cullen.

Así quedó planteado el principal obstáculo tanto para el avance de los posibles acuerdos, como para el triunfo de cualquiera de las facciones: ni el candidato del oficialismo, ni el de la oposición satisfacían plenamente las expectativas de sus sostenedores. Los urquicistas acérrimos -un grupo que consideraba a P. Cullen y a N. Oroño casi como representantes de los intereses y la política de Buenos Aires-, interpretaron la puja por las candidaturas como un episodio más de lucha entre Buenos Aires y Paraná. Desde esa perspectiva, la candidatura que sostenía su conductor era inaceptable: Mariano Cabal era un

¹⁹.- Cf. Zinny, Antonio, “*Historia...*” pp. 380-382 y Bischoff, Efraín, “*Historia de Córdoba*”, p.272-274.

²⁰.- Cf. abundante información sobre esas intrigas facciosas en Santa Fe en Ruiz Moreno, Isidoro. “*Elecciones y Revolución...*” y Pasquali, Patricia. “*La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño*”, Bs. As., Planeta, 2003 y “*Clubes, caudillos. La proporción de la representación no se había modificado pero se había introducido la elección del Ejecutivo por vía de una Junta de Electores.*”

hombre demasiado cercano a la “familia funesta”; si triunfaba era inevitable que Santa Fe sirviera “ciegamente a los intereses de Buenos Aires, que indudablemente son opuestos a nuestros propósitos”. En esa lógica, intentaron convencer a Urquiza para que lo sustituyera por otro candidato:

“Un inconveniente insuperable puede presentar la candidatura de Cabal. Ella es sostenida desde Santa Fe por los Cullen, con quienes aparece muy ligado por relaciones mercantiles, y se nos ha asegurado que Cabal ha declarado que con ellos mandaría si fuese gobernador...”

Los Cullen es una familia que ya la Provincia no puede soportar, y es tal su predisposición que si Dios mismo se presentase apoyado por los Cullen, Dios mismo sería rechazado”.

“El Sr. D. Mariano Cabal sería, a no dudarlo, un candidato no rechazado por nuestros amigos...; pero la fatalidad hace que el Sr. Cabal, ligado por vínculos morales y materiales con la familia de los Sres. Cullen, y que según el mismo le es imposible romperlos, no dé más garantías que la perpetuación en el mando de la misma familia en cuyo nombre gobernaría”²¹.

Por otro lado, B. Mitre y el liberalismo porteño se mostraron muy precavidos frente a ambas candidaturas. Las relaciones comerciales que los hombres del oficialismo santafesino tenían con Urquiza y las sospechas respecto del apoyo que algunos de ellos brindaban a Paraguay abonaron esos recelos y dejaron a la población y al gobierno santafesino en una complicada posición. Desde el inicio de la guerra del Paraguay, Santa Fe había enviado varios batallones al frente paraguayo; no obstante, en los diarios de Buenos Aires aparecían denuncias sobre espías partidarios del Paraguay que estarían organizando conspiraciones en todo el litoral del río Paraná y en muy especial, en la ciudad de Rosario. “La Tribuna”, publicó que allí existía un diario que “siempre había cojeado del lado del Paraguay” y “La Nación Argentina”, afirmó que los comerciantes de Rosario eran “mercenarios de Cartago” que conspiraban contra el gobierno nacional. La prensa rosarina se defendió con descargos y réplicas airadas que, en realidad, sugieren cierta veracidad en las imputaciones: reconocieron que podían haber algunos

²¹.- Ruiz Moreno, I., “Elecciones y revolución...”, p. 27.

“chismosos, miserables espías...que hacen un repugnante oficio de escuchar en las salas, en los cafés, en las esquinas de las calles” o *“dos, cuatro o diez traidores en la ciudad”*, pero era injusto calificar a todos los habitantes de la ciudad de Rosario como conspiradores²².

El viaje que realizó Nicasio Oroño para auxiliar al Gobernador de Córdoba Mateo Luque levantó otro tipo de sospecha: la de una eventual alianza con Adolfo Alsina que podía desembocar en la formación de un frente político integrado por Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba para la inminente elección presidencial²³. En Buenos Aires especularon con la *“decidida cooperación”* que Urquiza le prestaba a las revueltas en las provincias; creyeron que éste *“no dará la cara (si es que la da) sino cuando vea a Córdoba pronunciada y a Santa Fe triunfante”* y que eran muchos los que estaban empeñados en *“trabajar por la candidatura de Adolfo Alsina para presidente”*²⁴.

Al finalizar 1867, la definición de las candidaturas se había convertido en una cadena de enredadas intrigas y negociaciones en las que se ligaron indisolublemente los asuntos santafesinos con los nacionales. Las especulaciones

22.- “El Cosmopolita”, 22 de agosto, “El patriotismo y la traición”; 17 de mayo de 1865, “Los traidores”; 24 de mayo, “Mesa de Redacción”; 14 de julio, 23 de abril y 11 de agosto de 1865. Sobre la cuestión en Corrientes, ver Buchbinder, Pablo. “Caudillos...”, pp.147-162. En 1893, Oroño escribió: *“Las causas de la guerra fueron discutidas, y no es un misterio que fuera de Buenos Aires despertó muy poco entusiasmo. El antiguo antagonismo entre las demás provincias y Buenos Aires, inextinguible todavía en aquella época, y la circunstancia de ser el general Mitre el presidente de la República y el jefe de los ejércitos aliados, obraban sobre el espíritu de las masas en sentido adverso a la causa nacional, y hasta en personas de la clase más educada hallaba simpatías el Paraguay”*. Oroño, N., pp. 575-576.

23.- El Gobernador no solicitó autorización para ausentarse de la provincia, ni comunicó la decisión a su Ministro Tesandro Santa Ana, lo que motivó una interpelación de la Junta de Representantes. Ruiz Moreno, Martín, “Elecciones...”, pp. 34-35. Sobre la situación de Córdoba en el periodo véase Frías, Luis Rodolfo, “Córdoba entre la guerra y la rebelión” en “Revista Histórica”, Año II, N° 5, may.-dic. de 1979.

24.- A.G.M., T° II, p.403. Más tarde, Oroño confirmó su adhesión a la candidatura de Alsina con quien estaba *“ligado por vínculos de amistad personal”* y cuyo programa de gobierno *“llenaba las aspiraciones de la provincia de Santa Fe”* y compendiaban *“las ideas que yo he defendido”* escribió en 1876. Oroño, Nicasio, pp. 475-479.

incluyeron un inusitado despliegue de correspondencia, reuniones y versiones cruzadas. Todos dudaron respecto de los compromisos contraídos, las candidaturas acordadas y las verdaderas intenciones de sus interlocutores y adversarios; pero ninguno de los grupos tuvo perspectivas ciertas de imponerse por sí mismo. Acosado por el urquicismo, escasamente sostenido desde Buenos Aires y sin posibilidades de ejercer un efectivo control sobre su propia sucesión -en el sentido en el que lo plantea Natalio Botana²⁵- Nicasio Oroño abandonó las negociaciones y trató de manejar la compleja situación política santafesina de modo autónomo: ignoró todas las recomendaciones de las autoridades nacionales y tomó graves decisiones políticas.

Norte vs. Sur

Las dificultades para acordar las candidaturas cambiaron el carácter de la confrontación, militarizaron la disputa y abrieron una larga crisis que duró desde fines de 1867 hasta marzo de 1868. En Buenos Aires temieron que el frente urquicista con base en Santa Fe y probables ramificaciones en Córdoba y Cuyo ya estuviera en marcha. Urquiza, por su parte, presionó fuertemente a varios de sus antiguos oficiales que trabajaban al lado de Oroño para que tomaran el control de los trabajos preelectorales.

En efecto, en diciembre de 1867, hubo dos levantamientos simultáneos encabezados por jefes militares de larga actuación en la Confederación. En la ciudad de Santa Fe, el Comandante Leopoldo Nelson le exigió a Oroño que se mantuviese al margen de las elecciones o que renunciara a su cargo y en Rosario, se sublevaron los jefes José Rodríguez y Nicolás Denis. Ambos movimientos tuvieron apoyo civil: *“D. Patricio Cullen y el Dr. Iriondo, directores ambos de los trabajos electorales*

²⁵- Botana, Natalio. *“El orden conservador...”*.

que se están activando desde algún tiempo” en la ciudad capital y José Fidel de Paz -quien había sido socio comercial de Oroño-, Melquíades Salvá y el exGobernador Pascual Rosas en Rosario²⁶. La nómina de los sublevados y en especial la adhesión al levantamiento de Patricio Cullen y de José Fidel de Paz, revela que Oroño no controlaba al heterogéneo conjunto de parientes y allegados políticos que lo había acompañado hasta ese momento. Casi sin fuerzas propias, pidió la cooperación militar de las autoridades nacionales advirtiéndoles que no se trataba sólo de un problema provincial porque *“la simultaneidad de ambos movimientos”* remitía a *“una reacción [del urquicismo] tendiente a cambiar la administración del país y prepararse un cambio general en la República, a pretexto de la elección de Presidente”*²⁷.

En Buenos Aires no se mostraron preocupados por el alcance de esas sublevaciones. Mitre, hasta les encontró una ventaja: creyó que *“una vez sofocada esta asonada, no tenemos ningún temor que abrigar respecto de Santa Fe”* en las elecciones nacionales²⁸. Marcos Paz juzgó que *“el espíritu de la revolución es puramente local, sin que hasta ahora se haya intentado nada contra la nación”*. Rufino de Elizalde tampoco se inquietó por el *“escándalo”* de Santa Fe porque confió en que siendo los revolucionarios *“hermanos, socios o amigos íntimos de Oroño”* se pondrían de acuerdo y en todo caso, le pareció que los levantamientos terminarían con *“las combinaciones Oroño-Alsina, si es que existían, como se cree”*²⁹.

²⁶.- En diciembre de 1867, el Ministro de Gobierno solicitó la intervención nacional porque algunos militares se habían sublevado -*“Denis y sus secuaces, auxiliados por Iriondo y otros malos hombres que obedecen a las maquinaciones de Entre Ríos”*- y el Jefe Político de Rosario pidió tropas porque tenía noticias de *“los revoltosos”* recibirían auxilios desde Paraná.. A.G.M., T° VI, pp. 399-400 y Urrutia, Manuel, *“Intervenciones...”*, p.107.

²⁷.- A.G.M., T° I, pp.118-119.

²⁸.- A.G.M., T° VI, p.350.

²⁹.- *“...si hay que emplear las fuerzas nacionales, es cuestión que puede ser grave...La revolución es local, pero tiene ulterioridades...Cabal ha contratado la proveeduría de los brasileros en forrajes y tiene mucho interés en evitar la revolución, y como sus amigos la han hecho y Oroño es también íntimo suyo, el*

Aunque pidió auxilios militares a la Nación, Oroño intentó evitar la intervención de la provincia, previendo que si eso ocurría se exacerbarían las críticas que lo señalaban como demasiado cercano a los liberales de Buenos Aires y que la presencia de fuerzas nacionales provocaría una reacción adversa en el grupo de oficiales de tradición urquicista que estaban sublevados. Para eludir esos riesgos, delegó el Ejecutivo en su cuñado José María Cullen quien se encargaría de la convocatoria a los comicios y amnistió a los sublevados. Pero no consiguió su objetivo: la llegada del Interventor Nacional Francisco Pico, efectivamente alertó a los operadores del urquicismo y provocó movimientos de tropas. Además, N. Oroño y F. Pico difirieron respecto del modo de resolver el conflicto. El primero, consideró que el único medio eran las armas y comunicó a las autoridades nacionales que los revolucionarios sólo esperaban que desde la provincia de Córdoba confirmaran otro levantamiento para avanzar. El segundo, creyó que eso conduciría a la prolongación del enfrentamiento.

A comienzos de 1868, con el respaldo de las tropas nacionales intentó una estrategia extrema. Reasumió la Gobernación y con ello, rompió el acuerdo con los revolucionarios y con su cuñado José María Cullen; detuvo a varios opositores; ordenó el arresto domiciliario de Patricio Cullen; removió a muchos funcionarios importantes y nombró en las Jefaturas Políticas de La Capital/San José y de Rosario a Camilo y Tiburcio Aldao. También separó a algunos legisladores -entre ellos, al candidato opositor Mariano Cabal y a uno de los principales referentes militares del levantamiento, el Coronel José Rodríguez- hasta que se reunieran datos suficientes *“para formar un juicio acabado acerca de la participación que hubieran tenido en los movimientos sediciosos estallados en esta provincia”*³⁰. Pese a esa determinación, su

arreglo es natural. Dicen que Patricio Cullen es el principal de la revolución; esto le hará ver más posible el arreglo”. A.G.M., T° V, p. 211.

³⁰.- En los considerandos de esa amnistía, dejó constancia la *“criminalidad”* de la sublevación y de la forma *“violenta e insólita”* con la que se había producido. R.O.P.S.F.-VI, p. 90 y 92. Ruiz Moreno, I., p. 118. Desde su llegada Francisco Pico apoyó francamente a

posición siguió siendo débil: no logró desarmar a los sublevados ni recuperó el pleno apoyo de su elenco de allegados y parientes.

En el medio de esas fricciones hubo un episodio político trascendental. Encabezados por Simón de Iriondo y reivindicándose explícitamente “*pueblo de Santa Fe y su departamento*”—no como ciudadanos santafesinos- un grupo notables de la ciudad de Santa Fe declaró que la provincia estaba acéfala porque el Gobernador delegado J. M. Cullen había renunciado y el propietario estaba ausente de la capital. Sobre esas consideraciones, el 9 de enero de 1868 resolvieron que el presidente de la Corte de Justicia -José Benito Graña- se hiciera cargo del gobierno acompañado por Simón de Iriondo como Ministro de Gobierno:

“El pueblo de Santa Fe, reunido en la plaza de la capital del mismo nombre...teniendo en consideración: que el deber primordial de todo Gobierno democrático es garantizar al ciudadano la libertad del sufragio...

se levantó en masa...contra el gobernante que... trataba de suplantar su propia voluntad al libre voto del pueblo...

el pueblo se limitó a exigirle nada más que la garantía de sus derechos por medio de la delegación del mando en un sujeto de su confianza...

[el pueblo] se ha visto después burlado en sus esperanzas por la renuncia del delegado y por haber el delegante, ausente de la provincia, reasumido el mando contra todos sus pactos y compromisos para atraer la intervención armada contra ésta y envolverla en nuevos desastres y amarguras...

en vista de todo esto: El pueblo de Santa Fe y su departamento en ejercicio de su soberanía y con el objeto de garantizar el orden público y los derechos del ciudadano,

Oroño: porque si Santa Fe quedaba en manos de los “*malos elementos*” sublevados sería “*siempre hostil a todo Gobierno liberal*”. A.G.M., Tº I, pp. 168-169. “*Todo esto es movido desde San José y no tiene otro objeto que la elección de Presidente. Desde allí vienen cartas y dinero para mantener en pie la revolución: la resistencia que nos han hecho ayer...se debe a la llegada...del doctor Salvá, apoderado del general Urquiza y su más decidido agente*”. A.G.M., Tº I, pp.118-119. Según F. Pico, la detención de Patricio Cullen fue un episodio menor. Oroño sólo le había dicho “*que saliera...para donde se le antojara; pero que mientras no saliera guardara arresto en su casa*”. Y que esa “*ligerísima reprensión no puede llamarse persecución de partido*”. A.G.M., Tº I, pp. 168-169. R.O.P.S.F.-VI, pp. 98, 101 y 128.

resuelve: que el Presidente enunciado [de la Cámara de Justicia] asuma el Gobierno de la provincia..."³¹.

Ese pronunciamiento político del Norte, la violencia desatada por los levantamientos militares y la probabilidad de que los disturbios se generalizaran en las provincias determinaron un cambio de opinión en las autoridades nacionales. Dejaron de considerar a los problemas de Santa Fe como una cuestión de familia y reemplazaron a Francisco Pico por Eduardo Costa en la intervención, ordenándole reponer a N. Oroño en su cargo, para impedir el avance del urquicismo sobre Santa Fe:

*"Bueno será que al restablecer la autoridad de Oroño, le haga entender lo inconveniente que sería restablecer autoridades como la de Ruiz Moreno en Rosario, quien asesorado por Carlos Paz, ha comprometido la situación con sus barbaridades"*³².

*"Mi opinión es que vamos a reponer un Gobierno verdaderamente impopular, sin autoridad moral ni material, pero que representa un principio que debemos sostener, y no podemos abandonar; como es que la revolución es una verdadera reacción, encabezada por los peores elementos"*³³.

*"Le agregaré que no tengo motivo para estar muy satisfecho del proceder de Oroño; sin embargo, se que, con la única fuerza que cuenta para acabar decorosamente, son las bayonetas nacionales, pues nadie en Santa Fe le acompaña"*³⁴.

³¹- A.G.M., T° I, p. 120-122. Acta del levantamiento. El destacado es nuestro.

³²- A.G.M., T° II, p.403.

³³- A.G.M., T° I, p. 147.

³⁴- A.G.M., T° III, p.174. Al mismo tiempo, decidió que la intervención nacional empezara a "hacerse efectiva", movilizó tropas hacia el Arroyo del Medio para que redujeran a los revolucionarios de Rosario y envió como nuevo interventor a Eduardo Costa. Esa movilización de las fuerzas nacionales, inquietó a los revolucionarios que esperaron mayor apoyo de Urquiza. Sin embargo, éste se mantuvo expectante ante el avance paulatino avance de Oroño y de la intervención. Al no conseguir ese respaldo, algunos de los jefes revolucionarios escribieron a Ricardo López Jordán requiriéndole colaboración. Ruiz Moreno, I., pp. 193-195 y 183.

En medio del caos que provocó la sublevación de la ciudad de Santa Fe, Oroño se trasladó a Rosario -donde estaban las fuerzas nacionales- junto con el exInterventor Pico y su Ministro Tesandro Santa Ana. Desde allí, se enfrentó con el nuevo Interventor al que acusó de apoyar a los revolucionarios y de ocuparse de trabajar por la candidatura de Rufino de Elizalde en las elecciones nacionales. También se enfrentó con Mitre, quien le reprochó duramente el traslado de las autoridades provinciales a la ciudad de Rosario.

Bartolomé Mitre coincidió con el nuevo interventor en que *“la triste situación”* en la que se encontraba la provincia era producto de *“la mala política”* de Oroño, de sus *“embrollos con Urquiza”* y de su pretensión de *“llevar todo a sangre y fuego”*. Contestó las *“impertinentes”* y reiteradas quejas de Oroño: *“Estoy más interesado que Ud. mismo en encaminar debidamente los asuntos de Santa Fe... porque como Presidente de la República, soy el garante de la autoridad legal de esa provincia y de su orden constitucional”*³⁵.

Repuesto en la Gobernación, Oroño continuó removiendo a los involucrados en el pronunciamiento capitalino: desplazó de sus cargos a los camaristas -J. B. Graña y Severo Basavilvaso-, a varios funcionarios y jefes militares que trabajaban por la candidatura de Cabal y los reemplazó por hombres de su estricta confianza. Entre fines de 1867 y comienzos de 1868, Santiago y José Demetrio Oroño, Patricio Cullen (con quien recompuso relaciones), Pedro Rueda y Camilo Aldao fueron nombrados oficiales de la Guardia Nacional. Tiburcio y Camilo Aldao y Marcelino Freyre fueron designados Jefes Políticos y de Policía de La Capital, de Rosario y de Coronda, respectivamente. Carlos Luis Paz y José María Ruiz, ocuparon los juzgados de primera instancia de Rosario. Pedro Rueda, quedó a cargo de la Secretaría del Ministerio de Gobierno y Dermidio Luna, de la Jefatura de Policía de la ciudad de Santa Fe³⁶. También tomó una decisión extrema,

³⁵.- Ruiz Moreno, I., *“Elecciones...”*, pp. 222-223, 231.

³⁶.- Ibidem, pp. 232 y 236. R.O.P.S.F.-VI, pp. 105-115. Con esos nombramientos Camilo Aldao sumó los cargos de Comandante de la Guardia Nacional y Jefe Político de Rosario, cuestión que ocupó una columna importante en el primer número del diario La Capital

probablemente la única posible dado que la oposición controlaba la capital provincial: el 6 de febrero de 1868, trasladó oficialmente la sede de las autoridades políticas provinciales a la ciudad de Rosario³⁷.

Ese traslado no impidió la continuación de los trabajos electorales³⁸. Hubo meetings y manifestaciones en apoyo al “Club Argentino” que sostenía la candidatura de Mariano Cabal y el grupo leal a Oroño, encabezado por Eugenio Pérez y Carlos L. Paz, se reunió en la casa de éste último donde instalaron un “club liberal” presidido por Marcelino Freyre. El mismo C. Paz planificó también la aparición de un periódico de “difusión política” para publicitar los objetivos de ese club:

“Los puntos que sostendrá el diario y que no están claramente fijados en el programa, sino en tesis general, serán los siguientes:

- 1°) *Capital en Rosario.*
- 2°) *Lucha contra Urquiza.*
- 3°) *Freyre Gobernador de Santa Fe.*
- 4°) *Alsina presidente y Oroño vicepresidente de la República*”³⁹.

En medio de los recelos, todo indicaba que se produciría un choque armado entre el oficialismo oroñista atrincherado en Rosario y los revolucionarios organizados en la capital provincial; no obstante, el jefe militar de los sublevados - Patricio Rodríguez- acató a último momento la orden de entregar las armas⁴⁰.

que denunció que “*el Jefe Político accidental*” había reunido a los hombres para hacerles la siguiente advertencia: “*Caballeros: se organiza un Club contra el Gobierno. Pueden Ustedes hacer lo que quieran, pero les prevengo que es contra el Gobierno.*” La Capital, 15 de noviembre de 1867 “*El Comandante Aldao. Cabos y sargentos, firmes!. Los demás, rompan filas!*”.

³⁷.- Ibidem, p. 109.

³⁸.- Sobre los preparativos de la elección véase “La Capital”, 13 y 23 de diciembre de 1867, “La Comisión provisoria del Club Electoral y “Manifestación popular del sábado” y 21 de marzo de 1868, “Comisión falsificada del Club Constitución”.

³⁹.- La Capital, 13 y 23 de diciembre de 1867 y 7 y 21 de marzo de 1868, “Club Constitución”. Ruiz Moreno, I., “Elecciones...”, p. 87.

El desarme fue provisorio. En Rosario todos continuaron armados y la pacificación de la ciudad de Santa Fe se consiguió designando a Domingo Crespo, tal como había ocurrido después de Caseros y después de Pavón, como garante del orden público y bajo el compromiso de designar un Gobernador Interino que se ocuparía de convocar a las elecciones de Gobernador. Mientras se negociaban esas condiciones, la Legislatura siguió reunida en Rosario desde donde nombró a Camilo Aldao como Ejecutivo Interino y a Nicasio Oroño como Senador Nacional. En adelante, los dos quedaron enfrentados con casi todos los actores que participaban de la crisis santafesina. El Interventor Costa se indignó; los jefes militares se alertaron y Mitre le recriminó a Oroño no colaborar en la pacificación de la provincia y volvió a criticar la decisión de trasladar la sede del gobierno a Rosario, desconociendo las prescripciones constitucionales:

“Por lo que respecta a la residencia de las autoridades provinciales en el Rosario, lo considero como un hecho que tiene su explicación en las circunstancias anormales en que tuvo lugar.

Sin embargo, creo que habría sido más honroso para usted y hubiera llenado mejor los fines de la intervención nacional en favor de su autoridad, si la reposición de todos los poderes legales hubiese tenido lugar en la capital constitucional de la provincia y con asistencia de todos los diputados, para no dar lugar a cuestiones ulteriores”.

Agregó que para dar seriedad a la elección del nuevo Gobernador, hubiera *“deseado que este nombramiento hubiese estado revestido de toda la respetabilidad posible para no dar asidero a los reclamos de sus enemigos”* y dejó establecido que *“la residencia de los poderes en el Rosario es accidental y que su restablecimiento, así como la transmisión del poder público, deberá efectuarse en la capital constitucional de la provincia con todo el prestigio que debe rodearlo”*. En ese punto, se multiplicaron las acusaciones. Domingo Crespo le

⁴⁰.- Las tropas revolucionarias de José Rodríguez se desbandaron porque temieron ser enviadas al Paraguay. Ibidem, p. 241.

escribió al Interventor Eduardo Costa sobre las continuas exigencias que le presentaba Oroño⁴¹. Éste, acusó a Costa de trabajar a favor de los sublevados:

“Si usted es el [representante del] Presidente de la República, yo soy el Gobernador de Santa Fe.

*Si usted es el interventor que trae el deber de restablecer el orden y el libre ejercicio de las instituciones, yo soy quien las ha fundado o consolidado en ese orden y creado la mayoría de esas instituciones”*⁴².

El interventor denunció ante Mitre que Oroño “*tenía todo un arsenal en su casa*”; que la designación como Gobernador Provisorio de Camilo Aldao hecha por la Legislatura en Rosario era una “*farsa ridícula, que ha sido como el sainete de esta comedia*” que no había tenido *quorum*. También lo acusó de causar la agitación de la opinión pública capitalina - “*que no tiene aquí eco ni salida por donde pueda evaporarse la agitación de una población que no tiene otra cosa que hacer que dormir y hablar de política*”- y de tratar de postergar deliberadamente las elecciones de Gobernador para después de las elecciones del Ejecutivo Nacional: “*Todo el empeño está hoy reducido a demorar las elecciones para buscar complicaciones al Gobierno Nacional y para este objeto no omitirán medio alguno*”⁴³.

A finales de febrero, Oroño volvió a instalar las autoridades políticas en la capital provincial en medio de tumultos, tensiones, movimientos de tropas y remociones de funcionarios. El día de la finalización de su mandato, Camilo Aldao asumió como gobernador de la provincia en presencia de las fuerzas nacionales y entró fuertemente en la polémica con las autoridades nacionales. Le escribió a Mitre que él nunca había deseado desempeñar cargos políticos; que le había dado

⁴¹.- “Este Señor [Oroño] me ha pasado cuatro notas ordenándome... y le he contestado hoy mismo que yo no invisto ningún carácter provincial... y que él puede nombrar la persona que guste en mi lugar para desempeñar sus órdenes”. A.G.M., T° I, p, 178-181.

⁴².- A.G.M., T° I, pp. 171-177.

⁴³.- A.G.M., T° I, Costa a Mitre, del 29 de febrero de 1868, pp. 194-198.

pruebas que el Interventor Nacional era parcial porque apoyaba a Cabal y por lo tanto, a Urquiza. Para reafirmarlo, le aseguró que cuando Mariano Cabal llegó a Santa Fe, había ido a la casa del interventor junto con sus adeptos *“donde dieron vivas al presidente futuro doctor Elizalde, y después, con el mayor escándalo, mueras al Gobernador de los tres juramentos, mueras a los masones, a Oroño y al matrimonio civil, y vivas prolongados al general Urquiza”*⁴⁴.

Los roces, las destituciones y las amenazas de juicio político continuaron. Pero la principal cuestión pasó a ser si las elecciones provinciales se celebrarían antes o después de las nacionales. Mientras tanto, en la ciudad de Santa Fe se reorganizaron las fuerzas revolucionarias. Camilo Aldao pidió el auxilio de las tropas de la intervención y apoyo al gobierno nacional; pero Eduardo Costa dio por finalizada la intervención y retiró las tropas. Al conocer que las fuerzas nacionales se retirarían de Santa Fe, Camilo Aldao le escribió a Mitre:

“Aún en ese caso de desesperación a que usted nos deja entregados a las patas de los caballos de los gauchos alzados, yo nada temo, General.

*Desde muy joven aprendí a cargar un fusil en la quinta compañía de la Legión argentina, que en Montevideo mandaba Matías Rivero, y si mi sangre, en último caso, corriese en las calles de Santa Fe defendiendo lo que hay de más caro en la vida, el honor y la patria, siempre moriría tranquilo, mientras usted tendría un pesar de aniquilar a sus amigos de Santa Fe, por proteger a un Ministro en detrimento de otro ausente; si es que usted quiere sostener que el Doctor Costa representa aquí su política y sus vistas”*⁴⁵.

⁴⁴- *“...el Señor Cabal...decía a gritos a sus amigos que la revolución había triunfado completamente, y que en dos días más estaría todo arreglado. Por la noche recorría las calles una serenata encabezada por el Señor Cabal...”*. *“...porque han quebrado los vidrios de varias casas de nuestros amigos, como en tiempos de Rosas; pero esto es insignificante para el Señor Ministro que tiene en vista ...hacer política electoral para Presidente de la República, y yo tengo un crimen que no se me puede perdonar. Di un viva al grande hombre don Domingo F. Sarmiento, en una reunión en el Rosario, cuando era simple particular...Hay dos casos análogos...Uno por el año 56, cuando Urquiza mandó a hacer la revolución a mi hermano don José M. Cullen, por don Juan Pablo López, por creerlo amigo de Buenos Aires...”*, A.G.M., Tº I, p. 211-214.

⁴⁵- En Rosario, hubo serios incidentes incluido un intercambio de disparos con barcos nacionales que remontaban el Paraná y contra la casa de Oroño. A.G.M., Tº I, pp. 212 y 228. “La Capital”, 8 de enero de 1869.

La crisis había terminado. Camilo Aldao renunció al provisorio y se embarcó hacia Buenos Aires previa escala en Rosario, donde se le unió Oroño. El 7 de marzo, finalmente, se celebraron las elecciones de Gobernador bajo la autoridad del presidente de la Corte de la provincia Federico Ibarguren: los electores resolvieron su voto en favor de Mariano Cabal quien, apenas asumido, designó a Simón de Iriondo como Ministro. Un poco más tarde, los electores santafesinos votaron unánimemente por J.J. de Urquiza para el Ejecutivo Nacional⁴⁶.

A pesar de ese triunfo urquicista, el alineamiento político de Santa Fe cambió. En los años transcurridos hasta su muerte, Urquiza perdió definitivamente su tutoría sobre la provincia y gran parte del protagonismo que había tenido en el ámbito político nacional en los últimos veinte años: Mariano Cabal que gobernó Santa Fe entre 1868 y 1871, se alineó con D. F. Sarmiento y sus sucesores Simón de Iriondo y Servando Bayo. estrecharon vínculos con Nicolás Avellaneda.

En la década siguiente la expansión continuó, pero no hubo más intentos serios de convertir al Sur en el epicentro político de Santa Fe. La ciudad capital recuperó su antiguo rol de centro de las decisiones políticas y paulatinamente, el peso que había adquirido Rosario en las décadas de 1850 y 1860, desapareció en medio de reformas constitucionales que redujeron su representación legislativa. No obstante los habitantes del Sur siguieron reclamando a las autoridades provinciales y éstas siguieron recelando y cuestionando esos reclamos. Con ello, los antagonismos entre el Norte y el Sur, aunque resignificados, continuaron.

⁴⁶.- Sobre la elección de Mariano Cabal, Cf. "La Capital", 13 y 23 de diciembre de 1867 y 21 de marzo de 1868. Sobre la elección nacional., R.N.R.A., 12 de junio de 1868, N° 7065.

CONCLUSIONES

La sugerencia que D.F.Sarmiento le hizo a Bartolomé Mitre después de Pavón sobre la conveniencia de dividir la provincia de Santa Fe entregándole la porción del Norte a Córdoba y la del Sur a Buenos Aires, nunca prosperó. No obstante, a lo largo de las décadas de 1850 y 1860, los diferentes ritmos de la expansión económica y social desencadenaron antagonismos y querellas políticas entre las autoridades provinciales y la dirigencia del Sur, obstaculizando el proceso de efectiva integración político territorial de Santa Fe.

El fenómeno registra algunos antecedentes. En el periodo colonial los habitantes del Sur tuvieron una compleja relación con el cabildo santafesino y en los años del gobierno de Estanislao López, la integración de los departamentos del interior en las nuevas instituciones políticas fue débil. Pero se convirtió en un problema relevante a partir de la despareja distribución de las transformaciones económicas y sociales operadas en segunda mitad del siglo XIX.

Esos cambios tuvieron un nítido punto de arranque en 1852, cuando por decisión del Estado de la Confederación –esto es, ajena a la provincia- Rosario se convirtió en puerto de las provincias y en asiento de importantes proyectos económicos. Esa elección no fue arbitraria; la costa de Rosario era especialmente accesible; el poblado estaba ubicado en un cruce de rutas entre el interior y Buenos Aires y desde la primera mitad del siglo sus habitantes se dedicaban al comercio. En esa coyuntura, las autoridades políticas santafesinas aceptaron con algunas reticencias la transformación del Sur; poco después, se desconcertaron frente a la velocidad, la magnitud y las demandas que acompañaron la expansión de la

flamante ciudad de Rosario y finalmente, en ausencia de modelos a seguir - ninguna otra provincia asistió a un fenómeno de esas características-, optaron por dotar al Sur de instituciones *ad hoc*. De ese modo, el departamento Rosario fue el primero que tuvo un Jefe Político con funciones y atribuciones similares a las del Gobernador y también el primero en tener un municipio.

Además, la sociedad rosarina era distinta a la capitalina. La elite de la capital provincial remontaba sus orígenes al último tramo del orden colonial; se organizaba predominantemente sobre matrices jerárquicas en las que los parentescos eran esenciales y desde la época en la que los jesuitas controlaban la economía del Noreste habían forjado una tradición ganadera y mercantil. Los habitantes de Rosario, en cambio, se ordenaron de modo menos jerárquico. Sus vecinos principales fueron algunos funcionarios que combinaron atribuciones judiciales, políticas y militares y los curas de su única capilla y en general, la sociedad estuvo en condiciones de adecuarse sin mayores dificultades a las transformaciones y de aprovechar los beneficios de un rápido avance capitalista. A partir de 1854, Rosario se definió como una sociedad de inmigrantes, migrantes y transeúntes que encontraron en la ciudad oportunidades de progreso económico y de ascenso social.

La rehabilitación la actividad electoral que había estado casi paralizada en la década de 1840, acentuó los contrastes. Los habitantes de ambas ciudades entendieron y practicaron la política de modo distinto, conformaron elencos dirigentes con características diferentes, buscaron apoyos en grupos nacionales antagónicos y en la provincia, no procuraron el consenso de los mismos actores. Tanto la tradicional elite capitalina como la reciente dirigencia rosarina apoyaron su legitimidad en las urnas, pero sus lógicas y prácticas electorales no fueron las mismas. En el departamento La Capital las elecciones formalizaron una competencia intra-notabiliar que sirvió, fundamentalmente, para ordenar y reencuadrar las jerarquías sociales y políticas que se habían desbaratado después de la muerte de Estanislao López. En el departamento Rosario, en cambio, fueron el

recurso para definir un grupo dirigente dentro de la heterogénea sociedad local. Se alentó la participación de distintos sectores sociales rurales y urbanos produciendo una peculiar forma de ampliación política que colocó en el escenario electoral a muchos provincianos, a la población de la campaña, a los grupos urbanos y hasta a los transeúntes. Ese interés en abrir el juego electoral explica que la mayoría de los clubes electorales del periodo se hayan organizado en Rosario, en tanto fueron una herramienta eficiente para encuadrar la pluralidad de actores involucrados.

Sin embargo, las dirigencias provincial y rosarina tuvieron un rasgo común: los miembros de la numerosa familia de los gobernadores del periodo formaron parte de una y otra. Desde el comienzo de la expansión, una parte de esa familia permaneció en su lugar de residencia y otra parte, junto con otros miembros de la elite capitalina migró a Rosario donde se rápidamente se identificó con los proyectos y las expectativas locales, crecientemente diferentes de los del resto de la provincia. Desde las nuevas instituciones políticas, sociales y económicas de Rosario -que rápidamente se revelaron como canales eficientes para expresión de necesidades y preocupaciones de la sociedad rosarina- los migrados de la familia de los gobernadores y algunos miembros del contingente de recién llegados que vivía en la ciudad se convirtieron en parte de la flamante dirigencia política rosarina. En esa condición, defendieron activamente los proyectos y las aspiraciones locales desde la Legislatura, la prensa y las corporaciones y encontraron el modo de legitimarse a sí mismos y de legitimar al mismo tiempo, los intereses del Sur. Para ello alimentaron sistemáticamente un imaginario que dotó de valencia positiva a las peculiares características de la sociedad rosarina. Si la dirigencia capitalina, poco preocupada por su propia identidad y características -lo que confirma la solidez de trayectoria y prestigio social- enfrentó la modernización apoyándose en la larga tradición de una ciudad que había sido fundada, que había conquistado su autonomía en tiempos de Estanislao López y la había sostenido durante el difícil periodo que siguió a la muerte del Caudillo. La de Rosario -sin un pasado al que remitirse de relevancia equiparable al de sus pares capitalinos- construyó sus

argumentos de cara al futuro. Con una confianza irreductible creyeron que el progreso era el único destino posible para la ciudad, que la modernidad, lo nuevo y la diversidad junto con las instituciones locales, la fuerte iniciativa de sus cosmopolitas vecinos y la prosperidad económica eran los valores que distinguían y le daban honorabilidad tanto a la ciudad como a sus habitantes.

Esa vehemencia en la promoción al Sur se manifestó también de modo pragmático: a partir de 1854 –con la excepción del periodo de la revolución de Juan Pablo López- y hasta 1868, consiguieron la efectiva representación política de la porción Sur del territorio lo que constituyó una verdadera novedad en una provincia en la que la integración político-territorial nunca había sido plena. Esa representación no se redujo a las bancas legislativas; los gobernadores José María Cullen, Patricio Cullen y especialmente Nicasio Oroño, además de promover la modernización de la provincia en general, avalaron activamente al Sur, atendieron regularmente las demandas y alentaron los proyectos surgidos en la dinámica sociedad rosarina.

Esas políticas de promoción del Sur, sumadas al discurso modernizador de N. Oroño -con el auxilio de un grupo de insustituibles diaristas- permitieron a la ciudad de Rosario sostener y profundizar su desarrollo aún después de la desaparición del proyecto de la Confederación. De esa perspectiva, el crecimiento de Rosario fue el resultado de la conjunción de una ubicación favorable, de las peculiares características de su sociedad y de políticas deliberadamente alentadas por el Estado Provincial asociado con la dirigencia local.

Las peculiaridades de esa flamante dirigencia rosarina y la firme decisión con la que las autoridades provinciales estimularon la expansión del Sur en las décadas de 1850 y 1860, fueron uno de los principales fundamentos sobre los que se gestó una oposición que desde la ciudad capital, consideró a la dirigencia del Sur en algún sentido ajena, probablemente más vinculada a la Confederación o a Buenos Aires que a la propia Santa Fe; a la especial atención que recibía el Sur como innecesaria

o excesiva y los promotores de la modernización -a la familia de los gobernadores y sus asociados- como la principal causa de esos problemas.

La puja política quedó entonces planteada entre dos facciones cuyas bases y liderazgos se definieron siguiendo un patrón regional: el oficialismo encabezado por Nicasio Oroño en el Sur y la oposición liderada por Simón de Iriondo en el Norte. Sin embargo, ninguno de las dos tuvo la capacidad para imponerse, por lo que la búsqueda de respaldos políticos fuera de la provincia fue un camino inexorable: los primeros lo obtuvieron, con muchas reticencias, el de Bartolomé Mitre y los segundos, de quien desde Caseros había sido el tutor político de la provincia, J. J. de Urquiza.

Desde que se hizo cargo del Ejecutivo Nicasio Oroño intentó romper ese virtual empate político proponiendo, por un lado, una profunda modernización ideológica y económica que incluyó la secularización del Estado y un desarrollo capitalista a gran escala y por otro lado, excluyendo o por lo menos neutralizando a los representantes del departamento La Capital de las principales decisiones políticas y consagrando la representación proporcional a la cantidad de habitantes que permitiría a Rosario capitalizar a su favor la constante expansión demográfica.

En ese punto, las tensiones, las querellas y los celos entre el Norte y el Sur se convirtieron en enfrentamientos y las cuestiones nacionales volvieron a intervenir directamente en la política santafesina. En ese escenario tenso y conflictivo, N. Oroño perdió el tibio apoyo de Mitre y Simón de Iriondo logró establecer una alianza con quienes terminaron imponiéndose en el plano nacional. Frente a esa situación potencialmente adversa, Oroño redobló su apuesta y en medio de una crisis generalizada, trasladó la sede de las autoridades políticas a Rosario. Pero junto con ese intento de correr el epicentro político hacia el Sur, fallaron los mecanismos que debían garantizar su sucesión. La oposición encontró justificación para un levantamiento liderado por Simón de Iriondo en la ciudad de Santa Fe quien, reivindicándose explícitamente como el representante de la ciudad de Santa Fe y su departamento, determinó la crisis final.

Esa crisis terminó con la salida de Oroño del gobierno de Santa Fe, amenazó con fracturar a Santa Fe en dos bloques antagónicos y tuvo un largo epílogo: en las décadas siguientes las tensiones continuaron, las diferencias entre el Norte y el Sur se profundizaron y la integración política del territorio se hizo más contenciosa. Durante la mayor parte de la década de 1870 desde su banca en el Senado Nacional Nicasio Oroño azuzó a Simón de Iriondo llamándolo “*déspota de Santa Fe*” y afrontó duras respuestas por parte de éste y de sus aliados políticos nacionales; organizó revoluciones “*beduinescas*” y clubes políticos “*de marcada tonalidad anticapitalina*” que incluyeron referencias explícitas a los antagonismos Norte/Sur¹.

Durante la larga hegemonía del iriondismo -que con el respaldo de la Liga de Gobernadores controló Santa Fe hasta la muerte de su líder en los primeros años de la década de 1880- continuó la modernización de la provincia pero ya no hubo políticas de promoción del Sur del tipo de las que habían impulsado José María Cullen, Patricio Cullen y Nicasio Oroño. A lo largo de las décadas de 1870 y 1880, el oroñismo logró algunos éxitos parciales con los extranjeros del centro de la provincia que se refirieron a él como el “*padre de los colonos*”; con los italianos que lo llamaron “*el Garibaldi Santafesino*” y con los comerciantes de Rosario². Pero esos modestos avances no guardaron proporción con la notable reducción de la representación del departamento Rosario en las Cámaras Provinciales que impusieron las normativas sancionadas durante esos años.

En adelante, las diferencias y los litigios entre las dirigencias de Rosario y las autoridades provinciales se profundizaron. En muchas ocasiones, el poder político provincial receló y obturó las demandas del Sur que continuó quejándose por cuestiones fiscales; reclamando más participación en el ámbito político provincial a

¹.- Oroño, Nicasio, p. 413. Alvarez, Juan, “*Ensayo...*”, pp. 347-369 e “*Historia...*”, pp. 435 y 453. Gallo, Ezequiel, “*La pampa...*”, pp.293 y 364.

².- Wilcken, Guillermo, p. 22. El Independiente, 12-13 y 15 de noviembre de 1877.

través de partidos políticos de clara impronta localista -como la Liga del Sur-; considerando a su ciudad como paradigma del progreso y mirando a la tradicional sociedad capitalina como un espejo que, invertido, les devolvía su propia identidad moderna.

En medio de esas querellas, se exacerbaron las posiciones y se opacaron los orígenes de esos antagonismos. La dirigencia rosarina siguió reivindicando una expansión autogenerada y espontánea, fruto de la firme voluntad de sus habitantes y la dirigencia provincial continuó considerando inoportunas o ajenas las demandas del Sur. Ninguno de los dos grupos parece haber considerado que la modernización y el vertiginoso crecimiento de Rosario y de la provincia en general, también fueron resultado de los esfuerzos conjuntos que ambos grupos hicieron durante las décadas de 1850 y 1860.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

I. FUENTES PRIMARIAS

1. Inéditas

Archivos

Archivo de la Legislatura Provincial de Santa Fe.
Archivo General de la Provincia de Santa Fe.
Archivo General de la Nación.
Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario.
Archivo de la Jefatura Política del Rosario.
Archivo de la Municipalidad de Santa Fe.
Archivo de la *“Respetable Logia Capitular Unión”* Rosario, 1890.
Archivo personal del Dr. Iván J. M. Cullen

Prensa

“El Comercio”, Rosario (1856)
“El Comercio de Rosario”, Rosario (1856)
“El Cosmopolita”, Rosario (1864-1865)
“El Diario”, Rosario (1862-1865)
“El Ferrocarril”, Rosario (1863-1864)
“El Litoral”, Rosario (1859)
“El Nacional Argentino”, Paraná (1852-1860)
“El Patriota”, Santa Fe (1859)
“El Progreso”, Rosario (1860-1861)
“El Rosario”, Rosario (1864)
“El Tiempo”, Santa Fe (1865).
“El Trueno”, Rosario (1864)
“La Capital”, Rosario (1867-1870)
“La Confederación”, Rosario (1854-1861)
“La Inmigración”, Rosario (1870)
“La Nueva Era”, Rosario (1861-1862)
“La Patria”, Rosario (1863)
“La Verdad”, Santa Fe (1864)
“Monos y Monadas”, Rosario (1910).

Mapas y Planos

Plano de Charles Chapeaurouge (1874).
Cartografía del Censo Provincial (1887)

2. Publicadas

Archivo General de la Provincia de Santa Fe. "*Papeles de Estanislao López*", 2 Vols., Santa Fe, 1976-1977.

Comisión Redactora. "*Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*", Santa Fe, Ed. Oficial, 1965-1970.

"*Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*", Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1889.

"*Registro Nacional de la República Argentina*", Bs. As., 1879.

Senado de Santa Fe. "*Colección de Documentos para la Historia de Santa Fe. Actas de las Convenciones Constituyentes*", 3 vols., Santa Fe, Imp. Oficial, 1973-1974.

Senado de Santa Fe. "*Actas legislativas de la Cámara de Representantes. Años 1862-1863*", 2 Vols., Santa Fe, Imp. Oficial, 1973.

Cervera, M. M. (Recop.) "*Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe*", Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, 1942.

"*Archivo del General Mitre*", Bs. As., Biblioteca de La Nación, 1911-1912.

Censos

"*Primer Censo Nacional de la República Argentina, 1869*", Bs. As., El Porvenir, 1872.

"*Provincia de Santa Fe. Censo Oficial, 1858*", manuscrito.

"*Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887*", Bs. As., Peuser, 1888.

"*Primer Censo Municipal de Rosario, 1900*", Bs.As., Kraft, 1902.

"*Segundo Censo Nacional de la República Argentina, 1895*", Bs. As., Juan Alsina, 1897.

"*Tercer Censo Municipal del Rosario de Santa Fe, 1910*", Rosario, Talleres de la República, 1910

II. FUENTES SECUNDARIAS

Genealogías, biografías, diccionarios y repertorios biográficos

Avilés, Víctor. "*Gobernantes de Santa Fe (Desde 1810 a 1960)*", Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas E. López, 1960.

Calvo, Carlos. "*Nobiliario antiguo del Río de la Plata*", 6 Vols., Bs. As., Librería y Editorial "La Facultad", 1936.

Cutolo, Vicente O. "*Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*", Bs.As., Elche, 1968-75.

Funes Freyre, Francisco. "*Árbol genealógico y datos biográficos de Don José Freyre de Andrade y Doña Manuela R. del Fresno de Freyre*", Ed. Ricardo Funes (h), Rosario, 1937.

Martínez Gálvez, Miguel A. "Los Gálvez" en "*Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*", Nro. 11.

Newton, Jorge. "*Diccionario biográfico del campo argentino*", Bs. As., Ed. del autor, 1972.

Petriella, Dionisio y Sara Sosa Miatello, "*Diccionario biográfico italo-argentino*", Bs.As, 1976.

Piccirilli, Ricardo et. al. "*Diccionario histórico*", Bs. As., Ed. Históricas Argentinas, 1954.

Udaondo, Enrique. *"Diccionario biográfico argentino"*, Bs. As., 1938.

Yabén, Jacinto R. *"Biografías argentinas y sudamericanas"*, Bs. As., 1952-1954.

Crónicas, memorias y relatos de viaje

Aldao de Díaz, Elvira. *"Recuerdos de antaño"*, Rosario, Peuser, 1931 (1° ed.)

Beck Bernard, Lina. *"El Río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina 1857-1862"*, Bs. As., Emecé, 2001. (1° ed., París, Grassart, 1864)

Burmeister, Germán. *"Viaje por los Estados del Plata"*, Bs.As., U.Germánica Argentina, 1944, 2 Vols. (1° ed., 1861)

Crespo, Domingo. *"Memorias"* en Cervera, Manuel María. *"Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe"*, Santa Fe, U.N.L., 1980.

Iriarte, Tomás. *"Memorias de Tomás de Iriarte"*, Bs. As., Ed. SIA, 1949 (1° ed.).

D'Orbigny, Alcides. *"Viaje por la América Meridional"*, Bs. As. Emecé, 1998. (1° ed. París, 1835-1847).

"Diario de D. Manuel Ignacio Díez de Andino", Junta de Historia y Numismática Filial Rosario, N° 3, Rosario, 1931. (1° ed.)

Gori, Gastón. *"Diario del colonizador Enrique Vollenweider"*, Santa Fe, U.N.L., 1958. (1° ed.)

Hinchliff, Woobine T. *"Viaje al Plata en 1861"*, Bs. As., Solar-Hachette, 1955.

Hutchinson, Thomas J. *"Buenos Aires y otras provincias argentinas"*, Bs. As., Imprenta del Siglo, 1866. (1° ed.)

"Informes españoles sobre la política argentina" seleccionados por Isidoro J. Ruiz Moreno, en *"Revista Histórica"*, T° IV, N° 10 y 11, Jul.-Dic. 1982.

Larguía, Jonás. *"Informe del Inspector de Colonias de la Provincia de Santa Fe"*, Bs. As., Le Courier de la Plata", 1876. (1° ed.)

Mac Cann, William. *"Viaje a caballo por las provincias argentinas"*, Bs. As., Hyspamérica, 1985. (1° ed., Londres, 1853)

"Memorias de una sociedad criolla. El diario de Ramón Gil Navarro, 1845-1856" (Selección de Ferreyra, María del Carmen y David Reher). Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 2005. (1° ed.)

"Memorias de Timoteo Gordillo" en *"Todo es Historia"*, N° 185, Oct. 1982, pp. 8-22. (1° ed.)

Parish Robertson, John y William. "La Argentina en la época de la Revolución" (1° ed., Londres, 1843) en Busaniche, José Luis. *"Estampas del pasado"*, Bs.As., Solar Hachette, 1971.

Parras, Fray Pedro José de. *"Diario y derrotero de sus viajes (1749-1753)"*, Bs. As., Solar, 1943. (1° ed., 1883)

Paz, José María. *"Memorias de la prisión. Buenos Aires en la época de Rosas"*, Bs. As., Eudeba, 1960. (1° ed., 1856)

Quesada, Vicente G. "Memorias de un Viejo" en Prieto, Adolfo (dir.) *"El Rosismo. La organización Nacional"*, Rosario, Ed. Biblioteca, 1974. (1° ed., 1888)

"Recuerdos de familia" en *"Res Gesta"*, Ene-Dic., 1995.

Rickard, Ignacio F. *"Viaje a través de los Andes"*, Bs. As., Emecé, 1999. (1° ed., Londres, 1863)

Vicuña Mackenna, Benjamín. "Páginas de mi diario durante los años 1853-1855" en Busaniche, José Carmelo. *"Estampas del pasado"*, Bs. As., Solar-Hachette, 1971. (1° ed., 1856)

Urrutia, Manuel. *"Intervención del Gobierno Federal en las Provincias. Recopilación de sus antecedentes"*, T° I, Bs. As., Sesé y Larrañaga, 1904, pp. 28-30.

"Vísperas y desenlace del Pavón" en "Revista de Historia de Rosario", Ene.-Jun. 1979.

Wilcken, Guillermo. *"Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina"*, Bs. As., 1873. (1° ed.)

Libros y artículos del periodo

Cárcano, Ramón J. *"De Caseros al 11 de setiembre"*, Bs. As., Mendesky, 1918. (1° ed.)

Carrasco, Eudoro y Gabriel. *"Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe"*, Bs. As., Peuser, 1897. (1° ed.)

Carrasco, Gabriel. *"Cosas de Carrasco"*, Bs. As., Peuser, 1894. (1° ed.)

Carrasco, Gabriel. *"Descripción geográfica y estadística de la Prov. de Santa Fe"*, Rosario, Carrasco, 1882. (1° ed.)

Frías, Félix. *"Escritos y Discursos"*, Bs. As., Imprenta Mayo, 1884. (1° ed.)

Iriondo, Urbano de. *"Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe"*, 2da. ed., Santa Fe, El Eco del Pueblo, 1876. (1° ed.)

- Lassaga, Ramón, *"López. Rasgos Biográficos"*, s/e, Bs. As., 1886. (1° ed.)
- Oroño, Nicasio, *"Obra Completa"*, Santa Fe, U.N.L., 2004. (1° ed., 1869-1899)
- Rivarola, Rodolfo. "Rosario en la República Unitaria" en *"Revista de Historia de Rosario"*, Año XII, N° 26. 1974, pp. 24-29.
- Sarmiento, Domingo F. *"Campana del Ejército Grande"*, Bs. As., Eudeba, 1962. (1° ed., 1852)
- Sarmiento, Domingo F. *"Vidas del Fray Félix Aldao y el Chacho"*, Bs. As., Argos, 1947. (1° ed. 1845)
- Iriondo, Urbano de. "Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe" en *"Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe"*, N° 1, jul. 1936.
- Victorica, Julio. *"Urquiza y Mitre"*, Bs. As., Hyspamérica, 1986. (1° ed., 1906)
- Zeballos, Estanislao. *"La región del trigo"*, Hyspamérica, 1984 (1° ed., 1883).
- Zinny, Antonio. *"Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas"*, Bs.As., Hyspamérica, 1987. (1° ed., 1880)

Libros y artículos en libros

- AAVV. *"Nueva Enciclopedia de Santa Fe"*, Sudamérica, Santa Fe, 1991.
- Alonso, Sebastián y María Margarita Guspí Terán. *"Los habitantes de Rosario a través de sus documentos públicos y privados: testamentos, escrituras, poderes y otros, 1689-1870"*. Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Rosario, 2004.
- Alvarez, Juan. *"Buenos Aires"*, Bs.As., Ed. Bs. As. Coop., 1918.
- Alvarez, Juan. *"Ensayo sobre la Historia de Santa Fe"*, Bs.As., Est. Tip. Malena, 1910.
- Alvarez, Juan. "Guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires (1852-1861)", en Academia Nacional de la Historia, *"Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta 1862"*, Bs. As., El Ateneo, 1947.
- Alvarez, Juan. *"Historia de Rosario"*, Rosario, U.N.L., 1981, 1ra. reimpr.
- Annino, Antonio (coord.) *"Historia de las elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX"*, Bs.As., F.C.E., 1995.
- Ansaldi, Waldo. "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880" en Florescano, Enrique (Comp.) *"Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955"*, México, Nueva Visión, 1985.

Areces, Nidia (comp.). *"Poder y sociedad, Santa Fe la vieja"*, Rosario, M. Suarez-Prohistoria-Escuela de Historia U.N.R., 1999.

Areces, Nidia. "Las sociedades urbanas coloniales" en Tandeter, Enrique (dir.), *"Nueva Historia Argentina"*, T II, Bs. As., Sudamericana, 2000.

Areces, Nidia y Griselda Tarrago. "Redes mercantiles y sociedad. Santa Fe, S-XVII" en *"Anuario 18"*, Escuela de Historia, U.N.R., 1997-1998.

Baczko, Bronislaw. *"Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas"*, Bs. As., Nueva Visión, 2005.

Béjar, María Dolores. *"Buenos Aires y la Aduana. 1809-1862"*, Bs. As., C.E.A.L., 1984.

Berj, María y Hernán Otero (comps.) *"Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna"*, Tandil, Cemla/IEHS, 1995.

Berman, Marshall. *"Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad"*, Madrid, S.XXI, 1988.

Berj, María y Roxana Boixadós (eds.). *"La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes"*, Bs.As., U.N.Q., 2004.

Bischoff, Efraín U. *"Historia de Córdoba"*, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1995.

Bonaudo, Marta. "Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política" en Sabato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.) *"La vida política en la Argentina del S.XIX. Armas, Votos, Voces"*, Bs. As., F.C.E., 2003.

Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni. "Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control" en *"Nueva Historia Argentina"*, Tº IV, Bs. As., Sudamericana, 1999.

Bonaudo Marta (Coord.) *"Imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930"*, Tº I, "Los actores entre las palabras y las cosas", Rosario, Prohistoria, 2005.

Bonaudo, Marta. *"La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)"*, Rosario, Prohistoria, 2006.

Bosch, Beatriz, *"En la Confederación Argentina"*, Bs.As., Eudeba, 1998.

Botana, Natalio. *"El Orden Conservador"*, Bs. As., Hyspamérica, 2da. Ed., 1985.

Botana, Natalio. *"La libertad política y su historia"*, Bs. As., Sudamericana, 1991.

Brading, David. *"Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)"*, México, F.C.E., 1975.

- Brading, David. "La España de los Borbones y su imperio americano" en Bethell, Leslie (ed.), *"Historia de América Latina"*, Tº II, Barcelona, Crítica, 1990.
- Bragoni, Beatriz. *"Los hijos de la revolución"*, Bs. As., Taurus, 1999.
- Bragoni, Beatriz. ¿Gobiernos de familia?. Elites, poder y política en la experiencia argentina del Siglo XIX. Registro en torno de un ejercicio" en *"Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina"*, Bs. As., Prometeo, 2004.
- Buchbinder, Pablo. *"Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional"*, Bs. As., U.N.G.S-Prometeo, 2004.
- Busaniche, José Carmelo. *"Hombres y Hechos de Santa Fe"*, Santa Fe, Colmegna, III Serie, 1946.
- Busaniche, José Luis. *"Estampas del pasado"*, Bs.As., Solar Hachette, 1971.
- Busaniche, José Luis. "Santa Fe 1819-1862" en *"Historia de la Nación Argentina"*, Vol. IX, Bs. As., Imprenta de la Universidad, 1941.
- Busaniche, José Luis. *"Santa Fe y el Uruguay"*, Santa Fe, U.N.L., 1935.
- Canedo, Mariana. *"Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos (1600-1860)"*, Mar del Plata, U.N.MdP, 2000.
- Canedo, Mariana. "La colonización de los Arroyos ¿Un modelo de poblamiento en la campaña de Buenos Aires? en *"Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (S. XVIII y XIX)"*, Mar del Plata, U.N.MdP, 1999 pp. 103-143.
- Cansanello, Carlos O. *"De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos, Buenos Aires, 1810-1852"*, Bs. As., Imago Mundi, 2003.
- Cecchini de Dallo, Ana María. *"Los grupos políticos en Santa Fe (1852-1862)"*, Santa Fe, Ediciones Culturales Santafesinas, 1992
- Cervera, Manuel María. *"Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe"*, Santa Fe, U.N.L., 1980
- Chaparro, Félix. *"Don Domingo Cullen"*, Ed. Ruiz, Rosario, 1939.
- Cháves, Liliana. *"Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880)"*, Córdoba, Ferreyra, 1997.
- Chiaromonte, José C. *"Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del S.XIX"*, Bs. As., S.XXI, 1991.
- Chiaromonte, José Carlos. *"Génesis del Estado Argentino (1810-1846)"*, Bs. As., Ariel, 1996.

- Chiaramonte, José Carlos. “*Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1810-1846)*”, Bs. As., Ariel, 1999.
- Cicherchia, Ricardo. “*Historia de la vida privada en la Argentina. Córdoba*”. Vol. III, Bs. As., Troquel, 2006.
- Cicherchia, Ricardo. “*Historia de la vida privada en la Argentina. Cuyo*”. Vol. IV , Bs. As., Troquel, 2006.
- Corbière, Emilio J. “*La Masonería. Política y sociedades secretas en la Argentina*”, Bs. As., Sudamericana, 1998.
- Cornblit, Oscar. E. et. al. “La Generación del 80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias” en Di Tella, Torcuato et al. “*Argentina Sociedad de Masas*”, Bs. As., Eudeba, 1965.
- Cortés Conde, R. “*El progreso argentino*”, Bs.As., Sudamericana, 1979.
- Chaparro, Félix. “*Del pasado santafesino y americano*”, Rosario, Ed. Ciencia, 1941.
- Dana Montaña, Salvador M. “*Domingo Cullen y la Organización Nacional*”, Santa Fe, s/e, 1939.
- Dana Montaña, Salvador M. “*Juan Francisco Seguí, el orador de la Constitución*”, Bs. As., Emecé, 1986.
- Dana Montaña, Salvador M. “*La autonomía de Santa Fe*”, Santa Fe, 1934.
- de la Fuente, Ariel. “*Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional (1853-1870)*”, Bs. As., Prometeo, 2007.
- De Marco, Miguel A. “*Nicasio Oroño*”, Inst. de Historia Política Argentina, Rosario, 1994.
- Díaz Molano, Elías. “*Nicasio Oroño, Colonizador*”, Bs. As., Plus Ultra, 1977.
- Di Stéfano, Roberto y Loris Zanatta. “*Historia de la Iglesia en Argentina. Desde la Conquista hasta fines del S.XX*”, Bs. As., Grijalbo-Mondadori, 2000.
- Docola, Silvia y ot. “Proyectando el Estado. Santa Fe en el atlas de la Confederación Argentina de Martín de Moussy”, “*3º Encuentro La problemática del viaje y los viajeros. América Latina y sus miradas. Imágenes, representaciones e identidades*”, mimeo.
- Dócola, Silvia y ot. “Resistir la disolución de la provincia-construir la región Rosario, 1861-1870”, *I Jornadas de Estudios sobre Rosario y su región. Viejos problemas, nuevas perspectivas*”, mimeo.

- Duncan, Tim. "La prensa política: 'Sudamerica', 1884-1892" en Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comps.), *"La Argentina del Ochenta al Centenario"*, Bs. As., Sudamericana, 1980.
- Ensinck, Oscar Luis. *"Representación de traficantes de abasto del partido del Rosario en 1786"*, Rosario, 1969.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. *"Ciudadanos imaginarios"*, México, El Colegio de México, 1992.
- Falcón, Ricardo. *"La Barcelona Argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario, 1870-1912"*, Ed. Laborde, 2005.
- Falcón, Ricardo y Myriam Stanley, *"La Historia de Rosario"*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- Falleti, Tulia y Fabián Sislíán. *"Dominación política, redes familiares y clientelismo"*, Bs. As., Grupo Editor Universitario, 1997.
- Fernández, Sandra (Comp.) *"Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones"*, Rosario, Prohistoria, 2007.
- Fernández, Sandra, Adriana Pons y Oscar Videla, "Las burguesías regionales" en Bonaudo, Marta, *"Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)"*, Bs. As., Sudamericana, 1999, Tº IV, pp. 423-482.
- Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela (Comps.) *"Lugares para la historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los estudios contemporáneos"*, Rosario, U.N.R. Editora, 2005.
- Fradkin, Raúl. "Poder y conflicto social. Notas sobre las posibilidades de la historia regional" en *"Lugares para la historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los estudios contemporáneos"*, Rosario, U.N.R. Editora, 2005.
- Gallo, Ezequiel. *"La pampa gringa. La Colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)"*, Bs. As., Sudamericana, 1984.
- Gallo, Ezequiel. *"Santa Fe en la segunda mitad del S.XIX, Transformaciones en su estructura regional"* en Di Tella, Torcuato y Tulio Halperín Donghi, *"Los fragmentos del poder"*, Bs. As., Ed. J. Alvarez, 1969.
- Gallo, Ezequiel. *"Colonos en Armas"*, Bs. As., Sudamericana, 1977.
- Garrido de la Peña, Carlota. *"Reseña Histórica de la Sociedad de Beneficencia de Rosario"*, Rosario, Romanos, 1926.
- Gelman, Jorge "El mundo rural en transición" en Goldman, Noemí (dir), *"Nueva Historia Argentina"*, Bs.As., Sudamericana, 1998, Tº III "Revolución, república, confederación".
- Gianello, Leoncio, *"Estampas del Brigadier"*, Santa Fe, Colmegna, 1990.

- Gianello, Leoncio. *"Historia de Santa Fe"*, Bs. As., Plus Ultra, 1966.
- Gianello, Leoncio. *"Estanislao López. Vida y obra del Patriarca de la Federación"*, Santa Fe, El Litoral, 1955.
- Goldman, Noemí y Tedeschi, Sonia. "Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primer mitad del S.XIX" en Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore. *"Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema"*, Bs. As., Eudeba, 1998.
- Gonzalbo, Pilar (comp.), *"Historia de la familia"*, México, Unam, 1993.
- González, Julio V. *"Filiación histórica del gobierno representativo argentino"*, Bs. As., La Vanguardia, 1938.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar. *"Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862"*, Bs. As., F.C.E., 2000.
- González Bernaldo, Pilar. "Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1862): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña" en Sabato, Hilda (Coord.) *"Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina"*, México, F.C.E., 1999.
- Gorostegui de Torres, Haydee. *"La organización nacional"*, Bs. As., Paidós, 1984.
- Gschwind, Juan Jorge. *"Algunos antecedentes históricos de las asociaciones rurales de Rosario"*, Rosario, Banco Popular, 1945.
- Gschwind, Juan Jorge. *"Antecedentes para la Historia Económica de Rosario"*, Rosario, Ed. Romanos, 1948.
- Gschwind, Juan Jorge. *"Origen y desarrollo de la institución bursátil en Rosario"*, Rosario, Banco Popular de Rosario, 1942.
- Guerra, Francois-Xavier. *"Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas"*, México, F.C.E., 1993.
- Guerra, Francois-Xavier y Annick Lempérière. *"Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas"*, México, F.C.E., 1998.
- Guimerá, Agustín (ed.), *"El reformismo borbónico"*, Madrid, Alianza, 1996.
- Habermas, Jürgen. *"Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública"*, México, Gili, 1994.

Hale, Charles A., "Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930" en Bethell, Leslie, ed. "*Historia de América Latina*", Tº 8, Cultura y Sociedad 1830-1930", Barcelona, Crítica, 2000.

Halperín Donghi, Tulio. "*Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*", México, S.XXI, 1979.

Halperín Donghi, Tulio. "*Proyecto y construcción de una Nación (1846-1880)*", Bs. As., Ariel Historia, 1995.

Halperín Donghi, Tulio. "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires" en Di Tella, Torcuato y ot. "*Los fragmentos del poder*", Bs. As., J. Alvarez, 1969.

Heredia, Edmundo A. "Región y nación: una confrontación conceptual" en Spinelli, María Estela y otras (Comps.), "*La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*", U.N.C./U.N.C.P.B.A./U.N.MdeP, 2000.

Hernández, Fausto. "*Biografía de Rosario*", Ed. Ciencia, Rosario, 1939

Hernández Chávez, Alicia. "*La tradición republicana del buen gobierno*", C.E.-E.C.M., México, 1993.

Iglesia, Cristina y otros (Eds.). "*Lucio V. Mansilla: Horror al vacío y otras charlas*", Bs. As., Biblos, 1995.

"*Juan Francisco Seguí-Bartolomé Mitre. Polémica sobre la Constitución*", Estudio preliminar de Néstor Auza, Bs. As., Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1982.

Kicza, John. "El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España" en "*Familia y poder en Nueva España*", Seminario de Historia de las Mentalidades, México, 1991.

Lafforgue, Jorge "*Historias de caudillos argentinos*", Bs.As., 2000, ExtraAlfaguara.

Lappas, Alcibiades. "*La masonería en la ocupación del desierto*", Bs. As., Inst. Histórico de la Organización Nacional, 1981.

Lettieri, Alberto. "De la 'República de la opinión' a la 'República de las instituciones' en "*Nueva Historia Argentina*", Tº IV, Bs.As., Sudamericana, 1999.

Lettieri, Alberto. "*La construcción de la República de la opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850*", Bs. As., Prometeo, 2006.

Locatelli, Delfo. "*Historia de la propiedad territorial en el municipio de Rosario*", Municipalidad de Rosario, 1974.

López Rosas, José R. "El poder legislativo" en "*H.I.P.S.F.*", Tº I.

- Luna, Elba y otra (Coord.) *“De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990”*, Bs.As., Gadis Edilab, 2002.
- Lynch, John. “La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930” en Bethell, Leslie, ed. *“Historia de América Latina”*, T° VIII, Crítica, Barcelona, 2000.
- Lynch, John. “Los orígenes de la independencia americana” en Leslie Bethell, ed., *“Historia de América Latina”*, Tomo V, Crítica, Barcelona, 1991.
- Macchi, Manuel, *“Urquiza saladerista”*, Bs. As., Macchi, 1971.
- Macías, Flavia. “Ciudadanía armada, identidad nacional y estado provincial. Tucumán, 1854-1870” en Sábato Hilda y Alberto Lettieri (Comps.) *“La vida política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces”*, Bs. As., F.C.E., 2003
- Mansilla, Cesar y Carlos Marc. *“Nuestro pueblo, su historia”*, s/e, 1974.
- Martínez, Julio. *“El Barón de Mauá”*, Rosario, Tall. Pomponio, 1942.
- Megías, Alicia. *“La formación de una elite de notables-dirigentes, Rosario, 1860-1890”*, Bs.As., Biblos-Simón Rodríguez, 1996.
- Míguez, Eduardo. “Microhistoria, redes sociales e historia de las migraciones: ideas sugestivas y fuentes parcas” en Berj, María y Hernán Otero (Comps.) *“Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna”*, Tandil, CEMLA/IEHS, 1995.
- Moreno, José Luis. *“Historia de la familia en el Río de la Plata”*, Bs. As., Sudamericana, 2004.
- Moutoukias, Zacarías. “Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica” en Berj, María y Hernán Otero (Comps.) *“Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna”*, I.E.H.S.-C.E.M.L.A., Tandil, 1995.
- Murilo de Carvalho, José. *“El desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil”*, F.C.E.-E.C.M., México, 1995.
- O'Donnell, Guillermo. *“Apuntes para una teoría del Estado”*, Bs.As., CEDES/CLACSO, 1970.
- Oszlak, Oscar. *“La formación del Estado Nacional”*, Bs. As., Ed. Belgrano, 1985.
- Palma, Federico. *“Manuel Leiva. Pregonero de la organización nacional”*, Santa Fe, Colmegna, 1946.
- Pandolfo, Pío. *“Hombres del Litoral. Semblanzas santafesinas. Nicasio Oroño J. Bernardo Iturraspe”*, Santa Fe, s/e, 1948.

Pasquali, Patricia. *“La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño”*, Bs. As., Planeta, 2003.

Pavoni, Norma L. *“Córdoba y el Gobierno Nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino, 1852-1862”*, Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, 1993.

Paz, Gustavo. “El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875” en Sabato Hilda y Alberto Lettieri (Comps.) *“La vida política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces”*, Bs. As., F.C.E., 2003.

Pomer, León, *“La guerra del Paraguay. Estado, política y negocios”*, Bs. As., C.E.D.A.L., 1987.

Prieto, Adolfo (Dir). *“Hernández, José. Prosas y oratoria parlamentaria”*, Rosario, Ed. Biblioteca, 1974, pp.91-95.

Rama, Angel. *“La ciudad letrada”* en Morse, Richard y ot. *“Cultura urbana latinoamericana”*, Bs. As., FLACSO, 1985.

Socolow, Susan. “La Burguesía Comercial de Buenos Aires” en Florescano, E. (Comp.) *“Orígenes y desarrollo de las burguesías en América Latina (1750-1955)”*, México, Nueva Visión, 1985.

Socolow, Susan. *“Los mercaderes de Buenos Aires. 1778-1810”*, Bs. As., C.E.A.L., 1990.

Socolow, Susan. *“Los mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comercio”*, Bs. As., Ediciones de la Flor, 1991.

Romano, Silvia. *“Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del S.XIX”*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002.

Romero, José Luis. *“Latinoamérica. Las ciudades y las ideas”*, Bs. As., S.XXI, 2004.

Rosanvallon, Pierre. *“Por una historia conceptual de lo político”*, F.C.E, México, 2002.

Roverano, Andrés. *“La despoblación de Santa Fe (1713-1730)”*, Santo Tomé, 1963.

Ruiz Moreno, Isidoro J. *“Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre”*. Bs. As., Ed. Culturales Argentinas, 1983.

Sábato, Hilda. “La vida pública en Buenos Aires” en *“Nueva Historia Argentina”*, Bs.As., Sudamericana, 1999, Tº IV.

Sábato, Hilda. *“Capitalismo y ganadería en Buenos Aires la fiebre del lanar 1850-1890”*, Bs. As., Sudamericana, 1989.

Sábato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.) *"La vida política en la Argentina del S.XIX. Armas, votos, voces"*, Bs. As., F.C.E., 2003.

Sábato, Hilda. *"La política en las calles"*, Bs. As., Sudamericana, 1998.

Safford, Frank. "Política, ideología y sociedad" en Bethell, Leslie ed. *"Historia de América Latina"*, Vol. 6, Barcelona, Crítica, 2000.

Santillán, Diego Abad de. *"Gran enciclopedia de Santa Fe"*, Bs.As., Ediar, 1967.

Schmit, Roberto. "El comercio y las finanzas públicas en los Estados Provinciales" en Goldman, Noemí (dir.). *"Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)"*, Bs.As., Sudamericana, 1998.

Scobie, James. *"La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-1862"*, Bs. As., Hachette, 1964.

Silvestri, Graciela. "El imaginario paisajístico en el Litoral y Sur argentinos" en *"Nueva Historia Argentina"*, Tº IV, Bs.As., Sudamericana, 1999.

Tedeschi, Sonia. "López" en Lafforgue, Jorge *"Historias de caudillos argentinos"*, Bs.As., ExtraAlfaguara, 2000.

Ternavasio, Marcela. *"La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852"*, Bs. As., S.XXI, 2002.

Ternavasio, Marcela. *"Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816"*, Bs. As., SXXI, 2007.

Ternavasio, Marcela. "La visibilidad del consenso. Representaciones en torno al sufragio en la primera mitad del S.XIX" en Sábato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.) *"La vida política en la Argentina del S.XIX. Armas, votos, voces"*, Bs. As., F.C.E., 2003.

Varela Ortega, *"Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)"*, Alianza, Madrid, 1977.

Varona, Alberto J. *"Francisco Bilbao. Revolucionario de América"*, Bs.As., Excelsior, 1973

Videla, Oscar R. *"La burguesía rosarina ante las transformaciones del modelo agroexportador. La Bolsa de Comercio de Rosario"*, Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R., inédito.

Artículos en revistas

Albaizeta, María Elena. "Notas acerca de las inversiones bancarias en la provincia de Santa Fe" en *"Anuario"* N° 12, Escuela de Historia, U.N.R., 1986-1987.

Albet i Mas, Abel. "¿Regiones singulares y regiones sin lugares? Reconsiderando el estudio de lo regional y lo local en el contexto de la geografía postmoderna" en *"Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles"*, N° 32.

Annino, Antonio y Raffaele Romanelli. "Premessa" en *"Quaderni Storici"*, Vol. N° 69, Nuova Serie, 1988.

Bandieri, Susana. "Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia" en *"Entrepasados"*, Año VI, Nro. 11, 1996.

Barraco Mármol, Rodolfo. "Secularización de cementerios" en *"Universidad"*, U.N.L., Vol. 16, 1945.

Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni. "Redes parentales y facciones en la política santafesina (1850-1900)" en *"Siglo XIX. Revista de Historia"*, Nro.11, ene-jun.1992.

Bonaudo, Marta y Elida Sonzogni. "El problema de la fiscalidad en la reorganización del Estado Provincial en la etapa posrosista" en *"Prohistoria"*, Año I, N° 1.

Bosch, Beatriz. "Centenario de la ley de derechos diferenciales" en *"Anuario"*, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación", Año II, N° 11, Rosario, 1957.

Bosch, Beatriz. "Notas sobre la navegación fluvial. 1843-1853" en *"Investigaciones y Ensayos"*, Academia Nacional de la Historia, Nro. 19, 1975.

Busaniche, José Carmelo. "La erección de la ciudad de Santa Fe en provincia" en *"Boletín de la Academia Nacional de la Historia"*, Vol. XLV, 1973.

Busaniche, José Carmelo, "Santa Fe y la Revolución de Mayo" en *"Revista Universidad"*, Nro. 7, Santa Fe, U.N.L., oct.1940

Busaniche, José Luis. "Rosas en la historia de Santa Fe" en *"Humanidades"*, Universidad Nacional de La Plata, T° XX.

Canedo, Mariana. "Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. 'El Pago de los Arroyos' 1600-1750" en *"Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'"*, III Serie, Nro.7, 1er. Semestre de 1993.

Buchbinder, Pablo. "Estructuras departamentales, organización municipal y luchas políticas en Corrientes a mediados del siglo XIX" en *"Jornadas de Historia Política. De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880"*, U.N.Cu., 2008, mimeo.

Cignoli, Francisco. "La ciudad de Rosario y Juan Bautista Alberdi" en *"Libro de Oro del Rosario"*, Rosario, Mahdilex, 1969

Converso, Félix, "Transporte e impuesto: dos factores desfavorables para el circuito comercial Córdoba-Rosario" en *"Cuadernos de Historia"*, CIFFyH-U.N.C., Nro. 2, 1999.

Chiaromonte, José C. y otros. "Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López" en *"Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani"*, 3ra. Serie, Nro.8, 2do Sem. 1993.

Cragolino, Silvia. "Política, facciones y participación política en Santa Fe" en *"Anuario. Escuela de Historia"*, U.N.R., Nro.12, Rosario, 1986-87.

"Cuestión Regional - Estado Nacional. 1870-1930", Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R. / CONICET, 1986-1988, mimeo.

Dalla Corte, Gabriela y Sandra Fernández. "La metáfora de la región: continente conceptual y construcción historiográfica" en *"Anuario"*, Escuela de Historia, Nro. 18, 1997-1998.

Dávila, Beatriz. "De los derechos a la utilidad: el discurso político en el Río de la Plata durante la década revolucionaria" en *"Prismas. Revista de Historia Intelectual"*, U.N.Q., Nro. 7, 2003.

de Jong, Gerardo M. "En torno del concepto de región: el pensamiento geográfico y la unidad del objeto social de estudio" en *"Avances del Cesor"*, Año V, Nro.5, 2005.

De Marco, Miguel A. y otro. "Un juicio de imprenta en el Rosario de 1864" en *"Juris. Revista de Doctrina, Legislación y Jurisprudencia"*, Año XI, Nro. 2869/75", Rosario, 1964.

De Marco, Miguel A.. "Notas sobre la acción de los emigrados porteños en Rosario (1854-1856)" en *"Res Gesta"*, Jul-Dic- 1981.

De Marco, Miguel A. "Documentos. Trece cartas sobre la ley santafesina del matrimonio civil (1867)" en *"Revista de Historia de Rosario"*, Jul-Dic. 1980.

De Marco, Miguel Angel. *"Notas sobre la política santafesina. de Cepeda a Pavón"*, Monografías y Ensayos N° 20, Instituto de Historia, U.C.A., Rosario.

Díaz Molano, Elías. "Nicasio Oroño y su ciudad" en *"Revista de Historia de Rosario"*, Año II, N° 7-8, 1964.

Dócola, Silvia. "La empresa de colonización agrícola y la formación de pueblos rurales en la región Rosario (1870-1875)", mimeo.

Dócola, Silvia y Mónica Puig. "Resistir la disolución de la provincia y construir la región Rosario, 1861-1870" en *"I Jornadas de Estudios sobre Rosario y su región. Viejos problemas y nuevas perspectivas"*, mimeo.

Ensinck, Oscar Luis. "Tomás Bernal y la paz del Litoral en 1816" en *IV Congreso Internacional de Historia de América*, Bs. As., 1966, Tº III.

Eujanián, Alejandro y M. Sara San Román. "El papel de la prensa en la constitución de un orden urbano en Rosario hacia fines del S.XIX. La Capital de Rosario, 1890-1893" en *Anuario Nro. 15*, Escuela de Historia, U.N.R., 1991-1992.

Fernández Sarasola, Ignacio. "Dirección política y función del gobierno en la Historia Constitucional" en *Revista de Historia Constitucional*, Nº IV, Junio 2003.

Fernández Sarasola, Ignacio. "Los partidos políticos en el pensamiento español (1783-1855)" en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, Nº 1, Junio 2000.

Frías, Luis Rodolfo. "Córdoba en la Organización Nacional" en *Revista Histórica*, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Tº I, Nº 1, Bs. As., 1977.

Frías, Luis Rodolfo. "Las elecciones cordobesas de 1867" en *Revista Histórica*, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Tº III, Nº, Bs. As., 1981.

Frías, Luis Rodolfo. "Córdoba entre la guerra y la rebelión" en *Revista Histórica*, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Año II, Nº 5, 1979.

Frid, Carina. "Inmigración y selección matrimonial: el caso de los italianos en Rosario (1870-1910)" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, VI, 18, 1991.

Garavaglia, Juan Carlos. "Manifestaciones iniciales de la representación en el Río de la Plata: la revolución en la laboriosa búsqueda de la autonomía del individuo (1810-1812)" en *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 231.

García Alvarez, Jacobo. "El estudio geohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América Latina. Actualidad y renovación" en *Investigaciones geográficas. Anales de la Universidad de Alicante*, Instituto Universitario de Geografía, Mayo-Agosto de 2003, Nº 31.

Goldman, Noemí, "Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1835)" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Nº 7, 1º Sem. de 1993, pp.31-58.

Gori, Gastón "El indio, el criollo, el gringo en las colonias del Oeste santafesino" en *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales*, Año II, Nº 2, agosto de 1947.

Grünning, Enrique. "Manuel Rodríguez. Semblanza de un pionero de la medicina en Santa Fe" en *Revista de Historia de Rosario*, Nro. 44, Rosario, 2002.

Guerra, Francois-Xavier. "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico" en *Anuario IEHS*, Tandil, Nro. 15, 2000.

Guerra, Francois-Xavier. "Hacia una nueva Historia Política. Actores sociales y actores políticos" en *"Anuario IEHS"*, Nro. 4, Tandil, 1989.

Halperín Donghi, Tulio. "El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense posrevolucionaria" en *"Cuadernos de Historia Social"*, Bs. As., 1965.

Halperín Donghi, Tulio. "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)" en *"Cuadernos de Historia Regional"*, U.N.Lu., Nro. 15., 1992.

"Informes españoles sobre la política argentina" en *"Revista Histórica"*, Tº IV, Nro. 11, Jul.-Dic. 1982, pp.79-80.

Lettieri, Alberto. "La construcción del consenso en los inicios del sistema político argentino. Formación y disciplinamiento de la opinión pública (1862-1868)" en *"Entrepassados"*, 1994, Año IV, Nro. 6.

Lewin, Boleslao. "Un documento acerca del comercio interlope en el Rosario del Siglo XVIII" en *"Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas"*, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, U.N.L., Rosario, 1957, Nro. II.

Megías, Alicia. "Prensa y formación de la opinión pública. Rosario a mediados del S.XIX", en *"Cuadernos del CIESAL. Revista de Estudios Multidisciplinarios sobre la cuestión social"*, Año 3, Nº4, 1998.

Mikielevich, Vladimir, "Rosario en 1816" en *"Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas"*, U.N.L., 1966-67.

Mikielevich, Wladimir. "Un baile en honor del General Urquiza" en *"Revista de Historia de Rosario"*, Año XV, Nro.29.

Mikielevich, Wladimir. "Rosario en la república unitaria" en *"Revista de Historia de Rosario"*, Año XII, Nº 26. 1974.

Moutoukias, Zacarías. "Burocracia, Contrabando y autotransformación de las elites de Buenos Aires en el S.XVII" en *"Anuario I.H.E.S."*, Nro.3, Tandil, 1988.

Moutoukías, Zacarías, *"Parentela, poder y administración: el Río de la Plata en la segunda mitad del S.XVIII"*, mimeo.

Moutoukías, Zacarías. *"El concepto de redes en Historia Social: un instrumento de análisis de la acción colectiva"*, mimeo.

Palti, José Elías. "La modernidad como problema" en *"Modernidades"*, Revista Electrónica Académica", U.N.C., 2006.

Panizza, Francisco. "La Construcción del imaginario liberal en Uruguay" en *"Cuadernos del Claeh"*, Nº 50, set. 1989.

- Pasquali, Patricia. "Clubes, caudillos y violencia electoral" en *"Res Gesta"*, ene-dic. 1992.
- Pavoni, Norma "Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba, 1870-1890" en *"Cuadernos de Historia"*, Area de Historia del CIFFyH-U.N.C., Nro. 3, 2000.
- Prieto, Agustina, "El obrero en la mira. Una aproximación a la cuestión de la identidad de los trabajadores en Argentina a partir de un estudio de caso" en *"Estudios Sociales"*, Año 1, N° 1, 1991.
- "Recuerdos de familia" en *"Res Gesta"*, Ene-Dic., 1995.
- Reyna, Mariano. "La masonería argentina: mitos y realidades" en *"Todo es Historia"*, N° 186, nov. 1982.
- Rosal, Miguel Angel. "El Río de la Plata en la primera mitad del S. XIX: Las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1831-1835" en *"Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani"*, 3ra. Serie, Nro. 5, 1er. Sem. 1992.
- Ruiz Moreno, Isidoro. "Informes españoles sobre la política argentina" en *"Revista Histórica"*, T° IV, N° 10, Bs. As., 1982.
- Schmit, Roberto. "El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870" en *"Jornadas de Historia Política. De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880"*, U.N.Cu., 2008, mimeo.
- Sislián, Fabián, "La dominación oligárquica como modo de ejercicio de la dominación en América Latina. El caso porteño en la segunda mitad del S.XIX" en *"Estudios Sociales"*, Nro.8, Santa Fe, 1995.
- Tarrago, Griselda. "Parentesco y poder: el cabildo santafesino en el ocaso del orden colonial" en *"VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia"*, U.N.Co., 1999, mimeo.
- Tarrago, Griselda. "Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino (1660-1822)" en *Cuadernos de Historia Regional*, U.N.Lu., Nro. 16, 1994.
- Tedeschi, Sonia. "Política e instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838". Tesis V Maestría en Historia Latinoamericana. Universidad Internacional de Andalucía, 2003.
- Wilde, Josefa María. "Santa Fe 1868-1880: las fronteras" en *"Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe"*, N° LIII, 1983.
- Zúñiga, Jean Paul. "Clan, parentela, familia, individuos: ¿Qué métodos y qué niveles de análisis?" en *"Anuario IEHS"*, Tandil, Nro. 15, 2000.

Recursos de Internet

www.familias-argentinas.com.ar

www.genealogiafamiliar.net

INDICE

Introducción	1
CAPITULO I: ANTES DE CASEROS	20
Los años coloniales	22
El orden autonómico	31
El elenco de E. López	43
La crisis de sucesión	51
CAPITULO II: LA DIFERENCIACION	58
La expansión desapareja	59
La sociedad capitalina	65
La sociedad rosarina: migrantes, inmigrantes y emigrados	71
La parentela: residentes en el Norte y migrados en el Sur	87
CAPITULO III: LA DIRIGENCIA POLITICA	101
La reorganización de la dirigencia capitalina	102
El elenco político y burocrático del Norte	111
La gestación de la dirigencia rosarina	114
El elenco político y burocrático del Sur	122
CAPITULO IV: LOS ANTAGONISMOS	126
Las tensiones en la Legislatura	128
La revolución conservadora	146
La resistencia desde el Sur	156
El final de la revolución	162
CAPITULO V: LOS CLUBES	167
La división del urquicismo santafesino	168
Incertidumbres y profesión de fe mitrista	174
El Club Libertad y el Club del Pueblo	184
La elección de Nicasio Oroño	197
CAPITULO VI: LA MODERNIZACION SEGÚN OROÑO	202
El programa	203
El elenco	216
La modernización del Estado	231
Los grandes proyectos económicos	235
CAPITULO VII: LA PROMOCION DEL SUR	241
La promoción del Sur	242
La reforma constitucional y la capitalización de Rosario	254
El imaginario del Sur	262

CAPITULO VIII: LA CRISIS	274
La secularización	275
La sucesión de Oroño	282
Norte vs. Sur	286
Conclusiones	297
Bibliografía	304
Índice	324

